AÑO XX N.o 6.947

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Roosevelt y Justo inauguran la Conferencia Interamericana de Paz

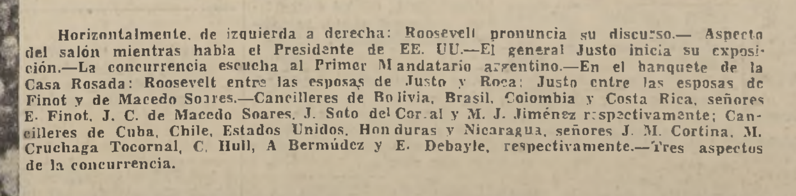












Horizontalmente, de izquierda a derecha: Roosevelt pronuncia su discurso.— Aspecto del salón mientras habla el Presidente de EE. UU.—El general Justo inicia su exposición.—La concurrencia escucha al Primer Mandatario argentino.—En el banquete de la Casa Rosada: Roosevelt entre las esposas de Justo y Roca; Justo entre las esposas de Finot y de Macedo Soares.—Cancilleres de Bolivia, Brasil, Colombia y Costa Rica, señores E. Finot, J. C. de Macedo Soares, J. Soto del Corral y M. J. Jiménez respectivamente; Cancilleres de Cuba, Chile, Estados Unidos, Honduras y Nicaragua, señores J. M. Cortina, M. Cruchaga Tocornal, C. Hull, A Bermúdez y E. Debayle, respectivamente.—Tres aspectos de la concurrencia.

El vapor mexicano "Sil" embarca armas, municiones y un avión para el Gobierno español

VERACRUZ, 2.—(U. P.)—Otros 7 carros de ferrocarril cargados, según se supone, con municiones, fueron colocados al lado del vapor español "Sil" para ser embarcados. El muelle está fuertemente resguardado por tropas.

Otro avión de propiedad particular vendido al Gobierno de Madrid fué embarcado en esa misma nave.

Fuentes informativas de tendencias nacionalistas dicen que el vapor "Mar Cantábrico" salió de España rumbo a México con el fin de transportar nuevos cargamentos de provisiones y municiones para las fuerzas gubernamentales.

Italia no concurrirá a la reunión del Consejo del SDN

ROMA, 2—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que Italia no participará en el Consejo de la SDN el 10 de diciembre.

Se recalca que Italia debía haber notificado sus intenciones al señor Agustín Edwards ayer antes de medianoche, lo que no fué hecho. Por lo tanto, este silencio indica que Italia tiene la intención de no asistir, a menos que reciba una nueva invitación.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL". ESTADO 56. Compr- brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

¡¡CASA KARDONSKY!!. Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

¡¡ORO!! PLATA, JOYAS, monedas, antiguas. Desea Ud. obtener mejores precios, véndaselos a Bandera 152. 3 dic.

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 10-dic.

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087. — Casilla 4124. Santiago. 13-dic.

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS mayor precio de plaza. Ahumada 3. Dic. 14

BOLETOS JOYAS Y brillantes grandes. compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. Dic. 4

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. Dic. 8

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 4-dic.

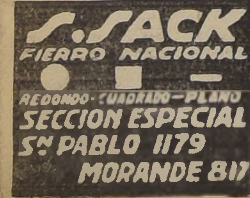
REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo donde Copetta. Delicias 2427. D 11 Dic

CAMION FORD 29, POCO USO Andrés Bello 691. 7 Dic

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 4 Dic

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219. Dic. 18

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

PARA CUALQUIER REPARACIÓN, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles Almirante Barroso 755. Dic. 5

SI DESEA ARREGLAR LA tapicería de su automóvil, llévelo donde Luis Soto; quedará ampliamente satisfecho. Trabajos garantidos. Santa Isabel 52. 13-dic.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless. Huérfanos 1667. 26-dic.

EMPAQUETADURAS PARA todo motor explosión fabrico. Teléfono 66609. Riquelme 909.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

¡¡AUTOMOVILISTAS!! VENDO neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399. 18-dic.

¡¡ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Lord Cochrane 1381. 17-dic.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS, vende. Ejército 238. Dic. 26

CARROCERIA FEDERICO Lederman, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tono, trompa, coches dos ruedas. 15-dic.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann. Delicias 3470. Compra venta de coches. Composturas llantas goma. Dic. 15

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

OFREZCO DEPARTAMENTO. casa honorable. San Diego 355. 4-dic.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N O

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDO QUINTA CON casa chica. Calle Margarita N.o 948. Tratar: Av. Pedro de Valdivia 3562, de 12 a 1 P. M. 5-dic.

ARRIENDO CASA PROXIMA Plaza Ñuñoa, con todo servicio, dos locales comerciales; vendo estanterías. Irarrázaval 3481. 3-dic.

$ 400, FLAMANTES ALTOS, cinco habitaciones, closets, baño instalado, dependencias, familia grande solvente. San Gregorio 2951, Ñuñoa. 4-dic

$ 500 HUERFANOS 2742, ALTOS modernos esquina, tres dormitorios, toilette instalado, hall, living, comedor, dependencias. Tratar directamente: Teatinos 370, oficina 302. Dic. 6

ÑUÑOA, GENERAL GOROSTIAGA 256, arriendo casa quinta cinco piezas, dependencias, luz, $ 340. Tratar: Santa Elena 1304. Dic. 3

CASA TRES PATIOS, GRAN hall. Molina 152. 4-dic.

$ 80 ARRIENDASE CASITA, 2 piezas, con luz. Cité: Chacabuco 1119. 3-dic.

$ 115 ARRIENDASE CASITA 2 piezas. Echazarreta 750. 3-dic.

DEPART., PIEZAS

DEPARTAMENTO CONFORTABLE, dos o tres piezas, con o sin muebles, baño anexo, teléfono, a matrimonio muy honorable, barrio alto. Galvarino Rivero O. 175, por Seminario, 6.a cuadra. 15-dic.

LOCALES Y OFICINAS

ESQUINA COMERCIAL LOCAL con tres puertas, $ 500; otro local, $ 300, con pieza espléndida situación. Gran Avenida esquina San Joaquín. Tratar en la Sastrería. 3-dic.

GARAGE INCOMBUSTIBLE a la calle, arriendo. Ramón Carnicer 111, esq. Rancagua. 3-dic.



—Por dos días, "LA NACION" da gratis un día más.
—Además, regala por cada aviso un talonario con 6 pasajes gratis en tranvías.
—Es estupendo!

ESTE ES EL COMENTARIO obligado sobre las Grandes Ventajas de los Avisos Económicos de "LA NACION", en boca de todo el mundo.

ARRIENDO SALONCITO peinados. Agustinas 1447 (A). 3-dic.

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL. Avenida Egaña esquina Peñalolén. Dic. 9

7.— TURISMO Y VERANEO.

SEÑORA MAMA!! VERANEE tranquila, alimentando sus niños con Robustol. Dic. 8

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n|o

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, ocho espléndidas piezas y dependencias; linda vista al mar, muy cerca del Casino y las playas Miramar y Recreo. Caleta Abarca, calle Los Baños 70. Dic. 15

REGIA CASA-QUINTA AMOBLADA, arriéndase temporada. San Bernardo, Freire 646. 7-dic.

RECIBO PENSIONISTAS EN Melocotón. Correo 2.—H. R. Dic. 3

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PETUNIAS GRANDIFLORA (la mejor), $ 10 ciento, ofrece: Jardín Paris-Midi, Avenida M. Montt 1079. 8-dic.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, NIQUELADOS, empavonados. Envíos contra reembolso. Armería, San Diego 59. Dic. 4

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Dic

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡APICULTORES!! ARTICULOS apícolas Rolf's significan calidad. Visite nuestra exposición permanente.—A. Becker y Cía. Ltda., Santo Domingo 1158, casilla 793. Dic. 11

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. 9 Dic

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

FINOS GATITOS: PERSAS, plomos, negros, blancos, ojos azules, véndense: Avda. Portugal 634. 3-dic.

AGRICOLA, SAN DIEGO 179, teléfono 85811. Fábrica alimentos aves: mash ponedoras, 27.50, saco cincuenta kilos: mash pollitos, 30; scratch (grano mezclado), 60 saco; conchuela, frangollo, todas clases de frutos del país, por mayor y detalle. 17-dic.



31 DIC.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 dic.

¡ONDULACION PERMANENTE!; sin electricidad, desde $ 30. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 13-dic.

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

ROBUSTOL, GRAN ALIMENTO. Guaguas sanas, raquíticas, convalecientes. Dic. 8

PARA COCHES GUAGUAS, vaya a Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. Dic. 5

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE confiterías, sombrererías, boticas, encontrarán extenso surtido sacos de todos tamaños y calidad en la "Imprenta Estay". Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 9

CUEROS RATON - CHINCHILLA, cabritos crespitos, terneritos nonatos, lobos Popitos. Facilidades pago, vende barato. Sazie 2980. Dic. 5

GRAN SURTIDO JUGUETES por mayor y menor. Acepto pedido de provincias contra reembolso. Precios de fábrica. Independencia 295. Dic. 6

COMPRO ZUNCHOS PARA cuarterolas, pago buenos precios. Tonelería, Independencia 306. 11-dic.

COMPRE SUS JUGUETES con anticipación, gran surtido nacionales e importados. Fabricante: Independencia 295. 5-dic.

LINTERNA PAWERS, PARA teatro, cine, vendo.— Alonso Ovalle 1581. 3-dic.

ARPILLERA IMPORTADA de primer uso, véndese. Bandera 740. 4-dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 071. 28-dic.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA.. DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

¡SASTRERIA LERNER!! ENTREGA ternos con facilidades de pago. San Diego 777 Dic. 5

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255, teléfono 66665. Dic. 4

$ 350 TERNOS VESTON SOBRE medida. Ricos casimires ingleses $ 350. Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 3

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic. 21

¡¡EL ZURCIDOR JAPONES!! Unica casa. San Diego 228, teléfono 86667. Dic. 5

CURSOS RAPIDOS, CORTE, sombreros, tejidos, juguetes, flores. San Francisco 1106.

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno en el "Chileno", San Diego 1250.— ¡Hay ternos, 140 hasta 240! 25-dic.

¡¡SASTRERIA MOSKU!! Trajes para niños a $ 70, todos colores, pura lana, todo forrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636 31-dic.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, dificultades. Consulte Señora Rosina, Molina 64. 4-dic.

ROBUSTOL, PARA SU GUAGUA. Dic. 8

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días!! 4 Dic

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

¡DIPLOMESE! ESTUDIANDO vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional. Rosas 929. 9-dic.

APRENDA PELUQUERIA completa; ganará dinero. San Francisco 1072. 3-dic.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos 874. 3 dic.

PARTICIONES, POSESION efectiva, herencias, atiende rápidamente, Enrique Gómez. Compañía 1223. Dic. 5

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o|o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 291, oficina 39, teléfono 68784. Dic. 14

OFICINA JURIDICA, ALBERTO González G., Morandé 466. Juicios civiles, criminales, trabajo, nulidad matrimonios lanzamientos, ejecuta rápida y eficientemente. Préstamos a pequeños industriales. Dic. 4

COBRANZAS DIFICILES DEL comercio, cobranzas judiciales efectuamos rápidamente. Consúltenos.—Enrique Gómez Huérfanos 1142, ofs. 43 y 44. 5-dic.

COBRANZAS DE ARRIENDOS atrasados, desahucios, lanzamientos, ejecutamos económicamente.—Enrique Gómez, Huérfanos 1142, ofs. 43 y 44 Teléfono 88522. 5-dic.

PROPAGANDA "SOLFIX". — Dibujos, letreros, affiches similar a litografía. Bascuñán 222. 11-dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

SEÑORA INDEPENDIENTE se ofrece para cuidar casa caballero o atender negocio. García Reyes 930. 5-dic.

CLUB DE SEÑORAS, OFRECE empleadas recomendadas Oficina empleos. Monjitas 743. Dic. 3

JOVEN DECENTE SE OFRECE cualquier ocupación decente. Bascuñán Guerrero 260 Dic. 3

ANTIGUO HOTEL PALERMO, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

OFRECESE MOZO 1.o DE comedor, con excelentes informes de las principales familias; sabe muy bien su oficio; prefiere Viña del Mar.— Progreso 1739.— Seguel. 16-dic.

SE OFRECE UN MATRIMONIO sin familia para negocio de abarrotes o restaurant, con muy buenas referencias. Calle Borja 215.— Fco. Devia Cano. 16-dic.

SE OFRECEN DOS TOCADORAS arpa y guitarra, con instrumento. Huemul 1529..



LA NACION

Santiago, 3 de dic. de 1936

REPRESENTACION RADICAL EN EL GOBIERNO

Hace poco, la Junta Central Radical adoptó dos acuerdos: el uno, para declarar que los parlamentarios del Partido deben combatir el proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado; el otro, para reiterar una declaración anterior relativa a que los actuales Ministros radicales no representan al Partido.

Por otro lado, los senadores radicales establecen, en su última reunión, que aceptan, en principio, el proyecto de ley sobre seguridad interna, con una modificación acerca de la vigencia de la ley. A su juicio, ésta no deberá regir sino desde el 1.o de abril próximo, excepto en lo referente "a la represión de las organizaciones que persigan el triunfo de sus ideas por medios violentos".

Tenemos, en consecuencia, una divergencia fundamental de opiniones entre la Junta Central del Partido y los senadores, con lo cual se hace visible, una vez más, lo difícil que resulta seguir manteniendo una cohesión, siquiera aparente, dentro de las filas radicales.

Por lo que se refiere a que los Ministros radicales no representan a la cabeza oficial del Partido, es éste un hecho ya un poco antiguo y conocido. Pero, como se ve por el acuerdo de los senadores, representan, en cambio, a una corriente efectiva y respetable, que tiene poderosas vinculaciones en provincias, y que ha repudiado enérgicamente la orientación de la Directiva hacia un entendimiento con las fracciones disociadoras y revolucionarias integrantes del Frente Popular.

El Excmo. señor Alessandri ha estado siempre animado del propósito de dar representación en su Gobierno al Partido Radical, como entidad de orden, que propugna métodos evolutivos, y persigue el afianzamiento de las instituciones republicanas. Es natural, entonces, que producida una delimitación entre los elementos radicales que mantienen esa ideología, y otros que anhelan concomitancias condenables con grupos de predominio comunista, haya optado por dar a aquéllos, y no a éstos, un sitio representativo en las esferas de Gobierno.

Pero resultaría erróneo atribuir otros propósitos y otras finalidades a esta situación. De allí que cuando se imputan al Ministro señor Alamos Barros declaraciones formuladas en Chillán, y por las cuales se asignaría a los Ministros radicales algo así como el papel de baluartes contra posibles dictaduras de los círculos de la derecha o de determinado Ministro, se incurre en un evidente falseamiento de los hechos.

Los señores Alamos Barros, Freeman y Moller han podido comprobar que no hacía falta la presencia de Ministros radicales para dar efectivas garantías eleccionarias. No hay ninguna actuación de Gobierno que ellos hayan debido evitar para hacer reales esas garantías. Y, sin duda, el Presidente de la República requiere y posee el apoyo de la opinión pública para substraer al país de posibles o imaginarias dictaduras, pero para ello no le es indispensable la cercanía de determinadas personas.

Por lo demás, aquello de una dictadura de los partidos de derecha o de algún Ministro, repercute ya como una verdadera majadería, y los propios que la pregonan no creen en ella.

Cuando por todas partes cunde la desorientación, y los hombres y los partidos no aciertan a caminar con rumbos precisos, hace falta definir situaciones. Por eso no sería conveniente que, a las confusiones nacidas de la vaguedad con que se manejan los asuntos internos del Radicalismo, viniera ahora a agregarse una nueva, emanada de conceptos erróneos acerca de lo que verdaderamente representan los Ministros radicales en el Gobierno.

COINCIDENCIA DE ESPIRITU Y APRECIACION

Los discursos pronunciados por los Presidentes Roosevelt y Justo en la sesión inaugural de la Conferencia Interamericana de la Paz, confirman nuestras apreciaciones anteriores, en el sentido de que ya no es posible establecer diferencias de pueblos ni de latitudes para apreciar el espíritu uniforme y similar con que la América entera desea delinear la futura ruta de su destino histórico.

El Presidente Roosevelt, recalcó la actitud ejemplarizadora de las 21 naciones del Continente que se reunían "no para concertar alianzas, para distribuir el botín de una guerra, dividir países, ni tratar a los humanos como si fueran peones de un juego de ajedrez". Hizo presente, con una clara visión de lo que ha llegado a ser la psicología de los hombres, que el mal endémico de la guerra, que ha ocasionado daños tan incalculables a la humanidad, no es fácil suprimirlo de la faz de la tierra, y que es menester de un permanente esfuerzo colectivo para que las generaciones futuras no vean entorpecido el camino de su progreso por estos periódicos golpes a su desenvolvimiento y a su civilización.

Y, en realidad, basta observar la historia de la política internacional del mundo, para convencerse de que cada vez que los grandes estadistas se han reunido para discutir teóricamente los fundamentos de una paz estable, los acontecimientos se han encargado de burlar sus propósitos y de producir a corto plazo convulsiones sangrientas en la vida de los pueblos. Por eso nuestro diario, en tantas oportunidades, ha insistido en la doctrina de que para llegar a la conquista de los grandes ideales de la espiritualidad, es menester producir antes la armonía y el equilibrio de las fuerzas, de los valores y de los intereses económicos de las naciones.

El fracaso de la pasada Conferencia Económica de Londres dió la medida de lo que significan para todos los países sus necesidades vitales, puesto que a partir de aquella fecha se ha hecho cada vez más intranquilo y más receloso el ambiente político de Europa. Por eso, con toda justicia, el Presidente Roosevelt, después de señalar el benéfico factor de los regímenes democráticos para la mantención de la paz, agregó textualmente: "Entrelazado con estos problemas está el hecho evidente de que el bienestar y la prosperidad de cada una de nuestras naciones, dependen en gran parte de los beneficios derivados del comercio entre ellas y las otras naciones, por cuanto la presente civilización descansa sobre la base del intercambio internacional de mercaderías. Todas las naciones del mundo han experimentado las pésimas consecuencias de los esfuerzos tendientes a erigir toda clase de barreras comerciales, y cada uno de los individuos ha tenido que sufrir sus efectos".

Por su parte, el Presidente de la República Argentina expresó que era indispensable que los países del Continente organizaran comunidades unidas, en que a cada Estado se le reconozca el derecho a su propio desenvolvimiento, dentro de la perfecta armonización de los recíprocos intereses.

Esta similitud en la apreciación y en el concepto, de dos Presidentes de grandes países de América en lo que se refiere al régimen democrático de Gobierno y al necesario consorcio comercial entre nuestras naciones, evidencia, como ya hemos dicho, que estos dos aspectos de la vida de los pueblos son los verdaderos y sólidos fundamentos para construir la grandiosa estructura de la paz del porvenir.

Los regímenes de fuerza abren, sin querer, el camino a las ambiciones imperialistas; exigen sólidas fuerzas internas para la mantención de la autoridad, y terminan por crear un maquinismo armado que no siempre es posible mantenerlo inactivo dentro de las fronteras propias. Por eso, con razón los Presidentes Roosevelt y Justo insistieron con tanto calor en la necesidad de mantener a toda costa nuestras democracias, conservando íntegramente el valor de la voluntad totalitaria de los países para elegir libremente a sus gobernantes.

El aspecto de las buenas relaciones comerciales entre los Estados, a base de amplios tratados de comercio, que entrañen el principio de ir borrando paulatinamente las barreras de las Aduanas, y que fué considerado extensamente por los dos Mandatarios en sus discursos de la sesión inaugural de la Conferencia de Buenos Aires, será, sin duda, el factor positivo y determinante para que la gran Asamblea produzca el fruto de la paz permanente que tanto anhelan los países de la América.

SANTIAGO, CAPITAL MAS AGRADABLE DE TODA SUD AMERICA

Nuestra Legación en La Haya ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio sobre una conferencia dada en la Escuela Neerlandesa de Altos Estudios Comerciales, ante numerosísima concurrencia, por el profesor señor Th. Regout, en que relató sus viajes en automóviles efectuados al través de Sudamérica.

El conferencista se detuvo largamente en su viaje a Chile, el que ilustró con un film en colores que dió a conocer las bellezas del país y sus espléndidas carreteras. Tuvo frases de gran elogio para Chile y en especial para nuestra capital, a la que calificó como la más bella y agradable del Continente, y a los chilenos como la raza más homogénea, enérgica y emprendedora de Sudamérica.

Cristianismo en Bs. Aires

Si queda todavía cristianismo puro en el mundo, él se ha manifestado en la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Pocas veces se han reunido hombres de buena voluntad alrededor de papeles y tinteros en forma tan sincera. En cambio, en la Europa militarizada, los líderes de la fuerza cantan a la paz en sus liras sangrientas, emulando a Nerón, cuyos ripios poéticos brotaban alumbrados por el incendio de Roma.

La mayoría de los ibero americanos regresan de Europa, contribuyendo, así, a alejarnos de ese continente, cuyo prestigio se desvanece por momentos. Allá, las amenazas y los desplantes guerreros acallan las voces de la cultura, de cuya savia estábamos habituados a nutrirnos. No solamente los chilenos turistas regresan, sino, también, miles de españoles enriquecidos aquí y que saboreaban la ilusión del indiano. Otros llegan por primera vez de las viejas naciones, donde se les persigue, pretextando supremacías raciales, que parecían sepultadas con la edad medioeval. La revolución, el mapa hilvanado en 1918, el peligro de guerras al norte, al sur y en el centro, promueve en los europeos modestos honda congoja esperanzada en las posibilidades de esta América algo virginal todavía, donde hasta ahora nadie sabe cómo se usan las máscaras contra los gases emponzoñados.

Miles de europeos se adaptan perfectamente al suelo criollo. ¡Demasiado bien! Miles de ellos son más patriotas que nosotros mismos, y esto proviene de que la América receptiva, por su misma actitud ingénitamente acogedora, suele ser madre amante del extranjero y madrastra de los autóctonos.

Todos somos hijos de extranjeros, que se expatriaron y echaron raíces. El criollo de la primera generación es el más patriota. A veces lo es el tronco europeo radicado aquí. Conozco italianos, españoles y franceses que no regresarían más a su tierra. He visto, en París, a un millonario francés que estuvo en Chile veinte años esperando ese instante fabuloso de llegar a la Ciudad Luminaria, capital de su primera patria. Estaba entristecido y me dijo: "Ya no me acostumbro aquí. Vuelvo a Chile, vuelvo a mi fundito."

Los extranjeros de la primera etapa, son los que saben saborear bien las delicias americanas. En los domingos podemos verles cómo acuden a los ríos, donde se entregan al deporte de la pesca. Extranjeros en mayoría son los que montan a caballo, van al deporte de skis en la cordillera o juegan al golf. Entretanto, muchos criollos toman el sol injuriando a la patria. Injuriar a Chile se ha convertido en un remedo de amarlo, porque el injuriador está siempre cubierto con el disfraz de censor consciente. Los españoles que regresaron al pueblo, llamados indianos, también suelen enfermar de nostalgia. Aunque no hubiera balas en el aire, en el dichoso tiempo de la peseta a siete pesos, pensaban en volver a este Chile abierto de brazos.

Mientras preparan allá la **Totale Krieg**, soñada por Ludendorff, estas tierras piden gentes de buena voluntad para que vengan, no a poner bodegas de licores ni compraventas, sino a poblar los campos. Cada iberoamericano vive en un cuadrado de tierra donde podrían vivir cincuenta mil parisienses. Debiéramos sentirnos dichosos, pero no es así. Nadie sabría aclarar el problema de la pobreza en la abundancia de Canaán. Los europeos, solamente ellos, saben sacar el gran partido de los hechos.

Me contaban el caso de un sueco que se había enriquecido en los Estados Unidos y vivía en su patria, enfermo de un mal incurable. Una tarde vió desde la playa a un barco que pasaba, haciendo flotar la bandera de las listas y estrellas, y se puso a llorar... Regresó a los Estados Unidos y sanó.

Conozco un italiano del barrio, que fué llamado a batirse en Abisinia. "¡Oh, no! dijo. ¡Prefiero ser despachero vivo, que no héroe muerto!" Estaba demasiado feliz en ésta, su nueva patria. En Argentina, los hijos de turcos, de italianos, de españoles, hacen alarde de criollismo, burlándose, a veces, de los pobres "viejos". En los Estados Unidos fueron pocos los hijos de alemanes que se enrolaron en las filas del Vaterland, durante la gran guerra.

La Conferencia de Paz de Buenos Aires ha traído a la actualidad la emoción telúrica de las Américas, bastante más homogéneas de lo que parecen. Y ¡caramba! no es poca cosa ser homogéneas en el goce nuevo que dan a las viejas naciones, cuyos troncos reverdecen en brotes y pimpollos fragantes, que forman un ser definido: el neo europeo, yanqui en el norte, criollo en el sur.

J. E. B.

La formación del Profesorado Primario

Acaba de salir de las oficinas de Servicios Normales de la Dirección de Educación Primaria uno de los más valiosos documentos que trata sobre la admisión de alumnos para las Escuelas Normales, o sea, el primer paso que se da para formar al maestro, al profesor, al que va a desparramar conocimientos, a difundir la primera educación en las escuelas de la República. Es decir, al maestro dotado de condiciones para conducir almas juveniles, al formador de las generaciones nuevas que deben poseer virtudes sobresalientes.

En los últimos tiempos se ha hablado mucho de que de las Escuelas Normales no salen los jóvenes maestros suficientemente preparados para ejercer esta alta misión educadora.

Si hay tareas, misiones sagradas en la formación de las nacionalidades, en verdad que esta de ser maestro, es una de las más delicadas y trascendentales. De aquí que al Estado corresponde desempeñar una acción de lo más acuciosa, tanto más importante cuanto más penetrado estén los hombres que forman este Estado de la inmensa responsabilidad que tienen en sus hombros, porque se trata evidentemente de la formación de ciudadanos que no sólo sean probos, honestos y honrados, sino esos factores capacitados y emprendedores, en cuyas cualidades físicas y morales los directores de la sociedad han de abrigar venturosas esperanzas de prosperidad nacional.

Un eminente pedagogo suizo, Francois Guex, ha dicho, con profunda razón, que "sin buenos maestros no hay buenas escuelas. Pueden existir en el papel, creadas por decretos; pero serán focos luminosos de educación moral cuando estén dirigidas por hombres que también estén a la altura de su misión. Sin perfeccionar la preparación de los maestros, no puede mejorarse la educación de los pueblos. Todas las leyes, aunque estén concebidas en el espíritu más elevado, más liberal, más desinteresado; los mejores reglamentos, los más perfectos; todos los programas, los más ricos y mejor ordenados, no son sino votos o sueños hasta el día en que sean aplicados por maestros capaces. Las instituciones valen lo que valen los hombres que las practican. **Las escuelas valdrán lo que valgan sus maestros.**"

Es digno de tomarse en cuenta esta exigencia de una buena parte de la opinión pública respecto de la idea de que en las Escuelas Normales cuenten con un personal muy rico en altas virtudes, para inculcarlas en el corazón de los jóvenes profesores, que serán los encargados de formar la materia prima de esta nacionalidad, que la queremos fuerte para las luchas del trabajo y para todas aquellas virtudes que encarnan el buen nombre de la patria, su grandeza y su porvenir.

De aquí es que celebremos el documento que ha salido de las oficinas de la Dirección de Educación Primaria, respecto de la admisión de alumnos para las Escuelas Normales, y en el cual se da una importancia capital al factor salud que deba poseer el candidato para maestro. Se comprende que el maestro tenga una salud compatible con el trabajo que se origina en la escuela y que responda a ese espíritu dinámico y optimista del que va a formar generaciones alegres, esforzadas; una salud que le permita jugar, saltar, correr, nadar, subir cerros, hacer excursiones, en una palabra, ser un ejemplo vivo de capacidades físicas y especialmente normales y deportivas.

Estos candidatos, además, deben poseer condiciones superiores morales, formadas en el ambiente del hogar, vocación y una edad que fluctúe entre los 12 y 16 años.

En este documento se anuncia, también, la reducción de los programas que, como los de los Liceos, habían adquirido un aumento considerable de materias y conocimientos de los cuales verdaderamente no tiene necesidad el futuro profesor.

Se especifica en este reglamento de admisión, otras pragmáticas que se relacionan mucho más con el proceso educativo que con el instructivo, y que cumple con los anhelos de la Pedagogía moderna, como igualmente de toda la importancia que merece a la conveniencia de que el joven maestro esté desde el primer momento en contacto con la escuela donde próximamente ejercitará sus actividades.

A cualquiera de los inteligentes asesores técnicos que tiene el distinguido director de la Educación Primaria, don Claudio Matte, que pertenezca este documento, cumplimos con el grato placer de felicitarlo por el espíritu renovador que manifiesta.

E. S.

Cosas del momento

Y VA DE EPITAFIOS..

El diputado señor Manuel Cabezón cerró "con un broche de oro" las reuniones de la Comisión de Legislación y Justicia, dedicadas al estudio del proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado. Ante el asombro regocijado de sus colegas, "improvisó" un soneto que llevaba escrito, y que se titula "**Epitafio a la libertad**".

Nos dicen que, contagiado por esa racha poética, otro miembro de dicha Comisión también "improvisó" unas estrofas destinadas a grabarse en la tumba del vate radical.

Son las siguientes.

"El poeta Don Manuel
Reposa en este recinto.
Aquí todos hablan de él
Como del mejor "ex-tinto".

LO QUE DECIA AZAÑA

Los senadores radicales demuestran algún temor ante la expectativa de que la Ley de Seguridad del Estado entre a regir antes de las elecciones. Les parece, tal vez, que la libertad electoral no es compatible con esas medidas de custodia de la República.

Lo mismo pensaban en España, algunos leaders políticos, en vísperas de las elecciones municipales de 1933 y pidieron al Jefe del Gobierno, señor Azaña, la suspensión de la Ley de Defensa de la República. El representante en el Gobierno del Frente Popular español contestó en las Cortes, en la sesión del 29 de marzo de 1933:

"La Ley de Defensa de la República no tiene nada que ver con la propaganda electoral. Todo el que quiera hacer propaganda electoral en España y todo el que quiera hacer propaganda política en España, la puede hacer y la está haciendo, a veces con expresiones, términos y modos que no están prohibidos por la Ley de Defensa de la República sino solamente quizá, por las de la buena educación y de la cortesía, y, sin embargo, estas leyes que nadie es capaz de derogar, quedan, momentáneamente en suspenso cada vez que se provocan incidentes de esta naturaleza.

"La Ley de Defensa de la República prohibe actos de agresión contra la República, y yo me pregunto, con toda ingenuidad, qué partido político es el que necesitará agredir a la República para defender su programa electoral. Los actos de agresión a la República están taxativamente definidos en la ley y ningún programa político, ninguna aspiración política, ni de derecha ni de izquierda, tiene por que tropezar con la Ley de Defensa de la República para hacer la propaganda de su programa político ni de sus campañas electorales.

"En cuanto a que haya llegado o no la oportunidad de derogar la Ley de Defensa de la República, el Gobierno toma sobre sí la responsabilidad de decir a las Cortes que, por ahora, no cree llegado el momento de derogarla".

MARTIN FIERRO Y LOS NUEVOS PARTIDOS

Los que fundan nuevas organizaciones políticas o buscan otras tiendas, han olvidado la sensata observación de Martín Fierro:

No andés cambiando de cue[va]
Hacé lo que hace el ratón
Consérvate en el rincón
Donde empezó tu existencia
¡Vaca que cambia querencia
Retrasa en la parición!

POLIBIO.

FAVORECIDOS CON EL PREMIO "C. HIPICO" EN S. DE B. ARTES

En el Certamen de Bellas Artes, instituido por el Club Hípico de Santiago, el jurado compuesto por los señores Luis Aldunate E., Guillermo Edwards Matte y Alberto Mackenna Subercaseaux, dió su veredicto con fecha 27 de noviembre próximo pasado.

Constituido este jurado hace tiempo, eligió la sobras que en el Salón Nacional, organizado por la Soc. Nacional de Bellas Artes, recientemente clausurado, eran dignas de este Premio, y se esperó a conocer las obras del actual Salón Oficial de la Facultad Universitaria, para determinar a quién correspondería en definitiva.

La resolución ha sido favorable al primero, otorgándose la suma de dos mil pesos, a la Escultura de la señorita Blanca Merino Lizana, por su estatua del Pbro. Marchant Pereira;

Dos mil pesos, al grupo de marinas del pintor don Arturo Pacheco Altamirano, y

Un mil pesos al grupo de obras del pintor don Jorge Caballero, este exponente del Salón Oficial.

NO ES EFECTIVO QUE EN ANDACOLLO HAYA EPIDEMIA DE TIFUS

Según se nos ha informado en la Dirección de Sanidad, no es efectiva la noticia de que haya aparecido en la región de Andacollo una epidemia de tifus exantemático y que solamente se pueden anotar muy pocos casos de tifosos.

Por otra parte se nos dijo en la Dirección de Sanidad, está casi concluida en nuestro país esta epidemia.

Actualidades

ROOSEVELT Y LAS FLORES

Aparte de sus afirmaciones magistrales, sobre la democracia, hizo el Presidente norteamericano una observación que nos parece muy interesante. Le sorprendió que a su paso por las calles de Buenos Aires, cayeran sobre su carruaje, desde todos los balcones, lluvias de flores. En Estados Unidos, explicó, para demostrar su entusiasmo, los ciudadanos toman las guías telefónicas, las rompen y arrojan sus hojas en millares de fragmentos sobre el personaje acreedor a tal homenaje. "También, en Estados Unidos, podríamos hacer otro tanto", añadió el Presidente.

América del Sur ha tenido siempre esta costumbre. Es la tierra de las flores. Indudablemente que arrojar flores al paso de un personaje, es un homenaje muy fino y muy significativo. La flor llena toda la historia americana; por lo menos de esta parte del continente, con su prestigio y su belleza. En todos los resquicios de la vida de los pueblos, en las manifestaciones, en la vida privada, en el amor, en la muerte, en los banquetes, en los libros, en los poemas, en la historia, en todas las manifestaciones, se encuentra siempre la flor. Todos los campos están constelados de flores, y las selvas, como los llanos, cerros y los páramos, tienen el encendido encanto de la flor como símbolo o como representación de la cortesanía o del homenaje. Los conquistadores se sintieron maravillados en las soledades de América, al encontrar por delante de ellos, los más estupendos ejemplares de flores como jamás habían visto otros. A veces avanzaban entre muros apretados de flores, cuyo perfume les hacía enloquecer los sentidos; pero que daban a la vista el más glorioso de los espectáculos, y hasta lograban hacerles olvidar las penurias y martirios de las jornadas.

Roosevelt se quedó admirado, y como es espontáneo y sencillo para decir lo que piensa, lo dijo sin rodeos, y demostró, con ello, su admiración por la costumbre de arrojar brazadas de flores desde los balcones. Un continente que tales costumbres tiene incorporadas a sus modalidades, no puede ser sino un continente con un porvenir magnífico. Roosevelt tiene razón. La democracia se refugiará en América como en el más seguro de los baluartes.

DE LA MUNICIPALIDAD

Se designó representación de Santiago al Congreso de Municipalidades de Valp.

Ayer se estudiaron las conclusiones que presentará nuestro Municipio en este torneo

Presidida por el regidor don Rogelio Ugarte, se reunió en la tarde de ayer la comisión que estudia la representación de la Municipalidad de Santiago en el Congreso Financiero de Municipalidades que se realizará los días 6, 7 y 8 del presente mes en Valparaíso, con asistencia de delegados de todo el país.

En esta reunión estuvieron presente, además del señor Ugarte, los regidores señores Juan Urzúa Madrid, Ricardo González Cortés, Jorge Richar y señora Elena Doll de Díaz. También asistieron los funcionarios municipales señores Guillermo Varas, Juan Carlos Herrera, Francisco Gálvez y Miguel Labarca, secretario de la delegación.

ESTUDIO DE CONCLUSIONES

En esta reunión se estudiaron las conclusiones que la delegación del Municipio de Santiago propondrá en el Congreso de Valparaíso. Estas conclusiones se refieren al problema de las rentas municipales y enmiendas legales que se introducirían al actual régimen municipal.

Igualmente se estudiaron proyectos relativos a urbanismo, a diversos aspectos administrativos y de organización de los servicios, como asimismo un proyecto de autonomía municipal.

El Congreso Financiero, que tendrá lugar en el vecino puerto, estará dividido en tres comisiones: Legislación, Administración y Finanzas.

Representarán a la Municipalidad de Santiago en las comisiones que se indican los siguientes regidores y funcionarios municipales: Legislación, regidor don Angel Faivovich, abogado señor Guillermo Varas y secretario de la delegación don Miguel Labarca; Finanzas, regidor don Jorge Richard; abogado don Guillermo Varas y subtesorero don Francisco Gálvez.

La delegación del Municipio de Santiago propondrá que la comisión de Administración se subdivida en tres subcomisiones, que serían las siguientes, con sus respectivos representantes: Organización administrativa, regidor don Rogelio Ugarte; Acción social, señora Elena Doll de Díaz y don Juan Urzúa Madrid; y Urbanismo, regidores don Juan Urzúa Madrid, don Rogelio Ugarte, don Ricardo González Cortés y don Juan Carlos Herrera.

Según se nos informó, la delegación se dirigirá el sábado a Valparaíso.

Cooperación de carabineros.— El Alcalde don Augusto Vicuña Subercaseaux envió en la tarde de ayer un oficio a la Intendencia, en el cual se solicita la cooperación de los carabineros a la labor que desarrollan los inspectores del tránsito de la Municipalidad.

Sesión extraordinaria.— A las 18.30 horas de hoy sesionará extraordinariamente la Municipalidad de Santiago.

En la tabla de fácil despacho figuran las siguientes materias: Trazado y apertura de calles nuevas; instalación de grifos de agua potable en el sector sur-oriente de la ciudad.

En la orden del día se tratará acerca de la ubicación del Mercado Matadero y sobre el gasto que demandará el viaje de la delegación del Municipio al Congreso Financiero de Municipalidades que se inaugura el domingo próximo en Valparaíso.

ALMUERZO EN HONOR DE D. DOMINGO AMUNATEGUI

El sábado 12 del presente, se efectuará en el Estadio El Llano, el almuerzo que la Sociedad de Escritores, ha organizado en honor de don Domingo Amunátegui Solar, con motivo de la publicación de su último libro y en reconocimiento a su labor literaria.

A esta manifestación concurrirán los amigos personales del señor Amunátegui, miembros del magisterio y un numeroso grupo de escritores y periodistas.

Las adhesiones a tan significativo homenaje se reciben en la Librería y Editorial Nascimento, Ahumada 125, donde permanecerá abierto el registro respectivo hasta el viernes 11, a las 12 horas.

LECTURA DE SUS VERSOS HARA HOY. LA POETISA CUBANA EMILIA BERNAL

En el salón de honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy, a las 18.30 horas, la velada en la cual la poetisa cubana Emilia Bernal dará lectura a sus últimos poemas.

A este acto han sido invitadas distinguidas personalidades.

El conjunto coral de las alumnas de la Escuela Normal N.o 2 tendrá a su cargo los coros a 4 y 5 voces: "Navidad", "Las campanas" y "Sardana".

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Embajador de Italia Excmo. señor Giovanni Marchi; al Comandante en Jefe del Ejército General don Oscar Novoa, a quien acompañaba el Coronel don Manuel Campos Rencoret, quienes informaron a S. E. del accidente ocurrido en la mañana al Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto en Melipilla; al Senador don Ignacio Martínez Urrutia; al Jefe del Estado Mayor General don Carlos Fuentes Rabat y al General Intendente don Martín García, quien pasó a agradecer a S. E. su reciente nombramiento.

El Rotary Club rindió ayer homenaje a Edo. Marquina

Personalidades invitadas a la reunión. — Se formularon votos por el éxito de la Conferencia de Paz de Buenos Aires

Ayer celebró sesión ordinaria el Rotary Club de Santiago, a la cual fueron especialmente invitados el dramaturgo español señor Eduardo Marquina, el señor Fernando Díaz de Mendoza y su esposa, señora María Guerrero, y los señores Pedro Prado y Roberto Meza Fuentes.

El presidente del Rotary, señor Clemente Díaz León, rindió homenaje a Eduardo Marquina y a los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza. A continuación, el señor Díaz León invitó a los miembros del Rotary a formular votos por el éxito de la Conferencia de Paz que se celebra en Buenos Aires.

Finalmente, el señor Roberto Meza Fuentes hizo uso de la palabra para referirse a la obra del poeta y dramaturgo señor Marquina, quien agradeció en elocuentes términos el homenaje que se le rendía.

Ha sido firmado convenio de compensaciones entre Chile y Checoeslovaquia

Durará dos años, plazo en el cual se incrementará el intercambio comercial entre ambos países. — Sus disposiciones

Ha quedado firmado recientemente, en Praga, un convenio de compensaciones entre Chile y Checoeslovaquia, que consulta la concesión de licencias para la internación de salitre.

En virtud de este convenio, se ha fijado una cuota de 40 o|o como retención que se hará del valor del salitre para destinarla al pago de mercaderías que se importen de este país. Además, se consultan otras medidas tendientes a facilitar los pagos del intercambio comercial.

La duración de este convenio será de dos años, a contar desde el 1.o de julio de 1936, hasta el 30 de junio de 1938. Durante este plazo, será posible incrementar el intercambio comercial entre Chile y Checoeslovaquia.

Los originales del tratado han llegado a la Cancillería, remitidos por el Ministro de Chile en Checoeslovaquia.

SECRETARIA DE LA LEGACION DE CUBA VISITÓ AYER A S. E.

A medio día de ayer fué recibida en audiencia por S. E. el Presidente de la República la señorita Flora Díaz Parrao, Secretaria de la Legación de Cuba, quien hizo entrega al Excmo. señor Alessandri de su última obra que, como se sabe ha sido recibida con tantos elogios por la crítica.

S. E. agradeció esta deferencia de la distinguida escritora e intelectual cubana.

ABANDONÓ BARCELONA EL ENCARGADO DEL CONSULADO DE CHILE

En la Cancillería se nos informó ayer que el señor Ernesto Cádiz, que se encontraba a cargo de nuestro Consulado en Barcelona, abandonó dicha ciudad para dirigirse a Marsella.

EN $ 400.000 SE AUMENTÓ CAPITAL DE MARGA-MARGA

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda se aprobó la reforma de los Estatutos de la Sociedad Minera Marga Marga, la principal de las cuales consiste en el aumento del capital de $ 1.900.000 a $ 2.300.000.

CLAUSULA DE NACION MAS FAVORECIDA EN TRATADO CON SUECIA

El Ministerio de Hacienda ha dado curso a un decreto por el cual se pone en vigencia, respecto de nuestras adunas y a conter to de nuestras aduanas y a contar de la nación más favorecida del Tratado de Comercio con Suecia, para las mercaderías originarias de ese país.

Hay tranquilidad y confianza en el Gbno. del Ecuador

Dice un comunicado oficial de la Legación en Santiago

El Encargado de Negocios de Ecuador en Santiago, señor Chiriboga, nos pide la publicación del siguiente comunicado cablegráfico de la Cancillería de su patria:

"Con asistencia Gobierno y más de cuarenta mil personas efectuóse entierro víctimas leales motín sábado. En toda la República hay plena tranquilidad. Existe confianza en Gobierno que aplastará con decisión toda nueva tentativa comunista.

Ministro de Relaciones".

RESIDENCIAS Y CHALETS - Providencia y Ñuñoa

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

80,000. INMEDIATO PROVIDENcia, antes de Pedro de Valdivia, extenso chalet 1.800 m2. Construcción sólida, 1 hall, gran living, comedor, salón, escritorio, costurero, 8 dormitorios, 3 baños, terrazas, amplias dependencias, baño serv., bodega; además una casa de cal y ladrillo con 3 dormitorios y dependencias. Debe 100 mil. Banco Hipotecario.

150,000. Av. IRARRAZAVAL, INmediato José M. Infante, chalet amplio de todo lujo, estilo "Normando", construcción de concreto, calefacción central, 3 pisos y subterraneo, 2,200 m2. Tres livings, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, toilette, 4 baños instalados, amplias dependencias, baño serv., hermoso jardín, gran parque, arboleda, parrón, glorieta, garage para dos autos. Debe 100 mil Banco Hipotecario.

350,000. Av. SANTA MARIA, CHAlet recién terminado, calefacción central, construcción sólida; hall, living, comedor, salon, escritorio, 6 dormitorios, toilette, 3 baños instalados, amplias dependencias, jardín, patio, garage. Debe 59,000 Caja Nacional de Ahorros.

350,000. Av. PEDRO DE VALDIVIA, inmediato Plaza, chalet moderno, sólido, 30 por 186 metros, instalación de agua caliente en toda la casa, salamandra, mirador. Dos halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias en edificio aparte, garage con pieza para chauffeur. Debe 50,000 Banco Hipotecario, 6-1 o/o.

350,000. Av. SAN LUIS, UN PASO Providencia, chalet aislado, calefacción central, 24,75 por 63 mts., living con parquets y zócalo de madera, comedor id., hall de verano, escritorio, 6 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, terraza, clossets, dependencias, hermoso jardín, árboles frutales, 2 garages, pieza para chauffeur. Debe 85,000 Banco Hipotecario Valp. 6 o/o

320,000. Av. MIGUEL CLARO, INmediato Bilbao, extenso chalet, 2 pisos, muy bien tenido, construcción sólida, 23x40 mts., hall con chimenea de mármol, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorio, baño instalado, jardín, árboles frutales, parrón, pérgola, piscina alumbrada; sótano está la cocina, dormitorio y baño serv., garage con dos piezas para chofer.

300,000. Av. MIGUEL CLARO. A 3 cuadras y media de Providencia, amplio chalet, 2 pisos, mirador, 1,600 m2., dos halls, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, terraza cubierta, amplias dependencias, jardín, arboleda.

300,000. Av. MANUEL MONTT, una cuadra de Bilbao, extenso bungalow, sólido, 4,500 m2., gran hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, baño, amplias dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, garage con dos piezas. La casa con 2,000 m2. vale $ 180,000. Debe 55,000 Banco Hipotecario Valp.

280,000. Av. PROVIDENCIA, ANtes de Los Leones, chalet moderno, recién terminado, sólido, 800 m2., dos halls, living con chimenea, comedor, salón, toilette, 4 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, clossets, dependencias, jardín, árboles frutales, en edificio aparte estan las piezas de serv. y garage. Debe 173,000.

280,000. Av. PEDRO DE VALDIVIA, inmediato Irarrázaval, casa-quinta, construcción sólida, 40 por 140 metros; galería amplia, comedor, 2 salones, escritorio, 8 dormi. torios, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, terraza. Debe 90.000

260,000. Av. PEDRO DE VALDIVIA, inmediato Irarrázaval, chalet de dos pisos, 21,90 por 62,50 mts., Construcción sólida; en departamento aparte están los dormitorios y baño de serv., dos halls, living, comedor, 2 salones, 2 escritorio, terraza, 8 dormitorios, 2 baños instalados, jardín, árboles frutales, garage.

200,000. Av. LOS LEONES, A DOS cuadras del tranvía Bilbao, chalet moderno, sólido, 1,070 m2., dos halls, living con salamandra, comedor, escritorio, toilette, 4 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, lindo jardín, garage. En edificio aparte las dependencias. Debe 53,000 Caja EE. Particulares.

250,000. Av. LYON, PROXIMO Providencia, chalet moderno, 2 pisos, de concreto y ladrillo, 20x35 metros, porch, living, comedor, escritorio, toilette, 4 dormitorios, clossets, baño instalado, costurero, terraza, dependencias, jardín, entrada de auto, subterráneo. Debe 50,000 Caja EE. Particulares.

250,000. SAN GREGORIO, INMEDIATO Macul, bungalow moderno, calefacción central, 37x65 mts., dos amplios halls con parquets, comedor, id., salón id., escritorio id., 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, baño serv., parque, parrón, garage, pesebreras, gallineros. Debe 85,000 Caja de Ahorros.

240,000. INMEDIATO PROVIDENcia, antes de P. de Valdivia, chalet, 18x52 mts., calefacción central, hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín.

240,000. LADO MANUEL MONTT, frente parque Providencia, chalet recién terminado, moderno, calefacción central, construcción de concreto; hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, baño, serv., jardín, garage, bodega.

230,000. RESIDENCIA DE TODO lujo, moderna, de concreto, calefacción central. Frente al parque Providencia, living con chimenea de mármol, comedor, escritorio, 4 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage, subterráneo. Debe 120 mil Banco Anglo.

230,000. DOS CUADRAS DE TRANvía 25 y 27, Inmediato Estadio Francés, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, construcción de concreto; 20x43 mts., hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, amplias dependencias, baño serv., jardín, árboles frutales, garage, terraza. Debe 49.000 Banco Hipotecario Valp. 6 por ciento

230,000.—Av. VILLASECA, 3 cuadras de Providencia, chalet muy bien tenido, sólido, calefacción central, 1 000 m2; hall, living, comedor con chimenea, esc., 5 dormitorios, 2 baños inst., departamento, baño serv., lindo jardín, garage. Debe 36.000, Caja Hipotecaria

230,000.—Av. MACUL, INMEDIATO Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, sólido, 30x80 metros; hall, living, 2 comedores, escr, 5 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, departamento para servidumbre y chofer, garage para dos autos, arboleda frutal ... tros, 3 gallineros. Debe 100.000.

225,000. — FRENTE PARQUE Providencia, residencia amoblada, 2 pisos, construcción sólida, hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, departamento, toilette, serv., patio, subterráneo.

220,000.—LADO LAS LILAS, INmediato P. de Valdivia, chalet dos pisos, sólido, 20x24 metros, dos halls, living con chimenea, comedor, esc., toilette, 4 dormitorios, 2 baños instalados, closets, terraza, amplios departamentos, baño, serv., jardín, garage, Se permuta por chacra o parcela. Debe 35,000. Banco Hipotecario Valparaíso. 6-1 o/o

220,000.—INMEDIATO PROVIDENcia, lado Lyon, chalet moderno, con departamento independiente de dos piezas y baño, construcción sólida, 600 m2. living con chimenea, comedor, salón esc., toilette, 3 dormitorios, closets, baño instalado, departamento, toilette, serv., jardín, garage. Debe 114.000.

200,000.—LADO MANUEL MONTT, Inmediato Irarrázaval, chalet recién terminado, de concreto y ladrillo, 20x40 metros, living con chimenea, porch, comedor, 4 dormitorios, toilette, baño instalado, terraza, departamento, toilette, serv., jardín, garage. Debe 87.000 Caja Empleados Particulares.

200,000.—Av. JOSE D. CAÑAS, INmediato Campos Sports, bungalow moderno, sólido, 20x110 metros, hall comedor, salón, esc., 4 dormitorios, baño instalado, departamento, jardín, parrón, árboles frutales, gallinero, galpón. Debe 100,000 Caja Retiro Ferrocarriles.

200,000.—Av. SANTA MARIA, chalet con calefacción central construcción de concreto, living con parquets y luces indirectas, comedor id., 3 dormitorios, closets, costurero, baño instalado, terraza, departamento, garage. Debe 100.000.

200.—Av. P. DE VALDIVIA, CHAlet de 600 m2, construcción sólida, hall, living, comedor, esc., 4 dormitorios, baño instalado, departamento, jardín, garage, gallinero.

180,000.—LADO AV. BROWN, INmediato Irarrázaval, bungalow moderno, rodeado de jardín, construcción sólida, 33x78 metros, living con chimenea, porch, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, closets, departamento, jardín, árboles frutales, parrón, garage con pieza para chofer. Debe 40.000 Banco Chile.

180,000.—Av. SAN JOSE, INMEdiato Irarrázaval, chalet moderno, sólido, 18x40 metros, dos halls, living con chimenea, porch, comedor, esc., 3 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, teléfono instalado, departamento, pérgola, jardín, garage. Debe 37 mil Caja Empleados Particulares.

180000.—UN PASO MANUEL Montt y Bilbao, chalet moderno, amoblado, construcción sólida, hall, porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, toilette, baño instalado, closets, departamento, jardín, parrón, garage con dos piezas. Sin muebles vale 140,000.

180,000.—MARIA LUISA SANtander, chalet con calefacción central, construcción sólida, 14x32,60 metros, Libre de contribuciones, pavimentación pagada, living, comedor, esc., 4 dormitorios, toilette, 2 baños instalados, amplios departamentos, jardín garage.

180,000.—Av. LOS LEONES, INmediato Bilbao, chalet moderno, recién terminado, sólido, 22x47 metros, hall, porch, living, comedor, esc., toilette, 4 dormitorios, costurero, departamento, jardín, garage. Debe 100,000 Caja Empleados Públicos.



27 Dic.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GENEROS ESTAMPADOS importados, dibujos exclusivos, géneros de seda y lana importados y nacionales, creas de hilo y algodón; medias seda Shiffon Phoenix y Holeproof; guantes importados, pañuelos, corbatas, camisas, realiza: Emile Samuel, Huérfanos 726. 3 Dic

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general.. Dic. 5

AHORA ES TIEMPO QUE mande muñecas descompuestas al mejor taller de Santiago. Esmeralda 875. 11 Dic

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. 5-dic.

MOLDES SOBRE MEDIDA, medias confecciones, moldes de ropa interior, $ 3. Serrano 419. Dic. 5

RETRATOS COMUNIONES, Foto Vera. San Antonio 560. 9 Dic

¡¡¡VERANEANTES!! ! ¿POR qué pagar más? Treinta regios modelos trajes de baño, diferentes puntos, lana, importados o nacional, de $ 28 a 70, sobre medida. Fábrica Francesa, Av. Matta 1045. Dic. 8

SALIDAS DE BAÑO, BATOnes de casa en 20 dibujos, colores modernos, lana doble desde $ 105. Tejo, confecciono trajes de lana para playa. Fábrica Francesa, Av. Matta 1045. Dic. 8

COCHE CUNAS CONSTRUIdos en fábrica "Rommer", son los mejores. Delicias 2099. Dic. 12

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 9 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106. (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos, se convencerá. 24 Dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 5 Dic.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

MADAME ALICE, SAN DIEgo 289. Liquida abrigos de temporada, $ 105, 120, 145; trajes escocés lana importada, sólo $ 85, 105. Trajes sastre, 140, 160; batas seda crep mongol, 90, 105; abrigos blancos, 180; hechos y sobre medida. Provincias, contra reembolso. Dic. 10

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido San Diego 630 3 Dic

ROBUSTOL. NUTRE, SANA, tonifica los intestinos. Dic. 8

COCHES PARA GUAGUAS, juguetes, composturas. Maturana 722. Dic. 10

HECHURAS DE TRAJES, transformación de sombreros. Serrano 419. Dic. 4

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna, Guzmán, Plaza Almagro 1155. 16-dic.

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MARINA E HILDA, CONFECcionan toda clase de trajes, rapidez, precios módicos. Castro 215. 13-dic.

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

COMUNION: LA FOTO VERA atenderá el día 8 durante todo el día. San Antonio 560, entre Monjitas y Santo Domingo. 9-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma. Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

26.—METALES Y MINERALES.

INDUSTRIALES EN CERAmica, caolín por carros, puesto en Santiago, precio sin competencia, ofrece Italo Chilena. Av. Portugal 1837.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

LAMPARAS DE LAGRIMAS San Antonio 249. 14-dic.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso". Victoria 1150. Depósito ventas: 10 de Julio 287 Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos.

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 17-dic.

¡NOVIOS! MUEBLES MOdernos Facilidades pago un año. Amanni, Arturo Prat 135. 3 dic.

BALFOUR LYON y Cía. Ltda.
FIERRO
MAPOCHO 1250
MORANDE 344
14-dic.

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. 5-dic.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! Artículos de menaje, encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. 4-dic.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Dic. 9

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917. Dic. 18

SE HACEN TRABAJOS DE carpintería y tapicería, especialidades en barnices de pianos y muebles. Ordenes "Mercería El Candado", Delicias 1043.— León C. 5-dic.

LAMPARAS DE CRISTAL, mesas y arrimos de espejos, muebles estilo francés. Lastarria 242. Dic. 3

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

FABRICA DE MUEBLES "LA Central", se hace toda clase muebles finos e instalaciones. García Reyes 11. 8 Dic

LIQUIDAMOS MENOS DE precio costo, escritorios, juego dormitorios, aparadores, mesas, máquina Singer. San Pablo 1882. Dic. 5

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos Delicias 2456, teléfono 89969. Dic. 7

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

¡¡ SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

¡¡BARATURA!! EN LOZA, Vidrios y enlozados. "La Feria", San Diego 1686. Dic. 10

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. 11-dic.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá", San Diego 1233. 10-enero

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 1028 16-dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡CALIFONTS, COCINAS! LAvaplatos enlozados, W. C. silenciosos, compraventa. Vicuña Mackenna 510. 9-dic.

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 15

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 13-dic.

VENDO 400 BUTACAS MAdera usadas. Teatro Minerva, San Pablo 3240. 8-dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 13 Dic

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432 3 dic.

PINTURAS, TIERRAS COlores, materiales construcción, alcantarillado. Portugal 1383. Teléfono 68582.

PINTURA PREPARADA CAfé, $ 5 litro; pinturas en pasta, aceite, aguarras. Precios muy bajos. Matucana 551. 8 Dic

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 5 Dic

¡¡¡PUERTAS VENTANAS!!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 8 Dic

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

COMERCIANTES, INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema Casilla 3713. Dic. 20

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡GRAN REALIZACION!!! Por entrega local. 500 robles 4x6x4.60 mts., 100 robles 4x6x7 mts., 1.500 tablas cielo, 100 metros zócalo lingue. Manuel Rodríguez 42. Dic. 3

MASNATA Y RODAS: MOsaicos, baldosas, tubos de cemento de diferentes dimensiones; impermeabilidad garantida. Granito artificial, mármol reconstituído. ¡Pase sin compromiso! García Reyes 77, teléfono 87878. Dic. 10

700 PLANCHAS GALVANIZAdas, acanaladas, nuevas; 500 planchas un uso, todas dimensiones, vendo. Santo Domingo 1470. Dic. 2

DEMOLICION: VENDO puertas, ventanas, ladrillos muralla y toda clase maderas. José M. Infante 1776 al 1800. Dic. 4

¡¡CONTRATISTAS!!! PIEZAS para descargas aprobadas por la Dirección Alcantarillado, fuera de toda competencia, ofrece. 10 de Julio 48. 11-dic.

DE DEMOLICION, VENDEmos ocasión sin intermediarios, puertas, ventanas, cañerías, pino oregón todas dimensiones: baldosas, mármol etc. Miraflores 130. Dic. 17

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

LADRILLOS MURALLA Y fiscal, vendo baratos. Alameda esquina Nataniel. 3-dic.

ADOBES NUEVOS, VENDO barato. Exposición 802. 9-dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y máquinas de calcular y sumar, manuales y eléctricas, encontrará usted en Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

MAQUINAS COLUMBUS, MIL chupetes diarios, gran novedad. Gane dinero. Negocio seguro. Pida prospecto: R. Correa, Delicias 1737. Provincias, contra reembolso. 15 DIC.

COMPRO MAQUINA SINGER de bobina, en perfecto estado. Delicias 809. 10 Dic

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

TRILLADORA CASSE, HARneadora Boby, prensa y picadora pasto, ocasión, vende. Rodolfo Philippi 36. Dic. 5

Extinguidor de incendio nacional Triunfador. Fabricantes y distribuidores: BRUNET, RUBILAR y Cía. Ltda. Delicias 3349, CASILLA 4529, TEL. 87091. Ec-G



GRUPOS ELECTROGENOS Diesel, especiales para fundos, corriente alterna y continua, ofrecen. Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

TORNOS siempre donde Ingenieros Cintolessi y Cía. Morandé 220. Casilla 13220. 3-dic.

VENDO MOTOR TRIFASICO 1 HP., Delicias 2180.

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0" x 0; 24", 20 toneladas. De 5'0x0; 22"50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220. Santiago. 17 Dic

MOTORES GENERADORES eléctricos marca Carbe Lahmeyer, corriente continua, corriente alterna, corriente monofásica, todas dimensiones, en existencias. Ingenieros Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Dic 6

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

LA LOGICA DA LA RAZON! Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos. Dic. 18

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasion, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36, teléfono 82690. Dic. 31

COMPRASE DE OCASION calandria o máquina de planchar a vapor, de cuatro rodillos. Tratar: Sotomayor 152, 1 a 2 P. M. 5-dic.

MAQUINA SACADORA DE punteras, con motor, vendo de ocasión. Santa Rosa 1536. 5-dic.

VENDO CALDERO HORIzontal, 18 HP. perfecto estado. Facilidades de pago. Carrascal 5041. 8-dic.

MAQUINA COLUMBUS PARA hacer chupetes helados, gran negocio temporada, agotándose existencia. Unico distribuidor: R. Correa. Provincia, contra reembolso.— Delicias 1737. 16-dic.

DE OCASION VENDENSE dos motores corriente continua de uno y 1 1/2 H P.; una máquina pegadora de botones, con motor; una aparadora, una ojaladora, cuatro cunas completas. Tratar: Catedral 3152. 9-dic.

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

POR TENER OTRO NEGOcio, vendo Pastelería, frutería, cervezas, excelente situación, arriendo baratísimo, espacioso. 10 de Julio.— Unico frente Madrid. 3-dic.

VENDO DEPOSITO DE LIcores con patente puesto varios. Toro Mazotte 227. 4-dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO ESTABLO CON CAsa habitación en Lo Ovalle, Briones Luco 096. Verlo en la mañana. 4-dic.

VENDESE OCASION NEGOcio almacén y anexo, barrio Providencia. Tratar: Santa Rosa 227.

VENDO FRUTERIA, BAStante clientela y camión. San Diego 1680. Dic. 9

$ 12,000 REGALO ALMACEN, artículos eléctricos, radios. Buena venta. San Diego 45. Dic. 4

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

ENCERADOR, ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares, todo aseo en general, a tratos, al día o mensual, con buenas informaciones. Tratar: Rogelio Ugarte 1233. C. M. Teléfono N.o 68046.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chófer, se ofrece. Hornillas 762. 16-dic

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NIÑAS PARA PARTIR NUEces, necesito. Delicias 3538. 3-dic.

BUENA AYUDANTA EN MOdas. Esmeralda 770. 3-dic.

TEJEDORA DE MEDIAS Y revisadora, se necesita. Vic. Mackenna 1418. 4-dic.

NECESITO PELUQUERO con clientela. Monjitas 758 4-dic.

PELUQUERO CON CLIENTEla, necesito. Monjitas 758. 4-dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

$ 100 DE GRATIFICACION, a quien dé noticias o devuelva un aparato médico perdido de un auto la noche del martes 17, en Estado frente al Teatro Imperio. Copiapó 771, teléfono 62196. Dic. 6

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 554, por 50 acciones de la Sociedad Minera Marga Marga, de don Horacio Miranda V., queda nulo por haberse dado aviso a la Sociedad.—Santiago, 14 de octubre de 1936. Dic. 3

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

PEÑAFLOR, CASA QUINTA, vendo cerca Plaza Basterrica 109. Teléfono 18. 3-dic.

SE VENDE UNA CASA QUINta, Joaquín Pérez 4888. Tratar: Mapocho 2468. 3-dic.

SE VENDE CASA, SAN PEdro 1785, $ 11,000. 2-dic.

VENDO CASA ESQUINA, ARboleda, 5 piezas, hall. José Joaquín Pérez 4506. Quinta Normal. 3-dic.

TRASPASO SITIO 12.50 POR 45, a 2 cuadras Aviación, y 3 de Gran Avenida. $ 1,200, mejoras, con facilidades. Santa Isabel 127. Dic. 3

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

SITIOS, CASITAS HASTA $ 15.000 compro en cualquier barrio. Casilla 13268. Dic. 2



LEGACION DEL ECUADOR.—

La Cancillería de la Legación del Ecuador ha sido trasladada a la calle Estado N.o 42, piso 2.o, oficina 207, teléfono N.o 83479.

La dirección del señor Encargado de Negocios es: Antonio Bellet N.o 146, teléfono 61247.

Los amigos del arte festejan a Marquina.-

La Sociedad Amigos del Arte organiza una comida en honor del eminente poeta español que nos visita, Eduardo Marquina.

Dicha comida se llevará a efecto el domingo próximo en la "Posada del Corregidor".

Se avisa a los socios que las adhesiones se reciben hasta el viernes en la Librería Nascimento.

DON ALFREDO FUENTES PRICE.—

Víctima de un repentino ataque al corazón falleció recientemente el coronel en retiro don Alfredo Fuentes Price, miembro de una respetable familia de nuestra sociedad.

El coronel Fuentes Price dedicó toda su vida al Ejército habiéndosele encomendado diferentes cargos y jefaturas importantísimas, los que supo desempeñar con toda corrección y exactitud.

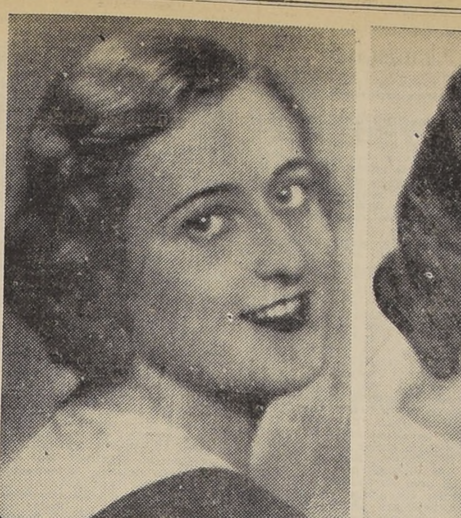
Fué, realmente, amigo de sus amigos, especialmente de sus compañeros de armas.

Su fallecimiento ha causado grande y hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde deja un recuerdo y ejemplo imborrables.

Nueva Profesional



Señorita Irma Rodríguez Hernández, que después de terminar brillantemente sus estudios, ha recibido el título de Cirujano-Dentista. Su memoria versó sobre "Estudio del equilibrio Acido Básico en las Paradentopatías", la que fué aprobada con distinción máxima.



Señorita María García Garcena y señorita Teresa Balmaceda Alamos, que tendrán a su cargo la interpretación del concierto en La Menor, de Schumann, en la presentación de alumnas que ofrece el profesor Américo Tritini mañana a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Los funerales del Doctor José Luis Meléndez.-

Con un hondo sentimiento de pesar ha sido recibido en todos los círculos sociales de la capital, el sensible fallecimiento del Dr. don José Luis Meléndez, distinguido facultativo que gozaba de generales simpatías en las diversas instituciones culturales, sociales y obreras, a las cuales prestó en toda oportunidad señalados servicios profesionales.

Delegados de numerosas instituciones sociales y relaciones del extinto, visitaron ayer a su familia, manifestándole sus sentimientos de pesar. Entre ellos podemos mencionar al Directorio del Rotary Club de Santiago, presidido por su presidente don Clemente Díaz León, empleados de la Caja Nacional de Ahorros, de la I. Municipalidad de Santiago, del Conservador del Registro Electoral, personal de la Clínica del Dr. Prado Tagle, del Hospital de San Vicente de Paul, del Consejo Superior del Banco de Piedad de Chile, representado por su presidente el Embajador del Perú, Excmo. señor Irigoyen y don Luis Ramírez Sanz, del personal de Profesores del Instituto Nacional, del Liceo de Aplicación y numerosas coronas de otras instituciones y relaciones sociales.

Los funerales del Dr. Meléndez se efectuarán hoy a las 9.30 horas, después de una misa que se oficiará en su casa, por el Pbro. Capellán don Horacio Larraín.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.

Alcancías del Patronato Nacional de la Infancia.-

Se ruega a los niños que tienen **Negros** o **Perros** de los niños pobres del Patronato Nacional de la Infancia, se sirvan devolverlos, antes del 8 de diciembre, a República 350 o a Huérfanos 1840.

ACADEMIA MUSICAL DEL CLUB DE LA UNION.—

Esta tarde, a las 19 horas, habrá ensayo de toda la orquesta con instrumental completo, por lo que se ruega a todos los socios que tomarán parte en el concierto asistir hoy, en vista de la proximidad del concierto en perspectiva.

Dirigirá el maestro Víctor Tevah.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en esta capital don Guillermo de la Barra Barra. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Santo Domingo N.o 2410, en dirección al Cementerio General.

BOLETIN DEL TIEMPO

La fuerte de presión ciclónica, que se manifestó el domingo pasado por la parte austral del territorio, siguió avanzando hacia el norte, y culminó con una perturbación que se tradujo en precipitaciones hasta la provincia de Talca, para desplazarse, después completamente hacia el Este. Detrás de esta depresión se divisaban fuertes núcleos positivos que ayer hacían presumir una invasión anticlónica, como se puede comprobar con las observaciones de las 8 horas de hoy. Se ha observado buen tiempo hasta Chiloé con ausencia casi completa de nubes en la mañana, especialmente entre Concepción y Puerto Montt. En la región Guafo a San Pedro ha continuado inestable con lluvias y vientos fuertes del Norte. En Magallanes se han registrado buenas condiciones atmosféricas con algo de nubosidad y vientos moderados del Sur.

Aparte de esto, también ha avanzado hacia el sur, el área de baja presión del continente, provocando aumento de temperatura en la Zona Central.

PREVISION

Otra fuerte depresión que, desde la mañana de hoy miércoles, se manifiesta por la parte más austral del territorio con intensidad poco común, provocando violenta perturbación en las condiciones atmosféricas de esa región, propaga rápidamente sus efectos hacia el Norte, de manera que es de esperar nuevamente posible mal tiempo con precipitaciones de cierta importancia hasta la provincia de Concepción. Predominarán en todas las zonas afectadas, como es de suponer, los vientos del norte.

(A las 21 horas del día 2 de diciembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11.9° C. Máxima, 26,7° C.

SOL: Sale, a las 5 horas 26 minutos. Puesta a las 19 horas 40 minutos.

LUNA: Sale, a las 23 horas 53 minutos. Puesta, a las 11 horas 31 minutos del día 4.

FASE: Cuarto menguante, el día 5 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE,
Quinta Normal.

VIAJEROS.—

El señor Eduardo Salas Undurraga, señora Adela Edwards de Salas y familia han partido a su residencia de Viña del Mar.

—A Valparaíso se dirigió el señor Domingo J. Silva Briones, para seguir en el "Reina del Pacífico", que zarpa el viernes, con rumbo a Coquimbo.

—De San Antonio regresó el señor Luis Aníbal Lagos, Director de Pesca y Caza.

—Al mismo punto se han dirigido los señores Alejandro del Pozo y José Ollino.

—Se Peñaflor regresaron los señores Alfonso de la Barra y Luis Alfredo Bonnet.

—Del mismo punto el señor Armando Rojas Richard, señora e hijito.

—Ayer se dirigieron a Río de Janeiro, por el vapor "Arica", don Eduardo Moreno Velasco, señora Abigail Aguirre de Moreno, señora Raquel Aguirre v. de Vildósola y sus hijas Raquel y Luz María.

EN BUENOS AIRES.—

La señora Irene de Bruyn de Robbins ofrece hoy en su residencia una recepción en honor del Secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull, y señora.

MANIFESTACIONES.—

En el Savoy se llevará a efecto el jueves 5 del presente, a las 17 horas un te en honor del señor Hernan Díaz C., que sus relaciones sociales le ofrecen, con motivo de haber recibido su título de abogado. Las adhesiones se reciben en el Savoy.

—En el Savoy se llevará a efecto hoy a las 17 horas un te en honor de la señorita Ana Salamero, que sus relaciones sociales le ofrecen, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Savoy.

DE EUROPA.—

A bordo del "Reina del Pacífico" regresaron de Europa D. Federico Claude y familia.

LA BIBLIOTECA DE DON ARMANDO QUEZADA SE REMATARA MAÑANA.—

Mañana, a las 16 horas, se efectuará, en el local de la Casa Eyzaguirre, el remate de la biblioteca del eminente servidor público don Armando Quezada Acharán.

Don Armando Quezada A. ha sido uno de los hombres de mayor significación y profundidad de conocimientos en Chile. Profesor, jurisconsulto de nota, político destacado, Ministro en el extranjero, su biblioteca representa todos los afanes de perfeccionamiento cultural del ex Rector de la Universidad "José Miguel Carrera". En la biblioteca que mañana se pondrá en remate se cuentan obras de derecho, de filosofía, de educación, de moral, colecciones de leyes, de publicaciones y revistas, de política y derecho administrativo etc.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

PRESTAMOS HIPOTECARIOS arreglo de títulos, atiende Enrique Gómez. Huérfanos 1142, ofs. 43 y 44. 5-dic.

5.000, 60.000 PARTIDAS LISTAS primeras, segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones, deudas.—Del Río., Bandera 552.

2.000 a 5.000.— HIPOTECAS Operaciones rápidas. Castañeda - Aliaga. Huérfanos 1153 4 Dic

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Empedrado, las que se abrirán el 9 de diciembre, a las 5 P. M.—Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.— Santiago, 27 de noviembre de 1936. — El Director del Departamento. 8-dic.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Puente Alto, las que se abrirán el 7 de Diciembre, a las 3 P. M.—Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago 25 de Noviembre de 1936.— El Director del Departamento. Dic. 6

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable de Río Bueno, las que se abrirán el 9 de Diciembre, a las 4 P. M. Bases y antecedentes. en la Oficina de Partes. Santiago, 25 de Noviembre de 1936. El Director del Departamento. 5 Dic

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para el suministro de cañería y piezas especiales de fierro fundido, acero o de cemento y asbesto, y de válvulas, grifos, etc., de fierro fundido de diversos diámetros, destinados a los servicios de agua potable de varias ciudades de la República, las que se abrirán el 18 de diciembre, a las 5 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. — Santiago, 26 de noviembre de 1936.— El Director del Departamento. 15-dic.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CONDENSADORES, RESISTENCIAS, potenciómetros, teléfonos, pasamuros, bases, aisladores, etc. Mayor surtido, precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 10-dic.

PARA ARTICULOS DE RADIO: F. Caris. Compra y vende. San Pablo 1901. 4 Dic

UNA REPARACION DURABLE, garantida, le ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757.

PIANO VENDO, $ 300. CARMEN 1057. Dic. 4

RADIO "OHM" NO EXPERIMENTA, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 11-dic.

150 PESOS CONTADO. SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845 12 Dic.

¡¡¡OCASION!!! VENDO VICTROLAS ortofónicas Víctor portátiles, muebles, discos óperas. San Diego 835. 7-dic.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO.

CLUB SOCIAL "EL AGRARIO". cuenta con una regia quinta de recreo en Acevedo 6041, Góndolas Joaquín Pérez. Especialidad cocimientos estilo Matadero. Recibimos órdenes para banquetes. Dic. 4

46.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA.— POR auto 30 Noviembre último Quinto Juzgado Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva Valeriano Guzmán Rocha a cónyuge sobreviviente Hilda Corvera, sin perjuicio terceros mejor derecho.— El secretario. Dic. 5.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 21 del presente, a las 15 horas (3 P. M.) ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, remátase propiedad ubicada esta ciudad, calle Sazie N.o 2360 al 61, inscrita a fs. 3902 N.o 7411 Propiedades 1930. Mínimun 131,066.66 pesos — 2|3 tasación. Reconoce deudas primitivas $ 14,000 y $ 5,280 Caja Hipotecaria, monto a que estén reducidas, saldo contado. Bases y antecedentes, secretaría 5.o Juzgado. Juicio Banco Italiano con Gumercindo Barrientos y estudio abogados Cruz Marquez de la Plata, Agustinas 958. —El secretario. 5 Dic.

EL CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Delia Duque Allende, a sus hijos: Luis Belisario, Héctor, Delia del Carmen, José y Ernesto Orlando Ceverino Duque; y a José Ceverino Cisternas. Se tramita conforme Arts. 40 y siguientes ley 5427.— Puyó. Dic. 4

5.o JUZGADO CIVIL.— COMPARENDO cítase parientes de don Felipe Morel y al Defensor de Menores a la audiencia del 9 de Diciembre en curso, a las 10 horas, para deliberar sobre sus facultades mentales y nombramiento de curador.— Secretario. Dic. 4.

PRORROGA DE LA SOCIEDAD "Compañía Comercial del Pacífico, Thonet Limitada". — En Santiago de Chile, el veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este departamento. y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Pedro Jeanneret, francés, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Avenida Bernardo O'Higgins número novecientos sesenta y seis, en representación de los señores: Augusto Raab, Gastón Rochette y Pablo Raab, según se comprobará; don Alipe Thonet, belga, casado, ingeniero, domiciliado en el Edificio Mutual de la Armada, quinto piso, por sí y en representación de don José Lomazzi, según se acreditará; y don José Roca Gays, chileno, casado, comerciante. de este domicilio, Avenida Bernardo O'Higgins número novecientos sesenta y seis, todos mayores de edad, a quienes doy fe, conozco y expusieron: Que vienen en prorrogar por dos años más, el plazo de la Sociedad que con la razón social "Compañía Comercial del Pacífico, Thonet Limitada", formaron por escritura de veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y tres, ante el Notario don Luis Manuel Rodríguez, suplente del propietario don Eulogio Altamirano, prorrogada por escritura de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y tres y veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante Altamirano, con la única modificación de reemplazar la estipulación octava por la siguiente: "El señor Thonet retirará mensualmente para sus gastos personales la cantidad de tres mil pesos, con cargo a gastos generales, como sueldo". La personería del señor Jeanneret por el señor Raab consta de la escritura de quince de marzo de mil novecientos veintiocho, otorgada ante el Notario de esta ciudad don Eulogio Altamirano, por la cual don Gastón Rochette delegó en el señor Jeanneret el poder general que el señor Raab le había conferido por escritura otorgada ante el Cónsul General de Chile en París, el doce de agosto de mil novecientos veinticinco, el cual debidamente legalizado, fué protocolizado ante el mismo Notario señor Altamirano el primero de octubre del mismo año y que, entre otras cláusulas, contiene las de: "Celebre cualquier contrato comercial, lo represente con voz y voto en las Sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas Sociedades", etcétera. — Conforme. — La personería del mismo señor Jeanneret, por el señor Rochette, consta del Poder general con administración de bienes de fecha doce de abril de mil novecientos veintisiete, otorgado ante el Notario don Eulogio Altamirano, que el señor Rochette confirió al señor Raab y que, entre otras muchas estipulaciones contiene las de: "lo represente con voz y voto en las Sociedades en que tenga partes, las modifique, las liquide y forme nuevas Sociedades", etcétera. — Si el señor Raab se ausentare del país, desempeñará este mandato don Pedro Jeanneret con todas las facultades". — Conforme. — La personería del mismo señor Jeanneret por el señor Pablo Raab D., consta del mandato general con administración de bienes que le confirió dicho señor por escritura otorgada ante mí, el nueve de abril de este año, mandato que contiene entre otras, las siguientes facultades "para que lo represente con voz y voto en las Sociedades en que tenga parte, las modifique o resuelva o forme otras nuevas", etcétera. — Conforme.— La personería del señor Thonet por el señor Lomazzi no se inserta por constar en la escritura de formación de Sociedad que aquí se prorroga. — La Sección Renta de la Tercera Zona de Impuestos Internos ha autorizado la celebración de este contrato, mediante el siguiente certificado: "Certifico que la Compañía Comercial del Pacífico, Thonet Limitada", domiciliada en Nueva York número cincuenta y dos de esta ciudad, ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias a la fecha. — Se otorga el presente certificado a petición de los interesados y exclusivamente para los efectos de extender la escritura de prórroga de la Sociedad y sin perjuicio de las futuras revisiones que se efectúen en conformidad a la ley sobre Impuesto a la Renta. De los impuestos que pudiera resultar adeudando la Sociedad cuyo plazo termina, se hace cargo la Sociedad que se inicia, la que toma a su cargo el activo y pasivo de la anterior. — Santiago, veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y seis. — Rafael Tapia A. Contador Renta". — Conforme. —En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. — Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de trescientos pesos en virtud de haber declarado los otorgantes que el capital social de la Sociedad que aquí se prorroga, asciende a ciento cincuenta mil pesos. — Doy fe. — A. Thonet. — P. Jeanneret. — José Roca Gays. — E. Arenas R. — Luis Cárcamo C. — Jorge Maira C. — Concuerda con su matriz. — Santiago, noviembre veintisiete de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C. 9 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, diciembre dos, concedió posesión efectiva herencias intestadas quedadas al fallecimiento de don Samuel Humberto Bustos Riveros y de doña Berta Riveros vda. de Bustos a doña María Berta Bustos Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Inés del Carmen Vásquez.— El secretario. Dic. 4.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL.— QUIEBRA Azor Alberto N.o 77987.— Por resolución de 1.o de Diciembre en curso ordenose notificar por avisos: la verificación del crédito de Rodríguez Rivas, y .Cia. por $ 4.055,39.— Secretario. Dic. 4

POSESION EFECTIVA.— LA DE don Juan Francisco Cartagena y de doña Rosa Meneses se amplía a favor de doña María Ludmila Trinidad Cartagena Meneses, por decreto de 24 de Noviembre del Cuarto Juzgado. Dic. 5.

AUTO 1.er JUZGADO CIVIL, 31 Julio pasado, concedió posesión efectiva herencia de Laura Rosa Silva Fernández a su madre Amadora Fernández Naranjo.— Tramítase art. 44 Ley 5427. Dic. 4.

REMATE JUDICIAL.— EL 12 DE Diciembre próximo, 10 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad correspondiente sitio N.o 40 Población Obrera Maestranza de Ovalle.— Mínimum: $ 35.522, pagaderos: reconociendo deuda de $ 20,000 y saldo al contado.— Boleta de $ 3.552,20 y saldo al contado.— Bases y antecedentes, juicio Caja Retiros Ferrocarriles con sucesión Alfredo Díaz Alfaro y Caja ejecutante, Serrano 23.— Secretario. 4 Dic.

EL SIETE DEL ACTUAL, A LAS diez horas, remataránse, Segundo Juzgado Crimen, acciones y derechos Eugenio González en Comunidad González Mandiola. — Mínimum: $ 133.333,33.— Bases y antecedentes, juicio cobro honorarios Justiniano Guesalaga con Eugenio González.— El secretario. 5 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO.— Por resolución del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, fecha 26 de noviembre de 1936, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María Faure viuda de Matas, con beneficio de inventario, a doña Angela, doña Isabel Josefina, doña Flora, doña María y don Joaquín Matas Faure, a doña Blanca Flor y doña Nora Eliana Matas Anguita en representación de don Carlos Matas, y a don Félix y D. Luis Susaeta Matas en representación de doña Teresa Matas. El 5 de diciembre de 1936, a las 11 horas, haré inventario solemne de los bienes en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 3 Dic.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Humberto E. Mewes, se ha señalado el día 21 del corriente a las 15 horas para el remate de la propiedad ubicada en Peñaflor, Avenida Pajaritos sin. Mínimum: $ 10.000.— Bases y antecedentes en Secretaría, Juicio: Riveiros con Chaparro.— El secretario. 4 Dic.

SOCIEDAD.— FS. 203 VTA. — "Schaeffer y Compañía Limitada". —En Santiago de Chile, a veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Carlos de Groote Latour, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Santa Magdalena número ciento nueve; y don Juan Schaeffer B., soltero, suizo, químico, domiciliado en calle Exequiel Fernández número tres mil trescientos noventa y siete, ámbos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, según la ley tres mil novecientos diez y ocho y de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primero. La Sociedad girará con la razón social de "Schaeffer y Compañía Limitada" y su domicilio será la ciudad de Santiago. Segundo. El uso de la razón social corresponderá a los dos socios, de consuno, en términos tales que la firma de uno solo de ellos no obliga a la sociedad. El uso de la razón social comprende no sólo facultades administrativas, sino también la disposición en su más amplio sentido, como ser, cobrar y percibir todo lo que se adeudare a la sociedad, por cualquier causa y a cualquier título; girar sobre sus fondos y sobre los créditos concedidos y los que se concedieren a la sociedad por particulares, Bancos u otras instituciones y sobregirarse en dichas cuentas, hacer depósitos y suspenderlos, celebrar contratos de créditos en cuenta corriente, dar y tomar dinero a interés, comprar, vender, hipotecar, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, posponer hipotecas, dar y recibir en prenda, dar y tomar en arriendo, ceder y traspasar toda clase de bienes aceptar traspasos y sesiones, novar, afianzar, constituir a la sociedad como codeudora solidaria, aceptar, girar y endosar letras de cambio u otras obligaciones mercantiles, etcétera. Se entienden comprendidas en el uso de la razón social cualquiera otra facultad necesaria, cualquiera que fuera, para la marcha de la sociedad y para sus negocios con Bancos, casas comerciales o particulares. El señor Schaeffer tendrá a su cargo la parte técnica quedando la parte administrativa a cargo del señor de Groote, quien podrá delegar sus funciones cuando lo estimare conveniente previo acuerdo del socio señor Schaeffer. Tercero. El capital social será la suma de cien mil pesos, cincuenta mil aportado por el señor de Groote, en dinero efectivo y cincuenta mil pesos aportados por el señor Schaeffer en maquinarias y mercaderías que no están afectas a ningún gravamen, quedando limitada la responsabilidad de los socios a sus respectivos aportes. Cuarto. El objeto de la presente sociedad es la explotación del ramo de Tintorería y sus anexos. Quinto. Las ganancias y pérdidas de la sociedad se repartirán por iguales partes. Se practicarán balances el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año y los socios girarán sus utilidades después de cada balance, menos un diez por ciento que se destinará a aumentar el capital. Sexto. La sociedad iniciará sus operaciones desde la fecha y expirará el veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Séptimo. Se deja expresamente establecido que el señor Schaeffer dedicará todo su tiempo y atención en beneficio exclusivo de la presente sociedad, salvo acuerdo en contrario de los socios. Queda establecido que el socio señor de Groote podrá intervenir en las sociedades o negocios que crea convenientes, siempre que ellos no signifiquen competencia para la presente sociedad. Octavo. La liquidación y división del haber social se efectuará de común acuerdo entre los socios y en su defecto, por arbitraje en la forma indicada en la cláusula siguiente. Noveno.— Las dificultades que ocurran entre los socios con motivo de cualquiera operación social durante la vigencia del presente contrato o que se refieran a la interpretación, alcance o cumplimiento de cualquiera de las cláusulas o las dificultades que ocurran durante su disolución y división, serán resueltas por un árbitro arbitrador, cuyo fallo será expedido en conciencia y será inapelable. Nobran en tal carácter a don Carlos Córdova Heward, Compañía mil cuarenta y ocho y en su defecto a don Manuel Domínguez Parada.— Se faculta al portador de la copia de esta escritura, para requerir la legalización correspondiente. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado. — Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos pesos de impuesto, más un peso de impuesto en conformidad a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho.— Doy fé — Carlos Groote — J. Schaeffer.— Emilio Rodríguez G.— O. A Prado J.— F. Errázuriz Tagle. 9 de dic.

46.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía — El 11 presente, a las 10 horas, se rematará ante este Juzgado el inmueble ubicado en la calle Teniente Cruz N.o 1906 de esta ciudad. El mínimum para empezar las posturas será la cantidad de $ 36,000. Boleta de garantía el 10 o|o del mínimum.— Demás bases y antecedentes juicio Caja de Previsión de los Carabineros de Chile con Koster vda. de Donoso Ida.— El secretario. 4 dic.

SOLICITA CONCESION DE LAS aguadas que expresa.— Señor Gobernador: Luis A. Poblete Jorquera, chileno, casado, minero, domiciliado en Taltal calle Atacama N.o 25, y de tránsito en este puerto, por la Compañía Minera Herminda, de la cual soy administrador, según escritura social de veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y seis, otorgada ante el Notario Público de Taltal don Oscar Clares Núñez, a U. S. respetuosamente expone: Que en la quebrada del Juncal, comuna y subdelegación del Departamento de Chañaral, provincia de Atacama, se encuentran las aguadas de "La Piedra", "Juncal" y "La Pólvora" a una altura de 2.400 metros y como a 120 kilómetros del puerto de Chañaral y que tienen sus vertientes en los puntos ya citados.— La quebrada en que se encuentran dichas aguadas es angosta y encajonada, en cuyos lechos existen manantiales, siendo sus terrenos circunvecinos áridos y no aprovechables para la agricultura y en su mayor parte compuestos de rocas arcillosas.— Estando vacante y sin uso alguno las aguadas referidas, la Compañía que represento desea aprovecharlas en la elaboración de sulfato de aluminio y otras sales que se producen en las pertenencias de la Compañía Minera Herminda, en donde instaleremos una planta de elaboración de sulfatos para tratar hasta cincuenta toneladas diarias y, para la realización de esta empresa, tendremos que hacer en las partes más convenientes de la quebrada, la captación de sus aguas y llevarlas a los yacimientos de la Compañía para aprovecharla con los fines expresados.— Debo manifestar a U. S. que nuestros yacimientos los estamos explotando desde hace algún tiempo, teniendo instalado en ellos campamentos para obreros; labores mineras, etc. La concesión que solicito será gratuita y por el término de veinte años.— Para solicitar la gratuidad de la concesión he tenido en cuenta que se trata de una nueva industria en el país y que el Supremo Gobierno tiene interés en auspiciar y ayudar; que en estos trabajos se ocupará un buen número de cesantes y porque las aguadas no tienen aplicación práctica para la agricultura y el Fisco, si no le reporta utilidad directa en concederla, indirectamente se beneficiará con los impuestos que le corresponderá percibir con la implantación de maquinarias y la elaboración de los sulfatos.— Por lo demás, me someto en todo a lo dispuesto en los Decretos Reglamentarios de 22 de septiembre de 1883: de 3 de agosto de 1905 y de abril de 1924.— Por tanto, a U. S. suplico mandar publicar esta solicitud por tres veces consecutivas en un periódico de Chañaral, en otro de Copiapó y en otro de Santiago y, hecho, elevarlo por conducto del señor Intendente de la Provincia y previo el informe al Ministerio de Industrias y Obras Públicas a fin de que se pronuncie sobre la concesión de aguadas que solicito para la Compañía que represento.— Ruego a U. S. si lo tiene a bien, se sirva ordenar se ponga el cargo al pie de la presente solicitud con la hora y fecha de su presentación. — Es gracia. L. A. Poblete J.— Chañaral, 3 de septiembre de 1936.— Recibida en Secretaría el día 3 de septiembre de mil novecientos treinta y seis (1936). a las 11 horas.— Leonidas Villarroel J., secretario de la Gobernación — Chañaral, 8 de septiembre de 1936. — Publíquese la solicitud que antecede, por cuenta del interesado y, por tres veces consecutivas en los siguientes periódicos: "El Amigo del país" de Copiapó; "La Jornada" de Chañaral; y "LA NACION" de Santiago.— Luis Marquez Palominos, Gobernador de Chañaral.— Leonidas Villarroel J., secretario de la Gobernación. 3 Dic.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 55074, ordenó notificar por avisos extractados y requerir de pago a la sucesión de don Pedro Antonio Guzmán Ceronie y doña Isabel González de Guzmán, formada por: Carlos, Rufino y Julio Guzmán González por $ 7.051.61 intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeuda por Pedro Antonio Guzmán Coronie en la compra propiedad N.o 4121, hoy 4425 de calle Compañía, Población Lourdes, Comuna Quinta Normal de Santiago, según escritura de 22 de abril de 1924, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución, deducida también contra Raúl Simo Torres, comprador de parte de derechos hereditarios.—En primer otrosí, señala para embargo aludida propiedad.—Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida—Al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento señalado.—Al cuarto, devolución de título.—Al quinto, designa abogado y confiere poder don Jacobo Chernilo.—Al sexto, solicita autorización para notificar y requerir de pago Carlos, Rufino y Julio Guzmán González, por avisos extractados, Juzgado proveyó:—Santiago, 19 de noviembre de 1936.—A lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o otrosíes, téngase presente; al 3er. otrosí, como se pide; al cuarto, no ha lugar por ahora; al 5.o téngase presente la designación de abogado patrocinante y en cuanto al poder, venga en forma y se proveerá; al 6.o, otrosí, como se pide y practíquese la notificación y requerimiento de pago por avisos extractados por el Secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y por una vez en el "Diario Oficial" correspondiente.— Usésese papel de $ 3.—N.o 55074.—H. E. Mewes.—Puyó.—Se despachó mandamiento el 20 de noviembre de 1936, por $ 7,051.61 intereses y costas.—En consecuencia, notifico a Carlos, Rufino y Julio Guzmán González la demanda ejecutiva y requiérolos de pago por $ 7,051.61 intereses y costas, haciéndoles saber que tienen cuatro días para oponer excepciones.—Secretario. D—3

PRORROGA MODIFICACION SOciedad Alfredo Délano y Cía. Ltda En Santiago de Chile, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Vergara Rodríguez Notario Abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecieron: Don Alfredo Délano Frederick, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio Avenida del Brasil número treinta y tres; don Francisco Langlois Vidal, chileno, casado, de este domicilio, calle Santo Domingo número mil ochocientos noventa y cuatro; don Saturnino Carrasco Alvarado, chileno, casado industrial de este domicilio, Avenida Miguel Claro número mil cuatrocientos sesenta y uno; y don Ricardo Labarca Benítez, chileno casado, ingeniero, de este domicilio, calle Rafael Eyzaguirre, número cero trescientos sesenta y seis; todos mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: Cláusula primera. — Que por escritura de fecha dos de Diciembre de mil novecientos treinta y uno otorgada ante mí, se formó la sociedad de responsabilidad limitada "Alfredo Délano y Compañía Limitada", con el objeto y de acuerdo con las estipulaciones contenidas en dicha escritura. — Cláusula segunda. — Ese contrato de Sociedad fué modificado por la escritura de dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos, por la de nueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco en que se retiró el socio don Eduardo Carrasco; por la de veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco; y por la de treinta de Octubre de este año, en que adquirió derechos en la Sociedad don Ricardo Labarca Benítez. — Todas estas escrituras fueron extendidas en esta Notaría. —Cláusula tercera.— Los socios señores Saturnino Carrasco y Francisco Langlois se retiran de la Sociedad y los demás socios aceptan este retiro, modificándose en consecuencia, el contrato de Sociedad en todo lo que hiciere alusión a aquellos socios. Los aportes de los socios que se retiran les serán devueltos a razón de veintiséis pesos por cada dólar de aporte. Las sumas que en el balance del treinta del presente mes de Noviembre resultaren al haber o en contra de los dos socios expresado que se retiran, serán pagados a ellos o por ellos antes del treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y siete, con un interés del ocho por ciento anual contado desde la fecha del balance.— Cláusula cuarta. — Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar en la forma que se indica en las letras siguientes, el contrato en vigor de la Sociedad expresada. "Alfredo Délano y Compañía Limitada": A) Agregan al artículo segundo la siguiente frase: "La razón o firma social se antepondrá al nombre del socio o socios que la usaren". B) El artículo tercero se reemplaza por el siguiente: "El capital social será de veintiún mil doscientos cincuenta dólares más quinientos mil pesos y se aporta en la siguiente forma: don Alfredo Délano Frederick, veinte mil doscientos cincuenta dólares que ya tiene aportados; y quinientos mil pesos que aportará antes del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete; y don Ricardo Labarca Benítez, mil dólares que ya tiene aportados, según consta de la citada escritura de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis". C) En el artículo cuarto se suprime la expresión "valorizados en la forma antedicha". D) El artículo quinto se reemplaza por el siguiente: "La Sociedad se prorroga por un plazo de diez años, o sea, hasta el día dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Se concede no obstante el derecho al socio o socios que representaren a lo menos un sesenta y seis por ciento del capital para pedir la liquidación anticipada". E) El artículo séptimo se reemplaza por el siguiente: "De las ganancias líquidas que produzca cada balance, se deducirán los siguientes ítem: La gratificación que se diere a los empleados ya sea voluntaria o legal; una provisión para impuestos fiscales, incluyéndose el de la renta u otros que se calculen sobre las utilidades, aun cuando deban pagarse en el ejercicio siguiente; la cuota que acuerden los socios como reserva para fondo de desahucio de empleados; un ocho por ciento anual de interés que se repartirá a los socios a título de utilidad fija sobre sus aportes. El saldo de ganancias o pérdidas hechas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes. Las utilidades e intereses se expresarán en moneda corriente, efectuando las reducciones necesarias, a un cambio medio de exportación acordado por los socios. El socio señor Alfredo Délano podrá girar mensualmente la suma de tres mil pesos a cuenta de utilidades sin cargo de intereses". F) El artículo octavo se reemplaza por el siguiente: "En caso de fallecimiento de alguno de los socios, éste quedará substituído por su sucesión. Sin embargo, en caso de muerte o imposibilidad del socio señor Délano, su sucesión o representante podrán exigir la liquidación de la Sociedad en cualquier momento". G) El artículo diez se reemplaza por el siguiente: "Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la Sociedad o con motivo de su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, designado por ellos". H) Agregan al artículo once: "Con el consentimiento de los demás socios". I) El artículo doce se reemplaza por el siguiente: "Los socios quedan en absoluta libertad para emprender particularmente todo género de negocios". — Cláusula quinta.— Don Saturnino Carrasco asume desde hoy, por entero y sin ningún cargo para la Sociedad, la responsabilidad por las instalaciones efectuadas por la Sociedad a la clientela hasta hoy. Asimismo se compromete a atender los reclamos a que puedan dar lugar dichas instalaciones. — Cláusula sexta. — En virtud de las modificaciones expresadas en los instrumentos citados en la cláusula segunda de esta escritura, y de las que se han introducido en el presente instrumento, las cláusulas que rigen la Sociedad "Alfredo Délano y Compañía Limitada" son las siguientes: que los firmantes acuerdan se tengan como texto definitivo y único de aquella: Artículo primero. — La Sociedad tendrá por objeto girar en esta y en otras ciudades del país y del extranjero en la compra venta de mercaderías en general: en la instalación de servicios sanitarios de agua, gas, calefacción, ventilación, alimentadores de carbón, fabricación de diferentes artículos y en los demás negocios que la mayoría de los socios acuerden emprender. — Artículo segundo. —La razón o firma social será "Alfredo Délano y Compañía Limitada", que usará el socio don Alfredo Délano Frederick con las más amplias facultades, pudiendo contratar préstamos de cualquiera naturaleza y dar en prenda o hipoteca los bienes sociales, conferir mandatos con administración de bienes y aún conferir a un extraño el uso de la razón social y revocar los poderes otorgados a su libre voluntad. Sólo en caso de ausencia o imposibilidad del socio don Alfredo Délano, podrán hacer uso transitoriamente de la razón social los otros socios. La razón o firma social se antepondrá al nombre del socio o socios que la usaren. — Artículo tercero. — El capital social será de veintiún mil doscientos cincuenta dólares más quinientos mil pesos moneda corriente y se aporta en la forma siguiente: Don Alfredo Délano F. veinte mil doscientos cincuenta dólares que ya tiene aportados y quinientos mil pesos que aportará antes del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete; y don Ricardo Labarca B. mil dólares que ya tiene aportados según consta de la escritura citada de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Artículo cuarto. — La responsabilidad personal de los socios queda limitada única y exclusivamente a sus aportes.— Artículo quinto. — La sociedad se prorroga por un plazo de diez años o sea, hasta el dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Se concede no obstante el derecho al socio o socios que representaren a lo menos un sesenta y seis por ciento del capital para pedir la liquidación anticipada.— Artículo sexto. — El treinta de Noviembre de cada año se hará balance general, y si en alguno de ellos resultare una pérdida de más del treinta por ciento del capital, se procederá en el acto a la liquidación si alguno de los socios lo exigiere. — Artículo séptimo.— De las ganancias líquidas que produzca cada balance, se deducirán los siguientes ítem: La gratificación que se diere a los empleados, ya sea voluntaria o legal; una provisión para impuestos fiscales incluyéndose el de la renta u otros que se calculen sobre las utilidades, aun cuando deban pagarse en el ejercicio siguiente; la cuota que acuerden los socios como reserva para fondo de desahucio de empleados; un ocho por ciento anual de interés que se repartirá a los socios a título de utilidad fija sobre sus aportes. El saldo de ganancias o pérdidas, hechas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes. Las utilidades o intereses se expresarán en moneda corriente efectuando las reducciones necesarias a un cambio medio de exportación acordado por los socios. El socio señor Alfredo Délano podrá girar mensualmente la suma de tres mil pesos a cuenta de utilidades, sin cargo de intereses. — Artículo octavo. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, éste quedará substituído por su Sucesión. Sin embargo en caso de muerte o imposibilidad del socio señor Délano, su Sucesión o representante podrán exigir la liquidación de la sociedad en cualquier momento. — Artículo noveno. — En caso de liquidación, ésta será practicada de consuno por todos los socios. — Artículo décimo. — Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la sociedad o con motivo de su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, designado por ellos. Artículo once. — Los socios quedan desde luego facultados para ceder el todo o parte del interés que tengan en la Sociedad, con el consentimiento de los demás socios. — Artículo doce. — Los socios quedan en absoluta libertad para emprender particularmente todo género de negocios. — Artículo trece. — El domicilio de la Sociedad será Santiago y en la misma ciudad fijarán también sus domicilios los socios para todos los efectos del presente contrato. Cláusula séptima. — De acuerdo con lo que queda dicho, la Sociedad "Alfredo Délano y Compañía Limitada", será comercial de responsabilidad limitada, y según las diversas modificaciones introducidas, los socios que en lo sucesivo la formarán, serán únicamente los señores Alfredo Délano Frederick y Ricardo Labarca Benítez. — Cláusula octava. —Se faculta al portador de copias autorizadas de esta escritura para practicar los trámites legales necesarios para la perfecta validez de este instrumento. — En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se dió copia. — Se pagó al margen de este Registro en estampillas, por impuesto fiscal, la suma de mil ochocientos sesenta y tres pesos veintidós centavos, conforme a la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro y además, un peso de cargo del Notario infrascrito, conforme a la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis, habiéndose hecho la conversión del dólar a razón de diecinueve pesos treinta y siete centavos moneda chilena por dólar que es el tipo de cambio oficial en esta fecha. — Doy fe. — A. Délano F. — S. Carrasco. — Francisco Langlois. — R. Labarca B. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo. — Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. — Sobre la línea "se" Vale. 5 Dic

5.o JUZGADO CIVIL: REMATE.— Por resolución 28 noviembre 1936, se ha fijado el 30 de diciembre en curso, a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle San Luis 1283. Mínimum: $ 35,000.— Garantía 10 por ciento del mínimum— Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, expediente Villagrán Contreras Rosalía Ester y otros, Autorización para vender.— Secretario. 4 Dic.

NOTIFICACION.— Demanda presentada Caja Crédito Hipotecario conforme artículos 16 y 23 su Ley Orgánica, contra Bartolomé Fernández Herrador, por sí y representado su mandatario Alfredo Guillermo Bravo, Carmen Fernández y su marido Juan Elórtegui, Isabel Fernández y su marido Sabas Requena, Rocío Fernández, representada su curador Enrique Fuenzalida, Jerónimo y Juana Fernández Herrador, representados por curador especial, Carlos Vega Lizardi; Consuelo Fernández Herrador, representada su herencia yacente y ésta, su curador Luis Bombal, cobrando $ 70,300, que adeudan por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devenguense, dividendos que venzan y costas de obligación, $ 95.000 Letras 8 o|o con 1 o|o, contratada por sus antecesores, Margarita Morales v. de Zanelli y otros, según escritura 10 agosto 1918 ante del Río, con hipoteca propiedad frente Av. Brasil y calles Yungay y Rodríguez en Valparaíso, y otrosíes reservándose derecho designar depositario; presentando firma abogado; pidiendo devolución escritura; solicitando notificación extractada por diarios; pidiendo ordénese demandados constituir domicilio en Santiago bajo apercibimiento series notificadas estado todas resoluciones juicio; solicitándose se dote de curador ad-litem Consuelo, Jerónimo y Juana Fernández, menores adultos y reclamando emplácese demandados designen procurador común, proveyó Segundo Juzgado Civil Santiago: 23 diciembre 1933, Principal, practíquese requerimiento que solicitase; otrosí, primero y segundo, téngase presente; tercero, como se pide, dejándose copia; cuarto, como se pide y publíquense tres avisos cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente; quinto, vista al Defensor Público; y sexto, como pide, si las excepciones o defensas fueren idénticas.— Papel $ 3.—N.o 62636.

Posteriormente amplióse demanda pidiendo tuviérasela por deducida además de personas nombradas, contra Julia Brignardello viuda de Fernández y Juan Fernández Herrador; pidiéndose segundo otrosí escrito presentado, providencia relativa 5.o otrosí, demanda citada y enmienda de la recaída en el séptimo; en el tercero, notificación avisos; y cuarto, fijación domicilio en límites urbanos de Santiago bajo apercibimiento. Escrito proveyóse: 8 noviembre 1936, Principal, como se pide; primer otrosí téngase presente; segundo, proveyendo los otrosíes a que se alude, al quinto, como se solicita, y séptimo, como se solicita si excepciones o defensas son idénticas; tercero, como se pide. Publíquense avisos extractados que firmará Secretario, tres veces cada uno los diarios "La Hora" y "El Imparcial" y una vez en Diario Oficial correspondiente; cuarto, como se solicita.—Leteller. 3—D

46.—JUDICIALES.

REMATE. — EL 23 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, ante el señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Balmaceda, Libertad y Yungay N.o ... de esta ciudad. Mínimum $ 425.000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado referido juicio Schmidt Federico con Fenner Arturo y Kohner de Fenner María. Ejecutivo Causa N.o 52.700.— El Secretario. 3—D

SOCIEDAD "GARFINKEL Y PEREL Ltda".—En Santiago de Chile, a diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron don Pedro Garfinkel Kates, argentino, casado, industrial; y don Pablo David Pérez Schwartz, argentino, casado, industrial, domiciliados en esta ciudad, calle Iquique número doscientos veintinueve; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que venían en constituir por la presente escritura una sociedad comercial colectiva con responsabilidad limitada de los socios, en conformidad a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, cuyas cláusulas son las siguientes: PRIMERO.—El nombre de la sociedad es: "Compañía Sud Americana de Catres Limitada" y su razón social "GARFINKEL Y PEREL LIMITADA".—SEGUNDO. —El objeto de la sociedad es la fabricación de catres y somieres, tubos de hierro y otros objetos similares derivados de la industria del hierro. — TERCERO.—La duración de la sociedad será de ... años, que se contarán desde el veinte de julio del presente año, fecha en que la sociedad empezó sus operaciones.—CUARTO.—El capital social es la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS, que ambos socios aportan por mitades.—Este capital se constituye en la siguiente forma: dinero efectivo, sesenta mil pesos; muebles y útiles, cinco mil pesos; maquinarias e instalaciones, trescientos cincuenta mil pesos; materiales en bodega cien mil pesos; materiales y maquinarias a recibir de Buenos Aires y lo... ropa, por doscientos cincuenta mil pesos. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.—QUINTO.—La administración de la sociedad y el uso de la razón social estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los socios.—SEXTO. —Las utilidades y pérdidas se repartirán entre ambos socios, por partes iguales. —SEPTIMO.—El domicilio de la sociedad y el de los socios para todos los efectos de este contrato se fija en la ciudad de Santiago.—OCTAVO.—Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar los trámites de legalización correspondientes.— En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel ... mo Vargas y don Carlos ... Lizana, de este domicilio.—Di primera copia.—Se pagó al margen del Registro mil quinientos treinta pesos por impuesto en estampillas.—Doy fe.—Pedro Garfinkel.—Pablo D. Perel.—M ... mo C.—Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Manuel ... vedo Ruz, a don Alberto ... Iturrieta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Iturrieta vda. de Acevedo. Practicaré inventario solemne el 5 del actual a las 10 horas. Citó interesados.—Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL. ... Montecinos Saez, Industrial ... tedral 1986; demanda ... matrimonio, Carmen ... Salazar, por falta domicilio ... sidencia cónyuges, Juzgado ... rió traslado demanda, ordenó notificación avisos y dispuso ... demandado fije domicilio dentro radio urbano bajo apercibimiento notificar todas resoluciones ... Estado Diario, Juicio ...

REMATE.— EL DIEZ DE DICIEMBRE de 1936, a las 10 horas, se rematará ante el 4.o Juzgado de Menor Cuantía, el sitio ... Manzana C, Población ... ros, Comuna San Miguel, ... ñoa del Departamento de Santiago. Mínimum: $ 1,666.66.— ... talles: Secretaría, Juicio ... lle con Espinoza.— El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SUD AMERICA, COMPAÑIA de Seguros de Vida. —Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 9 del presente, a las 11 horas, en la Oficina de la Compañía, calle Bandera 172, tercer piso, con el objeto de pronunciarse sobre la venta de la propiedad Avenida Pedro de Valdivia 1559 al 1609, Comuna de Providencia, de este departamento. — El Directorio.

EL SINDICATO DE CANTANTES y Coristas Líricos de Chile eligió el siguiente directorio: presidente, Fernando ...; secretario, ... Estefania; tesorero, Francisco Ilabaca; directores, Armando Fuentes; ... do Medina y Armando ... gas.

51.—UTILES CIENTIFICOS.

REGLA CALCULADORA ... ber, vendo. Alonso Ovalle 1581.

52.—VINOS Y VIÑAS

¡¡LABORATORIOS Y BODEGAS de vino!! Pidan los mejores escobillones para el lavado de botellas, a ... 2325, teléfono 62846.

TONELEROS NECESITO. Zunchos para ... compro. Chacabuco 8...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. BUNSTER
Jefe . Clínica Ginecológica Universitaria. Ginecología. Partos. Nataniel 138. Teléfono 83476. 9 Dic.

DOCTOR JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 28. Teléfono 80214. Dic. 8

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

PRACTICANTES

ARAYA
Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

18 AÑOS PRACTICA VENEREAS
Tratamiento y curaciones. San Pablo 1438. Todo el día. 5 Dic.

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano Dentista 2-7 Delicias 2785. Departamento B. Novbre. 30.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

Sra. PIZARRO
Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.

VIDA SOCIAL

ENFERMOS.—

Restablecida después de la delicada operación a que fué sometida la doctora señorita Olga Fuentes Ramos.

—Restablecido, después de la operación a que fué sometido se encuentra en el Hospital Militar el teniente coronel don Florencio Feliú Velasco.

—En el Pensionado de El Salvador fué operada de apendicitis la señorita Olga Valenzuela Ríos.

Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra ya casi totalmente restablecido el Dr. don Hernán Vidal Silva.

BAUTIZOS.—

En Valparaíso fué bautizada Jenny Patricia, hija del señor Carlos Fuenzalida Peña y de la señora Carlota Ballesteros de Fuenzalida.

Fueron sus padrinos el señor Luis Antonio Fuenzalida y la señora Berta Allendes y la señora Berta Peña de Fuenzalida.

—Ha sido bautizada la niñita Adela Sylvia Beltrami Lazo, hija del señor Raúl Beltrami Quevedo y de la señora Aída Lazo de Beltrami.

Fueron sus padrinos el señor Oscar Flores Silva y la señorita Adela Beltrami Quevedo.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45 este cine estrenará la obra francesa de emocionante argumento "Tragedias del espacio", creación de Annabella y el actor Jean Murat.

Boletín Meteorológico de la Direc. de Aeronáutica

PARA LA NAVEGACION AEREA

Informe del tiempo el día 2 de diciembre de 1936.

SITUACION GENERAL.— Un régimen de alta presión predomina en toda la costa del Pacífico. Una depresión afecta la región austral.

El tiempo tiende a mejorar en el centro y norte. Continua el mal tiempo en la ruta a Magallanes.

En la ruta a Buenos Aires, reina el mal tiempo y lluvias parciales en el sector argentino.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA SANTIAGO-ARICA: Bueno. Nublados matinales en el litoral. Vientos moderados del sur y suroeste durante la tarde en superficie. Noroeste sobre 2,000 mts. altitud.

RUTA CORDILLERA: Bueno. Bancos de nubes entre 1.500 y 4.000 mts. durante la tarde, principalmente lado argentino. Vientos del oeste, fuertes hasta 4,000 mts. de altitud.

RUTA SANTIAGO-MAGALLANES: Bueno hasta Chillán. Maquehue a Puerto Montt, variable. Puerto Montt a Magallanes continuará mal tiempo, pero declinando.

EL BOSQUE, a las 18 horas del 2 de diciembre de 1936.

TEATROS Y CINES

"MANCHA QUE LIMPIA" Y "MALVALOCA", HOY POR LA CIA. GUERRERO

MAÑANA "EL MONJE BLANCO", DE MARQUINA, CON ASISTENCIA DEL AUTOR

Dos buenos programas anuncia para hoy la Cía. Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza.

En la tarde irá el intenso drama de Echegaray "Mancha que limpia", en la que María Guerrero hace una magnífica creación.

En la noche se estrenará, en la temporada, "Malvaloca", la hermosísima comedia de los Alvarez Quintero. "Malvaloca" la protagonizará María Guerrero.

Mañana viernes, la Cía. dará una única función, en la noche, con el estreno, en la temporada de la filigrana poética de Eduardo Marquina "El monje blanco". Esta intensa comedia dramática ha sido repasada, pues la Cía. del Municipal se la sabe de memoria, bajo la dirección de su autor, quién asistirá mañana al estreno para darle mayor realce al esfuerzo desplegado por los artistas que acompañan a la eximia actriz que no han omitido esfuerzos para ofrecer una versión de primer orden.

El sábado en vermouth, a pedido general irá, la joya dramática de Navarro y Torrado "Siete mujeres". En la noche se estrenará el intenso drama de Darío Nicodemi "La enemiga", una de las buenas creaciones de doña María Guerrero.

"DIOS SE LO PAGUE", DE CAMARGO, EN LA COMEDIA

Obra de ambiente moderno, sátira para la sociedad y encuadrada dentro de un argumento que apasiona desde las primeras escenas, "Dios se lo pague" gustó al público que llenó ayer el Teatro La Comedia y que prodigó aplausos a Flores, que la protagonizaba, como también a los artistas que le acompañan. Alejandro Flores presentó una versión acabada de esta obra que se presta para el lucimiento de la plana mayor de su Compañía. Animando el rol de "Un mendigo", Flores demostró, una vez más, sus dotes artísticas y se hizo aplaudir en las escenas culminantes de esta obra en tres actos y nueve cuadros. "Dios se lo pague", ha sido programada para la vespertina y nocturna de hoy viernes. Subirá a escena con el reparto conocido, destacándose la labor entusiasta de María Llopart, Emperatriz Carvajal, Rafael Frontaura, Américo López, Jorge Quevedo, etc., etc. "Dios se lo pague", es presentado con hermosos decorados de Pedro Durán. Para el sábado próximo se estrenará la comedia del autor italiano Steffani "Una sombra detrás de la puerta".

SINDICATO PROFESIONAL DE ACTORES

Se nos ruega avisar que, para hoy, jueves a las 12,30 de la noche, después de los espectáculos, se cita a todos los artistas, traspuntes y apuntadores teatrales, a una asamblea que se efectuará en el local de la Galería Colonial. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

MUSICA

MAÑANA SE DARA "TROVADOR"

Ha despertado interés en todos los círculos artísticos, la noticia dada en nuestra edición de ayer, de que en los roles de Leonor y Azucena, de la opera de Verdi Trovador actuarán Blanca Hauser y María Mallor, dos figuras de indudable prestigio en la lírica nacional.

Junto a ellas, el tenor Fernando Estefanía; el bajo Oscar Dahm y el barítono Armando Medina, vastamente conocidos todos ellos en nuestro mundo artístico, formarán un cuadro parejo y homogéneo, capaz de darnos una correctísima versión del Trovador, opera que siempre atrae concurrencias, por su intensa fuerza emotiva.

María Calderón y Alberto Uizúa, en los roles episódicos y el reputado maestro Roberto Puelma, a cargo de la orquesta, completan el conjunto.

Ciñéndose a los deseos manifestados por la Municipalidad, las entradas tendrán un precio reducido y en vista de su gran demanda, se ha acordado ponerlas en venta desde hoy a las 10 horas, en la boletería del Municipal.

CONCIERTO A BENEFICIO DEL HOSPITAL ARRIARAN

Existe entusiasmo en nuestro ambiente musical por concurrir al concierto que los alumnos y profesores del Conservatorio han organizado en beneficio del Hospital Arrirán.

El programa es variado y contiene las obras más representativas de Chopin, Debussy, Rachmaninoff, Liszt, Schubert y de otros buenos autores, que serán interpretadas por los mejores elementos con que cuenta el Conservatorio.

El concierto se realizará el viernes próximo en el ya indicado establecimiento.

EL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL CENTRAL

Como se ha anunciado el beneficio de los empleados del Teatro Central se efectuará el lunes 7, y por la calidad de su programa promete alcanzar caracteres muy particulares. Sabemos que existe un marcado interes por este beneficio lo que se justifica al tener en cuenta las amplias simpatías con que cuentan los empleados del Central. Sus modales correctos y su espíritu de cumplir siempre con su deber le han hecho acreedores de la distinción del público.

Víctor Tevah, el prestigioso violinista chileno, ha querido darle un mayor realce a esta fiesta y ejecutará en esta ocasión un acto de concierto.

Teatro Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto

HOY, 6.30 y 9.45, estreno del maravilloso drama francés por la genial Anabella y Jean Murat, del Consorcio Cinematográfico de Chile:

TRAGEDIAS DEL ESPACIO

(mayores). Regia presentación y grandes emociones.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, primer Viernes Social con Adversidad, de Fredric March. Sábado, a pedido, La Provincianita, por Janet Gaynor y Robert Taylor. Domingo, No me Olvides, por Beniamino Gigli, y La Dicha, por Charles Boyer.

La más grande compañía de Variedades debutará el Viernes

ESPECTACULO PARA TODOS LOS GUSTOS, CON NUMEROS DE FAMA INTERNACIONAL

El Teatro Carrera, en su afán de darle cada vez mayor atracción a sus programas, ha contratado el mejor espectáculo de variedades:

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE VARIEDADES

"MUSIC HALL"

Dieciséis personas que hacen los más aplaudidos y variados números de variedades: cantos, zapateos, sketchs musicales, rumbas, tangos, conjuntos de guitarras, concertistas de música clásica, bailes clásicos, parejas de acrobáticos, etc.

Mimí Soto, Martha de los Ríos, Los Cuatro Guitarristas del Carrera, Vito Morris y Magda del Campo, Aurorita Peris, el fenómeno cantor de flamenco Jesús de Perozans, Manolo de Torre, el guitarrista del Conjunto Sol de España, etc.

TODO COMBINADO CON CINE Y A PRECIOS BAJOS.

DEBUT EL VIERNES PROXIMO, EN VERMOUTH Y NOCHE

TEATRO CARRERA

HOY ALMAGRO HOY

NOCHE A LAS 9.30

FUNCION MONSTRUO A BENEFICIO del PERSONAL

CON LAS GRANDES SUPER-PRODUCCIONES!

"Sombrero de COPA" por: Ginger ROGERS y FRED ASTAIRE

"PELIGROSA" por: BETTE DAVIS y FRANCHOT TONE

LAS HERMOSAS COMEDIAS MUSICALES:

Los Gitanos Pasan

Noches de Cabaret

POR TITO CORAL.

Gran sorteo de valiosos regalos entre el público de todas las localidades, regalos que obsequian las casas comerciales del barrio.

ILUMINACION ESPECIAL, BANDA DE MUSICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES

(para mayores, no recomendable señoritas).

T. COMEDIA

DIRECCION: SIEGMUNDO MEWE

CIA. NACIONAL DE COMEDIAS

ALEJANDRO FLORES

MARIA LLOPART, 1.a Actriz. — RAFAEL FRONTAURA, 1.er Actor.

ORLANDO CASTILLO, Actor cómico.

CONCHA BUSON, Actriz de carácter. — JORGE QUEVEDO, Actor de carácter.

H O Y — Vermouth, 6.30; Noche, 10 P. M. — H O Y

¡EL SUCESO DE LA TEMPORADA!

El triunfo de anoche. Estreno de la comedia de crítica social del autor brasileño, Jorcy Camargo,

"DIOS SE LO PAGUE"

que en Buenos Aires ha pasado de las 1,000 representaciones. Es un grito, una protesta contra las injusticias sociales.

Próximo sábado, otro gran estreno:

UNA SOMBRA DETRAS DE LA PUERTA

drama policial de corte misterioso, original de A. Stefani. Boletería abierta diariamente desde las 10 A. M.

Cia. NACIONAL de OPERETAS PIBERNAT

HOY — TEATRO ESMERALDA — Sn DIEGO y Av. MATTA

PLATEA 5.50 — BALCON 4.— — ANFIT. 1.40 — GALERIA 1.—

VERMOUTH 6.45 CASTA SUSANA

NOCHE 9.45 ESTRENO! EL CONDE DE LUXEMBURGO

con el debut de la tiple cantante MARIA RODRIGUEZ acompañada por el tenor REBOREDO.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Hoy. A las 6.30 P. M. Función de abono. Hoy

La obra de Echegaray,

MANCHA QUE LIMPIA

Noche, a las 10 P. M. — Función de abono.

Por primera vez en esta temporada, la obra de los Hnos. Alvarez Quintero,

MALVALOCA

MAÑANA: Unicamente Función Nocturna con la obra de EDUARDO MARQUINA,

EL MONJE BLANCO

con asistencia del autor.

Boletería abierta desde las 10 A. M. Teléf. 84407.

EL PERSONAL DEL CARRERA PREPARA SU BENEFICIO

Para el 10 del actual, la empresa del Teatro Carrera, ha fijado la fecha para efectuar el beneficio del personal de este teatro.

Desde ya los empleados han empezado a trabajar para que esta velada tenga los mismos resultados del año pasado, tanto cinematográfico como teatral.

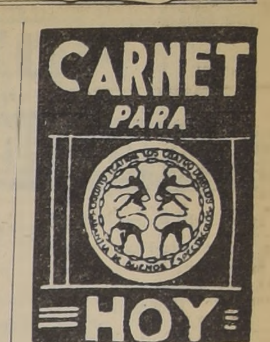
En esta función se exhibirán dos de las mejores películas de la temporada y participaran en el acto de variedades los más destacados elementos que actúan en la capital.

"EL CONDE DE LUXEMBURGO", EN EL ESMERALDA

Uno de los estrenos de temporada, que el público ha de recibir con más simpatía, será, estamos seguros, el que se ofrecerá en la noche de hoy en el Esmeralda, que se pondrá en escena "El Conde de Luxemburgo", la hermosa obra de Franz Lehar, que cantará Luis Reboredo, con toda la plana mayor de la compañía que dirige Rogel Retes.

En esta obra debuta la distinguida cantante de ópera, que ha actuado en nuestro principal Coliseo cantando Barbero de Sevilla y El Murciélago: María Rodríguez, excelente soprano.

En la tarde irá "Casta Susana".



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche (mayores y menores): Exito de la monumental película francesa

GOLGOTHA

COMPLEMENTOS: Montañas y Skis. Carnaval Romano y sinopsis de El Pequeño Vagabundo, estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. Especial 6.30, noche 10 P. M.: Segunda y tercera representaciones del gran éxito de anoche, la comedia de crítica social:

DIOS SE LO PAGUE

Localidades en venta.

Sábado otro gran estreno: UNA SOMBRA DETRAS DE LA PUERTA.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Especial y noche (mayores): Warner Baxter en el intenso drama

PRISIONERO DEL ODIO

Además, variedades sonoras. Plateas: $ 3.40.

Mañana, en combinación con cine, debut del Conjunto Internacional de Variedades Music-Hall

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Cía. Nacional de Operetas PIBERNAT. Especial 6.45: La opereta de Gilber:

CASTA SUSANA.

Noche, 9.45, estreno de

EL CONDE DE LUXEMBURGO

y debut de la tiple cantante María Rodríguez. Localidades en venta durante el día, en el Lucerna.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche (mayores y menores): Joan Bennett y Joel MacCrea en la comedia de juveniles amores:

SUERTE A MEDIAS

Noticias y dibujos Universal.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche (mayores). Programa Metro: Robert Montgomery y Myrna Loy en la comedia

UN ADAN SIN EVA

Además, Laurel y Hardy en PIES EN POLVOROSA y Noticiario Metro N.o 48.

Sábado noche, inauguración oficial de la nueva empresa Baldrich Yalkin. Cine, variedades, fuegos artificiales, bandas, regalos al público.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. Especial y noche (mayores y menores): Annabella, Jean Murat y P. Richard-Wilm en la comedia francesa

TRAGEDIAS DEL ESPACIO

Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Platea $ 3.40. Especial y noche (mayores y menores): Jean Hersholt en el intenso drama

EL PECADO DE LOS HOMBRES

Noticiarios y dibujos 20th. Century Fox.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléf. 66783. Especial y noche (mayores y menores): Annabella, Jean Murat y P. Richard-Wilm en la comedia de aviación

TRAGEDIAS DEL ESPACIO

Variedades sonoras.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Especial y noche (mayores y menores): Dickie Moore en la sentida producción

HUERFANOS DEL DESTINO

Magnífica selección de variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche (mayores): Loretta Young y Robert Taylor en la comedia

ESPOSA ANONIMA

Además, variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 509. Tel. 83425. Especial 6.30 (mayores y menores): James Cagney y Patricia Ellis en

DURO Y A LA CABEZA.

Noche 9.30, función monstruo. Beneficio empleados del teatro. Fred Astaire y Ginger Rogers en

SOMBRERO DE COPA

Bette Davis y Franchot Tone en PELIGROSA; LOS GITANOS PASAN en colores; NOCHES DE CABARET, musical. Iluminación, banda de músicos, fuegos artificiales (may., no rec. p. Srtas.)

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 38768. — Vermouth y noche: "Ciclón de Madero", y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth y noche: "Dios se lo pague".

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Cía. de Operetas "Pibernat". — Vermouth: "Casta Susana"; Noche: "Conde de Luxemburgo".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: "Mancha que limpia"; Noche: "Malvaloca".

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: "Audiencia de divorcio; y cine: Chan en las carreras.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro —Teléfono 83425. — Vermouth Duro y a la cabeza; Noche: Beneficio personal del Teatro.

APOLO — Victoria 753. —Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Esposa anónima y Misterio de cinco crímenes.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Provincianita y Cómicas.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres y Mujer del puerto.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Golgotha.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres y La dicha.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Huérfanos del destino.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Despertar del payaso.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Prisionero del odio.

CENTRAL. — Huérfanos 930 —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La modistilla.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Un par de gitanos y Ley de la pradera.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Esposa anónima y Un par de gitanos.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Maternidad perseguida.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: No me olvides.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.—Teléfono 60776. Vermouth y noche: Mujer del puerto y Pánico en el aire.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Huérfanos del destino y Misterio del rostro pálido.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Misterio del rostro pálido.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Flota suicida; Vermouth y noche: La caprichosa.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth: Amante vagabundo; Noche: Velada bufa.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Huérfanos del destino.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La dicha.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Suerte a medias.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Hermana San Sulpicio e Imperio submarino.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Apuros heroicos.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. Matinee, vermouth y noche: Justos por pecadores.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Princesa de Kansas y Pánico en el aire.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Eterno deseo y Pecados de los hombres.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Pies en polvorosa.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Huérfanos del destino.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres y La Giralda.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La caprichosa.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Duro y a la cabeza.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres y Orquesta Allende.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Gato montés y Hermana San Sulpicio.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3846. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Esposa anónima.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Ruleta del peligro y Variedades sonoras.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Beneficio del personal del Teatro.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Era una buena muchacha y Ultimo llamado.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. —Telefono 85815. — Rotativa: Locuras de la moda; Vermouth y noche: Caras olvidadas.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Tierras vírgenes y Regreso de Jimy Valentino.

MARTHA DE LOS RIOS

Con el mismo éxito de los días de debut, sigue en el Teatro Carrera la gentil cantadora de estilos, tangos rancheras, zambas, etc. Marta de los Ríos, artista que se colocó entre las mejores que se dedican a ese género. El cuarteto de guitarristas de entre los que se destaca el negro, ha sido unánimemente celebrado. Hoy la cancionista repetirá los más aplaudidos números que ha estrenado hasta el momento. Como se sabe, este espectáculo actúa en combinación con el cine.

"EL CICLON DE MATADERO" EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista cómico-boxeril intitulada "El ciclón de Matadero" que en espectáculos anteriores obtuvo aprobación del público.

La vedette y cancionista Carmen de Thalia acompañada del núcleo bataclánico es aplaudida en el cuadro "Ring del amor". El sketch cómico "Caminando hacia el Estadium" sostiene la comicidad general del espectáculo y hacen reír bastante Eugenio Retes, Blanca Arce, Teresa Molina, etc.

"La derrota del ídolo" y "Fuera de combate", son otros cuadros diversos que ponen de relieve la actuación de las tiples bailarinas, el Trío Colombiano Contreras y los humoristas criollos Verdejo, Pepe Olivares y Rolando Caicedo.

Ambas representaciones del "Ciclón de Matadero" son precedidas de "La mujer del puerto".

CONJUNTO "MARIA ELENA" AL BALMACEDA

El escenario del Teatro Balmaceda de la Empresa chilena "Cóndor", se ha fijado para el debut en esta capital, del Conjunto de Guitarristas "María Elena", que dirige el artista antofagastino señor Juan Videla Carvajal, conjunto que viene precedido de las mejores referencias.

Juan Videla conceptuado como uno de los buenos exponentes de la música nortina, ha logrado seleccionar un quinteto de guitarristas netamente criollos que ejecutan toda clase de música y muy en especial, tangos, valses, tonadas y foxtrots con letra y música originales, que darán a conocer en Santiago.

Sabemos que el activo y prestigioso empresario Enrique Ve[illegible]rino ha preparado ya una [illegible] original alusiva a la región del [illegible]litre para que sirva de [illegible]tación de este grupo de [illegible] que espera cosechar triunfos [illegible] la capital.

"AUDIENCIA DE DIVORCIO", POR LA CIA. CORDOBA

Como se había anunciado, la Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, que actúa con permanente éxito en el Teatro Santiago, estrenó ayer una pieza breve de Javier Vergara titulada "Audiencia de divorcio". Se trata de una pieza de corte [illegible]mun y de argumento que [illegible] margen a que los intérpretes [illegible]cieran un buen trabajo.

Hoy se repite esta misma [illegible]media con la cinta de gran [illegible] "Chan en las carreras".

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

EL DOMINGO SE INAUGURARA EL CONG. DE MUNICIPALIDADES

Asistirán más de trescientos delegados en representación de 150 municipios. — Ayer quedó redactado el programa definitivo

Con una asamblea inaugural de trescientos delegados que representarán a más o menos 150 municipios de la República, inicia sus labores el domingo en la mañana, el Congreso Nacional de Municipalidades, que ha organizado la corporación de este puerto, como un homenaje al Cuarto Centenario de Valparaíso.

La reunión inaugural se llevará a efecto a las 11 horas del domingo en el Teatro Real, sala que será especialmente arreglada para esta importante asamblea.

MAS DE 300 DELEGADOS

Hemos sido informados que a este torneo, cuya importancia no puede discutirse, concurrirán más

Las delegaciones comenzarán a llegar hoy a Valparaíso, donde serán recibidas por el Alcalde Ruiz Tagle, Regidores, miembros del Comité Organizador del Congreso.

EL PROGRAMA DEFINITIVO

El Comité Organizador se reunió ayer en la mañana y acordió el programa definitivo del Congreso, el cual daremos a conocer oportunamente a nuestros lectores.

Escolar se ahogó en la Poza Azul

Un paseo realizado por un grupo de alumnos del Liceo de Playa Ancha, terminó en forma trágica. Uno de ellos, Mario Rubilar Pérez, se ahogó mientras se bañaba en Poza Azul, en los alrededores de Quilpué. Después de insistente búsqueda fué posible encontrar su cádaver, el que fué trasladado a Valparaíso.

El sábado se inicia el Campeonato por la Copa Mitre, en Viña del Mar

Los mejores raquetas del tenis sudamericano se concentrarán en Viña del Mar, con motivo de disputarse en los courts de ese balneario el tradicional campeonato por la Copa "Mitre" justa tenística que promete alcanzar contornos extraordinarios.

Inaugurarán este certamen los tenistas de Brasil y Chile.

En los círculos deportivos de Valparaíso y Viña del Mar existe un marcado interés por asistir a los encuentros por la Copa "Mitre", esperándose confiadamente que todas las reuniones sean un éxito deportivo y social.

Periodista cubano a la Conferencia de Paz

A bordo del "Reina del Pacífico", llegó antenoche a Valparaíso, de paso para Buenos Aires donde va para concurrir a la Conferencia de Paz como observador periodístico, el señor Oscar Zavas, director de "Avance" de La Habana, edición de la tarde del diario "La Marina", el principal rotativo cubano.

Fué recibido por dirigentes [illegible] Círculo de la Prensa de [illegible]raíso, quienes lo invitaron [illegible] próximo Congreso Hispano[illegible]cano.

El director de "Avance" [illegible] hoy viaje a B. Aires por [illegible]rra.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ARIZONA, del Havre.
PERU, de Guayaquil.
HUASCO, de Corral.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
RYGJA, de Buenos Aires.

Hoy:
ARAUCO, de Río Janeiro.
GILDA, de Iquique.

Mañana:
BARNEVELD, de Corral.
SANTA MARIA, de Talcahuano.
APOLO, de Isla de Guafo.

Sábado 5:
CHILE, de Iquique.

SALIDAS:

Ayer:
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.
MAPOCHO, para Lota.
ARAUCANIA, para Lota.
HERMONTHIS, para San Antonio.

Hoy:
ALBERTO HABERBECK, para Arica e intermedios.
TERESA, para Magallanes e intermedios.
ARIZONA, para el Havre e intermedios.
ALFONSO, para Magallanes e intermedios.
CHARCAS, para San Fra[illegible]

Mañana:
STA. MARIA, de Nueva [illegible]
HUASCO, para Guayaquil.
FRESIA, para Iquique e intermedios.
BARNEVELD, para [illegible] e intermedios.
REINA DEL PACIFICO, para Coquimbo.
PUNTAS ARENAS, para Talcahuano.

DEL INTERIOR

Camión de carga estrelló en Melipilla las tropas del Rgto. Ferrocarrileros y causó 2 muertos y 7 heridos graves

El trágico accidente se produjo a las 7.55 horas de ayer y cuando el Regimiento se hallaba formado para pasar revista ante el Comando de la Unidad.— El suceso ha producido honda consternación en todos los círculos y los funerales de las víctimas, que se efectuarán hoy, darán motivo a una sentida manifestación de duelo

MELIPILLA, 2.— A las 7.55 horas de hoy, en la calle Mackenna cerca del punto llamado "Los Cruceros", un camión de carga que venía de San Antonio en dirección a Santiago, provocó un gravísimo accidente al atropellar, por una mala maniobra del chofer, a parte de las tropas del Regimiento de Ferrocarrileros, que hace allí vida de campaña.

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

A la hora indicada, el Regimiento de Ferrocarrileros, al mando del mayor don Octavio Alemparte, se hallaba formado para pasar revista ante el Comando.

De improviso apareció a gran velocidad un camión de carga, remolcando un acoplado y que al parecer se dirigía a la capital.

En los precisos momentos en que los vehículos pasaban frente a las tropas, por una mala maniobra del conductor, los camiones, especialmente el acoplado, se precipitaron sobre las tropas en forma violenta, dejando tendidos en el suelo a todos aquellos miembros del Regimiento que fueron sorprendidos por ellos.

DOS MUERTOS Y SIETE HERIDOS

Después que los conscriptos se repusieron de la sorpresa, se recogió a las víctimas del accidente.

Murieron instantáneamente el músico agregado don Sabino Coronado y el conscripto don Ernesto Calderón Jiménez.

Quedaron gravemente heridos los conscriptos señores: Eduardo Ortiz Aros y Víctor Muñoz y los soldados señores Alfredo Muñoz Aravena, Raúl Contreras, Juan Peñaloza, Juan Catalán y el agregado Antonio Sáez.

Los heridos fueron llevados inmediatamente a Melipilla, donde se les ha prestado cuidadosa atención médica.

IDENTIDAD DEL CHOFER Y DEL CAMION

El camión que provocó la tragedia de ayer tiene la patente 23828 de Conchalí, y es de propiedad de don Gumercindo Martínez Marpado.

Lo manejaba el chofer Luis Moya Leiva, quien huyó aprovechando la confusión que se produjo después del grave acidente provocado por su impericia.

EXPECTACION PUBLICA EN MELIPILLA

El acidente ocurrido a las tropas del Regimiento Ferrocarrileros ha conmovido profundamente a la ciudad, que lamenta sinceramente la pérdida de dos vidas. Durante todo el día el público ha inquirido ayer datos sobre el estado de los heridos.

FUNERALES DE LAS VICTIMAS

Los funerales del conscripto don Ernesto Calderón Jiménez y del músico don Sabino Coronado se efectuarán mañana.

La Superioridad Militar ha acordado que se les rindan a las víctimas honores militares, por haber perdido la vida en actos del servicio. Todo el pueblo se prepara para concurrir a las ceremonias a que darán lugar los funerales y rendir así un homenaje de cariño a los soldados del ejército.

TRES INDIVIDUOS HAN SIDO DETENIDOS

Hasta el momento han sido detenidos tres individuos que acompañaban al chofer en el momento de ocurrir los trágicos sucesos de que damos cuenta, por la participación que les pueda caber en ellos. —(Jerez, corresponsal).

TRASLADO DE HERIDOS A SANTIAGO

MELIPILLA, 2.— En ambulancias del Ejército fueron trasladados hoy al Hospital Militar de Santiago cuatro de los heridos más graves en el accidente de la mañana. — (Jerez, corresponsal).

CAPILLA ARDIENTE EN EL CAMPAMENTO

MELIPPILA, 2.—En el campamento del Regimiento Ferrocarrileros se ha erigido una severa capilla ardiente a las dos víctimas del accidente de la mañana, señores Sabino Coronado y Ernesto Calderón Jiménez.

Una inmensa cantidad de público, en ininterrumpida caravana, ha visitado todo el día la capilla.

El conscripto Calderón era miembro de una familia de la ciudad, y su muerte ha producido hondo pesar.—(Jerez, corresponsal).

EL GENERAL CONTRERAS VISITA MELIPILLA

MELIPILLA, 2.—El Comandante de la 2.a División del Ejército, general don Juan 2.o Contreras, acompañado de varios miembros de la Fiscalía Militar, visitó hoy esta ciudad con el objeto de imponerse de lo sucedido y del estado de los heridos.— (Jerez, corresponsal).

DELEGACIONES ASISTIRAN A LOS FUNERALES

MELIPILLA, 2.— A los funerales de las víctimas en el accidente de hoy, que se efectuarán mañana a las 17 horas, concurrirán delegaciones de todos los Regimientos de la capital y de los que actualmente hacen vida de campaña en sus alrededores.—(Jerez, corresponsal).

LOS FUNERALES

MELIPILLA, 2.— Los cadáveres de los conscriptos Sabino Coronado Coronado y Ernesto Calderón Jiménez serán trasladados mañana, a las 11.30 horas, al Templo Parroquial, donde serán colocados en un catafalco, alrededor del cual montará guardia de honor tropa del Regimiento Ferrocarrileros.

A las 16 horas se oficiará en dicha iglesia unas solemnes honras fúnebres por el descanso eterno de sus almas. Estas honras serán oficiadas por un capellán del Ejército.

Los funerales se efectuarán a las 17 horas, partiendo el cortejo desde la iglesia parroquial en dirección al Cementerio de esta localidad. Concurrirán el general señor Juan 2.o Contreras, oficiales superiores, autoridades locales, tropas de las unidades de la Segunda División y delegaciones de las instituciones obreras, deportivas y sociales.

EL HECHOR NO HA SIDO DETENIDO

Según declaración de testigos presenciales del accidente que costó la vida a dos soldados del Regimiento Ferrocarrileros, éste se habría debido sólo a una imprudencia del chofer Luis Leiva Moya, quien hasta el momento no ha sido detenido.— (Jerez, corresponsal).

Nombres de los nacistas que quedan detenidos en el Presidio de Rancagua

RANCAGUA, 2. — Los nacistas que quedaron detenidos por orden del Ministro sumariante, señor Manuel Isidro Rivas, son los siguientes: Hugo Carvajal Gutiérrez, Jorge Vellino Bustos, Segundos Gallardo Gallardo, Manuel Lagos del Solar, Carlos Viegold Aguirre, Eliberto Lizana Merino, Santiago Mascayano Pacheco, Jorge Gallardo Rodríguez y Guillermo Baitra Fernández.

Los demás, como ya se informó en su oportunidad, han sido puestos en libertad.

Según hemos sido informados, hoy se presentó voluntariamente en Santiago Lucio Santander Castro. — (O'Ryan, corresponsal).

CONCEPCION

EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS VISITO AYER LA CIUDAD DE CONCEPCION

Los Servicios de Correos y Telégrafos funcionarán desde hoy en un nuevo local

CONCEPCION, 2.— En la mañana de hoy llegaron a esta ciudad el Director General suplente de Correos y Telégrafos, don Jorge Poblete, y los jefes de la Sección Postal y Telegráfica, señores Guillermo Jiménez y Ernesto Lillo, con el objeto de imponerse de todo lo relacionado con el incendio del edificio de Correos ocurrido ayer.

Poco después de llegar los jefes aludidos, acompañados por el Intendente de la Provincia, señor Rodríguez Mac-Iver, y por el jefe del Sector de Correos y Telégrafos, señor Ríos Rencoret, visitaron los lugares más apropiados para instalar provisoriamente las oficinas de Correos, mientras se construye el edificio destinado a ellas.

Terminada la visita las autoridades aludidas resolvieron instalar las oficinas en un local ubicado frente a la Plaza de Armas, donde comenzarán a funcionar desde mañana por un mes, pues después se trasladarn a un amplio local ubicado en Barros Arana entre Angol y Lincoyán.

El Director y los funcionarios que lo acompañan regresarán por el nocturno de hoy a la capital.— (González, corresponsal).

DE TODO EL PAIS

TEMUCO, 2. — Ha sido creado en el Hospital de la ciudad el servicio especial de venereas.

TEMUCO, 2. — La Alcaldía en nota dirigida a la Compañía General de Electricidad, ha solicitado la ampliación de la red de alumbrado, con lo cual se insiste sobre la misma materia.

CHILLAN, 2. — El domingo pasado el Liceo de Hombres hizo una brillante presentación de gimnasia en el Estadio de Chillán, a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres.

CONCEPCION, 2. — Todo un éxito ha constituído la exposión del Liceo Fiscal de Niñas, que se efectuó en esta ciudad.

LA SERENA, 2. — Terminaron con todo éxito las fiestas de la primavera, presididas por S. M. Julia I.

OVALLE, 2. — Brillante resultó el último ejercici general del Cuerpo de Bomberos efectuado en la Alameda de esta ciudad.

PUERTO MONTT, 2. — Más de ochenta mil pesos de entradas tuvo la Aduana de este puerto durante el mes de noviembre.

PUERTO MONTT, 2. — Acaba de rendir con éxito su prueba oficial el barco "Fortuna" que hará la carrera a Puerto Aysen, de la firma Solminihac Hnos.

CHILOE

El "Ayax" fondeó ayer en Puerto Montt poco después de mediodía

PUERTO MONTT, 2. — Hoy, a las catorce horas fondeó en este puerto el crucero de la Armada de S. M. Británica, "Ayax", que hace una jira de instrucción por las costas del Pacífico.

La maniobra del fondeo del barco inglés se efectuó sin novedad. — (Norambuena, corresponsal).

La Delegación chilena trabajó activamente todo el día de ayer

BAJO LA PRESIDENCIA DEL CANCILLER CRUCHAGA, SUS MIEMBROS SE REUNIERON Y ESTUDIARON LOS DIVERSOS PROYECTOS

DICHOS PROYECTOS SE ENTREGARON ANOCHE A LA SECRETARIA GENERAL

LOS DELEGADOS VOLVERAN A REUNIRSE EN LA MAÑANA DE HOY A LAS 10 HORAS

LA CONFERENCIA INICIARA SUS LABORES HOY A LAS 11

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)—Los proyectos de la delegación chilena a la Conferencia de la Paz, fueron presentados esta noche a la Secretaría General de la Conferencia.

Después de la activa labor desarrollada durante el día de hoy, la delegación se reunirá nuevamente mañana, a las 10 horas.

A las 11 horas, don Miguel Cruchaga asistirá a la sesión de la Comisión de Iniciativa compuesta por 21 jefes de delegaciones.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)— La delegación chilena se reunió bajo la presidencia de don Miguel Cruchaga Tocornal en la mañana y la tarde de hoy. Se ocupó de la redacción definitiva de los proyectos que presentará a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, pudiendo así entregarlos hoy. Tales proyectos son los siguientes:

1.o Proyecto relativo a la prevención de controversias;
2.o Convención para coordinar y suplementar los pactos pacifistas interamericanos existentes;
3.o Proyecto de asistencia mutua para la conservación de la paz;
4.o Proyecto relativo a los principios que regulan la aplicación y la interpretación de los tratados internacionales;
5.o Convención sobre neutralidad;
6.o Convención relativa al amparo diplomático;
7.o Convención respecto al desarme moral;
8.o Proyecto relativo a exposiciones artísticas e industriales;
9.o Convención entre el empleo de la radiodifusión en interés de la paz; y
10.o Convención relativa a facilidades para las películas educativas o de propaganda.

Los 3 primeros proyectos que llevan una exposición de motivos han causado buena impresión entre las delegaciones que lograron conocerlos.

Además, la delegación presentará 8 proyectos de resoluciones sobre diversas materias que figuran en el programa de la Conferencia.

En la reunión de esta mañana, a la cual se incorporó el delegado señor Nieto del Río, se acordó trasladarse a la Embajada, para discutir, en unión del señor Barros Borgoño, los proyectos, que fueron aprobados por el Embajador, quien desde mañana se incorporará a la delegación, encontrándose repuesto completamente de salud.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)—Mañana, a las 11 horas, se inician las actividades de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

A esa hora, se reunirá la comisión de iniciativas reintegrada por los presidentes de todas las delegaciones bajo la presidencia del doctor Saavedra Lamas, para aprobar el reglamento interno y las normas complementarias de la Conferencia.

La comisión fijará la fecha para la primera sesión plenaria. Probablemente, se fije el viernes 4 del presente.

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.)—Mientras aparentemente las delegaciones de la Conferencia de la Paz se hallan entregadas a los festejos en homenaje a Roosevelt, los miembros de la delegación chilena no han desperdiciado un solo momento para encaminar las proposiciones de ese país comprendidas dentro del programa de la Conferencia.

El señor Cruchaga desde la mañana de su llegada celebró continuas entrevistas con los diversos jefes de las delegaciones, entre ellos Mr. Cordell Hull, señor Saavedra Lamas, señor de Macedo Soares y otros con quienes cambió pareceres, no sólo sobre las diversas iniciativas de otros países, sino particularmente respecto de los proyectos que presentaría Chile.

En las entrevistas con de Macedo Soares, a pesar que no trascendió nada oficialmente, se sabe que coincidieron en los diversos puntos de vista chileno-brasileños.

Las consultas previas que ha celebrado el Canciller chileno han sido con el objeto de auscultar el ambiente para proceder en perfecta armonía con los demás países.

Los resultados se han dado a conocer en la extensa lista de proyectos chilenos los cuales, particularmente los referentes a la organización de la paz, han despertado vivo interés y comentarios favorables en los círculos de la Conferencia que se hallan enterados en forma general de los proyectos.

Es probable que mañana serán conocidos estos proyectos con mayores detalles lo que permitirá abrir opiniones al respecto y las probabilidades que tienen de ser aprobados.

Con la incorporación de Nieto del Río y Barros Borgoño, la delegación chilena ha quedado completamente constituida y mañana comenzará a trabajar de firme.

Tres proclamas de Franco a España en general y a los mineros y los campesinos en particular

SALAMANCA, 2.—(U. P.)—El general Franco entregó a la publicidad 3 proclamas en las que hace un llamado a los españoles: en general, a los mineros asturianos, y a los agricultores españoles, en particular, para que apoyen el movimiento nacionalista.

Con toda vehemencia acusa al Gobierno de Madrid de que durante los 5 años últimos, ha malgastado el oro acumulado en los Bancos, obstruido la producción de carbón y ha expoliado a los agricultores.

La proclama dirigida a los españoles dice:

"Cinco años de cataclismo, del llamado Gobierno del pueblo, no ha mejorado vuestro bienestar, ni ha incrementado la riqueza de la nación.

"Durante todo ese tiempo, el oro nacional ha permanecido inactivo en los Bancos del país, cuando no era enviado al extranjero, sangrando así, nuestra propia vitalidad.

"España, que había adoptado una economía hermética y suicida, hoy día malgasta este oro en la compra de armas y municiones; paga subidos salarios a aventureros extranjeros.

"Nuestra industria nacional ha sido destruída, y se ha dejado el campo abierto para los capitalistas judíos, y para empresas rivales extranjeras.

"Todo esto que os he expuesto, defendéis con cobarde sumisión para los aventureros que os conducen".

La proclama a los mineros asturianos reza así:

"Habéis tenido que dejar abandonadas muchas de vuestras minas, por motivo de que no podíais trabajarlas.

"Unicamente un Gobierno fuerte y austero, tal como el nacionalista, puede impedir la catástrofe que amenaza a vuestros brazos, y yo os prometo, vosotros que habéis sido engañados por la propaganda, podréis conseguir la paz".

La proclama hecha por Franco a los agricultores es la siguiente:

"Millones de inocentes agricultores rusos pagaron con sus pobres vidas, la organización de la propaganda roja.

"Los soldados de la Cheka procedieron a requisar los productos, y eran ejecutados o deportados a Siberia aquellos que oponían resistencia a dejarse despojar de los frutos de su trabajo. Este es el final que los propagandistas y dirigentes comunistas que os tienen preparado.

"El movimiento nacionalista en oposición a esto, se propone redimir al país de los explotadores, revalorizar el producto de nuestra agricultura, crear la riqueza, para lo cual hará justas y equitativas reparticiones, en las que se asegura a todos los proletarios un hogar después de su labor diaria".

HOY, SE INICIAN LOS SEIS DIAS CICLISTAS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2 (U. P.). —Mañana a las 24 horas se iniciará en el Luna Park la carrera ciclista de 6 días. Esta competencia ha despertado justificada expectativa en los círculos deportivos metropolitanos.

La carrera será por equipos; es decir uno de ellos deberá estar constantemente en acción mientras el otro descansa.

La nota pintoresca la constituirá el óvalo central de la pista en la cual durante los 6 días vivirán los participantes.

Se han inscrito binomios argentinos, españoles, irlandeses, franceses, italianos, norteamericanos, alemanes y brasileños.

El envío de millares de alemanes a España puede ser decisivo para el resultado de la guerra civil

Su desembarco cambia la faz de la situación.— Londres ha recibido noticias de que las autoridades alemanas están en connivencia con los voluntarios que han llegado a Cádiz y Sevilla.— En Berlín se han encogido de hombros ante estas versiones, pero la verdad es que semioficialmente han sido confirmadas

MADRID, 2.— (U. P.) — El desembarco de alemanes en Cádiz ha introducido en la guerra civil un factor que puede ser decisivo para la suerte de Madrid.

Los jefes gobiernistas confían en que pueden mantener Madrid contra los actuales efectivos insurgentes, pero la introducción de nuevos elementos extranjeros cambia la faz de la situación.

Hasta la fecha la prensa del Reich no ha publicado noticias sobre la llegada de los alemanes, pero en las esferas oficiales, esta no ha causado sorpresa.

Después de manifestar que el Comité de No Intervención seguirá siendo una "farsa", mientras los insurgentes continúen recibiendo en forma manifiesta armamentos extranjeros, el Gobierno de Largo Caballero tiene ahora otro argumento para probar que la intervención extranjera es más real que imaginaria, como se ha sostenido constantemente.

AUTORIDADES ALEMANAS EN CONNIVENCIA CON EL ENVIO DE HOMBRES

LONDRES, 2. — (U. P.) — Ha llegado a esferas británicas la noticia de que las autoridades alemanas han estado en connivencia para el envío, en la semana pasada, de 5 a 60 mil alemanes a unirse con las fuerzas del general Franco.

Antes de recibir confirmación de la llegada de miles de alemanes a Cádiz y Sevilla, llegó a Gran Bretaña la información de que el cuartel general del ejército alemán estaba buscando voluntarios para unidades de tanques que sirvieran en España.

Estos hombres y los de otros contingentes militares alemanes, estarían, según se informa, dirigiéndose rápidamente hacia el frente de los insurrectos españoles.

Los alemanes están llegando a España sin uniformes, pero pronto se les proporciona equipo del ejército español. Se entiende que sus armas están siendo transportadas desde Alemania, la que, según fuentes generalmente fidedignas, está proveyendo a Franco de aviones, tanques, oficiales y hombres instruídos, como también rifles, bayonetas y revólvers.

El corresponsal diplomático del "Manchester Guardian" dice que las autoridades alemanas están recurriendo a diversas estratagemas para asegurar el secreto. Dice que últimamente llegó a Hamburgo un barco español que desembarcó naranjas, las cuales estaban huecas y fueron llenadas con municiones y devueltas con el pretexto de haberse hallado las naranjas en mal estado.

Dice el corresponsal que el trabajo en los muelles fué ejecutado por camisas pardas que tienen el encargo de guardar pleno secreto.

Se informa además que Franco ha postergado hasta ahora la reanudación de la ofensiva contra Madrid, esperando la llegada de alemanes y posiblemente italianos para completar la escasez de hombres.

La aparición de 5 o 6 mil alemanes del lado de Franco puede, según se teme, destruir la pequeña perspectiva de éxito del último plan franco-británico de mediación con la idea de poner en práctica un armisticio.

Una más rígida observancia del acuerdo de no intervención debía haber sido el preludio de un llamamiento directo anglofrancés a Franco y a Largo Caballero para que cesase el fuego. Pero el Gobierno británico considera que la acción alemana ha sofocado estos planes en embrión al nacer.

SEMIOFICIALMENTE SE CONFIRMA EN ALEMANIA LOS RUMORES

BERLIN, 2. — (U. P.)— Las noticias de que gran número de alemanes figuran entre los voluntarios que se han alistado para participar en la guerra de España, son acogidas aquí, oficialmente, con encogimientos de hombros pero, al mismo tiempo, reciben una confirmación semioficial.

No existe la menor duda, en la mente de los alemanes y diplomáticos bien informados, de que ciertos agentes están procediendo privadamente a ese reclutamiento, con el asentimiento tácito de Alemania, citándose al respecto el nombre de un alto funcionario diplomático español.

Se hace notar que el reclutamiento de voluntarios seguirá siendo fácil mientras las autoridades alemanas sigan mirándolo con "simpatía", y mientras los reclutas tengan asegurados transporte, buena paga y curación y cuidados en Alemania, si regresan heridos.

Los observadores militares extranjeros estiman que los reclutas son obtenidos principalmente entre los jóvenes que acaban de terminar su servicio militar. Por otra parte, se dice en forma semioficial que los alemanes están convencidos de que las divisiones de la guardia negra armada alemana están también suministrando hombres al efecto, dividiéndose las opiniones en cuanto se refiere al papel que pueda desempeñar el ejército.

Desde luego se descarta la posibilidad de que hayan sido sacados soldados de las filas del ejército, pero sí algunos alemanes creen que cierto número de oficiales, terminado su servicio obligatorio, han renunciado a la Reichswehr para dirigirse de incógnito a España, sin que las autoridades del Reich formularan objeción alguna. Por otra parte, hacen notar que esto se ha visto frecuentemente en la historia militar de Europa, desde la Guerra de Treinta Años.

Sin embargo, existe la seguridad de que ni oficiales, ni soldados ni simples ciudadanos alemanes pueden salir del país sin estar en connivencia con las autoridades, debido a que el control militar y civil es sumamente estricto, aun para aquellos ciudadanos que, técnicamente, están fuera del control de la Reichswehr, por cuanto cualquier alemán necesita ser autorizado para salir del país.

En definitiva, ha quedado establecido que Alemania, oficialmente, no admitirá abiertamente que los alemanes figuran entre los voluntarios, mientras el reclutamiento no sea directamente controlado por el Gobierno.

BERLIN, 2. — (U. P). —Comentando las observaciones formuladas por otras potencias extranjeras respecto de la progresiva internacionalización de las fuerzas que se enfrenta en la guerra civil española, la "Diplomatische Politische Korrespondenz", órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores, desmiente específicamente el transporte de "destacamentos enteros de tropas alemanas" para ayudar a Franco si bien, al mismo tiempo, admite tácitamente la presencia de voluntarios alemanes en las filas insurgentes.

Según lo insinúa el artículo, esos voluntarios son, principalmente, alemanes residentes en España que perdieron cuanto tenían cuando se vieron obligados a salir de "España Roja".

Más adelante recuerda que a mediados de agosto los alemanes propusieron incluír al reclutamiento de voluntarios extranjeros lo mismo que el embargo a las armas en el Convenio de no intervención; pero que "no encontraron una acogida favorable a su honrado esfuerzo para lo- "precisamente en esa época, dier calizar la guerra", debido a que tos Gobiernos hacían los mayores esfuerzos para crear un entendimiento entre los grupos marxistas que lo apoyaban, en favor de limitar el embargo únicamente a la armas".

Declara que el alistamiento de voluntarios, "especialmente para los rojos" se ha extendido ampliamente hasta llegar ahora a "la organización de batallones íntegros tales como la "brigada internacional".

Expone que la noticia del transporte de destamentos alemanes íntegros es una falsedad destinada a contrarrestar el efecto producido por la intervención de Rusia en Esapaña".

Termina diciendo: "Es una pura hipocresía el que las mismas esferas que otrora impidieran que se declarara fuera de la ley el enrolamiento y transporte de voluntaros para la guerra española se subleven ahora porque los alemanes y, entre ellos, los que todo lo perderon y vieron sus existencias destrozadas cuando tuvieron que abandonar la España Roja, se enlistan libremente en la muralla destinada a detener la inundación internacional roja.

"Los culpables son los que se negaron a escuchar los avisos oportunos y permitieron la entrada ilimitada de los elementos extremistas extranjeros a España, provocando una situación en que en lugar del Gobierno legal las fuerzas extranjeras han asumido desde hace mucho tiempo el poder en los distritos rojos".

Reorganizada nuevamente la Junta de Defensa de Madrid

MADRID, 2. — (U. P). — Oficialmente se anuncia que la Junta de Defensa ha sido reorganizada, permaneciendo el general Miaja a su cabeza.

"Con el fin de aumentar la eficacia de la Junta—se agrega—se ha considerado conveniente reorganizar su forma de actuar, con el fin de establecer una cohesión más estrecha.

"El general Miaja se convierte en el comandante militar de Madrid y en cambio delega a los representantes de las organizaciones obreras y políticas las funciones que considera conveniente para encarar los problemas que se presentan en la defensa de Madrid".

La nueva Junta será conocida con el nombre de "Junta Delegada de la Defensa de Madrid".

La Junta se compone del presidente, general Miaja, del secretario Santiago Carillo, que es miembro de la Unión Juvenil Marxista, a cargo del Orden Público; de Enrique Giménez, de la Unión Republicana, que se ocupará de la evacuación; de Pablo Yagüe, de la Unión General de Trabajadores, a cargo de las provisiones; de Dieguez, un comunista, delegado de las milicias; de Amor Nuño, de la Confederación Nacional de Trabajo, encargado de los transportes; de José Carreño, republicano de izquierda, encargado de la Propaganda; Enrique García, de la Juventud Libertaria, que se ocupará de las industrias de guerra, y Francisco Caminero, sindicalista, que tendrá la supervigilancia de los frentes de batalla.

MR. ROOSEVELT LLEGARA EN LA MAÑANA DE HOY A MONTEVIDEO

Buenos Aires despidió al Presidente con la misma cordialidad con que lo recibió.— El "Indianápolis" zarpó a las 15.31.—Llegará a la capital uruguaya a las 9 hs.

PREPARATIVOS PARA LA RECEPCION EN MONTEVIDEO. — SEGUIRA VIAJE AL NORTE A LAS 16 HORAS

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.)—(Por C. Arch Rodgers). — El Presidente Franklin D. Roosevelt, el primer jefe del Ejecutivo de Estados Unidos que visita la América del Sud, mientras está en funciones, inició su viaje de regreso a su patria a las 15.31 horas con las mismas expresiones sin precedentes que le brindó esta capital.

La fuerte lluvia, que solamente por momentos menguaba, no logió reducir, sino en muy poco el número de las personas reunidas en las calles para presenciar el paso de Mr. Roosevelt y del Presidente Justo al muelle, a donde llegaron a las 15.04 horas, después de seguir el mismo itinerario de la llegada.

Una gran multitud afrontó la lluvia para ver por última vez al hombre que considera como un "buen amigo", aclamando a los 2 Presidentes, mientras los saludaban con pañuelos y banderitas de ambos países. Las tropas, que abrían camino a lo largo de las calles, para contener la muchedumbre, presentaron armas a la pasada de la comitiva presidencial.

En el muelle, Mr. Roosevelt dió a los miembros del Comité de Recepción una sincera despedida. En seguida estrechó la mano del señor Justo y, luego después, ambos Presidentes se abrazaron.

En los momentos en que el "Indianápolis" se apartó del muelle, Mr. Roosevelt permaneció en pie en cubierta y, en un último y simpático gesto, saludó con una pequeña bandera argentina que tenía en la mano, a la muchedumbre que, desde la orilla, le aclamaba. Tocaban las bandas de músicos y, a pesar del mal tiempo, varios aviones volaban sobre el crucero.

Después que desembarcó el Comité de Recepción, Mr. Roosevelt subió a cubierta y se dirigió hacia proa, acompañado por su hijo James. El Comité de Recepcón, más como si se tratara de un grupo que iba a despedir a un amigo que una comitiva en función oficial, avanzó también a lo largo del muelle, hacia la proa del barco.

Mr. Roosevelt saludó con su sombrero a la muchedumbre, antes de desplegar la bandera argentina, haciendo señas con ella a uno que otro amigo que podía divisar entre el público.

Una vez que Mr. Roosevelt hubo llegado a la cubierta de proa, un agente del servicio secreto le colocó sobre los hombros un impermeable brillante de color amarillo. El Presidente le agradeció sonriente la atención y su hijo James abotonó el impermeable. El Comité de recepción, que presenciaba el hecho, lo aplaudió expontáneamente. Seguía lloviendo intensamente y el Presidente, fumando un cigarrillo, sonreía sin cesar.

Mr. Roosevelt siguió de pie en la cubierta de proa al desabarcar el "Indianápolis", a las 15.31 horas, para dirigirse hacia la salida de la Dársena Norte. Los aviones seguían volando sobre el buque, las bandas continuaban tocando y las sirenas de innumerables pequeñas embarcaciones surtas en el puerto daban una ruidosa despedida, y la última visión que tuvo Buenos Aires del Presidente de Estados Unidos fué la de Mr. Roosevelt haciendo ondear la banlera argentina.

Mr. Roosevelt se retiró de la cubierta a las 15.45 horas y el "Indianápolis" desplegó entoces sus banderas oficiales y la insignia presidencial.

El muelle había sido empavesado en honor del Presidente de Estados Unidos y, por doquier, se veían los colores de la Unión y de la República Argentina. En la calle particular adyacente a la Aduana estaban alineados soldados de la guardia de costas argentina, con uniforme de parada, o sea, chaqueta, polainas y gorra blanca y pantalones azules, con todo su equipo y armados con rifles y ametralladoras.

Las ventanas del edificio de la Aduana y de los vecinos estaban totalmente ocupadas por espectadores que arrojaron flores al Presidente, tal como lo hicieron a su llegada.

Mr. Roosevelt salió de la Embajada de su patria, para dirigirse al puerto, a las 14.15 horas. La lluvia menguó ligeramente al llegar la comitiva a las calles Callao y Santa Fe, donde se había reunido un gran número de personas y estaban ocupados todos los balcones.

Innumerables personas se habían dado cita en el parque del Retiro y arrojaron flores al Presidente. En varios puntos, la muchedumbre rompió los cordones de policía, para ver más de cerca a Mr. Roosevelt.

El Presidente Justo, acompañado por su esposa y por su edecán, llegó a la Embajada Norteamericana a las 12.20 horas, para asistir al almuerzo de despedida que se inició a las 12.45. En medio de una lluvia torrencial, una banda militar tocó el himno nacional argentino a la llegada del señor Saavedra Lamas y otros Ministros, que precedieron al Presidente Justo.

Durante el almuerzo, dijo Mr. Roosevelt:

"Una ocasión, por otra parte muy agradable, hace que me sienta triste, porque me voy, y siento mucho irme porque no puedo imaginar días más agradables que los 3 que he pasado aquí... Hace 106 años, mi abuelo visitó la Argentina... Estoy seguro de que si tengo vida, no transcurrirá otro siglo antes de que vuelva".

Se refirió también al comercio entre Estados Unidos y la Argentina, diciendo: "Jamás debiera recurrirse a la cuarentena como a una medida disimulada de aduana, ni debiera jamás aplicársela sino de acuerdo con la más estricta justicia".

El último acto oficial argentino de cortesía a Mr. Roosevelt fué el saludo de 21 cañonazos que le hizo la escuadra fluvial en el kilómetro 37 del Río de la Plata.

Miembros del servicio secreto argentino se trasladaron esta mañana a Montevideo, en aeroplano, para hacer los preparativos de la visita que realizará mañana el Presidente a dicha capital.

Mr. Roosevelt permanecerá mañana aproximadamente seis horas en la capital uruguaya, después de lo cual zarpará en viaje directo a Estados Unidos. Se espera que abandone Montevideo más o menos a las 16 horas.

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.) —En una ceremonia sencilla e impresionante, el Presidente Roosevelt rindió homenaje a la memoria de Augustus Gennerich, su fiel guardia personal durante los últimos 7 años.

Gennerich murió repentinamente ayer en la madrugada.

El servicio funerario se llevó a cabo en la Embajada de Estados Unidos.

MONTEVIDEO, 2.—(U. P.)— Esta ciudad se prepara para hacer de la recepción de mañana al Presidente Roosevelt, una de las más grandes demostraciones de su historia, y semejante a la realizada en Buenos Aires y Río de Janeiro.

Las calles se encuentran alegremente adornadas; las fotografías de Mr. Roosevelt han sido colocadas en innumerables sitios a lo largo de las vías.

El programa oficial de recepción será como sigue:

Se espera que el "Indianápolis" llegue más o menos a las 9 horas.

El Presidente Terra llegará al puerto a las 9.30

A las 10 horas, el Presidente Roosevelt desembarcará y en seguida, en compañía del señor Terra pasará revista a las tropas que se encontrarán a lo largo del muelle.

A las 10.30 horas, ambos Presidentes, seguidos de los automóviles en que van los funcionarios, partirán para efectuar una jira de 30 kilómetros por los alrededores de la ciudad, pasando a lo largo de la Avenida 18 de Julio, uno de los paseos de que se enorgullece la ciudad, y en donde se hallan situados los monumentos más famosos del Uruguay.

En esta jira, estará incluído un paseo por las famosas playas, tales como Ramírez, Pocitos, Buceo y Malvín.

A las 12 horas, Mr. James Roosevelt, en nombre de su padre, procederá a colocar flores a los pies de la estatua del general José Gervasio Artigas, quien encabezó la famosa "expedición de los 33", situada en la Plaza de la Independencia.

A las 13 horas, el Presidente Terra ofrecerá un almuerzo a Mr. Roosevelt, en su residencia, al cual asistirán los miembros oficiales del Comité, quienes escucharán los discursos que pronunciarán el señor Terra y Mr Roosevelt.

A las 14 horas, se efectuará una recepción en la residencia del señor Terra, a la que asistirán altos funcionarios de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático residente.

A las 16 horas, Mr. Roosevelt partirá para Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 2. — (U. P). —Con motivo de la partida del Presidente Roosevelt, se decretó el cierre de las oficinas públicas a las 14 horas, para facilitar que los empleados acudieran a su despedida.

EL COMITE NO INTERVENCIONISTA ENVIARA A FRANCO Y LARGO C. EL PLAN DE CONTROL PROPUESTO

Este plan comprende una vigilancia internacional por agentes especiales, de los envíos de armas, municiones, hombres, etc., a los dos bandos en lucha en España

LONDRES 2.—El comité de no intervención se reunió en la sala Locarno de la Cancillería, a las 10.30, bajo la presidencia de Lord Plymouth.

A pedido de Lord Plymouth, se agregó oficialmente en el último momento a la lista de asuntos por tratar, el bloqueo del abastecimiento de voluntarios y militares extranjeros a ambos bandos combatientes.

LONDRES 2.—(U. P.)—El delegado alemán en el comité de no intervención, Ernst Woermann, declaró a la United Press que Alemania estaba pronta a enviar a Franco y Largo Caballero, por intermedio del Gobierno británico, un plan para establecer un vasto control en ambos lados de los combatientes españoles.

El proyecto suplementario para evitar la entrada de aeroplanos extranjeros a España será posiblemente demorado, en espera de que el comité reciba los puntos de vista sobre el particular de los diversos Gobiernos miembros del comité.

LONDRES 2.—(U. P.)—El comité de no intervención levantó su sesión después de oír el anuncio hecho por Lord Plymouth, de que el Gobierno británico abrigaba una "gran ansiedad" respecto de los voluntarios y militares extranjeros en España.

El comité decidió colocar este asunto en el programa a tratar del subcomité, que se reúne el día 4, a las 11.

El comité pidió formalmente al Gobierno británico que enviara al general Franco el plan para evitar la entrada por tierra y mar de materiales de guerra, tanto al territorio gobiernista como al nacionalista. Se estima que Mr. Eden despachará el proyecto a Valencia y Burgos posiblemente hoy día, pidiendo la aprobación de los jefes de los dos bandos españoles.

LONDRES 2.—(U. P.) —La United Press está hoy en situación de poder dar a conocer, en forma exclusiva, el texto de la carta, firmada por Lord Plymouth, a nombre del comité de no intervención y dirigida en este mismo día a Mr. Eden.

El texto es el siguiente:

"1.° Tengo el honor de informaros que el Comité Internacional tiene en estudio la cuestión de las medidas que podrían tomarse por los Gobiernos representados en él, para hacer más efectivo el acuerdo de no intervención.

2.° De acuerdo con esto, el Comité ha preparado en sus grandes líneas, un esquema destinado a conseguir ese objetivo. Este documento—del que tengo el honor, a petición del Comité, de incluiros una copia—reúne los principios sobre los cuales considera el Comité que mejor podría establecerse el sistema de supervigilancia.

3.° El Comité me ha autorizado, como su presidente, para expresar la esperanza de que el Gobierno de Su Majestad tendrá a bien comunicar copias de ese documento a ambas partes en España, solicitándoles tener a bien manifestar, lo más pronto posible, si están dispuestas a cooperar a la ejecución de ese plan.

4.° El Comité ha expresado también, la esperanza de que, si el Gobierno de Su Majestad está dispuesto a presentar ese documento en la forma propuesta, querrá, al mismo tiempo, expresar a ambas partes en España, que el plan ahora presentado sólo se refiere a la supervigilancia de la posible entrada a España de armas y material bélico en los principales puntos de entrada por tierra y mar.

El Comité atribuye también una gran importancia a la cuestión de lograr una efectiva supervigilancia de cualquiera aeronave que pudiera tratar de entrar a España por el aire, contraviniendo el acuerdo. En la actualidad, está dedicado a estudiar un plan que encara este aspecto de la cuestión.—(Firmado).—**Plymouth.**"

LONDRES 2.—(U. P.)—El señor Calheiros fué el único delegado que no asistió a la sesión de la mañana del Comité de no Intervención, que decidió enviar el plan de control a Largo Caballero y a Franco, de suerte que, después de la reunión, algunos delegados, que simpatizán con Madrid, expresaron el temor de que esa ausencia pudiera significar que, en el caso de llevarse a la práctica el plan, Portugal pudiera seguir utilizándose como país de tránsito para suministrar municiones italianas y alemanas a los insurgentes.

Lord Plymouth dió a conocer al Comité la ley británica que prohibe y castiga la utilización de buques británicos para transportar material bélico a España, y apeló a los 26 otros Gobiernos representados en la sesión para que legislaran en la misma forma.

Con renovada violencia atacan los rebeldes en Madrid y otros sectores

La aviación bombardeó dos veces la capital.---No se conoce aún el número de muertos y heridos.-- En las zonas del N. y O. de Madrid las fuerzas insurgentes cortaron las comunicaciones con El Escorial.---Ocuparon también varios pueblos importantes

LOS COMANDOS INSURGENTES ACUMULAN FUERZAS PARA LANZAR UNA OFENSIVA GENERAL Y DEFINITIVA CONTRA LA CAPITAL.--EL PUERTO DE ALICANTE FUE BOMBARDEADO NUEVAMENTE.--HABRIA HABIDO GRAVES DESORDENES EN ESA CIUDAD

MADRID, 2.— (U. P.).—Nueve trimotores rebeldes, pintados de negro y plateado, volaron sobre la Ciudad Universitaria, acompañados de 15 aviones de combate.

Todas estas máquinas arrojaron cerca de 30 bombas sobre la localidad mencionada, y en su vecindad, estremeciendo los edificios de Madrid.

Este bombardeo tuvo lugar, a las 10.45 horas.

Hay muchas bajas y muchos perjuicios, debido a que las bombas, en su mayoría, cayeron sobre los distritos de Argüelles, La Moncloa y Rosales. Hay varias personas hospitalizadas.

Los proyectiles estallaron en los edificios de las calles de Valle Hermoso, Jordan, Mendizabal, Ferraz y Martín de los Herreros, en Cuatro Caminos, y también cerca del cuartel La Montaña.

Ha continuado la fiera lucha toda la mañana en Pozuelo, Humera y Aravaca, con grandes contingentes por ambos lados.

PARIS, 2.— (U. P.).— Telefónicamente se anuncia desde Madrid que aviones rebeldes bombardearon la ciudad, a las 15.45 horas, dejando caer más o menos 10 bombas.

MADRID, 2.— (U. P.).—Una granada de los rebeldes cayó en el edificio de Transporte, situado al lado opuesto de la Embajada británica.

Quedó gravemente herido un miliciano, quien fué atendido por 4 enfermeros escoceses que estaban en la parte exterior de la Embajada.

MANIOBRAS DE LOS REBELDES

MADRID, 2.—(U. P.)—Mientras que en los sectores conocidos con el nombre de Frente de Madrid (Carabanchel, Casa de Campo y Ciudad Universitaria), hubo hoy una calma relativa, los insurgentes trataron de cortar las comunicaciones de Madrid con el Escorial, en la Sierra de Guadarrama, mediante un vigoroso ataque contra la aldea de Pozuelos, que han atacado 2 veces en los últimos 2 días.

Hoy día los insurgentes emplearon artillería, aviones e infantería y, si logran apoderarse de Pozuelo, podrán ocupar el cerro de San Agustín, cortando así la carretera a La Coruña, que es la que conduce a El Escorial, Sierra de Guadarrama, Avila y Segovia.

La ventaja que significaría ese movimiento para los insurgentes es que los gobiernistas que contienen a los insurrectos en el otro lado de la Sierra estarían cogidos entre 2 fuegos y tendrían que abandonar sus posiciones.

Sin embargo, de acuerdo con las noticias de origen gobiernista y no obstante su despliegue de infantería, artillería y aviación, el ataque de los rebeldes fué rechazado.

Los aviones insurgentes bombardearon también los alrededores de Villaverde, causando cuantiosos daños. Los mismos aparatos, al pasar por sobre el puente de los franceses dejaron caer varias bombas.

En el sector de la Ciudad Universitaria, la artillería gobiernista ha bombardeado intensamente las posiciones rebeldes.

CALMA Y PAZ EN LAS LINEAS DEL N. Y EL O.

MADRID, 2.— (U. P.)—Una calma y paz comparativas descendieron en las primeras horas de la mañana sobre las líneas de defensa del Norte y del Oeste de Madrid.

Se ha informado que se usan gases en alguna parte del sector Norte de la ciudad, lo que ha causado sensación entre las personas que han captado la noticia. Muchos dicen que este nuevo acontecimiento presagia un cambio en la lucha que puede llevar a un aumento rápido de muertos y heridos en ambos lados. Mientras tanto, estos cargos todavía quedan por probarse.

Personas bien informadas han dicho a la United Press que hay pruebas suficientes para demostrar el uso de gases, por lo menos una vez en un sector. Los análisis hechos a los contenidos de los estómagos de 5 milicianos acusan que estos hombres han estado gravemente afectados por gases. Y es muy posible que se descubra la naturaleza química de los gases.

La ofensiva gobiernista en el Norte continuó durante ayer martes. La milicia vasca llegó hasta un punto ubicado a 13 kilómetros de Vitoria, uno de sus objetivos principales. Las informaciones gobiernistas de Bilbao dicen que Vitoria está sin agua potable. Otras fuentes gobiernistas dicen que la milicia asturiana de Santander, bajo el mando de Bruno Alonso, avanza sobre Burgos desde el Norte.

Los periódicos de Madrid elogian los ataques de la retaguardia en el Norte.

OFENSIVA GENERAL GOBIERNISTA

DESDE LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 2.— (U. P.).— Se han recibido noticias anunciando que los gobiernistas iniciaron esta mañana una ofensiva general en el frente de Madrid mientra que, por su parte, los insurgentes declaran haber paralizado dicha ofensiva en todos los puntos, inflingiendo severas pérdidas al enemigo, además de tomarle varios tanques.

Aun más, los rebeldes anuncian haberse apoderado de Humera, que es una posición estratégica de suma importancia. Si esto es cierto, la posición del Gobierno en la Casa de Campo se verá seriamente comprometida, pues las alturas que rodean a Humera dominan dicho punto. Por otra parte esa operación aseguraría las comunicaciones entre las tropas insurgentes de Humera y del Escorial.

Sin embargo, en las esferas del Gobierno se desmienten esas informaciones, agregando que fueron detenidos los ataques del enemigo en Humera mediante un violento bombardeo de los cerros, por la artillería. Se agrega que las fuerzas gobiernistas están ahora solamente a 1 kilómetro de Talavera de la Reina, y que bombardean la ciudad.

Según las mismas informaciones, el bombardeo de Madrid continuó durante toda la noche.

Las noticias de origen insurrecto procedentes del frente Norte desmienten las informaciones que circularon anoche a última hora, según las cuales los gobiernistas habrían entrado a Grado. Según los insurgentes, lo que realmente ocurrió fué que un camión blindado entró a dicho punto, pero todos sus ocupantes fueron eliminados.

Los nacionalistas vascos anuncian que su ofensiva continúa en todos los frentes, y que sus tropas, avanzando fuertemente, han logrado cercar Villarreal. Un batallón penetró a las casas situadas en las afueras de la ciudad, pero volvió después a sus posiciones anteriores.

En el frente de Mondragón, el tiempo es pésimo, y, en consecuencia, ambas partes anuncian no haber modificado sus posiciones hoy.

En vista de que los vascos traen por tren artillería a Villarreal, se espera que el bombardeo de dicha ciudad se inicie esta tarde.

Lo mismo que en los días anteriores, el Presidente del Gobierno vasco, José de Aguirre acompañó a las tropas en varios encuentros.

En el sector de Orio hubo serios combates, y se dice que la artillería vasca silenció los cañones del fuerte de Santa Bárbara.

Se anuncia que en el sector de Eibar hubo también algunos disparos de artillería pero ninguna de las partes manifiesta muchos deseos de trabar una lucha violenta, debido al mal tiempo.

COMUNICA LA RADIO DE SEVILLA

LISBOA, 2.— (U. P.).— La Radio de Sevilla comunica, a las 8.30 horas:

"Las operaciones militares en el frente de Guipuzcoa han entrado a un período de actividad.

"Ayer la escuadrilla de aviones nacionalistas de bombardeo y reconocimiento, bombardeó violentamente las posiciones gubernamentales, las cuales tuvieron más de 700 muertos, y un considerable número de heridos.

"En el frente de Teruel las fuerzas nacionalistas después de reñidos combates ocuparon varias posiciones enemigas de importancia.

"En un ataque a la bayoneta calada, los nacionalistas asaltaron los parapetos de ls trincheras gubernamentales, y tomaron prisioneros a todos los milicianos que se encontraban en ellas, cuyo número llegaba a 287; además, se apoderaron de gran cantidad de material de guerra.

El Arzobispo de Sevilla ha ordenado acuñar una medalla de la imagen del corazón de Jesús, que lleva grabado al reverso la inscripción "Viva España", "1936", y se ha destinado su producto a la venta de suscripciones para los nacionalistas".

COMUNICA EL CORRESPONSAL DE O SECULO

LISBOA, 2.— (U. P.) El corresponsal del diario "O Século" en Salamanca, informa que después de la toma de Pozuelo y Alarcón, los gubernamentales se aprovecharon que había luna para atacar Casa de Campo, y especialmente a Monte Carabitas.

Después de una noche completa de fuego de preparación de la artillería y de ametralladoras, los gobiernistas atacaron en la madrugada de hoy, apoyados por 7 tanques a Casa de Campo; pero fueron rechazados, dejando abandonados muchos prisioneros, 3 tanques y algunos muertos.

Los rebeldes atacaron, con bayoneta y granadas de mano, a Casa Quemada, ataque en que provocaron innumerables bajas a los gobiernistas que intentaron contraatacar, sin ningún resultado.

Entre los muchos prisioneros que se hicieron, el 40 por ciento es extranjero. El número exacto de los prisioneros se desconoce.

Ha sido intensa la actividad de la aviación insurgente sobre Madrid, más allá de las líneas de Pozuelo.

Después del bombardeo por la aviación, se pudieron divisar en Madrid enormes columsas de humo, provocadas por los incendios.

LEALES ATACAN DETRAS DE LAS LINEAS REBELDES

SALAMANCA (martes 1.o, 21.30 horas).— (U. P.) Las patrullas de amanecer de los gobiernistas están haciendo ahora frecuentes ataques a ciudades abiertas de la zona ocupada por los insurgentes, algunas a varios cientos de kilómetros detrás de las líneas.

Esta mañana, por segunda vez consecutiva, Salamanca ha sido despertada por las sirenas, llamando a los habitantes a refugiarse en los subterráneos. Tres grandes aviones de bombardeo de 4 motores se acercaron a la ciudad, pero los aviones de caza insurrectos levantaron el vuelo y ahuyentaron a los aparatos gobiernistas antes que pudieran arrojar bombas.

Sin embargo, el lunes los gobiernistas lograron arrojar bombas, ninguna de las cuales llenó su objeto, annque mataron a una persona.

Avila ha sido 2 veces bombardeada últimamente, ambas ineficazmente y Talavera es a menudo objeto de los ataques aéreos.

Escasamente alguno de estos ataques ha hecho daño, rechazánlolos fácilmente los insurrectos.

Se cree, en general, en esta ciudad, que estos ataques en la mañana temprano, forman parte de la estrategia general de Madrid de aliviar la presión de la ofensiva sobre la capital, hostilizando a los rebeldes detrás de las líneas, por medio de contraataques como el esfuerzo abortivo hecho el sábado pasado contra Valdemoro.

Hasta ahora, este plan ha sido infructuoso, debido a que los puestos avanzados insurgentes han estado alerta.

IMPORTANTE AVANCE REBELDE

SALAMANCA, (martes 1.o, a las 23 horas).— (U. P.) Según se desprende de las últimas informaciones recibidas en ésta, los insurgentes, en el frente de Madrid, mediante, sus cargas a la bayoneta y sus ataques con granadas de mano, avanzaron 3 kilómetros a lo largo de Pozuelo, al norte del sector de la Casa de Campo.

Este avance, que es el más importante de los realizados por los rebeldes desde que llegaron a la capital les da un más amplio frente, y de allí que haya disminuido considerablemente el peligro de un ataque de flanco, facilitando, en cambio, el desarrollo posterior de las operaciones.

El avance fué seguido por una limpia en masa de las villas aristocráticas del barrio de Pozuelos, al que los insurgentes habían logrado llegar desde hace 3 días.

Arrojando granadas de mano por las ventanas y entrando por las puertas con la bayoneta calada, la infantería insurgente anuló toda resistencia en ese sector, apoderándose de 3 de los y tanques que participaron en un contra-ataque lanzado por los gobiernistas desde Madrid.

El 80 por ciento de los muertos contados en los campos de batalla en los últimos 2 días es extranjero, y la mayoría de los prisioneros la forman soldados bien entrenados, procedentes del exterior del país.

Los gobiernistas, aprovechándose, al parecer, de la hermosa noche de luna, realizaron un ataque aéreo nocturno en Valdemoro y Brunet, pero fueron rechazados. Por otra parte, el buen tiempo ha permitido a la aviación insurgente, después de estar casi toda una semana al abrigo en sus hangares, participar en el importante avance realizado en el frente de Madrid y en el que también actuó la artillería.

Se calcula en forma semioficial que las bajas de los gobiernistas, desde que los insurgentes penetraron dentro de los límites de la ciudad, ascienden a 20,000 hombres.

LA TOMA DE POZUELOS

AVILA, 2.— (U. P.) Un testigo que presenció la toma de Pozuelos hizo el siguiente relato:

"La estación del ferrocarril de la parte baja del pueblo la tenían los nacionalistas dominada a tiro de fusil, por el Oeste de Casa de Campo, desde el 17 de noviembre. Pero hacía falta completar la conquista, tomando la parte alta por donde los gobiernistas de El Escorial tenían contacto directo con Madrid.

"El ataque lo iniciaron los legionarios regulares, en una línea amplia, la que fué avanzando luego por los extremos hasta formar una cuña. Los gobiernistas, fuertemente atrincherados, con la ayuda de carros de asalto, opusieron una tenaz resistencia hasta que finalmente cedieron y huyeron hacia Las Rozas.

"La toma del cementerio de Pozuelos fué muy dura, pues tuvieron los nacionalistas que combatir en un plano inferior por el desnivel que forma el terreno.

"Cuatro baterías comenzaron disparando por andanadas sobre los parapetos gobiernistas, volando piedras y tierra y saliendo por el aire las alambradas que protegían las trincheras. Entonces avanzaron los soldados pegados a la Siera, hasta que legaron a las alambradas, las que cortaron y atacando luego con la bayoneta y arrojando bombas de mano, para en seguida precipitarse sobre la trinchera en donde se luchó con la bayoneta y arma blanca.

"La artillería ligera nacionalista tendió una cortina protectora entre la segunda línea en la misma forma.

"Con la toma de Pozuelos queda cortada la comunicación con Madrid y El Escorial, dilatándose con ello el frente sobre Madrid y prolongando una de las puntas de tenaza que forman las tropas nacionalistas."

BOMBARDEOS DE AVIONES LEALES

LONDRES, 2.—(U. P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph en Barcelona [illegible] que se ha comunicado oficial[illegible] te que los aviones gobier[illegible] bombardearon otra vez el [illegible] dromo nacionalista de [illegible] al Sudeste de Salamanca, [illegible] truyendo muchos edificios.

Otra escuadrilla gobie[illegible] bombardeó los objetivos [illegible] de Cáceres.

VALENCIA, 2. (U. P.) — [illegible] Ministerio de Aire infor[illegible] una escuadrilla de aviones [illegible] biernistas lanzó a las 12.30 [illegible] ras de hoy 48 bombas, des[illegible] yendo completamente 15 a[illegible] nes de bombardeo de tipo [illegible] derno estacionados en Talav[illegible] de la Reina.

Poco después de las 13 ho[illegible] una patrulla aérea bombar[illegible] un convoy de 40 camiones [illegible] beldes en Sur Oeste de Boa[illegible] lla del Monte, y momentos de[illegible] pués, bombardeó [illegible] 30 carros en la estación de [illegible] lavera.

En las primeras horas [illegible] te aviones leales de [illegible] volaron sobre la carretera [illegible] Estremadura, entre Quis[illegible] Santa Cruz de Retamar, [illegible] do y dando muerte a [illegible] camento de caballería [illegible] Estas mismas máquinas [illegible] yeron después siete carros [illegible] gados de materiales bélicos [illegible] casi demolieron totalmente [illegible] estación del ferrocarril.

GIBRALTAR, 2. (U. P.) [illegible] El general Queipo del [illegible] anunció por radio que más [illegible] 500 leales murieron cuando [illegible] rebeldes rechazaron e[illegible] gobiernista entre Santa[illegible] Palencia.

Agregó que seis aeroplanos [illegible] les fueron destruidos en [illegible] frentes.

TRANSMITE LA RA[illegible] DE TETUAN

LISBOA, 2.—(U. P.).—La [illegible] dio de Tetuán transmite a [illegible] horas lo siguiente:

"Los altos comandos na[illegible] listas continúan concentran[illegible] el frente de Madrid [illegible] efectivos militares, con el [illegible] tivo de desencadenar una o[illegible] siva general contra la [illegible] una vez que lo permitan [illegible] condiciones atmosféricas.

"Volvió a ser bombarde[illegible] puerto de Alcante por la [illegible] nacionalista, cuyas bombas [illegible] pedos aéreos causaron impor[illegible] perjuicios materiales. T[illegible] sufrieron la acción del bo[illegible] los cuarteles de los m[illegible] de los cuales murieron [illegible] 40 y muchos más queda[illegible] ridos.

"En el sector de Pinto [illegible] cionalistas prosiguen el [illegible] castigando duramente a [illegible] bernamentales, que hu[illegible] completo desorden, [illegible] do muertos, heridos y [illegible] de guerra.

"Se esta organizando e[illegible] celona un batallón inter[illegible] que seguirá en breve a M[illegible]

"Prisioneros hechos [illegible] mente en el frente de [illegible] declaran que la parte [illegible] de la capital y los barrios [illegible] rices están completamente [illegible] dos con dinamita y que [illegible] to los nacionalistas se [illegible] tren en la ciudad el [illegible] mitada será hecha [illegible] varios puntos distintos, [illegible] te conductores eléctricos [illegible] ciendo todo a un [illegible] escombros."

EN MADRID A M[illegible] NOCHE

MADRID, 3.—(U. P.).—[illegible] los sectores de Madrid [illegible] muy tranquilos a [illegible] Sólo se oían disparos [illegible] de fusilería en la Ciudad [illegible] sitaria.

El Gobierno sostiene [illegible] Casa Velásquez está bajo [illegible] minio de la milicia, [illegible] asegura que el edificio [illegible] está desocupado y [illegible] destruido por el reciente [illegible] to fuego de las baterías [illegible]

El Hospital Clínico está [illegible] en poder de los insurge[illegible] este acto se observa más [illegible] que en los otros en [illegible] insurgentes. En este [illegible] observa mas actividad [illegible] otros en el extremo [illegible] la ciudad.

Los rebeldes hacen [illegible] sus ametralladoras [illegible] inminentes ataques de [illegible] los leales.

Se informa que hubo [illegible] carnizada lucha en e[illegible] Humera y Pozuelo, a[illegible] la ciudad. Se descono[illegible] sultados.

No se ha registrado [illegible] en los sectores del [illegible]

UNAS 30,000 BAJAS POR AMBOS BANDOS DESDE QUE MADRID ESTA SITIADA

SALAMANCA, 2.—(U. P.).— Se calcula semi-oficialmente que las bajas gobiernistas, desde que los rebeldes penetraron a los límites de la ciudad de Madrid, llegan a 20,000

MADRID, 2. — (U. P). — "El Socialista" estima que entre 10,000 y 11.000 insurgentes han muerto y quedado heridos durante el mes que Madrid está sitiado.

MADRID, 2 —(U. P.)— Según fuentes responsables de la Cruz Roja, más de 11.500 personas han sido muertas durante los 23 días que dura el sitio de Madrid.

Un médico responsable de la Cruz Roja declaró a la United Press:

"De los heridos por bombas en la ciudad, más de la mitad mueren dentro de 3 días".

Todavía no sabía el número de los muertos y heridos por los 2 raids aéreos de hoy, pero opinó que entre 70 y 80 civiles morirían entre ahora y mañana antes de mediodía.

Los parlamentarios británicos protestan ante Franco por el bombardeo de ayer en Madrid

MADRID, 2. — (U. P). — Los miembros del Parlamento británico que se hallan aquí dijeron a los diarios que, por la vía diplomática, enviaban la siguiente protesta al general Franco:

"Nosotros, miembros de la Cámara de los Comunes, hemos visto los sufrimientos causados a mujeres y niños inocentes por el ataque aéreo de esta mañana contra Madrid. Volvemos a protestar por el bombardeo de zonas que se sabe habitadas por completo por la población civil de la ciudad y lo denunciamos como un abuso".

GIBRALTAR, 2. — (U. P). — El general Queipo del Llano repitió la invitación por radio a que los parlamentarios británicos visiten el territorio nacionalista. Agregó que aceptarán si "son personas honorables".

También dijo que si el Gobierno británico consentía en enviar a Madrid algunos camiones con el fin de sacar a la población de Madrid, esto significaría una violación de la neutralidad.

MADRID, 2.—(U. P.)—El parlamentario conservador británco Mr. Crawford Green, después de ver el resultado del bombardeo aéreo de esta mañana, dijo a la United Press:

"Insistí en entrar a una casa, y vi una escena terrible. En la baranda de la escala había algo como un cuero blanco. Cuando me acerqué, vi que ese cuero tenía pies. Era todo lo que quedaba de un ser humano".

Los cuerpos destrozados de 2 niños y de 4 mujeres fueron extraídos de los escombros de una manzana de casas. Los parlamentarios británicos recorrieron las ruinas de esos edificios.

MADRID, 2.—(U. P.)—La delegación parlamentario británica que se encuentra en esta capital envió el siguiente telegrama a Messrs. James y Nel Bakes, miembros del Parlamento, que se encuentran en Londres:

"Se necesitan urgentemente máscaras contra gases asfixiantes para la defensa de Madrid. Traten de hacer lo posible para organizar el abastecimiento de ellas".

CRISIS CONSTITUCIONAL, RENUNCIA DEL GABINETE Y HASTA ABDICACION DEL REY EDUARDO AMENAZA A GRAN BRETAÑA

El motivo es la amistad del Soberano con la divorciada norteamericana Mrs. Wallis Simpson.— El Gobierno ha aconsejado a S. M. no casarse con Mrs. Simpson pero éste se ha negado hasta ahora a escuchar el consejo

LONDRES, 2. — (U. P). — Una verdadera lluvia de editoriales con consejo para el Rey Eduardo, ha sido descargada por prensa de Provincias, simultáneamente con la noticia, dada de fuente fidedigna, de que el Gabinete conservador está en desacuerdo directo con el Rey respecto de la amistad que éste profesa a la divorciada norteamericana Mrs. Wallis Simpson.

De fuentes completamente merecedoras de fe se informa que el Gabinete notificó al Rey, o para emplear la frase técnica, "aconsejó a Su Majestad", no casarse con Mrs. Simpson, y que hasta ahora, Eduardo VIII se ha negado a recibir el consejo del Gabinete.

Esta situación, sin salida, equivale a una crisis constitucional que podría dar como resultado, ya sea la renuncia del Gobinete o la abdicación del Gobierno.

Nadie se atreve a predecir el resultado, aún cuando cunden en las esferas políticas los rumores de que es posible que el Ministerio renuncie en la próxima semana.

Se estima que el jefe de la oposición, mayor Attiés, habría aceptado negarse a formar Gabinete en el caso de que el de Mr. Baldwin renunciara por una cuestión constitucional.

LONDRES, 2. — (U. P). — De fuente absolutamente fidedigna, la conferencia de cerca de una hora que tuvo Mr. Baldwin en el Palacio de Buckingham con el Rey Eduardo no ha logrado hasta ahora solucionar la crisis constitucional, que se califica de "caótica".

Los diarios y periódicos de Fleet Street encaran una labor terrible para resolver si publicar, y qué publicar, acerca del asunto, ya que hasta ahora han guardado una censura que ellos mismos se han impuesto.

Después de una entrevista de hora y cuarto entre Mr. Baldwin y Sir John Simon, que terminó, a las 22.20, se informó que Mr. Baldwin estaba pensando formular una declaración el jueves en la Cámara de los Comunes, explicando la crisis constitucional, para presentar, después la renuncia al Rey Eduardo.

Se informa autorizadamente que Baldwin, la semana pasada, amenazó que si el Rey Eduardo no prometía aceptar el consejo del Gabinete, podría hacer despachar rápidamente en el Parlamento una ley, declarando obligatoria la abstención de la aprobación del Consejo Privado de la Corona para el matrimonio del Rey.

El Rey Eduardo formuló una contra amenaza de negarse a aprobar dicha ley.

La cuestión constitucional es muy complicada por la probable dificultad para constituir otro Gobierno en caso que renuncie Baldwin.



El Rey Eduardo VIII y Miss Wallis Simpson en Salzburgo, Austria

El editorial del "Times" se refiere hoy significativamente al recibimiento del Duque de York en Edimburgo, en "cuya posteridad otra raza de ascendencia escocesa pueda algún día ser llamada al trono imperial".

Se sabe de buena fuente que el precipitado regreso de Lord Beaverbrook de Estados Unidos, en el mismo barco en que cruzó el Atlántico, fué debido a la crisis constitucional.

Beaverbrook salió pensando permanecer en Estados Unidos un tiempo considerable, y cuando iba navegando, recibió un mensaje inalámbrico sobre el entredicho de Eduardo con el Gabinete.

Beaverbrook dijo a los réporteres de Nueva York que había mejorado bastante del asma como para poder regresar inmediatamente, pero los engañó deliberamente.

A su llegada a Inglatera, Lord Beaverbrook se dirigió directamente en automóvil a Fort Belvedere, tuvo una larga consulta con el Rey sobre el estado de la opinión pública de Gran Bretaña y del Imperio respecto de la amistad de Eduardo con Mrs. Simpson y sus intenciones.

LONDRES, 2. — (U. P). — A medianoche ha llegado a los centros periodísticos británicos mas responsables el rumor, no confirmado, de que Mrs. Simpson posiblemente se dirija a Francia mañana, y, según una versión, el Rey la acompañará.

El diario "News Chronicle", mencionando editorialmente a Mrs. Simpson por primera vez por su propio nombre, comenta los problemas que pueden surgir, y declara:

"Corresponde al Rey, como a cualquiera otro hombre, decidir quien ha de ser la compañera de su vida.

"Al Parlamento le corresponde decidir quien será la Reina de la nación, y regular la sucesión al trono.

"El sentimiento público que predomina es, sin duda, el de que el Rey debería casarse con la mujer de su elección, pero debe hacerlo en su calidad de Duque de Cornwall.

"La posición de su esposa sería entonces de consorte del Rey, y no Reina de Inglaterra.

"Esto dejaría la sucesión al trono sin cambio alguno".

El diario hace recuerdo del precedente el Príncipe consorte de la Reina Victoria.

LONDRES, 2. — (U. P). — Según el redactor político del "Daily Telegraph", probablemente se realice mañana jueves una sesión especial del Gabinete. El Gobierno, según, dice, hará público a la brevedad posible un anuncio.

"Estima el Gobierno que, si este problema no es solucionado satisfactoriamente, debe llevar a una crisis constitucional del carácter más grave posible, que afectara no sólo a este país, sino también al Imperio en general".

Declarando que "la campaña norteamericana de publicidad ha llegado a un punto mucho más allá del punto que puede considerarse el aspecto privado de la vida de Su Majestad", el "Times" publicará mañana jueves un sensacional editorial, solicitando un "acto de autoridad o uno declaración" que aclare la crisis proveniente del asunto Simpson.

LONDRES, 2. — (U. P). — Los vivos rumores de una "crisis constitucional" que habría surgido entre el Rey y el Gabinete, ha provocado la mayor baja registrada este año en la Bolsa de Valores, como también el espectáculo sin precedentes de la venta de valores del Gobierno fuera de la Bolsa de Valores cuando ésta cerró sus puertas, a las 16 horas.

Una multitud de corredores y comisionistas llenó la calle ofreciendo valores del Gobierno en un esfuerzo para contrarrestar el temor de que algún acontecimiento desastroso, desconocido e imprevisto podría sacudir el crédito del Gobierno.

Los bonos de la deuda consolidada de 2 1 2 por ciento bajaron a 1 1 4 punto, mientras los bonos del emprestito de guerra de 3 1 2 por ciento experimentaron una baja de 1 3/16.

Los bonos alemanes bajaron por la alarma producida por las noticias, según, las cuales alemanes habrían desembarcado en España, mientras los japoneses descendieron 1 1 4 punto; pero la crisis afecta principalmente a los valores nacionales británicos.

Se entiende que los corredores del Gobierno que normalmente producen una influencia estabilizadora en el mercado de los valores de primera clase del Gobierno desplegarán gran actividad mañana en un esfuerzo para provocar un resurgimiento

España

UNA DECLARACION DEL EMBAJADOR NUÑEZ MORGADO

MADRID, 2. — (U. P). — El Embajador de Chile, señor Aurelio Núñez Morgado, ha declarado a la United Press que Alemania le encargó los intereses alemanes en España.

(Nota: las próximas cincuenta palabras de este cable han sido censuradas).

MADRID, 2. — (U. P).— El Embajador chileno, señor Núñez Morgado, interrogado por la United Press, reiteró que el Cuerpo Diplomático sabía cuál era su deber y que permanecería en Madrid. Agregó:

"Hay 4 jefes de misiones, varios Encargados de Negocios y Secretarios que llevan el peso de la representación de otros países, además de la de los suyos.

"Ninguno de nosotros ha pensado en la idea de salir de Madrid, aunque sabemos, naturalmente, que la vida en esta hermosa y ahora triste capital es difícil.

"He recibido reiteradas indicaciones de mi Gobierno en el sentido de abandonar Madrid; pero siempre le he dado la misma respuesta: mientras viva quedaré en Madrid.

"Si una bala pusiera fin a mi existencia, dejaría, como herencia a mis hijos y esposa, un buen nombre.

"Estoy agradecido por la constante preocupación de mi Gobierno con respecto a mi persona. Ofreció mandarnos víveres, porque sabe que no disponemos de muchos artículos alimenticios; pero hasta ahora nada he querido aceptar.

"Sé que hay un aeroplano listo en Ginebra para traerme víveres. Los aceptaré sólo si fuera imposible obtener artículos alimenticios en Madrid".

DECLARADO F[illegible] DE LA LEY EL [illegible] MUNISMO EN E[illegible] ECUADOR

QUITO, 2.—(U. P.)—[illegible] Gobierno declaró al [illegible] mo fuera de la [illegible] también a toda doctr[illegible] atente contra el Esta[illegible] sociedad, desconozca la [illegible] nalidad y ataque las [illegible] ciones. Se penará a [illegible] fractores con prisión de [illegible] 5 años, y a los reinc[illegible] con 5 a 9 años de [illegible]

Ha sido debelada la [illegible] rrección militar que [illegible] taba, en caso de triunf[illegible] fusilamiento del señor [illegible] quien adoptó una acti[illegible] liente y decidida cuan[illegible] casa presidencial fué [illegible] por los sublevados, [illegible] ciendo la mediación [illegible] ofrecían en esos mo[illegible] los Ministros de Chile [illegible] xico.

Las exportaciones chilenas hacia Francia deben llegar en 1937 al volumen más alto desde la crisis

PARIS 2.—(U. P.)—Las exportaciones de Chile a Francia durante el próximo año deben llegar al volumen más satisfactorio desde la crisis económica.

1.° Porque existen las mejores posibilidades de que Chile obtenga una cuota de importación razonable para el salitre, debido a las necesidades de la defensa nacional, así como también al hecho de que es muy probable que las demandas de los agricultores por el salitre natural sean tomadas seriamente en consideración en un esfuerzo para reducir los costos de producción de la agricultura.

2.° Las frutas chilenas tienen ahora buena demanda en Francia, gracias al perfeccionamiento de la organización de ventas en ésta.

3.° El valor de las exportaciones de cobre chileno casi se ha duplicado desde el mismo período del año pasado, debido ésto, también, a las necesidades de la defensa nacional.

Aunque las firmas comerciales se niegan a proporcionar cifras estadísticas acerca de las exportaciones de cobre chileno a Francia, la United Press ha obtenido estadísticas completas de esas exportaciones desde el 19 de septiembre de 1935, fecha en que el acuerdo franco-chileno sobre el cobre entró en vigencia.

De septiembre a diciembre de 1935, inclusive, Chile exporta 7.798,799 kilos, avaluados en 21.501,315 francos, mientras que durante los primeros nueve meses del presente año, Chile exportó 33.721,310 kilos, por valor de 10[illegible].743,699 francos.

En octubre del año pasado, Chile exportó 2.849.201 kilos con un valor de 7.519,231 francos, mientras que en octubre del presente año exportó 3.297.293 kilos, avaluados en 13.884.251 francos, valor éste que es el mayor que se ha registrado en los 13 meses de exportaciones de cobre a Francia.

No existe razón para que estas exportaciones no aumenten aun más durante el año venidero, debido no sólo a las necesidades de la defensa nacional, sino también a que, según se espera, en el nuevo año el Gobierno francés probablemente inaugurará políticas comerciales más liberales, de acuerdo con los propósitos anunciados en Ginebra.

LA BOLSA DE NUEVA YORK EN EL DIA DE AYER

NUEVA YORK, 2. —(U. P).—El Mercado de Valores estuvo más activo e irregular. Las compras continuaron muy seleccionadas, mientras que las ventas incluyeron una larga lista de valores muy movidos últimamente. Algunas bajas subieron a más de 3 puntos.



UNANIME APROBACION ENCONTRO EN EL MUNDO EL DISCURSO DE ROOSEVELT

Causaron satisfacción su llamado a la paz y su reiteración de la política de buen vecino.— La prensa reconoce que no frustró lo que se esperaba que dijera.— Muchos Gobiernos europeos y americanos lo difundieron por radio en todo el territorio nacional.— Algunas reservas de la prensa alemana

EN LONDRES

LONDRES, 2.— (U. P.)—Comentando el discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt en la inauguración de la Conferencia de Paz, de Buenos Aires, un vocero británico expresó la satisfacción de Gran Bretaña por el llamado hecho por el Presidente a las repúblicas latinoamericanas, de que ayuden a mantener la paz.

LONDRES, 2.— (U. P.)—El diario liberal "The Star" dedica su editorial a la política de "buen vecino". "Las palabras pronunciadas por el Presidente Roosevelt en Buenos Aires son las de un observador de hábil cerebro y cálido corazón que aprecia la ventaja de poder permanecer detrás y observar a Europa desde una distancia de 5,000 millas.

"El discurso demuestra la simpatía y clara visión del buen vecino. Si las naciones de Europa saben comprenderlo, acatarán el diagnóstico de sus dolencias hecho por un hombre que levantó a su país del precipicio para colocarlo nuevamente en el camino de la prosperidad.

"Las tarifas elevadas y el peso aplastante de los armamentos son la expresión del mismo maligno estado mental...

"Sería prestar un verdadero servicio a Europa dar la más amplia publicidad a las ideas que ha sustentado Mr. Roosevelt en Buenos Aires".

"The Daily Telegraph", en su editorial, dice:

"Este discurso es de valor tanto en el mismo como por la ocasión en que fué pronunciado.

"Es manifiesto que existe un deseo cordial de buenas relaciones y de paz segura entre las repúblicas del Norte, del Centro y del Sur de América y el discurso del Presidente está destinado en forma admirable, a reforzar esa prevaleciente aspiración".

Luego después, al referirse a la alusión que hace Mr. Roosevelt a las cuestiones económicas, agrega:

"Si tiene en la mente cualquiera insinuación practica, para eliminar las más enojosas trabas del comercio internacional, el Gobierno británico no sera el único que, a este lado del Atlántico lo olga con el deseo sincero de desempeñar su papel".

Por su parte el "Morning Post", a pesar de dedicar principalmente su columna editorial a la discusión del fascismo y del comunismo, se refiere también en ella al discurso, diciendo:

"Mr. Roosevelt, en su discurso de apertura, aprovechó la oportunidad para decir algunas verdades íntimas a ciertos países de Europa.

"Con una discreción diplomática que se hace cada vez más rara en los pronunciamientos de ciertos estadistas europeos se abstuvo de designar a país alguno por su nombre.

"Los observadores más competentes de este país compartirán su opinión sobre las causas que hacen levantarse el espectro de un conflicto europeo."

EN PARIS

PARIS, 2. — (U. P). — Los diarios de esta capital comentan el discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt en la inauguracion de la Conferencia de Buenos Aires.

"L'Echo de París" expresa: "Regocijémosnos abundantemente por este rayo de luz solar en el firmamento, que diariamente se obscurece. Viene en los precisos momentos en que los soldados alemanes están entrando en el conflicto español, para dar a esta espantosa mezcolanza el caracter de preludio de una gran guerra europea".

El diario conservador "Le Matin" coloca el título de "Mensaje para defensa de la Paz" y también coloca en el encabezamiento de la primera página, la siguiente cita del discurso: "No ha de obtenerse la paz con sólo pedirla".

El diario conservador "Le Petit Parisien" trae el encabezamiento "Ferviente Llamamiento a la Paz".

El diario de los grandes negocios, "Les Jorunee Industrielle", dice: "No frustró a los que esperaban una afirmación de que el Nuevo Mundo no puede permanecer indiferente a las amenazas que gravitan sobre el Viejo Mundo".

El órgano radical socialista "L'Oeuvre" coloca en el encabezamiento de la primera página lo siguiente: "Si no hubiésemos fallado tanto a Wilson, habría sido hoy más fácil la tarea de Roosevelt".

Genevieve Tabouis expresa: "Fiel a su doctrina, Roosevelt condena al agresor y llama a todas las naciones, dirigiéndose especialmente a Alemania, al respeto del Derecho Internacional como nos lo ha llegado la civilización, es decir, donde a los hombres la oportunidad de arreglar sus diferencis de otro modo que por la violencia.

"El Quai d'Orsay tiene toda la razón para felicitarse por la inmensa ayuda que ese discurso presta a la causa de la paz".

El organo socialista "Le Populaire" expresa: "El Presidente Roosevelt continuará su batalla por la paz y la democracia que ha estado librando desde que llegó al poder. La última vez hablo en la convención del partido en Cleveland y después habló en Washington como Presidente de Estados Unidos. Ayer lanzo un llamamiento en Buenos Aires en la apertura de la Conferencia Pamamericana. De modo que desde tribunas más y más elevadas su voz se hace oir cada vez más alta y a mayor distancia.

"Roosevelt está ensanchando la movilización de vigilancia de la de su partido a la del pueblo de Estados Unidos seguidamente a la de todos los pueblos del Nuevo Mundo. Su llamamiento está calculado para dar esperanza a los que en todos los países y en todos los Continentes tratan de salvar la paz y la civilización de los "viejos odios y de los nuevos fanatismos".

El órgano comunista "L'Humanité" expresa: "Entre tantos motivos de ansiedad, el discurso pronunciado en Buenos Aires por Mr. Roosevelt provocará el nacimiento de nueva esperanza en los corazones de los hombres de buena voluntad en su propio país y en todos los países. Las palabras del Presidente constituyen una severa advertencia a los países de rapiña. ¡Cómo desearíamos que alguien hablase así en París!"

PARIS, 2.—(U. P). —El Gobierno francés, ansioso de dar a conocer el discurso que el Presidente Roosevelt pronunció ayer en Buenos Aires, con ocasión de la inauguración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, dispuso que fuera difundido casi integramente por todas las radioestaciones del Estado.

La lectura del discurso fué precedida por una explicación en nombre del Gobierno, que decía que Franca estima el documento como una "maravillosa exposición" de los propósitos de los estados democráticos.

EN LIMA

LIMA, 2.—(U. P.)— Los diarios de la mañana dedican otra vez grandes espacios a las actividades del Presidente Roosevelt en Buenos Aires. Publican en partes destacadas su discurso pronunciado en la primera Conferencia Interamericana de Paz. Sin embargo, no hay comentarios editoriales hasta el momento.

El discurso del Presidente Justo también fué destacado en los diversos diarios.

EN BERLIN

BERLIN, 2.—(U. P.)—El discurso del Presidente Roosevelt en la Conferencia Panamericana fué recibido con reserva en las esferas políticas de esta capital.

Declara "Correspondencia Diplomática y Política", reflejando la impresión de la Wilhelmstrasse: "El Presidente Roosevelt tiene razón para decir que gran parte de los disturbios europeos se debe al Tratado de Versalles, disturbios que su predecesor Mr. Wilson no deseó pero que no previno.

"Sin embargo, el discurso no dejó en claro quién era responsable del curso de los sucesos y de no poder Europa sobreponerse a las consecuencias del Tratado de Versalles".

Rebate el periódico el aserto de Mr. Roosevelt de que los armamentos están dirigidos a rectificar los errores por medio de la espada y declara:

"El jefe de la nación qué fué más engañada por el Tratado de Versalles, con bastante frecuencia ha dicho sin reserva que no reconocía problema alguno que no pudiera resolverse por medios pacíficos".

BERLIN, 2.— (U. P.)— Las noticias sobre la Conferencia Panamericana han estado subordinadas a las nuevas leyes de prensa que hay en el Reich. Sin embargo, los periódicos publican interesantes y largas informaciones acerca del discurso de Roosevelt, destacando las referencias al Tratado de Versalles. Pero, hasta el momento no se ha hecho ningún comentario.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.) —Los diarios comentando en sus editoriales los discursos pronunciados por Mr. Roosevelt y el Presidente Justo, declaran que la paz basada en la democracia es la nota que ha dado la inauguración de la Conferencia Interamericana de Paz.

Dice "La Prensa":

"El discurso de Roosevelt puede ser señalado como una síntesis notable del vehemente deseo de los pueblos del Nuevo Mundo. Lleno de idealismo, sereño, su discurso es un hermoso canto a la paz y a la democracia.

"Indica claramente el camino para alcanzar la deseada paz: libertad dentro de la democracia. El credo de la democracia lleno de verdadera emoción, cantado ayer por el Presidente de la gran república del norte, adquiere todo el valor de una lección que no puede ser desoída, ni siquiera por algunas naciones de nuestro Continente que interpretan mal el espíritu liberal de sus constituciones".

Por su parte, expone "La Nación":

"Roosevelt dió especialmente a su mensaje el carácter de una proclamación de su fe en la democracia.

"Habló ayer en la Asamblea como un estadista para quien los métodos democráticos constituyen los recursos primordiales del progreso político y del mejoramiento humano.

"Sólo mediante la acción de la democracia será posible resolver los problemas esenciales de justicia social y crear el equilibrio que caracteriza a la civilización sin odios ni violencias".

"Crítica", a su vez, estima:

"Cuatro grandes cuestiones fueron tratadas en el histórico discurso de Mr. Roosevelt: paz internacional, democracia, libertad y justicia social.

"Con un concepto claro, que parece haber caído en desuso en el presente juego de las relaciones internacionales, sin temor de los efectos que, en los regímenes a que se refería, pudieran tener su definición, el Presidente de la gran democracia del Norte, demostró, con la fría lógica de sus palabras, cómo no podrá existir la paz mientras los países no vivan un régimen normal de democracia, libertad y justicia social".

EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2.— (U. P.) El editorial del "Washington Post", hablando del Presidente Roosevelt, expresa:

"El discurso de lucha pronunciado en la inauguración de la Conferencia de Buenos Aires a nombre de un Gobierno democrático, además de ser una clara advertencia a los posibles agresores contra Panamérica, es un signo que se ha tornado la marea en contra de las dictaduras fascistas.

"Estados Unidos... no ha de ser considerado como neutral cuando esté amenazada de un ataque autocrático la continuación del desarrollo de la forma democrática del Gobierno constitucional y representativo".

Refiriéndose a la idea de la consulta expresada por Mr. Roosevelt, dice: "Es evidente que Roosevelt no tiene ningún deseo de que la política exterior de Estados Unidos siga por la vía del aislamiento y una estrecha línea nacionalista durante la actual crisis mundial.

"Dirigido primordialmente al pueblo del Nuevo Mundo, el mensaje tiene igual significado para los gobernantes arbitrarios que, para usar la frase de Roosevelt, "necesitan de la guerra como instrumento de su política". Los sucesos de los últimos años han hecho creer a esos gobernantes que Estados Unidos no cuida más que por su propia seguridad, que el pueblo americano no distingue entre el agresor y la víctima de la agresión, excepto que con su indiferencia da al primero estímulo para seguir adelante. Para esos el discurso de Roosevelt vendrá como una saludable sacudida.

"Ha dicho, en efecto, que Estados Unidos reconoce que la paz es indivisible y que el agresor debe ser considerado como agresor contra el bienestar de esta nación y de todas las otras naciones del Nuevo Mundo".

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) La prensa elogia, unánimemente, el discurso pronunciado por Mr. Rioseveli en Buenos Aires, recalcando su importancia mundial.

Por ejemplo, el "New York Times" declara que la presencia de Mr. Roosevelt en la Conferencia de Buenos Aires "la elevó, desde una mera reunión regional, a la categoría de un acontecimiento mundial", mientras que el "Herald Tribune", declara que, en toda la enunciación de su discurso, "hubo una sucesión de enérgicas censuras a las locuras de los Gobiernos dictatoriales, censuras que los alemanes, italianos y japoneses difícilmente podrían dejar de tomar como dirigidas contra ellos". Luego agrega que, "lo haya hecho o no con esta intención, el Presidente, su discurso será leído con tanta atención fuera de América como en ella".

El "qorld Telegram" recalca que la Conferencia de Buenos Aires constituía un escenario especialmente apropiado para los pronunciamientos de Roosevelt. "Para hacer declaraciones de esa clase"— agrega— "el Presidente hace un viaje de 12,000 millas. Ningún viajero de la historia ha llevado jamás tan vital mensaje".

El "Journal of Commerce" declara que el discurso será probablemente un "hito histórico" y agrega que la política propuesta por el Presidente, "está basada por lo menos, en un principio, en la estrecha colaboración entre los pueblos del Hemisferio Occidental. Durante un tiempo, dejaría a la Europa entregada a su propio destino".

Luego termina: "El programa tendiente a reforzar la paz y la democracia en la América del Norte y en la de Sur es el proyecto más ambicioso que puede formularse seriamente en esta época".

El "New York Sun" considera que la interpretación dada por la prensa francesa al discurso esta, al parecer, inspirada por sus propios deseos, cuando infiere que constituye una ayuda material a las democracias europeas, y agrega: Las Repúblicas americanas están dando un ejemplo saludable al mundo, pero el ejemplo dista mucho de ser una ayuda material".

Finalmente, comenta "The New York Times":

"Nada, en el discurso del Presidente, va dirigido directamente a Europa, pero los Gobiernos europeos no pueden dejar de tomar nota de cada una de las palabras pronunciadas por semejante hombre en semejante sitio y en semejante hora. El discurso del Presidente, considerado desde el punto de vista de su propósito y finalidad, es un caluroso gesto de buena voluntad".

EN LA PAZ

LA PAZ, 2.— (U. P.) Los diarios comentan, editorialmente, el viaje del Presidente Roosevelt a Buenos Aires, y expresan que la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, consecuente con las declaraciones del Presidente de Estados Unidos y del Presidente Justo, debe solucionar la cuestión del Chaco.

Afirman que eso sería la mejor demostración del sincero deseo de solucionar el diferendo más peligroso e importante de América.

Recalcan el recibimiento que la Argentina dispensó a Mr. Roosevelt, y subrayan que el Presidente de Estados Unidos llevará una magnífica impresión del espíritu cordial de América, representado por la Argentina.

De la Conferencia de la Paz de Buenos Aires se habló ayer en el Senado

Se inició la discusión general del presupuesto para 1937

Sesión 11 extraordinaria en 2 de diciembre de 1936.

Presidencia de los señores Maza y Portales. Asistieron 24 señores senadores y el señor Ministro del Trabajo.

INCIDENTES

PENAS SOBRE MALTRATO DE ANIMALES

A pedido del señor Errázuriz, se acuerda postergar la discusión del proyecto referente a penas sobre maltrato de animales, hasta el miércoles próximo, en que será tratado en fácil despacho.

RADICACION DE COLONOS EN FUNDOS FISCALES

El señor FAJARDO (Ministro del Trabajo.—Pide que se trate inmediatamente del proyecto que autoriza al Presidente de la República para radicar en los sobrantes de los terrenos adquiridos conforme a la ley de Colonización, a los colonos que actualmente viven en ellos, y para comprar aquellos fundos en que existe el problema social.

Expresa el señor Ministro que el Fisco ha comprado varios fundos, entre ellos el de Vegas Blancas, en Angol. Estos fundos habían sido invadidos por ocupantes; pero han quedado al ser adquiridos por el Fisco, terrenos que pueden ser dados a otros colonos; pero para ello se requiere autorización legal. La Cámara de Diputados ha agregado a este proyecto un nuevo artículo que consulta la idea de expropiar aquellos fundos en que existen problemas sociales, y sus dueños se nieguen a venderlos. La Comisión del Senado ha suprimido este artículo; pero cree que la otra Cámara insistirá en él. Pide la aprobación del proyecto.

El señor MORALES.—Dice que el proyecto tiende a radicar vivientes en terrenos particulares, a fin de salvar una situación de malestar social, y estima que si la cuestión social existe, es porque los ocupantes niegan título de dominio al que se presenta como dueño.

Como el señor Ministro le advierte que esos ocupantes lo han hecho de mala fe, a sabiendas que se instalaban en terrenos particulares, observa que en líneas generales nadie podía ser dueño, según la legislación antigua de terrenos indígenas, pues estaba prohibida la adquisición de esos terrenos. Sin embargo, muchas personas adquirieron terrenos en esa zona, a pesar de la prohibición.

La Ley de Constitución de la Propiedad Austral dió legitimidad a los poseedores de tierras que tenían título inscrito desde una fecha determinada. Así, pues, los que han entrado a ocupar esos terrenos creían entrar en propiedad fiscal, y lo hacían en terrenos desocupados y no cultivados por los que pretendían su dominio. Hay, por lo tanto, poseedores de buena fe, y concuerda con el señor Ministro que también los hay de mala fe.

El señor SERANI (M. de Tierras) reconoce el hecho de que hay muchos poseedores de buena fe, y cita algunos casos que a él le constan. Observa que la Cámara de Diputados ha creído salvar este escrúpulo dando el derecho de radicación sólo a los que pueda calificarse como poseedores de buena fe, según lo determine el Departamento de Tierras y Colonización.

El señor MORALES hace notar que así no se resolverá el problema, puesto que en los fundos en que haya conflictos sociales bien puede declararse que los poseedores son de mala fe, y aun cuando no lo sean, habrá que expulsarlos por medio de la fuerza pública.

El señor GATICA observa que la Comisión de Agricultura aceptó los tres primeros artículos, porque el Ministro de Tierras dijo que se trataba de tres fundos adquiridos por el Fisco, en los que ya se había radicado a numerosos colonos, y quedaba espacio para radicar a otros, pero rechazó el artículo cuarto que faculta al Presidente de la República para expropiar, por considerar la autorización demasiado amplia.

El señor FIGUEROA ANGUITA pide que quede la discusión de este proyecto hasta otra oportunidad, porque como se citan algunas leyes en él quisiera estudiar más a fondo la materia.

A indicación del señor Michels se acuerda aplazar por ocho días la discusión de este proyecto.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SERENA

A indicación del señor Michels se acuerda preferencia en el fácil despacho para el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito.

EDIFICIO DEL CORREO DE CONCEPCION

El señor MARTINEZ pide la inclusión en la convocatoria del proyecto que autoriza fondos para la construcción del edificio del Correo de Concepción.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE BUENOS AIRES

El señor SILVA CORTES expresó que lo dicho ayer por el ilustre Presidente de los Estados Unidos, en el discurso de inauguración de la Conferencia de Buenos Aires, debe ser entre nosotros debidamente considerado por la trascendental importancia del acto de confraternidad continental y por el alto significado de las declaraciones de uno de los más eminentes hombres de Estado, investido de representación popular.

El objeto de su viaje, de su discurso y de la Asamblea de las Naciones americanas es la paz, que se desea mantener, consolidar y defender por medios eficaces que eviten guerras.

El Presidente Roosevelt, ha demostrado que uno de los grandes y útiles factores de la paz es en cada República el régimen democrático representativo, que sea realmente un sistema jurídico de orden y de libertad.

También ha probado que es necesario resolver favorablemente los problemas económicos y sociales para el bienestar individual y colectivo de los ciudadanos y de las familias, para el comercio, la producción y la expansión industrial. No es sólo la paz interior en una nación la que así puede mantenerse. De las mismas soluciones depende también la paz internacional.

Como elemento principal de la paz y de la felicidad de los hombres y de los Estados en forma de mucha elocuencia y que manifestaban profunda sinceridad de convicciones, el Presidente americano habló de Dios y de la Religión, porque está seguro de la absoluta ineficacia de lo que es laico, neutro o indiferente; y cree en la inmensa superioridad de lo espiritual.

Hoy, en todo el mundo, los conceptos doctrinales de Estado, familia, propiedad y trabajo se discuten con intensidad, no sólo en los lugares de lo didáctico o académico. Se lucha hasta con la atrocidad encarnizada de las armas en algunas partes y por ellos se dan los bienes y las vidas.

Las Repúblicas americanas que, como Chile, conservan en su Constitución el régimen democrático representativo; y felizmente tienen una población cristiana, recibirán seguramente con complacencia las declaraciones solemnes del hombre esclarecido que preside una República grande y democrática.

El señor HIDALGO expresa que las declaraciones hechas por el Presidente Roosevelt son interesantes, pues enfocan el problema tal cual se plantea en el mundo contemporáneo y cree que esas palabras son para Chile más que una lección, una advertencia.

El Presidente Roosevelt llega a la Conferencia de la Paz invocando la fraternidad de los pueblos y lo ha revelado al rechazar las credenciales de un Embajador italiano en que aparecía el Rey de Italia como Emperador de Etiopía, rechazando así, en principio, la conquista que es propia del hombre de las cavernas.

El señor Roosevelt habla de la necesidad de enfocar el problema del hambre y lo ha resuelto olvidándose del país más individualista de América, iniciando una nueva política económica que ha permitido sacar del naufragio al capitalismo de ese país.

Se felicita de que el señor Silva Cortés haya comentado las declaraciones del Presidente Roosevelt porque ellas constituyen una advertencia de que estas situaciones no se resuelven con medidas coercitivas ni con el criterio de un Domingo de Guzmán o de un Torquemada, sino consultando los intereses de todos los hombres.

Espera que estas declaraciones, dada la influencia que tienen por venir del primer mandatario americano, induzcan a rectificar su política a las Repúblicas de Sud América, haciéndoles comprender que los problemas sociales se resuelven dando equitativas posibilidades de vida a todos los que viven en la miseria.

CAMINO DE COELEMU A CHUPALLAS

El señor PUGA dice que en el departamento de Tomé, comuna de Coelemu, existe el camino a Chupallas, y que todos los vecinos entregaron gratuitamente la parte de suelo por donde debe pasar, menos uno, pero el Gobierno aprobó su expropiación, por tratarse de un camino muy necesario solicita del señor Ministro de Fomento que se sirva dar solución a este problema.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS PARA 1937

A segunda hora entra el Senado a conocer la ley de presupuestos que deberá regir durante el año próximo.

En la discusión general el señor Azocar formula diversas observaciones sobre la materia, criticando el régimen económico y financiero seguido por el Gobierno, cuyas consecuencias se traducen en un aumento extraordinario de los gastos públicos.

Por haber llegado la hora, queda con la palabra.

Se levantó la sesión.

CASA DE LIMPIEZA TENDRÁ UN POPULOSO SECTOR DE SANTIAGO

GESTIONES QUE HA REALIZADO EL DIPUTADO TORRES MOLINA

El diputado don Arturo Torres Molina ha realizado activas gestiones ante el Ministro de Salubridad para obtener la instalación de una Casa de Limpieza que sirva a un populoso sector y que se instalará en los terrenos que posee la Asociación Deportiva de Providencia.

El Ministro de Salubridad ha decretado ayer la instalación de esta Casa de Limpieza destinada al servicio de Providencia y Las Condes.

El señor Torres Molina nos manifestó ayer que anexo a esta Casa de Limpieza, se instalará un moderno policlínico, que vendrá a llenar una sentida necesidad para el sector en referencia.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

Bajo la presidencia de don Ricardo Morales y actuando de secretario don Gustavo Torres.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión última, acordó fijar como fecha para la elección de delegados ante la Junta de la Asamblea de San Miguel, para el día 4 del presente y para Melipilla y Conchalí, para el día 6 del presente en las horas de sus sesiones.

Para la próxima sesión ordinaria de la Junta a celebrarse el 4 del presente, a las 19.50 horas, se fijó la siguiente tabla.

1.o— Veto a la elección de los regidores.

2.o— Elección de un miembro del Comité Ejecutivo.

3.o— Actualidad política.

La mesa directiva radical considera que los senadores del partido se han colocado en actitud indisciplinaria

En este sentido formuló ayer una declaración oficial. — El 20 serían citadas las Juntas Provinciales para pronunciarse sobre el pacto del Frente Popular

En los círculos políticos y parlamentarios se comentó durante el día de ayer la declaración de los senadores radicales, que dimos a conocer en nuestra edición anterior, y por la cual éstos parlamentarios expresan su pensamiento con respecto a la permanencia de los Ministros en el Gobierno, y sobre la Ley de Seguridad Interior del Estado, la que aceptan en principio.

UNA DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA

La mesa directiva del Partido Radical se reunió en la tarde de ayer, y después de considerar la declaración de los senadores radicales, y estimar que ella es contraria a los acuerdos terminantes adoptados por la Junta Central, nos entregó la siguiente información oficial:

"Los diarios de hoy han publicado la versión autorizada de una reunión celebrada por ocho senadores del partido, y los Ministros, señores Alamos y Moller, reunión en la cual se habrían adoptado acuerdos relativos al Proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado, y a la permanencia de dichos Ministros y del señor Freeman en el Gobierno.

Tales acuerdos son contrarios a resoluciones terminantes tomadas por la Junta Central del partido, que es la única autoridad competente para tratar y resolver estas materias.

En consecuencia, la mesa directiva estima que tales acuerdos son inaceptables, y que colocan a sus autores en actitud de indisciplina.— PEDRO ALFONSO, presidente. — ALFREDO GMO. BRAVO y HECTOR ARANCIBIA LASO, vicepresidentes.— RAUL MORALES, secretario general".

LA CITACION A LAS JUNTAS PROVINCIALES

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Partido Radical, esta colectividad debe convocar a los presidentes de las Juntas Provinciales, para que se pronuncien sobre el pacto del Frente Popular.

Según hemos sido informados, la directiva del partido tendría el propósito de citar a los dirigentes provinciales para el día 20 del mes en curso, o por lo menos solicitarles que envíen por escrito la opinión de sus asambleas sobre la aceptación o rechazo del pacto con los partidos frentistas.

LA LIBERTAD DE ACCION ELECTORAL

En la tarde de ayer conversamos con un dirigente radical sobre la interpretación que se daría al reciente acuerdo del Frente Popular, para que los partidos puedan concertar pactos locales con elementos de otras entidades en la próxima lucha eleccionaria.

Nos manifestó este dirigente que el Partido Radical no pactará en ningún caso con liberales y conservadores, pero que puede llegar a arreglos con candidatos independientes.

EN EL CAMPO DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

Por su parte, los políticos de los partidos de Gobierno han estado observando la situación creada con la declaración de los senadores radicales.

En la tarde de ayer conversamos con un dirigente liberal, quien refiriéndose a este asunto, nos manifestó que su partido estaba actualmente preocupado de la reciente elección interna, motivo por el cual no había abordado la situación política.

Sin embargo, puedo adelantarles, nos agregó, que una vez terminada la calificación y trámites correspondientes de la lucha interna, nuestro partido dará los pasos necesarios para que se aclare la situación política.

EL COMITE RADICAL ANTI FRENTISTA

Presidido por don Enrique Rodríguez Mac Iver se reunió ayer el Comité Radical antifrentista, con asistencia del primer vicepresidente, diputado don Alfredo Duhalde, del secretario, don Marcial Mora Miranda, del tesorero, don Domingo Durán, y de algunos parlamentarios.

Se cambiaron ideas alrededor de la situación política del momento, y se reafirmó el acuerdo anterior, en el sentido de que el Partido Radical debe estar representado en el Gobierno por los actuales Ministros, a fin de cooperar con los propósitos manifestado por el Presidente de la República, de dar amplias garantías electorales al país.

Se tomó nota de la declaración de la mesa directiva de la Junta Central Radical, que damos al comienzo de la información, y se estimó que la actitud de los senadores estaba encuadrada dentro del más perfecto derecho.

UNA ACTITUD PERFECTAMENTE LOGICA

A la salida de la reunión conversamos brevemente con uno de los asistentes, quien nos manifestó:

"La actitud de los senadores es perfectamente lógica al estimar que deben permanecer en el Gobierno los actuales Ministros radicales, como también al hacer público su pensamiento respecto del proyecto de Seguridad Interior del Estado.

La Junta Central, nos agregó está precipitando al partido a una división, que jamás hemos deseado. Otra cosa no significa la declaración de la mesa del partido, como también otros acuerdos de igual naturaleza que se han adoptado recientemente".

LA LIBERTAD DE PRENSA TRAE UNA RESPONSABILIDAD

DICE UN ACUERDO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PRENSA DE PRAGA

El Director del Departamento Diplomático de la Cancillería ha dado a conocer al Instituto de Periodistas de Santiago el siguiente informe enviado por el Encargado de Negocios de Chile en Checoeslovaquia, en el que se da a conocer un acuerdo del "Congreso Internacional de las Asociaciones de Prensa", efectuando recientemente en Praga:

"Los representantes de la prensa mundial, reunidos en Praga en un "Congreso Internacional de las Asociaciones de Prensa", adoptaron, por unanimidad, una proposición de los periodistas checoeslovacos, que resume los principios y deberes que todo periodista consciente y plenamente responsable de su trabajo debe desarrollar ante la opinión pública, y que sirvió de guía a los miembros de la Unión en los intereses de la paz general y de la seguridad de los Estados.

La resolución subraya que los periodistas y sus organizaciones parten del punto de vista que la libertad de prensa trae una responsabilidad. Deberán estudiar cuidadosamente el carácter de cada noticia, que pudiera crear perjuicios, odio o desprecio para otras naciones. Defenderán y reconocerán a los otros el derecho de hablar imparcialmente de los negocios y asuntos interiores de los Estados, guardándose de críticas superficiales y de juicios injustificados sobre los otros pueblos, evitando alabanzas y estímulos para entregarse a la violencia, a fin de solucionar conflictos interiores de los otros Estados. Defenderán para sí y reconocerán para los demás el derecho de recomendar estar listos para defenderse contra un posible ataque y lucharán contra la manera de estimar que existen conflictos que solamente pueden resolverse por las armas. Deberán, finalmente, propagar la creencia de que todos los pueblos necesitan la paz".

Bibliografía

REVISTA "CONTIGO"

Próximamente aparecerá la revista femenina "Contigo".

Modas, consejos, sugerencias, consultorios, teatro, cine, serán algunos de los temas que llenarán sus páginas dándose también cabida en ellas en forma especial a la música y al arte en general.

De los Tribunales

QUERELLA CONTRA LAS MILICIAS REPUBLICANAS.— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones aprobó en la mañana de ayer la resolución dictada por el Ministro don Ernesto Bianchi Tupper que negó lugar a dar curso a la querella deducida por el abogado don Juan Bautista Rossetti contra las Milicias Republicanas.

En este fallo también el Tribunal declaró inadmisibles los recursos de apelación deducidos por el señor Rossetti contra la resolución nombrada y otras.

14 APRISTAS ENCARGADOS REOS.—En el día de ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Miguel Aylwin en la substanciación del proceso que instruye contra un numeroso grupo de miembros del Partido Aprista.

Poco antes del mediodía y después de estudiar minuciosamente los antecedentes que obran en el sumario dictó una resolución por la que encarga a los apristas señores Manuel Checa Solari, José Rojas Hidalgo, Jorge Gongora Montalvan, Víctor Miguel Dávila del Carpio, Nemecio Villa Nacuri, José Luis Lezcano Palomino, Baltazar Arambulo Seminario, Ricardo Grieve Madge, Walker Soberon Velez de Villa, Luis Felipe de las Casas Grieve, Juan Saturno Camelon, Guillermo Díaz Lira, Juan Fuentes Benavente y Oscar Acúna Cavero.

Por otra resolución ordenó citar a los nombrados que se encuentran en libertad bajo fianza, para que concurran a la audiencia del viernes 4 de diciembre, a las 9 horas.

PROCESO ROSENDE A LA CORTE DE APELACIONES.— En la secretaría criminal de la Corte de Apelaciones se recibió en la mañana de ayer el expediente original del proceso que se instruye contra Germán Rosende y otros.

Dicho proceso ha sido elevado al Tribunal de 2.a instancia, a fin de que se pronuncie respecto de la apelación deducida por José Luis Sánchez Pizarro contra la resolución del Ministro don Moisés Bernales, que le negó lugar a rebajarle el monto de la fianza rendida para su excarcelación.

De Justicia

NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS.—Con fecha de ayer, el Ministro de Justicia, don Pedro Freeman, ha firmado los siguientes decretos:

El que autoriza al ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Rafael Fontecilla R., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

El que autoriza al secretario del Juzgado de Letras de Magallanes, don Rodolfo Rosenberg S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

El que nombra a don Pelegrín Meza Loyola, actual juez de letras de Ancud, para que desempeñe el cargo de juez del primer juzgado de letras de Temuco, en calidad de suplente, mientras el titular, don Oscar Acevedo, hace uso de un mes de licencia.

El que nombra a don Gustavo Montero Rojas, actual relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que desempeñe en calidad de suplente, el mismo cargo en Santiago, mientras el titular, señor Varas Videla, desempeña en la misma calidad el cargo de ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

El que autoriza al fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique, don Manuel González Henríquez, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

El que concede al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Octavio del Real, licencia de 15 días por motivos de salud.

CHAS DE CRUZ LLEGÓ AYER A SANTIAGO DE PASO PARA HOLLYWOOD

El periodista argentino Chas de Cruz, que llegó ayer de Buenos Aires, al descender del avión de la Panagra en Los Cerrillos.

Chas de Cruz colabora en "La Prensa" de Buenos Aires y en la revista "El Suplemento". Seguirá hoy viaje a Hollywood por la vía aérea.

A su regreso piensa escribir un libro que denominará "Mi vuelo sobre las tres Américas".

Cartas a "La Nación"

AMENAZA PARA LA SALUBRIDAD

"Señor Director:

Los vecinos del sector comprendido entre las calles León Prado, Victoria y Pedro Lagos, estamos sériamente afectados por una acequia que corre a tajo abierto y que, a pesar de las diversas representaciones que se han hecho a la autoridad municipal aún no se consigue que desaparezca.

Esta acequia que es un foco constante de infección constituye una seria amenaza para la salubridad de un populoso sector y esperamos que la autoridad municipal se preocupe de este problema.

VARIOS VECINOS

EL PROBLEMA DEL TRANSITO

"Señor Director:

Por intermedio de esta Sección me permito señalar a las autoridades respectivas un problema determinado del tránsito en el centro de la ciudad cuya solución inmediata beneficiaría grandemente al público.'

Debido a la autorización vigente para el estacionamiento de dos filas de vehículos en calles centrales, estrechas, sin líneas de tranvías, como Moneda y Huérfanos, continuamente se están produciendo "tacos". Dicha doble fila deja una vía muy angosta por la cual no puede avanzar sino un solo coche y como por esas calles hay en todo momento automóviles que buscan o abandonan colocación, resulta materialmente imposible avanzar a ninguna hora. Además de los "cortejos" originados por las maniobras de los coches que entran y salen de las filas, transitan las benditas carretelas y carretones que con su andar mesurado obligan a todos los vehículos a formarles "cola".

En ninguna ciudad de Europa ni de Estados Unidos, se permite estacionamiento de dos filas de vehículos en calles angostas. Se dirá que esa afluencia de coches en las calles adyacentes a Estado y Ahumada, se ha originado con las restricciones del estacionamiento en estas últimas, pero no es posible "desvestir a un santo para vestir a otro". No pueden colocarse en el centro todos los vehículos que hay en Santiago; los que alcancen colocación que la aprovechen y los demás que vayan hasta la Alameda o donde sea necesario, pero que no obstruyan el tránsito de las calles centrales.

Se impone que las autoridades prohiban el estacionamiento de dos filas de vehículos en el sector central de calles angostas sin líneas de tranvías como Moneda y Huérfanos.

Saluda atentamente al señor Director.—U. S. B., Casilla 1407, Santiago."

ACTIVIDADES DE LOS BOY-SCOUTS DE CHILE

Concurrencia de scouts al Jamboree de Washington. — Las gestiones de nuestro Cónsul General en Nueva York, señor Alfonso Grez — que es al mismo tiempo representante de los boy scouts chilenos ante la Asociación de los Estados Unidos — ante el presidente de la Línea Grace, Mr. Dalton Mann han llegado a un feliz término. Mr. Mann ha concedido generosamente pasajes gratuitos de ida y vuelta para tres miembros de los boy scouts de Chile, en primera clase y doce pasajes más de clase media para boy scouts con un 50 por ciento de rebaja.

Directorio general. — El directorio general en sus últimas sesiones ha tomado los siguientes acuerdos:

Se ha reconocido las Manadas de Lobatos y Brownies y Patrulla de Rangers de la brigada Guacolda de esta ciudad.

Se reconoció la brigada Bernardo O'Higgins de San Carlos y a su comandante señor Pedro Sepúlveda.

Dejar constancia y publicar la acción meritoria del scout Carlos Figueroa, de la brigada Francisco Bilbao, de Tomé, quien salvó la vida a una señora y su hija que iban a ser atropelladas por un tren.

Otorgar al señor Leonidas Garnham su diploma de comandante de la brigada "Alcibiades Vicencio" de Santiago.

Solicitar al señor Ramón Olave que dé una charla sobre el árbol en la concentración de Villarrica.

Se reconoció a la brigada "Fresia" y a su comandante señora Otilia Benavides.

Felicitar al directorio local de Los Andes por la memoria de sus actividades entre abril de 1934 y abril de 1935, enviada recientemente.

Se aceptó la renuncia del señor Coles de su cargo de comisionado provincial de Concepción.

Reconocer la brigada "Angol" de la ciudad del mismo nombre y a su comandante señor Luis M. Martínez.

Se aceptó el nombramiento del señor Wenceslao Franco como comandante de la brigada "Abnegación" de Victoria.

Se nombró al señor José Arriagada, comisionado provincial de Valdivia.

Otorgar la medalla svástika a los señores Eduardo Poblete, de Temuco, y Pablo Rock, de Concepción.

Liberar del pago de diplomas a los dirigentes de Cautín para contribuir así a los gastos de la concentración.

Reconocer las Patrullas de Rovers, de Antofagasta, Nos. 1, 2, 3 y 4, y a sus guías.

Donar 500 pesos a cada uno de los directorios provinciales de Santiago y Cautín, respectivamente.

En el Inst. Nacional no se hace ninguna propaganda política

El Rector del Instituto Nacional, Sr. Ulises Vergara, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, 2 de diciembre de 1936. — Señor Director de "LA NACION". — Presente.

Señor Director:

En la edición de hoy del diario "Trabajo" se publica una información referente a los establecimientos de educación fiscal, y se hace especial mención de este colegio en forma precisa y terminante.

He creído necesario solicitar de Ud. que tenga la bondad de publicar una declaración mía al respecto, declaración que se limita a los tres puntos siguientes:

1.o Es inexacta la afirmación de, que en el Instituto Nacional haya profesores de filiación comunista;

2.o Está estrictamente prohibida en el Establecimiento, la propaganda de ideas políticas, sea cual fuere la ideología a que se refiera; y

3.o Ningún apoderado ha presentado a la Dirección del Colegio, quejas acerca de actuaciones incorrectas del personal en este sentido.

Agradezco desde luego al señor Director la publicidad de estas líneas, y lo saludo muy atentamente. — **Ulises Vergara**, Rector".

PROFESOR DEL LICEO DE PTO. MONTT SE REFIERE A INCIDENCIAS COMUNISTAS

AYER NOS ENVIO UN EXTENSO TELEGRAMA EN QUE ACLARA SU SITUACION

Hemos recibido del profesor señor Lermanda, de Puerto Montt, un telegrama en que nos manifiesta su extrañeza por las noticias que considera alarmantes publicadas en los diarios de la localidad y reproducidas en los de la capital sobre la propaganda comunista que se habría desarrollado en la región.

Agrega que las afirmaciones contradictorias hechas por el Jefe de Investigaciones demuestran que los cargos formulados en su contra son falsos o calumniosos.

Dice también el señor Lermanda que solicitará certificado de la Corte de Valdivia con el objeto de probar sus afirmaciones y que en seguida acusará a dicho funcionario ante la Dirección de los Servicios y se presentará ante los Tribunales de Justicia.

Manifiesta el señor Lermanda que el origen de las calumnias reside en el hecho de que él se negó a secundar los propósitos de organizar tropa de asalto con alumnos del Liceo.

El señor Lermanda hará una exposición en los diarios de la capital sobre los móviles que según él, guían a sus acusados.

Finalmente el señor Lermanda nos informa que la Dirección de Educación, ha obrado correctamente al solicitar toda clase de datos a fin de esclarecer los hechos.

Hay buena disposición en los Partidos de Gobierno para un acuerdo de carácter electoral

Ayer se reunió la comisión de los diversos partidos y estudió el panorama de marzo

En la tarde de ayer se reunió en la sala de la Presidencia del Partido Liberal, la Comisión Electoral de los Partidos de Gobierno.

La reunión fué presidida por el señor Oscar Valenzuela Valdés y asistieron los señores Francisco Bulnes, Luis Gutiérrez Alliende, Alejo Lira Infante, Fidel Estay, Carlos Cifuentes y Luis Salas Romo.

Se estudió en general el panorama electoral de marzo y la posibilidad de que los partidos de Gobierno afronten unidos la campaña eleccionaria de marzo próximo.

Después de un largo cambio de ideas se acordó que la comisión vuelva a reunirse mañana a las 18.30 horas, para seguir considerando el momento electoral de los partidos unidos.

Al término de la reunión conversamos con el delegado demócrata, don Carlos Cifuentes, quien nos manifestó que la comisión empezaba a considerar en general la posibilidad de un [...] electoral efectivo y que por [...] motivo nada se podía adelantar aun cuando en las conversaciones preliminares se ha advertido la buena disposición de los partidos para llegar a un entendimiento.

Citaciones Políticas

PARTIDO DEMOCRATA.— El Comité Central pro candidatura Nicasio Retamales cita para hoy, a las 19 horas, a los adherentes, y, especialmente, al Comité Ferroviario y Portuario de Estación Central y Mapocho, cuya secretaría funciona en Avenida La Paz 148.

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO.— Cita a sesión ordinaria de Directorio General para hoy, a las 19 horas, en Moneda [...]

PARTIDO DEMOCRATA. — Agrupación Departamental 3.er Distrito. Cita para hoy a asamblea general, a las 21 horas, en J. Manuel Infante 966.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA — Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas, en Av. Irarrázaval 1821.

PARTIDO RADICAL.— El Tribunal Calificador de Elecciones Internas se reunirá mañana, a las 22 horas, para conocer las elecciones de diputados en las provincias de Atacama y Cautín.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.— Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy, a las 21 horas, en Matucana [...]

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO. — Cita para hoy a las 21 horas, a sesión de directorio en Delicias 1124.

ASAMBLEA RADICAL DE LA CISTERNA — Cita a asamblea general para el domingo, a las 9.30 horas, en Gran Avenida [...]

CENTRO PEDRO CARDENAS NUÑEZ. 4.a Comuna.— Cita a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 20.30 horas, en Concón 204.

CLUB SOCIAL ZENON TORREALBA.—Cita a sesión de asamblea general para hoy, a las 21 horas, para seguir tratando el problema de las subsistencias.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.— Cita a los adherentes a la candidatura Nicasio Retamales a una reunión a las 19.30 horas, en Bascuñán 55.

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas.

ACCION NACIONAL

Hoy jueves, a las 19.30 horas, se llevará a efecto una reunión general de los miembros de Acción Nacional de Santiago, en su local Catedral 1049. La asistencia es obligatoria.

EL JEFE PROVINCIAL.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL

Bajo la presidencia del diputado señor Humberto Mardones, y actuando de secretarios los titulares señores Julio de la Cruz y Samuel Flores Fernández, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Después de las tramitaciones de rigor, y pasando a la hora de los incidentes, diversos asambleistas pasaron a tratar sobre asuntos de actualidad.

Se discutió en forma extensa respecto a la situación creada al Partido Radical, con las declaraciones de los senadores radicales, frente a la composición del actual Gobierno y a la ley de facultades permanentes, formulándose algunos votos contrarios a estas declaraciones, que quedaron pendientes para ser dilucidadas en una sesión próxima.

Igualmente se abrió debate sobre la posición en que habría caído nuestra Cancillería en el manejo de las relaciones internacionales, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento que implica la fórmula en que presentó sus credenciales el Embajador de Chile ante el Quirinal.

Considerándose el asunto de gran trascendencia, dada la circunstancia de estar celebrándose en estos momentos una conferencia interamericana, en Buenos Aires, la Asamblea seguirá preocupándose de esta materia en una sesión próxima, a fin de condensar el pensamiento de los radicales de Santiago sobre el particular.

Se acordó iniciar un amplio debate político, que tenga como base el proyecto de facultades permanentes, para lo cual se designará una comisión especial que deberá proponer los modos y medios para defender la libertad pública, que la Asamblea Radical considera amagada con tales iniciativas del Ejecutivo.

REUNIONES DE AYER DE LAS COMISIONES DE AMBAS CAMARAS

La discusión del proyecto [...] modifica el actual impuesto [...] 5 por ciento a la base [...] ciada ayer por la Comisión de Hacienda del Senado.

Esta comisión, que no había podido reunirse por falta de asistencia, designado para [...] el senador radical señor Octavio Señoret, celebró ayer su primera reunión para tratar el proyecto mencionado. No concurrieron los senadores izquierdistas señores Pradenas y Azocar.

La sesión fué presidida por el señor Héctor Rodríguez y asistieron los señores Ignacio Urrutia y Octavio Señoret.

Concurrieron también el Director de Impuestos Internos y el secretario abogado de [...] petición pública.

En primer término se dió lectura a todos los antecedentes [...] presentaciones recibidas [...] reforma del impuesto del [...] ciento. En seguida el Director de Impuestos Internos dió a conocer su opinión.

Finalmente, después de un cambio de ideas, en el cual se manifiesto el propósito de llegar a una solución que revista forma práctica y definitiva [...] blema, se acordó seguir el estudio en una próxima reunión [...] cual se invitará al Ministro de Hacienda, señor Ross.

La Comisión de Legislación Social y Trabajo de la Cámara de Diputados se reunió ayer [...] discutiendo el proyecto [...] dores Aguirre y Opitz [...] joramiento económico de [...] pleados particulares.

Se despachó [...] lacionado con las [...] militares y quedó pendiente [...] que se refiere a los [...] plementarios del proyecto.

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados se reunió ayer presidida por el señor Dionisio Garrido y con asistencia del Ministro del ramo señor Bello Codesido.

Se aprobó el proyecto [...] mento de la planta del [...] y el que aumenta los [...] ingenieros de la Armada [...] mo fué aprobada la [...] del palacio Cousiño para [...] Militar y parque público.

Concentración provincial de empleados particulares habrá el domingo en el Baquedano

Parlamentarios de ambas ramas del Congreso asistirán a esta reunión de los empleados de la capital

El Consejo Provincial de Santiago de la "Asociación Nacional de Empleados de Instituciones Particulares" ha convocado, para el próximo domingo, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano a los empleados particulares de la capital a fin de ocuparse del aumento de los sueldos que en la actualidad estudia el Congreso Nacional.

Se ha invitado especialmente a esta concentración a los Congresales que forman la comisión informante de ambas Cámaras, con el objeto de que se impongan del debate que se desarrollará y de los acuerdos a que llegue la asamblea.

DEFENSA DE LA "ESCALA ARMONICA"

El objetivo principal de esta reunión será el defender públicamente la aprobación, por parte del Congreso de la 'Escala Armónica' que consulta el proyecto y que ha sido aceptada por la representación obrera del Consejo Superior del Trabajo.

En esta oportunidad, hará uso de la palabra, para referirse a este problema el diputado Sr. Fernando Maira, parlamentario que se ha destacado en su interés por el despacho del proyecto de ley, que consulta el mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares.

LA FIRMA WOLF EXHIBIO ARTEFACTOS SANITARIOS MODERNOS

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en el local de la firma Cerda, Wolf y Cía. Ltda., Moneda 940-44, la inauguración de la Exposición de Artefactos Sanitarios.

Asistieron a este acto representantes del comercio y la industria, periodistas y numeroso público. Los visitantes se mostraron complacidos de la exhibición que de sus artículos hizo la firma Cerda, Wolf y Cía. y su contribución al progreso experimentado por esta industria en nuestro país.

HA FALLECIDO UN VETERANO DEL 79

Ha dejado de existir en esta ciudad don José Bernardo Mora Díaz, quien durante la campaña contra el Perú y Bolivia fué sargento del Regimiento Buin 2.o de línea y actuó en Tarapacá, Dolores, Pisagua, Tacna, Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 3, a las 15 horas.

El Comandante del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, cita a todos los Veteranos para que se reúnan hoy a la hora indicada en la Avenida La Paz esquina de Santos Dumont.

Las Fiestas Primaverales en la Comuna Qta. Normal



S. M. Cl. a I Reina de las Fiestas Primaverales de la Comuna Quinta Normal, las que, auspiciadas por la Municipalidad, se iniciarán esta noche con una Velada Bufa en el Teatro Ideal, y seguirán durante los días viernes, sábado y domingo. El producido de estas fiestas será destinado a las instituciones de beneficencia y deportivas de la Comuna.

ALCALDE DE S. MIGUEL SOLICITA AYUDA PARA 8 ESCUELAS NOCTURNAS

El Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, ha enviado una nota al Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, en la que le da a conocer una petición formulada por el Alcalde de San Miguel en el sentido de que se le conceda fondos para poder seguir manteniendo ocho escuelas nocturnas, ya que desde hace siete años no ha recibido ninguna ayuda fiscal.

LIBRE DE DERECHOS DE INTERNACION

El Ministerio de Hacienda ha declarado, de producción nacional, y en consecuencia libre de derechos de internación, el aceite de patas que se elabore con animales de procedencia argentina en los establecimientos frigoríficos y graserías de Magallanes y Aysen.

Cien mil quintales métricos de semilla de trigo comprará la Caja de Crédito Agrario

Para favorecer las próximas siembras y colaborar a la política gubernativa

Con el fin de favorecer las próximas siembras de trigo y colaborar a la política gubernativa, el Consejo Directivo de la Caja de Crédito Agrario ha acordado hacer grandes adquisiciones de semillas de trigo; especialmente hijas de genéticos, las que comenzarán con compras de alrededor de cien mil qiuntales métricos.

Los precios fluctuarán alrededor de ochenta pesos por quintal, y se ha autorizado, desde luego, a la Sección Comercial de la Caja y a las Agencias de provincias para que inicien estas adquisiciones.

UNA COMIDA HABRA ESTA NOCHE EN LA 3.a CIA. DE BOMBEROS

En los salones de la Tercera Compañía de Bomberos se efectuará esta noche la manifestación que los voluntarios de esta prestigiosa Compañía celebran mensualmente.

Especiales atractivos tendrá la comida de esta noche, ya que se trata al mismo tiempo de ofrecer una manifestación al señor Alberto Jenschke, por los innumerables servicios prestados por este voluntario honorario a la Compañía.

Ha sido invitado especialmente el Sr. Superintendente del Cuerpo y voluntario honorario de la Compañía, don Luis Kappes.

El aumento de los sueldos a EE. PP. y la Confederación de la Producción y Comercio

Hará una exposición pública al expedir su informe la Comisión de la Cámara.— Los presupuestos de la nación

El martes último celebró sesión el Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, bajo la presidencia de don Jaime Larraín G. M., y con asistencia de representantes de la mayoría de las instituciones confederadas.

PROYECTO SOBRE AUMENTO DE SUELDOS DE LOS EE. PARTICULARES

Se suscitó sobre el particular un interesante debate, durante el cual se exhibieron multitud de antecedentes relativos a la forma en que afectarían a un gran número de empleadores, las escalas de aumentos propuestas en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. Como por el momento, dada la multiplicidad de indicaciones formuladas durante la discusión, no es fácil prever en qué forma será despachado el proyecto por la Comisión, se resolvió continuar acumulando antecedentes, a fin de estar en condiciones de hacer una exposición pública sobre la materia, una vez que se conozca el proyecto en su forma definitiva.

CRECIMIENTO INCESANTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Después de cambiar ideas sobre el aumento cada vez mayor de los gastos públicos y sobre las consecuencias desastrosas que esto acarrearía a la economía nacional si no se reacciona en forma enérgica y se pone término de una vez por todas a tan imprevisora política, se acordó elevar un memorial al señor Ministro de Hacienda para representarle la necesidad de poner en juego medidas tendientes a impedir la inflación de los presupuestos y la absorción sistemática de los superávit, ya sea por suplementos de los gastos ordinarios o por leyes especiales de egresos.

ASUMIO LA ALCALDIA DE PIRQUE EL REGIDOR DON EUGENIO CERDA BERNALES

El Regidor de Pirque, don Eugenio Cerda Bernales, ha comunicado al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, que se ha hecho cargo de la Alcaldía en vista de que el titular don Hernán Prieto Subercaseaux ha renunciado a su cargo.

El Departamento de Extensión Cultural será reorganizado

Dirección de los servicios pasó un informe al Ministerio del Trabajo

El Departamento de Extensión Cultural entregó ayer al Ministerio del Trabajo una síntesis de la labor desarrollada por este organismo desde la creación de los servicios hasta el presente.

Entre otras materias, se informa que el Departamento carece en la actualidad de Reglamento, por lo que se ha solicitado de los Poderes Públicos su reorganización a fin de darle la constitución que tendrá en definitiva.

Marina Mercante tendrá su Caja de Prev. Social

Parlamentarios de todos los partidos y personal del gremio se entrevistan con S. E.

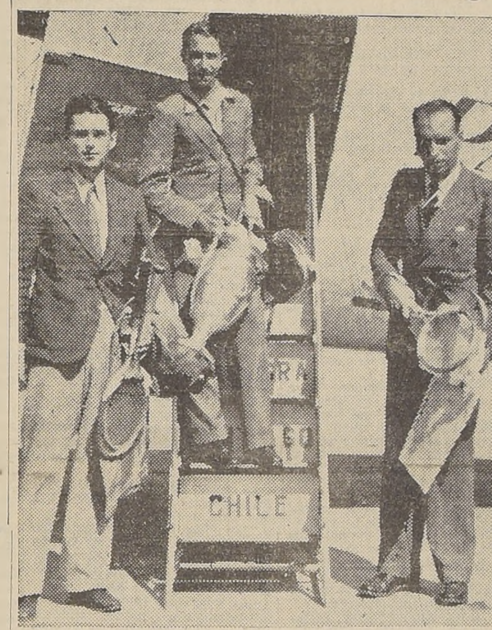
Una numerosa delegación de oficiales y empleados de la Marina Mercante, de los Sindicatos Náuticos, Ingenieros y Telegrafistas, Centro Piloto Pardo, Confederación de Sindicatos Marítimos, acompañado de los senadores don Enrique Bravo Ortiz, don Francisco Montané Urrejola, don Fidel Estay, don Alfonso Bórquez, don Octavio Señoret, don Alberto Cavero, don Luis Bustamante, don Rodolfo Michel, de los diputados don Enrique Eleodoro Guzmán, don Dionisio Garrido, don Lindor Pérez Gacitúa y don J. Manuel Echaurren, se entrevistó ayer con S. E. el Presidente de la República, para solicitarle la inclusión del proyecto que crea la Caja de Previsión, para el personal de la Marina Mercante, en la convocatoria al actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.

S. E. accedió gustoso a lo solicitado, asegurando que enviaría el oficio respectivo a las Cámaras Legislativas, a fin de que se trate este proyecto dentro del actual período.

Por su parte, la delegación agradeció este gesto de justicia del Excmo. señor Alessandri.

Tennistas argentinos que disputarán la Copa Mitre llegaron ayer a Santiago





Los tennistas argentinos señores Alvaro Osorio, Bruno Schultz y Enrico Freitas, que llegaron ayer a Los Cerrillos en un avión de la Panagra, para disputar en Viña del Mar el trofeo Copa Mitre.

En la fotografía aparecen exhibiendo la copa en disputa.

EL MINISTRO DON PEDRO FREEMAN REASUMIO SU CARGO

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro de Justicia, don Pedro Freemann, que acaba de regresar de Los Angeles.

El señor Freemann conversó largo rato con el subsecretario don Humberto Arancibia, de asuntos relacionados con el servicio.

CHARLA POR RADIO HABRA ESTA NOCHE, SOBRE IMPUESTOS

Esta noche, a las 9.15 y a las 10.30, por las estaciones de radio "Pilot" y "Pacífico" y "Becker", en sus estaciones de Santiago y Valparaíso, respectivamente, el periodista don Víctor Plaza de la Barra dará su 6.a charla sobre el régimen tributario de Chile.

Esta noche, el señor Plaza de la Barra, al referirse al Impuesto a la Renta, bajo sus aspectos jurídico, social y económico, considerará la doctrina sustentada por la Misión de Consejeros Financieros que presidió Mr. Edwin W. Kemmerer, y que, como se recordará, fué contratada por nuestro Gobierno en 1925 para que ajustara nuestro sistema tributario a principios más modernos e inspirados en bases más humanas.

Asimismo el señor Plaza dará a conocer situaciones curiosas en la aplicación de la ley en Inglaterra y casos que a diario se presentan en Chile.

ACADEMIA DE ARTES "SANTIAGO"

Por fallecimiento repentino del señor J. Miranda Mac Kale, aventajado alumno y miembro del Consejo de esta Academia, la directiva de esta escuela acordó, en su sesión extraordinaria de anoche, suspender la kermesse que se iba a efectuar en el Pabellón París de la Quinta Normal, los días 5, 6 y 8 de diciembre.

Al mismo tiempo, se nombró una comisión que representará a dicha institución en los funerales del señor Miranda, que se efectuarán hoy a las 10 1|2 A. M.

Las clases se reanudarán mañana.

BELLAS ARTES

Exposición Hirschel - Hermanos Román, en la Galería Montparnasse

En la Galería Montparnasse, Delicias 432, continúa el éxito de la exposición de arte decorativo moderno y arte popular chileno que presentan en ese prestigioso salón de arte el arquitecto y decorador alemán Günter Hirschel y los conocidos ceramistas chilenos Hnos. Román.

Los trabajos de Günter Hirschel, representan los últimos adelantos en la técnica y en los estudios de la decoración interior, rama artística que cada día adquiere mayor importancia en la vida moderna.

En cuanto al conjunto de cerámicas que presentan los hermanos Román, son el testimonio más halagador del progreso alcanzado por estos artistas chilenos, que han sabido captar y reducir a formas concretas muchos de los caracteres más genuinamente nacionales.

CARESTIA DE LA VIDA TRATÓ LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOM.

Ayer, a las 18.30 horas, celebró su 8.a reunión pública la Academia de Ciencias Económicas, para seguir tratando de las causas determinantes de la actual carestía de la vida.

Se abrió la sesión con una disertación de don Alberto Cumming, quien se refirió a las resoluciones adoptadas en la conferencia económica celebrada en Europa bajo los auspicios del Instituto Carnegie, las cuales coinciden con las adoptadas por la Academia sobre el problema en discusión.

A continuación habló don José E. Leiva para refutar al señor Cumming sus conceptos referentes al librecambio, y al respecto expresó que los Estados deben propender al desarrollo de sus industrias como medio de obtener el equilibrio de sus economías.

El señor Darío Urzúa precisó, en seguida, el alcance de las teoríais librecambistas y proteccionistas, analizando en detalle su significado dentro del movimiento económico. Se refirió a continuación elogiosamente a la Conferencia Interamericana de Buenos Aires, que propende a la organización de una economía continental.

Finalmente, el señor Víctor Kruger hizo nuevas consideraciones sobre el problema en debate. Quedó con la palabra para la próxima reunión don Víctor Parrau.

Aeródromos en Los Angeles y Osorno construirá la LAN.

Vuelos al Sur se iniciarán tan pronto como se cuente con ellos.

En la última sesión celebrada por el Consejo Administrativo de la Línea Aérea Nacional, que preside don Arturo Merino Benítez, se tomaron los siguientes acuerdos de interés público:

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Se aprobó la disminución en un cinco por ciento (5%) del valor de los pasajes para aquellos pasajeros que reserven sus asientos con más de treinta y seis horas de anticipación a la partida del avión, a fin de satisfacer los numerosos pedidos de pasajes y poder enviar un avión especial cuando fuere necesario.

AERODROMOS EN LOS ANGELES Y OSORNO

Se acordó hacer cuanto antes las gestiones necesarias que permitan disponer a la brevedad posible de aeródromos en las ciudades de Los Angeles y Osorno, de manera de iniciar los vuelos al sur del país apenas se disponga de ellos. Esta medida beneficiará una rica e importante zona del sur, cuyo progreso creciente permite establecer un servicio de comunicaciones aéreas.

SERVICIO LOCAL DE ANTOFAGASTA A MARIA ELENA, CALAMA Y TOCOPILLA DE IDA Y VUELTA

Se dispuso que uno de los aviones "Lan", totalmente revisado y en espléndidas condiciones de vuelo, se enviará a Antofagasta para dedicarlo al servicio local entre ese puerto y María Elena, Calama y Tocopilla de ida y vuelta.

AERODROMO DE IQUIQUE

Se dió cuenta del estado de adelanto en que se encuentran los trabajos que se efectúan en el local del ex Club Sport Tarapacá para establecer en pleno corazón de la ciudad el aeródromo de Iquique, acordándose la suma de quince mil pesos más para concluirlos antes del 20 del presentes mes, e inaugurar esta magnífica cancha antes de Pascua.

Seis aviones de Iquique llegaron ayer a Santiago

Participarán en las próximas maniobras militares de fin de año

Ayer a las 17.40 horas llegaron a "El Bosque" 6 aviones Falkon de la base "Los Cóndores" de Iquique al mando del comandante Maldonado.

Estas máquinas participarán, junto con las de otras bases del país, en las próximas maniobras de fin de año que realizarán las unidades de la 2.a y 3.a Divisiones del Ejército.

También arribaron ayer a la capital los comandantes de las bases aéreas de Puerto Montt y Temuco, señores Olivares y Tovarías respectivamente.

COMANDO DE LA GUARNICION

Mientras dure la ausencia del general don Juan 2.o Contreras, con motivo del período de maniobras, lo reemplazará en el mando de la guarnición, el comandante de Ingenieros de la 2.a División, coronel don Jacinto Ochoa Ríos.

LOS SIKORSKY LLEGARON A GUAYAQUIL

Informaciones recibidas en la Subsecretaría de Aviación, hacen saber que los Sikorsky que trae al país el capitán Abel aterrizaron ayer tarde sin novedad en Guayaquil.

Como se ha anunciado, es probable que estas máquinas lleguen a "El Bosque" el sábado o el domingo próximo.

Según se nos informó, se permitirá la entrada del público a la Escuela de Aviación con motivo de la llegada de los nuevos aviones.

UNIDADES DE LA ESCUADRA A PAPUDO

En la mañana de ayer zarparon de Valparaíso con rumbo a Papudo, el acorazado "Almirante Latorre" y cuatro destructores. Comanda la flota el contraalmirante señor Julio Pinto.

OTRAS NOTICIAS DE DEFENSA NACIONAL

El Ministro de Defensa Nacional, firmó ayer el decreto por el cual se nombra a don Martín Cerda D., Jefe de Movilización del puerto de Antofagasta.

—Se ha concedido retiro de la Fuerza Aérea al capitán de Bandada don Víctor Serrano.

—Se aprobó el anteproyecto para la construcción de un pabellón para oficiales en el Hospital Naval "Francisco Neff" de Valparaíso.

UNA VISITA SENSACIONAL

Como redactores de diarios, siempre nos interesamos por todo lo que pueda ser sensacional, para así obtener un interesante párrafo de lectura, pues nuestros lectores siempre deben estar al corriente de todo lo que en Santiago sucede de importancia.

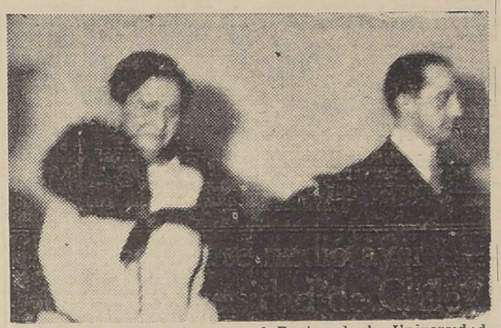
Al recorrer la calle Ahumada nos topamos con un cartelito expuesto en una vitrina, en que dice "3 x 2". Asombrados nos detenemos ante estos jeroglíficos y, curiosos que somos, entramos a departir un momento con el propietario de ese establecimiento. ¿"3 x 2"? ¿Qué es eso? El propietario nos contesta sonriente: ese es un obsequio que hago a mis clientes. Toda persona que me compra dos corbatas, recibe como obsequio una tercera corbata, escogida por ella misma, del mismo valor que las compradas.

Pero, ¿cómo es posible esa operación?, le preguntamos asombrados. Eso es muy sencillo, nos contesta amablemente el propietario: es una ganga que solamente una vez al año y por quince días ofrezco a mis clientes. Es un sistema para agradecer en forma efectiva la preferencia que mis favorecedores me demuestran durante todo el año.

Para cerciorarnos de la efectividad de la "ganga" que se nos anunciaba, nos acercamos a los mesones y escogimos dos lindas corbatas de estilo nuevo, de seda, al precio de $ 10.— cada una, o sea, por el total de $ 20.— Estas corbatas bien valían sus $ 10 cada una pues en cualquiera parte se habría cobrado eso o algo más por ellas. Entonces, graciosamente, la señorita vendedora nos invitó a escoger otra corbata más, por el mismo precio, pero regalada. Así resultó que por $ 20 recibimos $ 30 en corbatas, lo que hasta ahora no habíamos visto nunca en Chile.

Este establecimiento, que puede hacer unos regalos tan sensacionales a sus buenos clientes de todo el año, es la Reina de las Medias, establecimiento que existe hace más de 18 años y que se ha distinguido siempre por la seriedad de sus procedimientos y por la calidad de su mercadería. Está situada en Ahumada 360—frente al Salón Hucke—. El propietario, al agradecernos la visita y la compra, nos recordó que esta venta sensacional solamente durará hasta el día 14 del presente, por si nosotros mismos quisiéramos volver a aprovechar esta oportunidad, única en su género y que no se repetirá hasta fines del año próximo.

Un homenaje se rindió ayer en la Universidad de Chile a la Sra. Amanda Labarca



La señora Amanda Labarca y el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández durante el homenaje de ayer

En la tarde de ayer se efectuó, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que las maestras y las instituciones femeninas ofrecían en honor de la educacionista señora Amanda Labarca, con motivo de la brillante labor desarrollada en Centroamérica.

Asistieron a este acto el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández; el Director General de Educación Secundaria, señor Carlos Atienza, distinguidas personalidades y un numeroso público.

Se dió comienzo al programa con algunos números de música.

A continuación usó de la palabra, a fin de ofrecer la manifestación a nombre de las instituciones organizadoras, la señora Cleophas Torres O., quien abordó extensamente la personalidad de la festejada e hizo resaltar la labor educacional desarrollada en el país y en las Repúblicas centroamericanas que últimamente visitó.

Finalmente la señora Amanda Labarca pronunció un elocuente discurso, en el cual agradeció el homenaje de que era objeto y se refirió a la labor que le cabe a la mujer en las diversas actividades nacionales. Sus palabras fueron largamente aplaudidas.

CLAUSURA DE LOS CURSOS LIBRES DE PERFECCIONAMIENTO.— Con una [illegible] cultural efectuada ayer [illegible] las 18.30 horas, en el [illegible] la Escuela Superior N [illegible] José A. Núñez", se pu[illegible] término a los cursos libres [illegible] perfeccionamiento de n[illegible] normalistas, que dirigi[illegible] or Felindo Torres, quien [illegible] esta oportunidad, la [illegible] anual de los cursos.

Asistie[illegible] esta velada el Inspect[illegible] Educación Normal, señor [illegible] Mussa, autoridades ed[illegible] y numeroso públ[illegible]

[illegible] rrolló un interesante pr[illegible] ma literario-musical.

L[illegible] exposición de trabajos de los alumnos de estos cursos se inaugurará el domingo próximo, en Dieciocho 437, a las 17.30 horas.

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA.— La Dirección General de Educación Primaria ha cursado los siguientes nombramientos de profesoras: N.o 5 de Illapel, doña Rebeca Larraín Silva y N.o 10 de Maipo, doña Efigenia Pino Cabello.

ADMISION DE ALUMNOS A LAS ESCUELAS NORMALES.— La inspección de enseñanza normal ha enviado a todas las escuelas normales del país formularios de solicitudes sobre admisión de alumnos para el próximo año.

El plazo para su presentación vence el 12 del presente, y ellas deberán ser entregadas a los respectivos inspectores escolares.

REVISTA DE EDUCACION.— Se encuentra en circulación el N.o 75 de la Revista de Educación, que publica el Ministerio de Educación.

Trae un nutrido e interesante material de lectura.

MEMORIA ANUAL DE LA EDUCACION NICARAGUENSE.—En el Ministerio de Educación se ha recibido la memoria anual del Ministerio de Instrucción Pública de Nicaragua, correspondiente al año 1935.

VIAJE DEL INSPECTOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL.— Por el nocturno de hoy se dirigirá a Mulchén, el inspector de enseñanza vocacional, señor José María Narbona, quien va en jira de inspección de las escuelas vocacionales del sur del país.

El señor Narbona visitará las ciudades de Mulchén, Nueva Imperial, Victoria, Collipulli, Concepción, Talcahuano, Bulnes, Chillán, San Carlos, Parral, Talca, Curicó y Rengo.

En su calidad de comisionado general de los Boy-Scouts y presidente de la delegación de Santiago, concurrirá a la concentración scoutiva que se efectuará en Villarrica del 5 al 8 del presente.

NO HUBO CONSEJO UNIVERSITARIO.— El consejo universitario no celebró reunión ayer, debido a que los decanos de las diversas facultades están entregados al estudio de los presupuestos para el año próximo.

NO SE AUTORIZO FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANT ESCOLAR.— El Director General de Educación Primaria, señor Claudio Matte no dió lugar a la petición formulada por la Unión de Profesores, para hacer funcionar un Restaurant Escolar en el local de la escuela N.o 98, de Santiago.

La negativa se basa en el hecho de que la Unión de Profesores no merece la confianza de la superioridad del servicio.

EXPOSICION DEL IV CENTENARIO DE VALPARAISO.— El Comité ejecutivo organizador de la Exposición de Artes Plásticas del IV Centenario de Valparaíso ha dirigido una conceptuosa nota al decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad, invitando por su intermedio a participar en dicha exposición, a los artistas que forman el cuerpo de dicha institución.

PASEO A PEÑAFLOR.— Los alumnos de la Escuela Nocturna N.o 46 efectuarán el domingo próximo, un paseo a Peñaflor, como término del período escolar.

El Ministerio de Educación les ha facilitado una góndola para la movilización y la bencina ha sido donada por la Copec.

Aplicación de las Leyes Sociales al gremio de autobus

Reunión celebrada ayer en la sala de despacho del Ministro del Trabajo

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo una reunión, a la que concurrieron representantes del gremio de autobus de la capital, un delegado de la Caja de Seguro Obrero, y el Inspector General del Trabajo.

En esta reunión se dió comienzo al estudio de la aplicación de las leyes sociales a los miembros del gremio nombrado.

El estudio de esta materia continuará hoy, día en que se efectuará una nueva reunión en el Ministerio del Trabajo.

SOCIEDAD COOPERATIVA GENERAL DE POLICIA

Se nos ha pedido citar a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa General de Policía Limitada para el viernes 11 del presente, a las 18.30 horas en primera convocatoria, en el Stadium de Carabineros y a las 18.45 horas en segunda convocatoria. Esta reunión se celebrará con el número de socios que asista.

En esta oportunidad se dará cuenta de las gestiones realizadas con motivo del traspaso de las Poblaciones a la Caja de Crédito Hipotecario, de acuerdo con los términos de la Ley 5758.

DE FOMENTO

Precios fijos para el pescado comenzarán a regir desde el lunes 7

La base pesquera de San Antonio ha comenzado sus labores. — La fijación de los precios en provincias.— Otras noticias

Desde el 7 del actual se entrará a fijar el precio de venta al público del pescado, en conformidad a un decreto expedido por el Ministerio de Fomento.

En provincias, la fijación de precios estará a cargo de los inspectores de Pesca o Subsistencias, quienes, para ese objeto, deberán considerar los gastos de extracción, fletes, etc., y dejar un margen de utilidades al comerciante.

En San Antonio ya ha empezado el trabajo del barco recolector de pescado, que fue arrendado en Valparaíso para ese objeto barco que hará el recorrido desde la isla de Pupuya a Algarrobo. Todo el pescado recolectado en aquel sector será embarcado con destino a esta capital.

TRABAJOS DE ALCANTARILLADO.—La suma de $ 832.960 se invertirá en los comienzos de los trabajos de alcantarillado o agua potable de las siguientes ciudades y pueblos:

Alcantarillados de Puerto Montt, $ 20.160; de Traiguén: $ 26.000; y Puente Alto: $ 230.000.

Agua potable de Curacautín: 17 mil pesos; Pucón: $ 64.000; Algarrobo: $ 114.000, Valparaíso y Viña del Mar, barrio Chorrillos: 48 mil pesos; y Rancagua: 184.000 pesos.

Vías fluviales, tapar la bóveda del estero Arévalo, en el puerto de San Antonio: $ 27.600; construcción de un muelle en Queule, Toltén: $ 9.200, y rectificación del río Maipo y abovedamiento del río Queule, en Los Angeles: 9.200 pesos.

CONSEJO CONSULTIVO DE OBRAS PUBLICAS. — Mañana celebra sesión el Consejo Consultivo de Obras Públicas, y, entre otros proyectos, estudiará y se pronunciará sobre el de construcción del alcantarillado en Molina y el de construcción de una red de agua potable en Villa Alemana.

PASTEURIZACION DE LA LECHE EN VALDIVIA.—El Ministerio de Fomento dictó un decreto por el cual se declara obligatoria la pasteurización y envase de la leche en la ciudad de Valdivia.

VISITA A LA "LAMIFUN".—En la tarde de ayer, el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros, acompañado por el asesor técnico del Ministerio, don Abraham Alcaíno, y algunos funcionarios de esa Secretaría de Estado visitó el establecimiento industrial "Lamifun", donde presenció las diversas operaciones que allí se realizan para obtener fierro laminado. El Ministro se retiró gratamente impresionado de la eficiencia con que desarrolla sus actividades el mencionado establecimiento.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SOCOMPA.—El Director General de Obras Públicas ha elevado un informe al Ministro de Fomento solicitándole que destine la suma de dos millones de pesos para continuar los trabajos del ferrocarril de Antofagasta a Socompa, a fin de dar cumplimiento a los compromisos internacionales contraídos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 11.a Extraordinaria, en miércoles 2 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero formula una indicación al proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Con los dos siguientes manifiesta que ha tenido a bien incluir en la Convocatoria los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 1.500.000;

Proyecto que declara incluída a la Comuna de Ñuñoa entre las indicadas en el inciso 2.o del artículo único de la ley 5824, de 20 de febrero de 1936, sobre pavimentación;

Proyecto que translada varias plazas de profesores y transforma cursos en algunos establecimientos de educación secundaria;

Proyecto que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero, y

Proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal ferroviario reincorporado al servicio.

Se mandaron tener presentes.

2.o De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Urrutia, don Mario, con respecto a la conducta funcionaria del señor Intendente de Talca.

3.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que se refiere a las observaciones formuladas por los señores Alcalde y Retamales, sobre ubicación del Estadio Nacional.

4.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Caselli, sobre creación de una Subsecretaría de Alimentación Popular.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que pide la devolución de unos antecedentes acompañados al proyecto que dió origen a la ley que autorizó la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad de la Compañía Chilena de Fósforos de Talca.

Quedó en tabla.

De una moción de los señores Ríos, Bustos, Garrido, Romero, Merino, Maira, Martínez Montt y Vaillant en la que inician un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 1.500.000 en la construcción de un edificio para los servicios de Correos y Telégrafos y para la reparación de los edificios de la Corte de Apelaciones y de la Intendencia de Concepción.

A Comisión de Gobierno Interior.

6.o De dos telegramas:

Con el primero el Presidente de los Sindicatos de Obreros de Barracas de Talca, se refiere al proyecto sobre delitos contra la seguridad interior del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el segundo, de varias autoridades y presidentes de partidos políticos de Maullín, piden la creación del departamento de este nombre.

Se mandó tener presente.

V. TEXTO DEL DEBATE

1). DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Tierras y Colonización ha pedido la devolución de unos antecedentes acompañados al proyecto que dió origen a la ley que autorizó la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad de la Compañía Chilena de Fósforos de Talca.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

2). REPARACION DEL EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y REPARACION DE OTROS EN LA CIUDAD DE CONCEPCION. —INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Sobre la cuenta?

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Se acaba de dar cuenta de un proyecto presentado por la representación parlamentaria de la Provincia de Concepción que consulta fondos para la reconstrucción del edificio de Correos y Telégrafos de Concepción y reparación de otros edificios.

Como la prensa ha dado cuenta, anoche hubo un gran incendio en esa ciudad que destruyó el edificio de Correos y Telégrafos y causó también algunos daños en el edificio de la Intendencia.

Este edificio estaba en muy mal estado, y por esto se había pedido en diferentes ocasiones que se hiciera arreglar; pero no se ha podido conseguir los fondos necesarios hasta que ocurrió esta desgracia.

Por este motivo, solicito de la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior rogándole que se sirva recabar la inclusión en la convocatoria del proyecto que hemos presentado.

Se trata de un asunto urgente. El edificio de Correos y Telégrafos de Concepción está ubicado en el centro de la ciudad, en la Plaza de Armas, y es urgente reparar los daños sufridos.

Por esto pido que se dirija el oficio a que he hecho mención.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿A nombre de la Cámara o a nombre de Su Señoría?

El señor RIOS (don Juan Antonio).— A nombre de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se dirigiría el oficio a que se ha referido el honorable Diputado a nombre de la Corporación.

El señor ROMERO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Sobre este mismo particular?

El señor ROMERO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROMERO.— La he pedido para adherir con todo entusiasmo a la petición formulada por el honorable señor Ríos a propósito del proyecto de ley presentado por la representación parlamentaria de la Provincia de Concepción.

Yo querría decir solamente dos palabras más, en abono de las que ha dicho el honorable señor Ríos, para manifestar a la H. Cámara que esto es de urgencia suma.

Con este proyecto, primordialmente se persigue la reconstrucción, o, más bien dicho, la construcción de este edificio, porque con el incendio a que se ha referido el honorable señor Ríos no quedó nada en pie que reconstruir, y hay que atender, además, a la reparación de los dos edificios contiguos, que son la Intendencia y los Tribunales de Justicia.

Yo quiero referirme de una manera especial al caso relacionado con el edificio de Correos y Telégrafos de Concepción.

La destrucción de este edificio es, hasta cierto punto, una suerte, porque era un verdadero matadero humano, incómodo en absoluto para el servicio público y un foco de enfermedades por las condiciones de absoluta insalubridad en que funcionaba.

El personal de empleados, señor Presidente, estaba en buena parte afectado de tuberculosis, reumatismo y de otras enfermedades derivadas del estado de insalubridad del edificio.

En consecuencia, esta desgracia que ha venido a afectar a la ciudad de Concepción, significa para ella, ya que a una ciudad de su importancia no puede privársele de servicios de esa naturaleza, la satisfacción de una necesidad que todo el mundo y la prensa especialmente venía reclamando en su favor.

Yo quería agregar estas palabras a las expresadas por el honorable señor Ríos, a fin de esbozar las consideraciones de interés público, de humanidad y de buen servicio que exigen que la Cámara se digne prestar acogida a este proyecto en el momento oportuno.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor BART. — Con tanto hablar, estamos echando a perder la petición del H. señor Ríos...

El señor RETAMALES. — Y, además, estamos todos de acuerdo.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se enviaría el oficio respectivo a nombre de la Corporación.

Acordado.

3) APROVECHAMIENTO DE TIERRAS FISCALES EN MAGALLANES

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Entrando al orden del día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre aprovechamiento de tierras fiscales en Magallanes, en segundo informe.

El señor LOIS. — Si me permite el señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — El segundo informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 3,445.

Advierto a la H. Cámara, que este proyecto debe quedar totalmente despachado en la presente sesión, porque el plazo constitucional vence el 10 del presente y la Cámara no celebrará sesión antes de esa fecha.

—El texto del segundo informe figura en la cuenta de la sesión 10.a.

El señor LOIS. — Quería decir a su señoría que, como la presente sesión no tiene tabla de fácil despacho, podríamos despachar un proyecto sencillo que se relaciona con la reconstrucción de dos hospitales, y que consta de un sólo artículo.

Este proyecto, además, ha sido despachado por la Comisión de Higiene y el señor secretario lo tiene a la mano...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido al H. señor Lois.

El señor BART. — No hay acuerdo.

El señor MERINO. — En realidad, debemos tratar primero el proyecto que se relaciona con Magallanes.

El señor LOIS. — Es un proyecto que se relacionaba con los hospitales San Vicente y El Salvador.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Advierto también, a la H. Cámara, que de acuerdo con el reglamento, han quedado aprobados los artículos 33 (ex-31), 36 (ex-34), 39 (ex-37) y 41 (ex-39).

—Dicen así:

Art. 33 (ex-31). Las tierras situadas en una faja de cinco kilómetros de la costa y diez de la frontera, sólo podrán ser adquiridas en propiedad por ciudadanos chilenos o por sociedades o personas jurídicas, cuyo capital pertenezca a lo menos en un ochenta por ciento a chilenos.

Art. 36. (ex-34) Los arrendatarios de los lotes tipo b) y c) y los concesionarios a que se refiere el título V de esta ley, estarán obligados a pagar anualmente a chilenos, el 75 por ciento a lo menos, de las remuneraciones que paguen al personal de obreros y empleados de su dependencia, en la explotación de los lotes arrendados u otorgados en dominio, respectivamente.

Art. 39 (ex-37). El Presidente de la República reglamentará la aplicación de esta ley.

Art. 41 (ex-39) En la ley de presupuestos se consultarán los fondos necesarios para atender a la aplicación de la presente ley, imputándose el gasto que demande a la mayor entrada que ésta produzca.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO. — Dice la Comisión:

Artículo 1.o— Se aprobó la indicación formulada por el señor Olave, para suprimir las palabras "y enajenados".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

El señor CHAPARRO. — Por nota de 24 de mayo de 1894, hacen más de cuarenta y dos años a esta fecha, el almirante Señoret, uno de los más preparados, prestigiosos y recordados gobernantes del Territorio de Magallanes, decía al Supremo Gobierno lo siguiente:

"Si los terrenos de Magallanes se hubieran repartido con más equidad en pequeños lotes, tendría hoy el territorio el doble de población y de riqueza".

Desde esa época, todos los funcionarios que se han sucedido en aquella gobernación, han acompañado al pueblo en la aspiración de que en dicho Territorio se realice para el bien regional y para el bien y la seguridad nacional, una subdivisión de tierras y una colonización efectiva.

Esto tiene íntima relación con el bienestar local, y con la seguridad del país.

La subdivisión de las tierras magallánicas no es solamente una medida económica en bien del territorio, sino que ella puede significar para el país una solución política del problema del alejamiento con que la naturaleza ha condenado a aquella sección de la República y a la deficiencia que tal situación geográfica crea para vincularlo con respecto al resto del país. Es también una solución económica para la situación de miseria material y fisiológica, como ya lo he dicho en tantas ocasiones, a que se encuentra reducido el pueblo como consecuencia de la desocupación temporal, o permanente de casi toda su juventud.

La Comisión parlamentaria que visitó el territorio de Magallanes el año pasado pudo imponerse personalmente de la necesidad urgente que existe de que se realice allí honradamente y sin tardanza un programa de subdivisión y colonización de las tierras.

No hubo talvez una sola organización fuera política, social, mutualista, o de cualquier otra naturaleza, que no presentara a esta Comisión parlamentaria sendos memoriales, en todos los cuales, sin excepción, se señalaba el problema de la subdivisión de la tierra como de urgente e imprescindible resolución.

Al iniciarse la discusión particular de este proyecto, yo me permito preguntar a la H. C.: ¿se satisfacen las aspiraciones populares en el sentido que he indicado, esto es, de realizar la necesidad nacional de crear allá vínculos efectivos del hombre con la tierra, para el bien del país y del territorio?

La Comisión debe de haber comprendido que no era posible desoír por más tiempo esta petición del pueblo y ha confeccionado un proyecto que tiende a satisfacer a un reducido sector, el de los actuales ocupantes; pero deja insatisfecho el anhelo de la mayoría que exige ya la subdivisión y colonización, y lo que es más grave, perpetúa por dos o más generaciones el latifundio, causa precisa, como ya lo dijo el almirante Señoret, hacen más de 42 años, del estagnamiento del territorio, de la miseria y del escepticismo, mejor dicho, la desesperación de los habitantes en orden a ver alguna vez realizados sus anhelos. A sabiendas la Comisión de que este proyecto carece de toda base de realidad, ha desestimado todas las indicaciones formuladas por los diputados de estos bancos, manteniendo disposiciones que Magallanes entero repudia, pues deja vigente el latifundio.

Voy a probar a la Honorable Cámara, fundado en los propios datos suministrados por el H. diputado informante, señor del Canto que todo el proyecto —en cuanto a subdivisión y colonización se refiere— no tiene ni puede tener nada de verdadero, y que aquéllo es sólo una máscara para encubrir su verdadera finalidad, que no es otra que favoreecr a los actuales ocupantes— lo que es perfectamente justo— y a las actuales firmas latifundistas, lo que es inaceptable bajo todo punto de vista.

De las 13.754.500 hectáreas que asigna a la provincia de Magallanes, son absolutamente inaptas para la ganadería 8.049.687 hectáreas.

Restan 5.704.813 hectáreas, que se distribuyen así: vendidas con anterioridad, 1.544.000; terrenos donados a particulares, por el Fisco, 60.000 hectáreas; arrendadas con contratos a vencerse en 1945, 1.573.582; en concesión a diversas sociedades, 851.648 y ocupadas sin título, 1.685.348; cantidades que hacen el total de 5.704.803 hectáreas aptas para la ganadería, a que antes me he referido.

Como la H. C. ha visto, sólo hay 1.685.348 hectáreas que no están afectas a contrato entre el Fisco y los particulares, pero, de estos terrenos tampoco puede disponerse, en conformidad al proyecto ,porque, en la actualidad, están ocupados por arrendatarios, guardadores o simples ocupantes sin título, y de acuerdo con el artículo 1.o de este proyecto, estos tenedores deben ser preferidos.

La H. Cámara ve, por consiguiente, que no existe una sola hectárea de terreno fiscal disponible, ni la habrá hasta dentro de 30 años más, cuando hayan vencido los plazos que benefician a los actuales ocupantes.

¿Dónde va a realizarse, entonces, el plan de subdivisión y colonización que, en forma tan ostentosa, se autoriza en este proyecto?

Tengo a la mano, señor presidente, la protesta unánime con que ha sido acogido este proyecto en Magallanes; de ella dan fe los telegramas y las publicaciones de prensa que pongo a disposición de mis HH. CC., en la imposibilidad de que ellas sean insertadas en el Boletín.

Estas protestas, emanadas de todos los más respetables sectores de la opinión, coinciden en repudiar este proyecto por ser funesto para el Territorio y para el país.

Ahora bien, esta H. C. aprobó en este período parlamentario una ley general de colonización para toda la República. En el norte y centro de Chile, señor presidente, existen actividades mineras, agrícolas e industriales de todo orden. En el Territorio de Magallanes hay sólo una actividad, y ella es la que se relaciona con el trabajo de la tierra, y en un ramo de la agricultura: la ganadería.

Pues bien, con este proyecto no se satisface el anhelo de los pobladores de que esta única fuente de producción sea utilizada en beneficio exclusivo de ellos. Por el contrario, bajo las apariencias de un proyecto de subdivisión de la tierra, se niega todo derecho a los que aspiran a obtener este derecho.

Yo que ví el propósito de esta Honorable Cámara de satisfacer el anhelo nacional, de dar a todas las regiones del país esta ley de colonización, me pregunto ahora: ¿es posible que a una región que no tiene otra fuente de producción en su territorio que la ganadería, le niegue la Honorable Cámara este derecho que, puede decirse, tenía ya adquirido, pues no hay razón alguna para negar a los magallánicos lo que se ha otorgado ampliamente a todos los demás chilenos?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de que dispone el señor diputado para pronunciar su primer discurso.

Me permito advertir a su señoría que debe concretarse a la materia en debate, o sea, al artículo 1.o. Las observaciones que está formulando su señoría inciden en la discusión general del proyecto.

El señor CHAPARRO. — Las observaciones que estoy formulando, señor Presidente, tienen su razón de ser, porque ellas tienden a fundamentar la renovación de indicaciones que he presentado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está en discusión el artículo 1.o

Puede hacer uso, su señoría, del tiempo que el Reglamento le concede para su segundo discurso.

El señor CHAPARRO. — Por las razones, señor Presidente, que someramente he esbozado, voy a renovar, con las firmas reglamentarias, las indicaciones que había presentado y que tienden a llevar este proyecto a la realidad, es decir, a que la colonización no sea aparente, sino efectiva. Para esto, en vista de que en la actualidad no hay terrenos disponibles, ha habido necesidad de destinar a ello aquellos que han sido materia de concesiones, permisos de ocupación o de guarda y en cuyo otorgamiento se ha faltado a las leyes, o se han obtenido mediante influencias o dinero. En el norte no se conoce el mal que con esto se hace al país. Si se continúa con esta practica de dar tierras no a quien las trabaja o merece, sino al que tiene medios extralegales para conseguirlas en el norte, no tardará en producirse en Magallanes, pese al deseo de sus pobladores, una situación sumamente grave.

La indicación que he renovado para el Art. 1.o tiende a obtener tierras mediante la caducidad de estos permisos.

El artículo que propongo como 2.o tiende a declarar de utilidad pública los terrenos actualmente afectos a esos contratos y gradualmente, también, a los arrendatarios y concesiones. Se propende, igualmente, a procurar fondos para el financiamiento de la ley, sin gravar al Estado en absoluto.

Voy a mandar a la mesa las indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor CHAPARRO.—Sí, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ruego al señor diputado enviar sus indicaciones a la Mesa.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría sobre el Art. 1.o.

El señor DEL CANTO.— Las observaciones generales que ha formulado el señor Chaparro ya fueron contestadas cuando se inició la discusión de este proyecto.

En cuanto a que este proyecto no tiende a la división de las tierras magallánicas, basta leer el proyecto para ver que se ordena la subdivisión de esas tierras, y que se hace para ello su clasificación en lotes. Me reservo el hacerme cargo en cada artículo de las observaciones que se hagan, a fin de facilitar la discusión.

El señor SECRETARIO.— El señor Chaparro, con las firmas reglamentarias, ha renovado la indicación que había formulado para el artículo primero, que dice:

"Artículo 1.o Los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la provincia de Magallanes, quedarán bajo el control y administración del Ministerio de Tierras y Colonización, que sólo podrá disponer de ellos en la forma determinada en esta ley y con el objeto de parcelarlos y colonizarlos, a medida que expiren o se expropien los contratos de arrendamientos o concesiones de cualquiera especie vigentes.

Se declaran caducados los permisos de ocupación otorgados por el Gobierno y las guardas y depósitos, dispuestos por la Intendencia de Magallanes. El Ministerio de Tierras y Colonización notificará a los usufructuarios de estas tierras dentro de los quince días siguientes a la promulgación de la presente ley, y exigirá la restitución de los campos que ocupan.

Sólo en virtud de leyes especiales podrán enajenarse los terrenos fiscales, ubicados dentro de la provincia de Magallanes.

Las rentas que actualmente percibe el Fisco por arrendamientos o concesiones pendientes continuarán ingresando a fondos generales de la nación. Igualmente ingresará el 50 por ciento de las rentas que produzca la aplicación de esa ley. El 50 por ciento restante se destinará a financiar los gastos, expropiaciones etc., que origine el cumplimiento de esta ley.

Y para agregar a continuación del artículo primero lo siguiente:

"Art. ... Se declaran de utilidad pública los terrenos actualmente afecto a contratos de arrendamientos o concesiones de cualquiera especie, y se faculta al Ministerio de Tierras y Colonización para que, a pedido de la Comisión de Tierras de Magallanes, que crea esta ley, expropie gradualmente dichos arrendamientos o concesiones, a fin de subdividirlos y colonizarlos de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

En las expropiaciones se guardarán los derechos del anterior ocupante dentro de las superficies que autorizan las disposiciones siguientes".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que en la indicación renovada debe decirse terrenos "fiscales", para que esté de acuerdo con la indicación que se presentó en la discusión general.

El señor CHAPARRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Hubo un error de copia en el original.

En la Comisión se había borrado la palabra "fiscales", porque se vió que era un error. Yo no sé si eso tendrá importancia reglamentaria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Reglamentariamente sólo se pueden revalidar las indicaciones exactamente iguales a las formuladas en la discusión general. Si en ésta no se expresó lo mismo, no puede revalidarse la indicación.

Se va a revisar el original, honorable Diputado.

El señor CHAPARRO.—He dicho que era un error de copia del original, pero que se arregló en la Comisión.

El señor SECRETARIO.— La indicación que formuló Su Señoría en la discusión general tiene la palabra "fiscales". Decía: "Se declaran de utilidad pública los terrenos fiscales... " etc.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sólo con el asentimiento unánime de la Sala podríamos arreglar la situación reglamentaria de la indicación de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y a votación la indicación del honorable señor Chaparro en la forma que ha indicado.

El señor WALKER LARRAIN.— Es muy difícil entenderla en esa forma.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Votada la indicación en forma económica, hubo dudas sobre el resultado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, resultaron 24 votos por la afirmativa y 30 por la negativa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación renovada.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el Artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el Art. 2.o

—Dice:

Art. 2.o El Ministerio de Tierras y Colonización, para la ejecución de la presente ley, procederá a clasificar y dividir las tierras de Magallanes en los siguientes lotes:

a) Tierras de primera clase, destinadas a darse en arrendamiento, en lotes no mayores de 2,500 hectáreas cada uno;

b) Tierras de segunda clase, destinadas a darse en arrendamiento en lotes no mayores de 10.000 hectáreas cada uno;

c) Islas y demás tierras inexplotadas o poco conocidas, destinadas a darse en arrendamiento en lotes no mayores de 100,000 hectáreas cada uno.

Sólo habrá lugar a la formación de los lotes tipo b) cuando se establezca que los terrenos que a ello se destinen no se prestan para subdividirlos en lotes tipo a).

El señor SECRETARIO. — Sobre el artículo segundo no se han renovado indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El Art. 3.o fué aprobado por la Comisión sin modificaciones.

Dice:

"Art. 3.o — Los lotes tipo a) se ubicarán en terrenos de la mejor calidad y de preferencia en zonas abrigadas y cercanas a las poblaciones, caminos y demás vías de comunicación".

Si a la Cámara le parece se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor OLAVE. — Estoy pidiendo la palabra, señor Presidente, porque vamos a renovar una indicación.

Un señor DIPUTADO. — El art. 3.o está ya aprobado.

El señor OLAVE. — Yo había pedido antes la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE. — Hemos hecho indicación, señor Presidente, para suprimir el artículo 3.o, porque si este artículo fuera aprobado se incurriría, por una parte, en una redundancia, dejando, además, abierta la puerta para facilitar la comisión de algunos posibles abusos en la aplicación de esta ley.

El Act. 3.o dice: (Lo leyó).

Ya en la letra a) del art. 2.o se dice que son las tierras de primera clase las que se van a arrendar en lotes no mayores de 2.500 hectáreas; o sea, se establece en él esta clasificación de tierras de primera clase, y después en la letra b) se habla de las tierras de segunda clase, perteneciendo a las tierras de 1.a clase las llamadas de invernadas, o sea que admiten el pastoreo durante todo el año y las de 2.a. o sean los llamados campos de verano, son los que generalmente existen en esa región, se clasifican en la letra b).

Por otra parte, en el último inciso del artículo 2.o están consultadas también estas mismas ideas.

Dice el último inciso del artículo 2.o: (Lo leyó).

O sea, ya se ha establecido en forma suficiente cómo ha de procederse para poder calificar los lotes de tipo a) o b) y, al decir el Art. 3.o que los lotes de tipo a) se ubicarán de preferencia en zonas abrigadas y cercanas a las poblaciones, significaría— aunque por el bullicio se vé que la Cámara no tienen ningún interés en conocer siquiera lo que es este proyecto de ley...

El señor BART. — Sin embargo, lo estan votando.

El señor OLAVE. — Digo señor Presidente, que al establecerse de preferencia los lotes a) en zonas abrigadas y cercanas a las poblaciones, van a eliminarse de esta clasificación muchas tierras de primera clase, que no estan cercanas a las poblaciones, como por ejemplo, las tierras de Punta Catalina (Tierra del Fuego), cuyo arrendatario hoy en día es un señor Bermúdez.

El señor Bermúdez tiene más de 18 mil hectáreas que son de primera clase, que deben ser clasificadas en la letra a). Sin embargo, si este artículo fuera aprobado en la forma en que está redactado, posiblemente este caballero va a conseguir que esas tierras le sean clasificadas como pertenecientes al lote b) para obtener 10 mil hectáreas en vez de dos mil quinientas, por el hecho de no estar próximas a la ciudad y burlándose, en consecuencia, el espíritu de esta ley y burlándose los anhelos del pueblo de Magallanes.

Por eso, yo he manifestado hace un momento que la aplicación de esta ley podría prestarse a muchos errores si se dejara el Artículo en la forma en que está redactado, lo que me ha movido a formular indicación, para suprimirlo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La indicación de Su Señoría no tiene objeto, porque reglamentariamente debe votarse el artículo en la forma en que está redactado. Si se rechaza, coincidirá la indicación de Su Señoría con la voluntad de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Votado en forma económica el artículo en la forma propuesta por la Comisión, fué aprobado por 35 votos contra 25.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 3.o.

En discusión el artículo 4.o.

Dice:

"Art. 4.o Cada lote de arrendamiento tendrá necesariamente campos de verano y de invierno en forma de que se complementen para realizar una explotación racional.

Se dará cumplimiento a esta exigencia, aun cuando sea preciso formar los lotes con superficies no contiguas pero siempre que ésta no exceda de la extensión máxima fijada en el inciso 3.o del artículo 2.o".

El señor SECRETARIO. — Sobre este artículo no hay indicaciones renovadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 5.o.

La Comisión acordó suprimir este artículo a indicación de los señores Olave y Chaparro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptaría el acuerdo propuesto por la Comisión.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Artículo 6.o que pasa a ser 5.o:

"Los lotes tipo a) se entregarán en arrendamiento directo por el Ministerio de Tierras y Colonización, por períodos no mayores de quince anos.

Los lotes tipo b) se darán en arrendamiento previa subasta pública, por períodos no mayores de quince años, que expirarán el 31 de marzo del último año del contrato.

La subasta y la entrega directa del arrendamiento de los terrenos actualmente disponibles se efectuará a medida que lo determine el Presidente de la República, dentro de los 6 meses siguientes a la vigencia de esta ley; y la de los terrenos actualmente arrendados o sujetos a concesiones fiscales, dentro del último año, del plazo de la concesión o arrendamiento, de modo que los nuevos arrendatarios, puedan entrar en la tenencia de los campos que se les adjudiquen, inmediatamente después del término del contrato anterior.

Los arrendatarios de los lotes tipo a) y b) tendrán derecho a que se le renueve, por plazos iguales, y por una sola vez, sus contratos de arrendamiento, siempre que hubieren cumplido puntualmente con todas las obligaciones impuestas en el primer contrato.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo, en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo.

En discusión el artículo 7.o que pasa a ser 6.o:

"La renta anual de arrendamiento que se cobrará a los arrendatarios de los lotes del tipo a) será la que corresponda al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote.

El mínimum que se fije para la subasta de los lotes del tipo b), no podrá ser inferior al 6 por ciento anual del avalúo fiscal de cada lote.

La renta anual para la renovación de los contratos de arrendamiento se fijará nuevamente, y corresponderá al 6 por ciento del último avalúo del lote.

Será también, de cargo de los arrendatarios, el pago de todas las contribuciones fiscales y municipales vigentes a la fecha del contrato".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Artículo 7.o. nuevo.

—Dice:

Art. 7.o (artículo nuevo) "Sólo con autorización expresa del Presidente de la República podrán transferirse los arrendamientos de tierras que se celebren con arreglo a esta ley".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a

ñor Chaparro, renovada con las firmas reglamentarias.

—Votada económicamente la indicación de renovación del señor Chaparro resultó rechazada por [illegible] votos contra 23.

El señor SECRETARIO.— Se ha renovado, con las firmas reglamentarias, una indicación del señor Moreno, don Rafael, y otros señores diputados, para que se mantenga el artículo 8.o en la forma acordada por la Comisión en su primer informe de mayoría, que dice así:

"Ninguna persona podrá tomar en arrendamiento más de un lote de los tipos A y B, en reemplazo del artículo propuesto por la Comisión en el segundo informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación renovada del señor Moreno, respecto al artículo 8.o fué aprobada por 33 votos contra 22.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación renovada.

Se va a votar el artículo 8.o por incisos.

El señor DEL CANTO. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el art. 8.o en la forma propuesta por la Comisión.

El señor DEL CANTO. — Nó, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— En la forma en que venía en el primer informe, que es a lo que se refiere la indicación renovada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedaría al art. 8.o aprobado en la forma que acaba de determinar la Cámara, o sea, con la indicación renovada del señor Moreno, don Rafael.

El señor OLAVARRIA. — Estoy seguro de que nadie en la Cámara va a saber cómo va a quedar el artículo.

El señor PROSECRETARIO.— Voy a decirle, Honorable Diputado.

"Artículo 8.o. — Ninguna persona podrá tomar en arrendamiento más de un lote de los tipos a) y b)".

El señor MARDONES. — ¡No se oye!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el artículo 9.o.

El señor MARDONES. — ¡No se ha oído, señor Presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Le manifesté al señor Presidente que no habíamos oído la lectura del señor Secretario. ¿Acaso la Sala no tiene amplificadores para que la Mesa pueda hacerse oír?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Es la misma indicación renovada que se votó.

El señor SECRETARIO. — Voy a leer, otra vez, el art. 8.o en la forma que propuso la Comisión en su primer informe. Dice así:

"Art. 8.o — Ninguna persona podrá tomar en arrendamiento más de un lote de los tipos a) y b)".

Corresponde en seguida, ocuparse del artículo 9.o, que dice:

"Art. 9.o—Sólo podrán concederse lotes del tipo a) o presentarse a la subasta del arrendamiento de los lotes tipo b), salvo en los casos exceptuados expresamente por esta ley, los chilenos nativos o los nacionalizados, a lo menos, desde cinco años antes a la subasta.

Para ser arrendatario de los tipo a), se requiere: ser casado, viudo con hijos o soltero con familia que viva a sus expensas.

Podrán, también ser arrendatarios o concurrir a la subasta de estos mismos lotes los extranjeros que tengan a lo menos 10 años continuos de residencia en el país.

Reunidos estos requisitos, en igualdad de condiciones, tendrán preferencia los que prueben su residencia anterior en la provincia".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO. — Los señores Moreno, don Rafael, Estévez y otros señores Diputados, formulan indicación para renovar el art. 9.o, del proyecto del primer informe de la Comisión que no comprende la nueva obligación que para ser arrendatario de los tipos "A" se requiere: ser casado, viudo con hijos o soltero con familia que viva a su expensas.

El artículo propuesto por la Comisión en su primer informe dice así:

"Art. 9.o — Sólo podrán concederse lotes del tipo a) o presentarse a la subasta del arrendamiento de los lotes tipo b), salvo en los casos exceptuados expresamente por esta ley, los chilenos nativos o los nacionalizados, a lo menos, desde cinco años antes a la subasta.

Podrán, también, concurrir a la subasta de estos mismos lotes los extranjeros que tengan a lo menos 10 años continuos de residencia en el país".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. — ¿No podría leerse la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se acaba de leer con amplificadores, Honorable Diputado.

Se va a leer de nuevo.

El señor VERDUGO. — Su Señoría no la oyó, porque estaba conversando.

El señor GUZMAN GARCIA. — No tengo a la mano el artículo primitivo propuesto por la Comisión.

Hablan varios Honorables DIPUTADOS a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Se va dar nuevamente lectura a la indicación.

El señor OLAVE. — Para que se pueda dar cuenta la Cámara, habría que leer el artículo primitivo, que no tienen a la mano los señores Diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Es el que se acaba de leer, Honorable Diputado.

Varios Honorables DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor OLAVE. — Yo quisiera que se diera lectura al artículo nuevo aprobado por la Comisión y que se trata de modificar.

El señor SECRETARIO. — El artículo que he leído es el artículo noveno que propuso la Comisión en el primer informe.

El señor OLAVE. — Yo pido al señor Secretario que se sirva leer el artículo noveno propuesto en el segundo informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está en la página seis...

El señor SECRETARIO. — Voy a leerlo, Honorable Diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al artículo noveno en la forma propuesta por la Comisión en su segundo informe.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art 9.o — Sólo podrán concederse lotes del tipo a) o presentarse a la subasta del arrendamiento de los lotes tipo b), salvo en los casos exceptuados expresamente por esta ley, los chilenos nativos o los nacionalizados, a lo menos, desde cinco años antes a la subasta.

Para ser arrendatario de los tipo a), se requiere, ser casado, viudo con hijos o soltero con familia que viva a sus expensas.

Podrán, también ser arrendatarios o concurrir a la subasta de estos mismos lotes los extranjeros que tengan a lo menos 10 años continuos de residencia en el país.

Reunidos estos requisitos, en igualdad de condiciones, tendrán preferencia los que prueben su residencia anterior en la provincia".

La indicación cuya lectura se ha pedido nuevamente es de los señores Moreno, Estévez y otros señores Diputados, y es para renovar el artículo 9.o del proyecto del primer informe de la Comisión que no comprende la nueva obligación que para ser arrendatario de los tipos "A" se requiere: ser casado, viudo con hijos o soltero con familia que viva a su expensas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación renovada.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— De la lectura que ha hecho el señor Secretario, se desprende que la indicación tiene dos objetivos: 1.o, dejar derecho para que puedan ser arrendatarios de lotes los solteros cuyas familias no vivan a sus expensas; y 2.o, suprimir las preferencias que se conceden a aquellos que prueben su residencia anterior en la provincia.

Francamente, no se ve la justicia ni la conveniencia de esta indicación, salvo que se demuestre lo contrario.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO.— La exigencia de ser casada, soltera o viuda la persona que tenga derecho a los beneficios de esta ley se había hecho sobre la base de que aquélla hubiera establecido un régimen de colonización; pero, como se ha optado por el sistema de arrendamiento de las tierras, no tiene objeto la exigencia de un estado civil determinado.

El estado civil importa cuando se trata de un colono, al cual el Fisco ayuda con ciertas ventajas; pero, no cuando se trata de un arrendatario de tierras.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y por qué se suprimen las preferencias que se concedían en favor de los que probaran residencia anterior en la provincia?

El señor DEL CANTO.— Yo creo que hay que poner en igualdad de condiciones a todos los que quieran irse para allá.

El señor OLAVARRIA.— Me parece que debe existir siempre algún estímulo.

El señor GUZMAN GARCIA. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA. —Considero conveniente autorizar a la Mesa para que arregle la redacción, para que ponga en buen castellano el artículo, pues tanto en el primero como en el segundo informe, las ideas están mal expresadas, y pueden originarse dudas, más tarde, acerca de la verdadera inteligencia de la ley.

En efecto, tanto en el primero como en el segundo informe, el artículo noveno dice lo siguiente:

"Art. 9.o Sólo podrán concederse lotes del tipo a) o presentarse a la subasta del arrendamiento de los lotes tipo b), salvo en los casos exceptuados expresamente por esta ley, los chilenos nativos o los nacionalizados, a lo menos, desde cinco años antes a la subasta".

Y así, hay varias otras disposiciones en que se advierten errores gramaticales. Es conveniente que las leyes que dicta la Cámara estén redactadas en forma correcta.

Por esto, voy a hacer indicación para que se autorice a la Mesa para dar una redacción castellana a la ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota la indicación renovada de los señores Moreno don Rafael, Estévez y otros señores diputados, para mantener el artículo 9.o en la forma propuesta por la Comisión en su primer informe.

—Votada la indicación renovada de los señores Moreno, Estévez y otros HH. diputados, resultó aprobada por 36 votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación, queda aprobado el artículo 9.o en la forma propuesta por la Comisión en su primer informe.

El señor SECRETARIO:

"Art. 10 (ex 11). Los arrendatarios, los concesionarios, los actuales guardadores que hayan sido ocupantes, y los simples ocupantes, que tengan, a lo menos, 3 años de ocupación de los lotes y que hayan efectuado trabajos o introducido mejoras útiles en los terrenos, tendrán derecho a exigir que tales lotes se excluyan de la subasta y les sean adjudicados por el mínimo fijado.

Para los efectos de obtener este beneficio, los solicitantes deberán acreditar, además, que concurren en ellos los requisitos señalados en los incisos 1.o y 3.o, en su caso, del artículo 8.o

Podrán enterarse los tres años de ocupación a que se refiere el inciso 1.o, sumando al actual ocupante, la ocupación de sus antecesores, sea por transferencia de derechos, por acto entre vivos o por transmisión de los mismos por causa de muerte.

No podrán acogerse a los beneficios de esta ley los arrendatarios que en la fecha de la subasta no estén al día en el pago de las rentas correspondientes; los concesionarios que en la misma fecha no hayan dado cumplimiento a las obligaciones que se les hubieren impuesto y las personas que habiendo sido designadas guardadoras fiscales, se hubieren negado a restituir los lotes confiados a su guarda, en el momento de exigirlo la autoridad competente.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá como que no podrá arrendarse ni excluirse de la subasta, por una misma persona, una superficie superior a 2,500 hectáreas en los lotes tipo a), y 10,000 hectáreas en los del tipo b)".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.—No hay indicaciones renovadas en este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CHAPARRO.—Hay una indicación renovada en este artículo, formulada por mí.

El señor SECRETARIO.—Esa indicación es sobre el artículo 11.

El señor CHAPARRO.— Es que el artículo 11 ha pasado a ser 10.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Chaparro sobre el artículo 11, que ha pasado a ser 10

Para sustituir el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo... Los anteriores arrendatarios, subarrendatarios, concesionarios, subconcesionarios y los simples ocupantes sin título del todo o parte de cualquiera de las categorías de lotes clasificados en el artículo... chilenos o extranjeros, que hayan practicado por su cuenta explotaciones agrícolas o ganaderas, o efectuado instalaciones o mejoras por valor no inferior al 10 por ciento del asignado al lote respectivo, tendrán derecho para adjudicarse de preferencia cualquiera de las parcelas que se formen en los terrenos antes ocupados por ellos, pagando el precio que se le señale de acuerdo con esta ley.

El Ministerio de Tierras, previa audiencia de la Comisión de Tierras de Magallanes, apreciará en conciencia los antecedentes que se produzcan, acreditada que sea la ocupación durante un plazo no inferior a cuatro años anterior a la vigencia de esta ley, otorgará el título correspondiente por el terreno solicitado.."

Indicación del señor Olave, para modificar el artículo 11

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión la indicación.

El señor CHAPARRO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra su señoría.

El señor CHAPARRO.—Entre el proyecto en discusión y la indicación que se ha renovado, no hay sino dos diferencias: una, que la indicación no incluye a los guardadores de tierras, y otra, que se exige para conceder el derecho de renovación a los ocupantes que hayan hecho mejoras o efectuado instalaciones o mejoras por un valor mínimum de un 10 por ciento de la tasación del lote. Estas dos circunstancias tienen importancia. Con referencia a los guardadores, la población entera de Magallanes ha considerado estos nombramientos como un abuso cometido por algunos intendentes en beneficio de determinadas personas. Con ello, se ha pretendido sencillamente crear un derecho a favor de individuos enteramente profanos en materia de agricultura, que por la naturaleza de sus funciones o profesiones, no les es posible dejarlas para dedicarse al campo. Se ha desconocido, con ello, el derecho preferente que tienen a la tierra los que a ella dedican sus esfuerzos y sacrificios.

En diversas oportunidades he tratado estos puntos ante esta H. Cámara, y no sólo yo lo he hecho, sino también han protestado diputados de todos los bancos, muchos de los conservadores. Por este artículo, este abuso no autorizado por ley alguna, adquiere patente de legalidad.

Ninguna ley de la República concede facultad al Intendente de Magallanes para designar guardadores de tierras. Por el contrario, la ley en vigencia, —ley N.o 2781—para nada nombra a tales guardadores. Esta disposición legal deroga—como especial que es—la ley general de régimen interior en que se ha fundado el Intendente para esas designaciones. Para hacerlas, los Intendentes cometen la arbitrariedad de utilizar una ley inexistente e ineficaz, arbitrariedad tanto más grave cuanto que se han hecho nombramientos en favor de personas que no lo merecen, postergando a quienes verdaderamente, de ser procedentes los nombramientos, serían acreedores a ellos.

En cuanto a la preferencia de aquellas personas que hubiesen hecho mejoras o instalaciones por un valor no inferior al 10 por ciento del asignado al lote, creo que es perfectamente justificada y es necesario aceptarla, porque no es posible que un guardador, por ejemplo, que ha recibido un título sobre determinados terrenos, sin conocerlos, sin preocuparse de verlos, y única y exclusivamente para negociarlos al verdadero trabajador, vaya a beneficiarse con un lote donde no ha puesto él absolutamente nada. Es por esto que los ocupantes que verdaderamente han trabajado y mejorado las tierras, merecen el beneficio de la adjudicación con preferencia a cualquier otro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.—Debo manifestar a la H. Cámara, que esta idea no tuvo ambiente en la Comisión, y fué rechazada. Por lo demás, el reconocimiento de las mejoras de cada ocupante, hemos estimado que es materia del reglamento, que el Gobierno irá a dictar.

En consecuencia, pido a la H. Cámara que se apruebe el artículo tal como viene en el segundo informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del señor Chaparro, renovada con las firmas reglamentarias.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 36 votos contra 18.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el artículo 10, en la forma propuesta por la Comisión en su segundo informe.

Acordado.

En discusión el artículo 11, artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor CHAPARRO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Chaparro.

El señor CHAPARRO.— Este artículo está completamente de más, porque está totalmente incluido en el inciso 3.o del art. 5.o.

Este artículo dice:

"Art. 11 (artículo nuevo). Se autoriza al Presidente de la República para que, una vez terminada la clasificación de los lotes establecida en el artículo 2.o, pueda renovar todos los contratos de arrendamiento, ajustándose a las disposiciones del artículo anterior y siempre que reúnan, los interesados, las condiciones establecidas en el artículo 8.o".

Y en el inciso 3.o del artículo 5.o, a que me he referido, dice:

"La subasta y la entrega directa del arrendamiento de los terrenos actualmente disponibles se efectuará a medida que lo determine el Presidente de la República, dentro de los 6 meses siguientes a la vigencia de esta ley; y la de los terrenos actualmente arrendados o sujetos a concesiones fiscales, dentro del último año del plazo de la concesión o arrendamiento, de modo que los nuevos arrendatarios, puedan entrar en la tenencia de los campos que se les adjudiquen, inmediatamente después del término del contrato anterior".

Como SS. SS. ven, son las mismas disposiciones que estatuyen la forma y plazo en que S. E. podrá renovar los arrendamientos y efectuar la entrega de los lotes. Yo no he formulado indicación al respecto, pero me permito hacer presente a la H. C. esta redundancia para que resuelva lo que estime conveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Votado en forma económica el artículo, en la forma propuesta por la Comisión, fué aprobado por 34 votos contra 16.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 12.

Este artículo también es nuevo.

El señor SECRETARIO.— No se han renovado indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresideste).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO.— Pasa a ser artículo 12, un artículo nuevo, propuesto por el señor Ministro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones, en este artículo 12, renovadas por el señor Chaparro, con las firmas reglamentarias.

Dice la primera: "Para agregar a continuación del artículo 12, el siguiente:

"Si el colono o su mujer fallecieren, los herederos de uno u otro y el cónyuge sobreviviente, si lo hubiere, podrán continuar en la tenencia del lote, en las mismas condiciones en que lo obtuvo el causante.

Los herederos y el cónyuge estarán obligados a mantener la indivisión material del lote y a continuar en el cumplimiento de las obligacioens que correspondían al causante.

Mientras los interesados en la sucesión permanezcan en comunidad, se entenderán legalmente representados por aquél que reúna las condiciones para ser colono, y si fueran varios, por el de mayor edad o el padre, en su caso.

No podrá disolverse la comunidad establecida por herencia sobre un lote, hasta que se hayan cumplido las obligaciones adquiridas por el causante en el respectivo contrato".

La otra, dice: "Para agregar a continuación del artículo 12, el siguiente:

"Será nulo y sin valor todo acto o contrato por el cual el colono, directa o indirectamente grave, ceda o transfiera a cualquier título la tenencia, posesión o dominio de su lote, o de una parte de él.

La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo, originará la terminación inmediata del contrato y el colono deberá restituir su lote. La resolución que así lo establezca dispondrá el pago de las mejoras, considerando al dueño de ellas como poseedor de buena fe".

Esta indicación está renovada en forma distinta a la presentada por S. S. en la discusión general.

El señor CHAPARRO.— ¿A cuál indicación se refiere el señor secretario?

El señor SECRETARIO.— A la segunda de las indicaciones a que acabo de dar lectura.

El señor CHAPARRO.— He presentado dos indicaciones...

El señor SECRETARIO.— La que dice: "Para agregar a con-

inuación del artículo 12, otro artículo que diga. "Será nulo y sin valor todo acto o contrato por el cual el colono, directa o indirectamente grave, ceda o transfiera a cualquier título la tenencia, posesión o dominio de su lote, o de una parte de él.

La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo, originará la terminación inmediata del contrato, y el colono deberá restituir su lote. La resolución que así lo establezca dispondrá el pago de las mejoras, considerando al dueño de ellas como poseedor de buena fe".

El señor CHAPARRO.— Las dos están renovadas.

El señor SECRETARIO.— La primera está bien; pero la segunda, a que he vuelto a dar lectura, no está conforme con el original presentado por S. S. en la discusión general.

El señor CHAPARRO.— Entonces, la retiro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En consecuencia, no se puede someter a discusión. En discusión la indicación del honorable señor Chaparro, a que se dió lectura primero.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO. — La Comisión estuvo de acuerdo en no aceptar la indicación del honorable señor Chaparo, porque no se quiso modificar la legislación existente. La indicación se refiere a colonos, y éstos son arrendatarios. Había que dejarlos sujetos a la legislación común, y no poner una legislación especial para los colones de Magallanes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CHAPARRO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CHAPARRO.— Señor Presidente, es un peligro tan grave en un proyecto de reforma agraria, crear el latifundio como dar margen al minifundio. Razono sobre la base de que la Comisión empezó a tratar este proyecto como de colonización, de subdivisión de la tierra, en el último momento se resolvió que no se pretendía colonización ni subdivisión de tierras en Magallanes.

Mi indicación está de acuerdo con el espíritu primitivo del proyecto que es dar colonización a Magallanes.

En cuanto a la subdivisión de la tierra hay una disposicion de excepción, porque se viene a modificar la ley general respecto de la sucesión por causa de muerte.

Es un principio, en materia de sucesion por causa de muerte que nadie puede ser obligado a permanecer en la indivisión. En este caso se establece el principio contrario, o sea, que es obligatoria la indivisión para evitar el peligro que señalaba anteriormente, o sea, el fraccionamiento de los derechos del colono entre sus herederos, en porciones mínimas que lleguen a crear el minifundio. Debido a esto se establece una especie de indivisión forzada entre los herederos del colono fallecido y del cónyuge sobreviviente, sin perjuicio que dentro de ellos puedan venderse o comprarse los derechos, que a cada heredero correspondan, de manera que ante el Fisco exista siempre un sólo contratante, para respecto al mismo lote de terrenos.

Esto es lo justo y conveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a S. S. que la segunda indicación leída hace un momento por el señor Secretario reglamentariamente puede someterse a discusión y votación porque coincide con lo del honorable señor Olave.

El señor SECRETARIO.—Dice esta indicación:

"Será nulo y sin valor todo acto o contrato, por el cual el colono, directa o indirectamente grave, ceda o transfiera a cualquier título la tenencia, posesión o dominio de su lote, o de una parte de él.

La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo originará la terminación inmediata del contrato, y el colono deberá restituír su lote. La resolución que así lo establezca dispondrá el pago de las mejoras, considerando al dueno de ellas como poseedor de buena fe".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicacioies.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota la indicación renovada a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Si el colono o su mujer fallecieren, los herederos de uno u otro, y el cónyuge sobreviviente, si lo hubiere, podrán continuar en la tenencia del lote en las mismas condiciones en que lo obtuvo el causante.

Los herederos y el cónyuge estarán obligados a mantener la indivisión material del lote, y continuar en el cumplimiento de las obligaciones que correspondían al causante.

Mientras los interesados en la sucesión permanezcan en comunidad, se entenderán legalmente representados por aquél que reuna las condiciones para ser colono, y si fueran varios por el de mayor edad o el padre, en su caso.

No podrá disolverse la comunidad establecida por herencia sobre un lote, hasta que se hayan cumplido las obligaciones adquiridas por el causante en el respectivo contrato".

—Votada en forma económica, fué rechazada por 27 votos contra 19.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la segunda indicación renovada del honorable señor Olave.

El señor SECRETARIO.— La indicación dice:

"Art. ... Será nulo y sin valor todo acto o contrato, por el cual el colono, directa o indirectamente grave, ceda, o transfiera a cualquier título la tenencia, posesión o dominio de su lote, o de una parte de él.

La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo originará la terminacion inmediata del contrato, y el colono deberá restituír su lote. La resolución que así lo establezca dispondrá el pago de las mejoras, considerando al dueño de ellas como poseedor de buena fe".

—Votada en forma económica, fué rechazada por 27 votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado al artículo 12 en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el art. 13.

El señor SECRETARIO.— En este artículo no se han renovado indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, dará por aprobado el art. 13 en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión al artículo 14.

El señor SECRETARIO.—La Comisión dice:

"Los artículos 13 pasa a ser 13, 14 (14), 15 (15), 16 (16), 17 (17) y 18 (18) fueron aprobados sin modificaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se darán por aprobados estos artículos.

Aprobados.

En discusión el artículo 19.

El señor SECRETARIO.—No hay indicaciones renovadas en este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión al artículo 20.

El señor SECRETARIO.— No hay indicaciones renovadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado al art. 20 en la forma propuesta por la Comision.

Acordado.

El señor RETAMALES.—¿Por qué no se dán por aprobados todos los artículos que no tienen indicaciones?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Reglamentariamente no se puede, honorable diputado.

En discusión el art. 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado al artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el art. 22.

El señor SECRETARIO.— Pasa a ser 21.

No hay indicaciones renovadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Sí a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado al artículo, en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado. .. ..

En discusión el art. 23.

El señor CHAPARRO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CHAPARRO.—Aunque considero completamente inútil hablar sobre esta ley, porque el resultado de la votacion ya está a la vista, lo que lamento como chileno mucho más de lo que pudiera parecer, voy a cumplir con mi deber hasta el final, y decir respecto de cada artículo que resta, cualquiera que sea el resultado a que se llegue, lo que siento, y más que lo que yo siento, lo que sienten los pobladores de Magallanes.

He pedido por indicaciones renovadas que se suprima el título 6.o, referente a los procedimientos judiciales, y que se substituya por los que contemplaba la Ley 4.547, que perseguía una finalidad bien definida: hacer más rápidos los fallos de los juicios en que tenga parte el Fisco, y que se relacionaran con las tierras de Magallanes. Precisamente, señor Presidente, la Comisión ha desconocido esta finalidad, y ha hecho, en los artículos 23, 24 y 25, una reproducción del procedimiento que el Código respectivo señala respecto de los juicios de hacienda.

Como se ve, introducir disposiciones especiales respecto del procedimiento ya establecido en el Código de Procedimiento Civil, no tiene ningún objeto; en cambio, representan un beneficio evidente, señor Presidente, las indicaciones que había formulado para variar totalmente el título 6.o e incluir en este título una sola idea: la de acelerar los juicios en que tenga interes el Fisco y que se relacionan con las tierras fiscales de Magallanes.

En estos juicios tienen interés, por lo general, individuos completamente desvinculados del centro del país; es para ellos sumamente largo y engorroso tener que recurrir a Santiago en segunda instancia y en casación. Además, es para ellos sumamente dispendioso y lleno de inconvenientes el tener que tomar abogados y procuradores desconocidos que eternizan estas causas e irrogan fuertes desembolsos.

Esta era la finalidad del título 6.o, señor Presidente, y no otra, y si se va a mantener el título en la forma propuesta por la Comisión no se va a obtener ningún resultado; pero si se modificara este título, aceptandose las indicaciones que he formulado y que han sido renovadas, se lograría la finalidad a que me refiero: la de acelerar la tramitación de estos juicios.

He terminado.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación renovada.

El señor SECRETARIO.— El señor Chaparro, con las firmas reglamentarias, ha renovado las indicaciones que formulara S. S. en la discusión general para reemplazar los artículos de este título por los siguientes:

TITULO...

Del procedimiento y competencia

Art.... En la primera instancia de los juicios que se suscitaren con motivo de los contratos a que dé origen la presente ley, conocerá el Juez Letrado de Mayor Cuantía de Magallanes, y en la segunda, la Corte de Apelaciones de Santiago.

Art.... Los juicios ordinarios se tramitarán sin escritos de réplica, dúplica, ni alegato de bien probado.

Los incidentes que se promovieran, de cualquier naturaleza que fueran, no paralizarán la tramitación de la causa, y serán resueltos en la sentencia definitiva.

Art.... En ninguna de las instancias de los juicios a que se refiere el artículo anterior procederá el recurso de casación en la forma, sin perjuicio del derecho de los tribunales para invalidar de oficio las sentencias por defectos de forma.

Art.... Las causas en que se ventilen cuestiones regidas por esta ley tendrán preferencia y deberán fallarse, en primera instancia, en el término de treinta días. En segunda instancia y ante la Corte Suprema, el fallo deberá dictarse dentro del plazo de 20 días, que se contará desde que queden en estado de figurar en tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación renovada.

Pongo también en discusión los artículos 23, 24 y 25, que inciden en el Título VI, "Del procedimiento judicial y la competencia", a que se refiere la indicación del honorable señor Chaparro.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.—Para simplificar el procedimiento judicial que debe aplicarse a estos asuntos, la Comisión acordó aplicar el procedimiento que las leyes señalan para los juicios de Hacienda.

Por lo demás, ya hay jurisprudencia al respecto y existen razones de conveniencia publica para que sea la Corte de Apelaciones de Santiago la que conozca de las apelaciones en estos juicios.

En contra de esta idea no puede hacerse valer el antiguo argumento de la distancia, ya que lo mismo podría invocarse respecto de los juicios sobre cuestiones salitreras que, a pesar de originarse en la zona Norte, en general, deben remitirse a Santiago para los efectos de la apelación.

Todos los legisladores han respetado este principio de que los asuntos de la naturaleza expresada deben ser conocidos en grado de apelación por la Corte de Santiago.

En esta forma se ha aplicado el procedimiento que rige a los juicios de hacienda que, como sabemos, son aquellos en que tiene interés el Fisco y cuyo conocimiento corresponde a los tribunales ordinarios de justicia.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota la indicación renovada del honorable señor Chaparro a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

La indicación se refiere a la totalidad del título VI.

En votación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 28 votos contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — **Rechazada la indicación.**

Si a la H. C. le parece, se darían por aprobados los artículos 23, 24 y 25 en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el Art. 26.

No se han renovado indicaciones hasta este momento sobre este Art.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado el Art. 26 en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el Art. 27.

Este Art. es nuevo.

No se han renovado indicaciones hasta este momento.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado el Art. 27 en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el Art. 28

Este artículo también es nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor CHAPARRO.— Voy a enviar a la Mesa una indicación renovada, que viene a continuación del Art. 27.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Chaparro, renovada con las firmas reglamentarias, es para agregar a continuación del artículo 27, los siguientes:

TITULO...

De la Comisión de Tierras de Magallanes

Art.... Funcionará en la Provincia de Magallanes una Comisión de Tierras, compuesta por el Intendente, el Jefe del Servicio Regional de Tierras, un Agrónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, el Ingeniero Provincial de Caminos, un representante de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, un representante de la Asociación de Comerciantes Minoristas, un representante del Sindicato Ganadero y Frigorífico de la Provincia, un representante de los obreros elegido por los demás Sindicatos Profesionales e Industriales Obreros, legalmente constituídos en Magallanes, por un representante de los Empleados, elegido en conjunto por los Sindicatos y la Sociedad de Empleados de Magallanes, y un representante de los Empleados de Magallanes, y un representante por cada uno de los grupos de colonos de los lotes a), b) y c) del artículo .., de esta ley.

Art... Todos los miembros de la Comisión con excepción de los representantes de los servicios fiscales, deben tener diez años a lo menos de residencia en la provincia y ser chilenos. Los representantes de gremios obreros, empleados y patronales, deben ser elegidos entre los más preparados. Los representantes de los tenedores de los lotes a), b) y c), serán elegidos anualmente por la Asamblea Provincial de Magallanes, y mientras éstas no se constituyan, por la mayoría absoluta de las tres Municipalidades de la Provincia.

Actuará como Secretario de la Comisión el Agrónomo Regional del Servicio de Agricultura.

Art... La Comisión funcionará en Magallanes, presidida por el Intendente de la Provincia, que en caso de empate tendrá voto decisivo.

Art... La Comisión de Tierras de Magallanes tendrá los siguientes deberes y atribuciones.

a) Deberá informar al Ministerio de Tierras y Colonización, a su pedido o por su propia iniciativa, en cuanto a las condiciones ganaderas y expectativas de los campos magallánicos e igualmente en cuanto a las condiciones personales de cada una de las personas que por ellos se interesen.

h) Podrá sugerir al Ministerio de Tierras y Colonización la adopción de medidas de carácter técnico o administrativo para el éxito de la presente ley, tomando siempre en cuenta las características particulares de cada región.

Art... Los cargos de miembros de la Comisión de Tierras son irrenunciables y los gastos que su funcionamiento irrogue se imputarán a los recursos que señala esta ley.

Art... El Ministerio de Tierras y Colonización no podrá ejercitar acto alguno de disposición de las tierras magallánicas, sin el informe previo de la Comisión de Tierras de Magallanes.

TITULO...

De la Sucursal de la Caja de Colonización en Magallanes

Art... Créase en Magallanes una Sucursal de la Caja de Colonización, sin otros fines que los de propulsar y ayudar la subdivisión y colonización de las tierras fiscales, en su carácter de Institucion de Credito.

Art... La Dirección de la Sucursal de Magallanes corresponderá a un Consejo Local, compuesto de un Presidente, que lo será el Gerente del Banco Central de Chile en Magallanes, de un Vicepresidente que lo será el Gerente de la Caja Nacional de Ahorros de Magallanes, del Director de la Sucursal de la Caja, designado por el Consejo de esta institucion, del Ingeniero Jefe de la Oficina Regional de Tierras, del Agronomo Regional y de cinco Consejeros, elegidos entre los vecinos de Magallanes, chilenos, que no tengan directa ni indirectamente, como dueños o dependientes, intereses de ninguna especie vinculados con las tierras de Magallanes.

Art... Los Consejeros duraran tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art... La Sucursal dispondrá de los fondos que le asigna esta ley, los que aplicará con entera independencia a los fines contemplados en ella, previo presupuesto anual de inversiones aprobado por S. E. el Presidente de la República.

Art... La Sucursal de la Caja no podrá realizar ninguna operación en Magallanes sin el informe favorable de la Comisión de Tierras de Magallanes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión la indicación renovada.

Ofrezco la palabra.

El señor CHAPARRO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor CHAPARRO.—En varias ocasiones he tenido oportunidad de manifestar a la H. Cámara, los negociados atentatorios contra la dignidad y el interés nacionales, y contra los legítimos intereses regionales, cometidos en Magallanes desde hace muchos años y repetidos hasta estos días, en todo lo que se relaciona con el manejo de las tierras públicas.

No voy a insistir sobre esto; pero quiero, tratándose de la discusión de este título nuevo que se ha propuesto, establecer la necesidad y la conveniencia que existe para el propio Gobierno, dado el ningún desembolso que esto le significaría, de crear estos dos organismos nuevos: la Comisión de Tierras de Magallanes, como organismo técnico consultivo y una sucursal de la Caja de Colonización, como organismo económico encargado de ayudar a los colonos de acuerdo con esta ley.

La H. Cámara sabe que en Magallanes, más que en ninguna otra parte de Chile, existe allí un espíritu regional sumamente fuerte; la distancia y las peculiaridades de ese territorio han creado esta situación, y es lógico que, tratándose de las tierras fiscales, este sentimiento haya cobrado allá mucho mayor fuerza que en ninguna otra región del país.

La creación de este título ha ido dirigido entonces, a satisfacer hasta cierto punto, el anhelo regional, que aspira a tener una pequeña intervención en el manejo de la única fuente de producción y de vida del territorio: la tierra. Por otra parte, mediante este mecanismo, se harán más difíciles los negociados y peculados que se llevan a cabo con las tierras fiscales. De aquí que si se designara esta comisión a la cual se han incorporado individuos representativos de todos los organismos vitales del territorio, se controlarían, sin costo para el Estado, estas nuevas disposiciones en materia de tierras, las que, en mi concepto, es imposible que se cautelen desde el norte. Este organismo intervendría igualmente en la acertada elección de los colonos que se eligieran para trabajar esas tierras.

Este organismo sería meramente consultivo y no menoscabaría en ninguna forma las atribuciones administrativas de S. E. el Presidente de la República. Sería sólo un eslabón para que la colonización se realizara en mejores condiciones.

Al mismo tiempo, mediante él, el Territorio de Magallanes podría tener una ingerencia pequeña, si se quiere, pero efectiva en su única fuente de vida: la tierra.

La proposición de crear una sucursal de la Caja de Colonización en Magallanes, es un complemento de la idea anterior.

Como se ve, el mecanismo de una y otra institución está de tal manera arreglado, que en ningún caso puede prestarse a dificultades, y siempre podrían aunarse las decisoines y pareceres de una y otra para que las tierras de Magallanes estuvieran bien distribuídas, en interés del Fisco, de ese territorio y del país. Pero estas finalidades que ningún desembolso significan para el Estado y representarían sólo un gran bien, han sido rechazadas por la Comisión. Ello es lamentable, porque tal determinación va a producir en el Territorio de Magallanes efectos que no es difícil imaginar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras.

El señor SERANI (Ministro de Tierras y Colonización).—Quiero decir dos palabras para manifestar que el Gobierno no ha acogido la idea de la creación de una Comisión de Tierras en Magallanes, porque, en primer termino, se compone de un numeroso personal, circunstancia que la va a transformar en un verdadero congreso que va a existir en Magallanes; en segundo término, la organización de los servicios de la Sección Bienes Nacionales y de la Dirección General de Tierras y Colonización, es tan eficiente como para poder proporcionar cualquiera información que el Ministerio solicite.

En tercer término, se ha visto con diaria frecuencia que estos congresitos muy numerosos, se dejan siempre guiar por las opiniones de los individuos técnicos. Porque no creo que los ingenieros de caminos, los ingenieros agrónomos, pueden estar supeditados por los representantes de la Asociación de Comerciantes Minoristas. Estos no pueden dedicarse a estudiar estos negocios de tierras, y ellos se van a tramitar y se van a resolver de acuerdo con lo que digan los funcionarios técnicos, que serán los representantes de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Entonces, no se ve la conveniencia ni el objeto de crear estos pequeños congresos, que más van a perturbar la aplicación de la ley que a dar luz.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En conformidad el reglamento, por haber llegado la hora, se declara cerrado el debate para el resto de los artículos.

En votación la indicación propuesta por el H. Sr. Chaparro.

El señor CHAPARRO.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, podría concederle la palabra a S. S.

No hay acuerdo.

En votación la indicación.

El señor CHAPARRO.—Es lamentable que se discuta una ley tan importante en estas condiciones; y es desconsolador para el diputado que habla ver perdido e inútil el empeño gastado en obtener una ley conveniente.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor CHAPARRO.— ¡En esta forma, considero absolutamente inútil la representación que he traído a esta Cámara; en consecuencia no vuelvo a pisar más en ella...!

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor CHAPARRO.— ¡Es ridículo que aquí se hable de democracia si se atropella en esta forma el derecho de opinar!

¡Yo no quiero servir de instrumento a esta farsa ridícula y me retiro...!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Llamo al orden a S. S.

El señor CHAPARRO.— ¡Castígueme como quiera...!

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Tiene toda la razón el H. D...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Es falta de tolerancia.

—El señor Chaparro abandona la sala.

El señor SECRETARIO.— Se vota la indicación renovada del señor Chaparro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votac...

—Votada en forma econ... la indicación del señor Cha... rro, fué rechazada por 29 ... contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el Art. 28.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En votación el Art. 29.

El señor SECRETARIO.— El señor Chaparro pide que se suprima el título entero.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se votará el título 8.o con sus dos Arts. 29 y ...

Acordado.

Votado el título en forma económica, fué aprobado por ... contra 4.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el Art. 31.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en la forma propuesto por la Comisión.

Aprobado.

En votación el Art. 32.

El señor OLAVARRIA.— ... la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime para ... la palabra al señor Olavarría.

Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA.— Algunos diputados hicieron una indicación para agregar un artículo nuevo que figura como el ... 32, según el cual "se ... al Presidente de la República para destinar en las ... de las poblaciones, las ... siones de terrenos que ... sideren necesarias para ... del ganado que se tras... arreo, a los frigoríficos".

Si se preguntara por qué razón se da esta facilidad ... esos objetos y no se la ... para otros fines, seguramente me informará que ha sido ... omisión, y como me parece ... veniente salvar esta omisión ... do que se acepte a votación ... indicación destinada a ... facilidades para el ... miento de otras industrias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para someter a discusión y ... la indicación formulada ... H. Sr. Olavarría.

El señor GUZMAN GARCIA.—Con una modificación: ... de esta facilidad a otras ... trias, pero destinadas al ... mo de la región.

El señor SECRETARIO.— ... señor Martínez Monti ha ... vado con las firmas reglamenta... rias una indicación para ... después de "frigoríficos" ... labra "graserías".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Primero ... ta la indicación renovada.

Si le parece a la Cámara ... dará por aprobada.

Aprobada.

Solicito el asentimiento ... me de la Cámara para ... a votación la indicación ... señores Olavarría y Guzmán García.

Acordado.

En votación la indicación ... los señores Olavarría y ... García.

Si le parece a la Cámara ... dará por aprobada.

Aprobada.

Ruego a los señores ... enviarla por escrito a ...

El Art. 33 ha quedado aprobado con la discusión general.

En votación el Art. 34.

Si le parece a la Cámara ... dará por aprobado en la ... propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En votación el Art. 35.

Si le parece a la H. C. ... daría por aprobado este ... en la forma propuesta por ... Comisión.

Acordado.

El artículo 36 ha quedado aprobado al iniciarse la discusión particular.

En votación el artículo ...

Si a la H. C. le parece ... daría por aprobado este ... en la forma propuesta por ... Comisión.

Acordado.

En votación el artículo ...

El señor SECRETARIO.— ... bre este artículo se ha ... una indicación para ... inciso último, o sea, la ... dice:

"Estos cargos serán para ... tuales empleados de la ... ción General de Tierras ... lonización, de acuerdo con ... calafón respectivo".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

El señor CASTELBLANCO.— ¿Quiénes firman la indicación...

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFICACION "CARRERA"

Ley N.o 5758

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 16 de la ley N.o 5.758, de 13 de diciembre de 1935, se notifica que en la Notaría de don Abraham del Rio, Huerfanos 1234, se encuentran listas para la firma de los interesados las escrituras de transferencias de los lotes de la Cooperativa de Edificacion "Carrera", a favor de las siguientes personas:

LOTE	NOMBRE	CALLE y N.o
N.o 1	Pablo Moyano Dávila,	Javiera Salas 4096.
N.o 2	Alejandro Cortés Abarca,	Javiera Salas 4090.
N.o 3	Luis González Silva,	Javiera Salas 4080.
N.o 4	Eliseo Bustamante Aqueveque,	Javiera Salas 4076.
N.o 5	Esteban Ensignia Herrera,	Javiera Salas 4072.
N.o 6	Rosa Ortiz Hormazábal,	Javiera Salas 4064.
N.o 7	Victor M. Flores Reveco,	San Rafael 4099.
N.o 8	Luis Méndez Muñoz,	San Rafael 4091.
N.o 9	Rosario Machuca Oteiza,	San Rafael 4081
N.o 10	Nicodemo Moscoso Moscoso,	San Rafael 4077.
N.o 11	————,	San Rafael 4073.
N.o 12	————,	San Rafael 4065.
N.o 13	Francisco 2.o Cantarero Muela,	Santa Sara 601.
N.o 14	Baltazar Quiñones Tamayo,	Santa Sara 611.
N.o 15	Antonio Alhuena Ibarra,	Santa Sara 623.
N.o 16	Daguberto Arrate Araya,	Santa Sara 635.
N.o 1	Luis Bravo Aguilera,	Santa Sara 602.
N.o 2	Rosa Miranda Allende,	Santa Sara 612
N.o 3	María Ramírez de Dapino,	Santa Sara 624.
N.o 4	Emilia Gálvez Saldivia,	Santa Sara 636.
N.o 5	Arturo Zúñiga Morales,	Javiera Salas 4024.
N.o 6	Ernesto Acevedo Jara,	Javiera Salas 4014.
N.o 7	Carlos Alegría Castro,	San Rafael 4025.
N.o 8	Jorge Skinner Lyon,	San Rafael 4015
N.o 9	María de Aragón de Estay,	General Velásquez 601.
N.o 10	José Castellá Comas,	General Velásquez 611.
N.o 11	Plácido Salamia Casadella,	General Velasquez N.o 623.
N.o 12	————,	General Velasquez 635.
N.o 1	Rosa Salinas Lazcano,	San Rafael 4098.
N.o 2	Carlos Salgado Burgos,	San Rafael 4092.
N.o 3	Margarita Reyes Salinas,	San Rafael 4084.
N.o 4	Juan Montenegro Montenegro,	San Rafael 4080.
N.o 5	Antonio Olivares Olivares,	San Rafael 4074
N.o 6	Juan de Dios Pozo Donaire,	San Rafael 4068.
N.o 7	Enrique Fuentes Navarro,	Carrera 4099.
N.o 8	Samuel Becerra Vargas,	Carrera 4093
N.o 9	Abraham Valenzuela Toro,	Carrera 4085.
N.o 10	Francisco Muñoz Muñoz,	Carrera 4081.
N.o 11	Alfredo Acevedo Duran,	Carrera 4075.
N.o 12	————,	Carrera 4069.
N.o 13	Carlos Navarro Martínez,	Santa Sara 657.
N.o 14	Guillermo Díaz Trujillo,	Santa Sara 671
N.o 15	Juan de Dios Rivas Núñez,	Santa Sara 683.
N.o 16	————,	Santa Sara 699.
N.o 1	Roberto Vergara Cavieres,	Santa Sara 658.
N.o 2	Rodolfo Ramos Valdés,	Santa Sara 672
N.o 3	Sofía López v. de Quiroz,	Santa Sara 684.
N.o 4	————,	Santa Sara 698.
N.o 5	Manuel Ortega Hernández,	San Rafael 4026.
N.o 6	Carlos Vergara Guzman,	San Rafael 4020.
N.o 7	Elena Navarro Carreño,	San Rafael 4014.
N.o 8	Carlos Ramírez Ramírez,	Carrera 4027.
N.o 9	Eleazar Salinas Bravo,	Carrera 4021.
N.o 10	Enrique Davidson Bascur,	Carrera 4015.
N.o 11	Mercedes Geiger Collao,	General Velasquez 657.
N.o 12	LOCAL SOCIAL,	General Velasquez 671.
N.o 13	Agustin Olavarría Severino,	General Velásquez 683.
N.o 14	Rigoberto Rubio González,	General Velasquez 699.
N.o 1	Samuel Vera Arredondo,	Carreras 4098.
N.o 2	Enrique Escobar Lopez,	Carrera 4092.
N.o 3	Casimiro Ruiz Lasante,	Carrera 4086.
N.o 4	Emeterio Benítez Cruz,	Carrera, 4080.
N.o 5	Francisco Silva Zúniga,	Carrera 4070.
N.o 6	Carlos Fabre Devia,	Carrera 4068
N.o 7	Luis A. Messina Astorga,	San Camilo 4099
N.o 8	José del Carmen Alarcón Perez,	San Camilo 4093.
N.o 9	Juan B. Fuenzalida Tello,	San Camilo 4087.
N.o 10	————,	San Camilo 4081
N.o 11	Manuel Silva Cárdenas,	San Camilo 4071.
N.o 12	Viterbo Rojas Zamora,	San Camilo 4061.
N.o 13	Alejandro Celis Salinas,	Santa Sara 701.
N.o 14	Luis Pohlete Flores,	Santa Sara 717.
N.o 15	Carlos Garrido Cáceres,	Santa Sara 727.
N.o 16	José Avendaño Valdebenito,	Santa Sara 737.
N.o 1	Arturo Vidal Mendoza,	Santa Sara 702.
N.o 2	María Rivera Brupbacher,	Santa Sara 718.
N.o 3	————,	Santa Sara 728.
N.o 4	Manuel Araneda Vergara,	Santa Sara 738.
N.o 5	Miguel Ulloa Abarca,	Carrera 4032.
N.o 6	Clotilde Sandoval Fuentealba,	Carrera, 4026.
N.o 7	Moisés Salinas Bravo,	Carrera 4020.
N.o 8	Rosalinda Tapia de Neira,	Carrera 4014.
N.o 9	Misael Gutiérrez Valenzuela,	San Camilo 4033.
N.o 10	Pedro N. Salvo Rojas,	San Camilo 4027.
N.o 11	Agueda Carrasco de Bruna,	San Camilo 4021.
N.o 12	María del R. Silva v. de Bruna,	San Camilo 4015.
N.o 13	Genaro Diaz Coloma,	General Velásquez 701.
N.o 14	Manuel Hevia Pinto,	General Velásquez 717.
N.o 15	Marcos Ramírez Maturana,	General Velásquez 727
N.o 16	Luis A. Lantadilla Arenas,	General Velásquez 737.
N.o 1	Segundo Silva León,	San Camilo 4098.
N.o 2	Adrián Vásquez Muñoz,	San Camilo 4094.
N.o 3	Antonia Maldonado v. de,	San Camilo 4088.
N.o 4	Juan Farías Vargas Pizarro,	San Camilo 4082.
N.o 5	Luis Rozas Pereira,	San Camilo 4076.
N.o 6	Adela Fernández Clavería,	San Camilo 4070.
N.o 7	Morelia González Ruiz,	Santa Adela 4099.
N.o 8	Juan Durán Muñoz,	Santa Adela 4093.
N.o 9	Petra Juacida v. de Roca,	Santa Adela 4097.
N.o 10	Lesme Díaz Verdugo,	Santa Adela 4083.
N.o 11	————.	Santa Adela 4077.
N.o 12	Carlos Bruna Silva,	Santa Adela 4067.
N.o 13	Pedro Donoso Araya,	Santa Sara 761.
N.o 14	Pedro Méndez Muñoz,	Santa Sara 771.
N.o 15	Luis Pinto Araya,	Santa Sara 781.
N.o 16	Desiderio Busto,	Santa Sara 791.
N.o 1	Germán Romero Rivera,	Santa Sara 762.
N.o 2	Arturo Vásquez Montaño,	Santa Sara 772.
N.o 3	Luis Padilla Bravo,	Santa Sara 782.
N.o 4	Manuel Wilson Briones,	Santa Sara 792.
N.o 5	Ernesto Allende Marín,	San Camilo 4036.
N.o 6	Carlos Romero Sagredo,	San Camilo 4030.
N.o 7	Manuel Campos Verdejo,	San Camilo 4024.
N.o 8	————,	San Camilo 4018.
N.o 9	Efraín Pinochet Quezada,	San Camilo 4012.
N.o 10	Tomasa Cabezas v. de Sayes,	Santa Adela 4037.
N.o 11	Alejandro Alvarez Cáceres,	Santa Adela 4031.
N.o 12	Juan Weber Kem,	Santa Adela 4025
N.o 13	Carlos Auger Reyes,	Santa Adela 4019.
N.o 14	Oscar Azócar Silva,	Santa Adela 4013.
N.o 15	Carlos Donoso Araya,	General Velásquez 761.
N.o 16	Miguel Alcalde Abascal,	General Velásquez 771.
N.o 17	Zócimo Astudillo González,	General Velásquez 781.
N.o 18	Ignacio Deórsola Bosso,	General Velásquez 791.
N.o 1	Gutiérrez Alvarado,	Santa Adela 4098.
N.o 2	Raúl Pizarro Leiva,	Santa Adela 4094.
N.o 3	Juan Ubilla Gallo,	Santa Adela 4088.
N.o 4	Modesta Ibarra de Silva,	Santa Adela 4082.
N.o 5	Humberto Montofre Vega,	Santa Adela 4076.
N.o 6	Carmen R. Videla de Olivares,	Santa Adela 4070.
N.o 7	Guillermo Palma Villanueva,	Santa Adela 4066.
N.o 8	Luis Hernán Morales Jerez,	Santa Adela 4060.
N.o 9	Francisco Cantarero Lorca,	Santa Adela 4046.
N.o 10	Efraín Miranda Romero,	Santa Adela 4042.
N.o 11	Celinda Rozas Rojas,	Santa Adela 4036.
N.o 12	Eugenio Soto Muñoz,	Santa Adela 4030.
N.o 13	Rosamel Núñez Santibáñez,	Santa Adela 4024.
N.o 14	Ena Miranda de Navarro,	Santa Adela 4018.
N.o 15	Fidel Fortunatte Briceño,	Santa Adela 4012.
N.o 16	Moisés Vilches antander,	General Velásquez 801
N.o 17	Heliotropo Ovalle Sánchez,	General Velasquez 823.

Se practica la precedente notificación, bajo el apercibimiento legal de que los que no suscribieren la escritura en el plazo de 30 días, a contar desde esta fecha, perderán su derecho a la propiedad que se les ha asignado.

EL GERENTE

El señor SECRETARIO. — Los firmantes son los señores Torres Molina, Moreno Echavarría, Estevez, Cruz, Ferrada, Torres don Eugenio, Urrejola Del Canto, Cifuentes don Rafael, Sepúlveda, Guillermo Correa y otros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). En votación la indicación.

Votada en forma económica el artículo 38 con la supresión del inciso final, fué aprobado por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) Queda aprobado el artículo 38 con la supresión del inciso final.

El artículo 39 ha quedado también aprobado al iniciarse la discusión particular.

En votación el artículo 40.

—Dice:

Art. 40 (ex 38) Deróganse la ley número 985, de 29 de diciembre de 1897, el decreto con fuerza de ley número 2,781, de 30 de abril de 1931, el decreto ley número 154, de 7 de julio de 1932, y todas las demás disposiciones legales que fueren contrarias a esta ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El artículo 41 quedó también aprobado al iniciarse la discusión particular.

En votación el art. 42.

Dice:

Art. 42. (ex 40) Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", salvo los aumentos de plantas o de sueldos que se harán efectivos a contar desde el 1.o de enero de 1937.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con la venia de la Cámara concedería la palabra al H. señor Olavarría.

El señor DUSSAILLANT. — ¿Por cuánto tiempo?.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Olavarría.

El señor RETAMALES. — ¿Después me la concede a mí?.

El señor OLAVARRIA.— Según la versión de la sesión de ayer, se habría acordado por la H. C. prorrogar por 6 días el plazo reglamentario para la discusión del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado. Deseo preguntarle a la Mesa, de acuerdo con esta prórroga, ¿cuándo vence el plazo reglamentario para la discusión de este proyecto?.

El señor SECRETARIO.— El miércoles 16.

El señor OLAVARRIA.— El miércoles 16.

El señor SECRETARIO. — De acuerdo con el Reglamento.

El señor OLAVARRIA. — ¿Con la prórroga que se acordó ayer?.

El señor SECRETARIO.— Sí, señor diputado.

El señor OLAVARRIA. — Muchas gracias.

El señor GUZMAN GARCIA. — Pido la palabra por dos minutos sobre el proyecto que acabamos de despachar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Guzmán G.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA. — El proyecto que acaba de despachar la Cámara es muy interesante y de mucho interés, sobre todo para la región Magallánica. Por lo tanto, considero que uno de los diputados que más ha trabajado en este proyecto y que más se ha penetrado de todos sus sentidos, debe ir al Senado a sostenerlo. De acuerdo con el artículo 118 del Reglamento pido que así se haga y me permito insinuar el nombre del señor del Canto.

El señor GONZALEZ (DON PEDRO) ¡Sería el señor Chaparro!.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa y la someteré a votación en su oportunidad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el orden del día.

Corresponde ahora el primer turno al comité radical.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor VIOUÑA.— El comité radical me ha cedido dos minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MARDONES.—El Honorable señor Vicuña usará de ella, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra S. S.

4)—ENSEÑANZA DEL FRANCES EN LOS LICEOS FISCALES

El señor VICUÑA.—Por una razón de pudor personal, señor Presidente, no había querido antes terciar en una materia de enseñanza por demás delicada.

Un Ministro de Educación Pública, no el actual, sino otro, dictó un decreto verdaderamente absurdo, que destruyó la enseñanza del francés en los liceos fiscales, haciendo con ello un daño incalculable a nuestra cultura literaria y científica. Cuantos esfuerzos se hicieron por persuadir al señor Ministro de que era errado su proceder, tanto por profesores de francés como por hombres de cultura o pertenecientes a instituciones científicas chilenas o extranjeras, fueron inútiles y hubo que esperar pacientemente que el señor Ministro, en uno de esos vaivenes ministeriales, cediera el paso a un sucesor. De este nuevo Secretario de Estado se consiguió el nombramiento de una comisión que estudiara este problema y buscara un efectivo remedio a la situación insostenible creada a la enseñanza del francés en nuestros liceos. Pero ha sucedido, señor Presidente, algo verdaderamente inconcebible. Habiendo redactado la comisión su informe, el señor Ministro en vez de haber tomado pie de el para resolver, pidió informe al señor Director de Instrucción Primaria. Este funcionario, Honorable Cámara, que parece que está colocado más arriba que el Santísimo Padre, lleva ya ocho meses sin evacuar su informe. Se va a producir con ello la situación gravísima de que, cuando salga este informe—si es que alguna vez sale—ya que el señor Ministro no se atreve a reclamarlo a un personaje tan altamente encumbrado como es el actual Director de Instrucción Primaria—va a suceder, digo, de que ya los presupuestos estarán aprobados y no se podrá prácticamente, dar cabida a la enseñanza del francés en el primer ciclo de nuestros colegios de segunda enseñanza, en el año próximo.

Esta situación es gravísima, señor Presidente, y deseo que se aclare por medio de la palabra oficial del señor Ministro y para ese efecto pido a la Honorable Cámara que se sirva mandar, ya sea por voluntad de ella misma o, en subsidio, por la mía sola, un oficio al señor Ministro para que nos aclare estas dos cuestiones: 1.a ¿por qué está tolerando que durante más de ocho meses un funcionario de su dependencia este sin evacuar un informe que él le ha pedido sobre materias que deban ser de su competencia?; y 2.a, qu nos diga, también, el señor Ministro, cuál es su verdadera posición con respecto a la reforma que se ha hecho, sin considerar la opinión de los especialistas ni de los entendidos en la enseñanza del francés.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—¿Me permite, honorable Diputado?

Para que se pueda dirigir el oficio a nombre de la Corporación es necesario que la petición de Su Señoría sea patrocinada por un Comité.

El señor MARDONES.—El Comité Radical la patrocina.

5)—REPARACIONES DE LOS HOSPITALES DE SAN VICENTE Y EL SALVADOR

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS.—Es nada mas que para pedir a la Honorable Cámara que, en dos minutos, despachemos un proyecto sobre reparaciones en los hospitales de San Vicente y del Salvador, que se encuentra en este momento en la Mesa.

Ha sido enviado por el señor Ministro de Salubridad.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo unánime de la Sala para tratar del proyecto a que se refiere el Honorable señor Lois.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No, señor.

El señor RETAMALES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor LOIS.—¿Quién se opone?

¿Se opone Su Señoría?

El señor RETAMALES.—Yo no

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS—No hay oposición.

UN SEÑOR DIPUTADO. —No hay acuerdo.

El señor RIOS.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor RETAMALES.— Señor Presidente...

El señor MARDONES.—Yo reclamo el tiempo del Comité Radical.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ríos; a continuación el señor Maira.

6)—PETICION DE OFICIO

El señor RIOS (don Juan A.)—Entre los proyectos incluídos por el Ejecutivo, en la convocatoria, figura uno sobre aumento de plazas de tenientes y disminución de las de subtenientes en el Cuerpo de Carabineros.

Como digo, este proyecto ha sido incluído en la convocatoria, pero hasta ahora no ha llegado a la Cámara.

Por esta razón solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva ordenar el pronto envío de este proyecto a la Cámara.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

7) ACTUACION DE LAS AUTORIDADES EN LAS INCIDENCIAS PRODUCIDAS A LA LLEGADA DE LA DELEGACION DEL PERU.

El señor MAIRA.— El miércoles 25 de noviembre último, un grupo de estudiantes peruanos, venezolanos, chilenos y de otras nacionalidades, promovieron un incidente en la Estación Mapocho, a la llegada de la delegación del Perú a la Conferencia Panamericana de la Paz.

El incidente, como manifestación de protesta contra la actitud de estos delegados, consistió únicamente en demostrarles públicamente su repudio, sin lesionar en lo más mínimo a ninguno de los señores delegados.

Se quería, así, manifestar, especialmente, el repudio de los estudiantes de esta nacionalidad contra dos catedráticos de la Universidad del Perú, señores Alberto Ulloa y Diómedes Arias, catedráticos que enseñaban y han enseñado siempre el respeto al Derecho y a la personalidad humana, y que en su actitud política hacían, precisamente, todo lo contrario.

Se quería significar también, señor presidente, con esta manifestación estudiantil, el repudio profundo que siente la gran masa de la nación peruana hacia el Gobierno de usurpación, como ellos califican al actual.

El incidente de la Estación Mapocho produjo lamentables efectos. En primer lugar, la fuerza de Carabineros destacada en esa localidad, no se limitó a tomar presos a los autores de esta falta,— que no otra cosa significaba esta actitud de los estudiantes,— sino que los golpeó brutalmente y en forma innecesaria.

No quiero cansar la atención de la H. C. leyendo los recortes de los diarios de todo el país, que dan cuenta de este acto, y que relatan la forma brutal en que fueron golpeados los estudiantes.

Además, es un hecho público y notorio que a uno de ellos, que actuaba en este incidente, la fuerza de carabineros le fracturó un brazo.

Las fotografías publicadas en la prensa, dejan de manifiesto la forma brutal en que los carabineros obraron en esta oportunidad.

Pero no sólo fueron golpeados los estudiantes que provocaron este incidente.

En la prensa se ha publicado la relación que ha dado el subgerente de la United Press, y en que se deja de manifiesto la actitud de los carabineros.

Los muchachos, autores de este incidente, fueron conducidos a la Sección de Investigaciones, y, conforme a todas las prácticas y leyes nuestras en vigor, como se trataba de una falta, comprobados sus domicilios en la forma correspondiente, fueron puestos en libertad en la misma noche, por orden directa de S. E. el Presidente de la República.

El día jueves en la mañana, recibieron sorpresivamente una invitación del señor Director de Investigaciones para conversar con ellos, a las cuatro de la tarde.

Por haber estado en contacto con ellos y por haber sido designado abogado defensor, desde el primer instante, fuí a interrogar inmediatamente a los jefes de investigaciones sobre si esta orden era una orden de detención emanada de autoridad competente o era una simple citación, como se les había dicho.

Se me manifestó en esa oportunidad que era únicamente con el objeto de conversar con ellos y formularles algunas reflexiones sobre los hechos acaecidos.

Esto se me afirmó enfáticamente y, desgraciadamente, tuve que ausentarme de Santiago ese mismo día, en una Comisión parlamentaria, y no pude acompañarlos hasta la oficina del Director de Investigaciones.

Pues bien, señor presidente, ¿qué pasó en esa oportunidad? Permanecieron detenidos todos los estudiantes durante los días jueves y viernes; en la tarde de este último fueron puesto a disposición del juez de policía local, para que juzgara la falta que allí se había cometido.

Como ve la H. C., para juzgar una falta y citarlos para ello al Juzgado de Policía Local, cuando se conocían sus domicilios y se sabía perfectamente la forma de hacerlos comparecer, se utilizó este procedimiento, que consistió en hacerlos permanecer dos días presos, sin motivo alguno, en la Dirección de Investigaciones.

Pero, no ha llegado hasta aquí únicamente la arbitrariedad que, en este caso, como en otros, han tenido que sufrir las personas que gozan de asilo y a que tienen perfecto derecho los habitantes de Sud América, que se encuentran en desgraciada situación frente a sus Gobiernos respectivos.

El juez de Policía Local, al conocer esta falta, dictó su resolución, y condenó a una multa de 60 pesos, a cada uno de los autores de ella. La multa impuesta por el juez fué pagada, y el hecho producido el 25 de noviembre en la Estación, quedó con esto totalmente terminado.

El juez competente de Policía Local había juzgado una falta que se había cometido en esa oportunidad, y la resolución cumplida estaba ejecutoriada. Había, en consecuencia, cosa juzgada en este asunto, y era de esperar que no se siguieran cometiendo arbitrariedades inútiles.

Pero, señor presidente, ¿qué razón había tenido esta nueva prisión de un día y medio o casi dos días a todo este grupo de estudiantes? Una petición formal hecha al señor Ministro de Relaciones Exteriores por el Embajador de Lima y una amenaza de los Delegados de no asistir a ningún banquete oficial si el Gobierno no hacía permanecer presos a los estudiantes durante todo el tiempo que las Delegaciones estuvieran en Chile.

Pues bien, señor Presidente, no se conformaron con esto: juzgada la falta, pagada la multa correspondiente, fueron nuevamente arrestados los estudiantes, en forma totalmente ilegal, y sometidos a proceso.

No comprendo cómo puede haber alguien que siquiera tenga la intención de obedecer en esta forma a los requerimientos de gobiernos extranjeros, faltando de esta manera a disposiciones legales claras y precisas de nuestro país, disposiciones que están obligados a respetar.

La sentencia del Juez de Policía Local estaba ejecutoriada; el hecho sobre el cual esta había recaído había sido juzgado por la autoridad judicial chilena correspondiente; sin embargo, todo este grupo de estudiantes hubo de ser nuevamente llevado ante un Ministro de Corte.

Saben mis honorables colegas, que los Ministros Diplomáticos tienen fuero, pero tienen fuero los diplomáticos acreditados en Chile, y no los que están en tránsito. Sin embargo, para conocer de un acto en que intervienen estos delegados que no tienen fuero, fué nombrado un Ministro de Corte para que iniciara un proceso, proceso que, como digo, se iniciaba sobre un hecho ya juzgado, condenado, y cuya resolución se encontraba ejecutoriada.

La presión ejercida en esta oportunidad ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores obtuvo el efecto que ellos buscaban, pues se obtuvo que, por orden ilegal emanada del señor Ministro de Relaciones y que se cumplió por el servicio de Investigaciones, los estudantes fueran tres veces detenidos.

El señor OLAVARRIA. — ¡Qué poder tan grande tenían los delegados!

El señor VICUÑA. — Estamos gobernados por gente verdaderamente inepta...

El señor MAIRA. — Se ha detenido, como digo, por tres veces a los autores de un hecho, de un mismo y solo hecho ya juzgado por la autoridad competente chilena.

El señor GUZMAN GARCIA. —¿Me permite una interrupción, H. diputado?

El señor MAIRA. — Siempre que no se me quite el tiempo de que dispongo, H. colega.

El señor GUZMAN GARCIA. —Su señoría, incurre en un error al hacer su afirmación. El hecho punible de que se trata no había sido juzgado por el tribunal competente, porque se trata de un delito y, por lo tanto, debía ser juzgado por la justicia de mayor cuantía.

El señor MAIRA. — No es un delito, es una falta, H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA. —Es un delito; y entró, sin embargo, a conocer de el un magistrado que no era el competente; en consecuencia, el fallo que se dictó primero es absolutamente nulo.

De manera que lo único que se ha hecho es poner estos jóvenes a disposición de las autoridades chilenas, a fin de que sean juzgados por el tribunal competente.

El señor MAIRA. — ¡Cómo puede decir eso el H. señor Guzmán García, que es profesor y ha hecho clases durante largos años! Los hechos producidos el 25 de noviembre, no constituyen un delito, su señoría, sabe que se trata de simple falta, que debe ser juzgada únicamente por el Juzgado de Policía Local.

El señor GUZMAN GARCIA. —Profundo error. Se trataba del delito de injurias...

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor MAIRA. — Se sabe también que esos jóvenes fueron juzgados y absueltos; y, por consiguiente, no se podría volver a detenerlos; pero ocurrió el caso curioso, como lo saben mis honorables colegas, y la H. Cámara, que no fue la autoridad judicial la que dió la nueva orden de detención, sino que lo fue el señor Ministro de Relaciones quien lo hizo directamente.

El señor MARDONES. — Estas van pareciendo cosas de locos.

El señor VICUÑA. — De tontos y de locos...

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Me permito advertir a su señoría, que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MAIRA. — Yo pediría solamente cinco minutos más para terminar.

El señor DUSSAILLANT. — Sin perjuicio del derecho de los de los demás Comités.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para conceder cinco minutos más al H. señor Maira.

No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA. —Pero el H. señor Dussaillant, no se ha opuesto. Ha hecho indicación sólo para que se respete el derecho de los demás Comités.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la H. Cámara, para conceder una prórroga por cinco minutos al H. señor Maira, prorrogando el tiempo que les corresponde a los Comités siguientes.

Acordado.

Puede continuar el H. diputado.

El señor MAIRA. — Agradezco la benevolencia de la H. Cámara.

Yo comprendo que se gaste con los gobiernos amigos toda clase de deferencia, que los relaciones internacionales sean lo más estrechas posibles; pero hay casos como este del Perú, caso que conocen todos los habitantes de este país, y que más de alguien no ha vacilado en declarar como una vergüenza para un país de América.

Este caso, como digo, no es el más indicado para que en atención a él se tomen estas medidas atrabiliarias.

El general Benavides, actual Presidente del Perú, fué elegido burlando, en primer lugar, la disposición clara del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, que prohibe la elección de cualquier militar en servicio para el cargo de Presidente de la República.

A pesar de todo, usando de la fuerza y del terror se mantuvo en su cargo hasta que se convocó a elecciones generales hace poco más de un mes.

¿Y qué resultó de la voluntad soberana del pueblo peruano manifestada en este acto eleccionario?

Todos sabemos que la elección habida en el Perú fué indignamente burlada por procedimientos que no queremos calificar. Pero sabe también la Honorable Cámara el efecto que estos actos producen en los habitantes de un pueblo, cuando ven burlados sus derechos.

Digo que por procedimientos que no quiero calificar en esta oportunidad, los peruanos tenían legítimo derecho a sentirse molestos, incómodos y a manifestar sus sentimientos públicamente.

¿Y en qué forma lo han hecho los estudiantes desterrados en Chile? En forma simpática, en forma graciosa, en forma que no ha producido lesiones. A los Delegados Peruanos que concurrían al Congreso de Buenos Aires los hicieron objeto de una manifestación estudiantil que consistió en dispararles unos cuantos huevos podridos, que tendían a significarles que los estudiantes estimaban que ellos, como los huevos, estaban también podridos.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Y eso es lo que ha considerado gracioso, S. S?

El señor MAIRA.—Quiero dejar constancia de estos hechos que constituyen un procedimiento atrabiliario que se ha utilizado en esta oportunidad en contra de varios ciudadanos de una República americana que se encuentran desterrados en Chile por un Gobierno que ha conculcado todas las libertades públicas de su país, obligando a estos ciudadanos a mantenerse en un exilio en condiciones desastrosas. La hospitalidad chilena a estos desterrados debió ser amplia, como fué amplia y comprensiva la orden que dió el Presidente de la República para ponerlos en libertad. Sin embargo, el señor Ministro de Relaciones fué demasiado sumiso a las peticiones que le hicieran los representantes de un Gobierno de la calidad moral del que he señalado, y permitió que se castigara arbitrariamente por tres veces a estos estudiantes sud-americanos.

Yo quiero dejar estampada la más enérgica protesta, a nombre del Partido Radical por este ultraje que se ha inferido a estos ciudadanos de una república hermana.

El señor CIFUENTES (Vicepresidene). — Tiene la palabra el honorable señor Rosales.

El señor GUZMAN GARCIA. —Yo quisiera que se me concediera la palabra por dos minutos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Conservador. Después, solicitaré el acuerdo de la Cámara para que hable S.S.

Tiene la palabra el honorable señor Rosales.

El señor URREJOLA (don José Fco). — El Comité Conservador no tiene inconveniente en que hable el señor Guzmán García.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra en el tiempo del Comité Conservador el honorable señor Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA.— La Cámara ha oído la exposición del señor Maira. Yo acepto como ciertos los hechos que acaba de hacer saber el señor Maira a la Honorable Cámara.

Con motivo de esos hechos, ha habido intervención, según el mismo honorable diputado de distintas autoridades políticas y administrativas: de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores, de un Ministro de Corte, de un Juez de Policía Local, etc.

Pues bien, ¿cuál es el estado actual de este problema de jurisdicción? Que la Corte de Apelaciones ha designado un Ministro para que se haga cargo del asunto. Por lo tanto, el conocimiento de estos hechos está actualmente radicado conforme a los preceptos constitucionales y legales y esos hechos deberán ser juzgados por tribunal competente.

¿Corresponde tratar este problema dentro de la Cámara, para que se pronuncie en una forma inesperada e improvisada?

¿Corresponde a la Cámara decir que la Corte de Apelaciones de Santiago no conoce cuáles son sus obligaciones y deberes? No.

Yo creo que debe respetarse a las autoridades; y a cada una, dentro del rol que la Constitución y las leyes le señala.

Actualmente hay un Ministro de Corte avocado al conocimiento de este asunto. Esperemos su resolución.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Rosales.

8.—ACTUACIONES DEL CONSUL DE CHILE EN NATAL SR. CARLOS LAMAS

El señor ROSALES — Señor Presidente: En el diario "LA NACION" del 28 de septiembre del presente año, y en sus páginas deportivas aparecen dos fotografías del Cónsul de Chile en Natal (Brasil), don Carlos Lamas. No tendría nada de particular este hecho; pero es el caso, señor presidente, que el Cónsul don Carlos Lamas, fuera de sus actividades profesionales, se ha venido preocupando, como chileno, de fomentar el deporte en el extranjero, colocando el nombre de Chile en una forma por demás halagadora, que lo hacen acreedor al reconocimiento de sus compatriotas.

En efecto, señor presidente, en una de esas fotografías, y que tengo a la mano, el señor Lamas con sus cinco hermanos han logrado destacarse en el tennis, que presenta un caso único en la historia del deporte sudamericano.

En la otra fotografía vemos a los cinco hermanos del señor Cónsul don Carlos Lamas que en el primer torneo inter clubs, el team Chile formado por ellos mantuvo el campeonato de Basketball. Aparte de sus labores deportivas nuestro Cónsul es director de Deportes del Aéreo Club, Presidente del Radio Club de Natal y de la Sociedad Artística Musical, Sociedades estas de gran prestigio en Natal.

El señor don Carlos Lamas, señor presidente, como se vé no pierde oportunidad de mantener bien puesto el nombre de Chile, lo cual me ha movido a rogar a mis honorables colegas que en nombre de la Cámara se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que a su vez este Ministerio haga llegar hasta el señor Cónsul de Chile en Natal, don Carlos Lamas nuestras felicitaciones por la labor que allí realiza.

9.—UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El señor WALKER LARRAIN. —Entre los proyectos de acuerdo que hoy debe votar la Cámara figura uno relacionado con el ya tan debatido asunto de la ubicación del Estadio Nacional.

Como uno de mis colegas de la izquierda va a defender el voto con posterioridad, quiero hacer saber también cómo desde estos bancos tenemos gran interés en que el Gobierno tome una resolución al respecto, a fin de que no ocurra lo que pasa ahora: que este asunto de la ubicación del estadio va debatiéndose de barrio en barrio de la ciudad; y un día piensa ubicarlo en una parte, y después en otra; y, aún después de iniciados los trabajos, como ha sucedido en la Quinta Normal, se ordena paralizarlos, ocasionando una pérdida de 100 a $ 200.000, para volver, en seguida, a llevar este problema a través de todas las comunas de Santiago y alrededores.

Respecto del argumento principal que se hacía en contra de la ubicación en la Quinta Normal, hay dos puntos que considerar: uno que yo mismo combatí desde este banco, relacionado con el inconveniente de echar abajo los árboles de muchos años que existen en el hermoso paseo de la Quinta Normal; ¡pero sí los árboles más hermosos no se han tocado ni tocarán! En cambio, los árboles que pudieran defenderse, ya están cortados y son del fondo de la Quinta Normal.

El otro punto es el relativo a la extensón del estadio. Se decía que se iba a ocupar toda la Quinta Normal para el Estadio, porque es necesario tener 30 ó 40 hectáreas de extensión; pero no se considera que Stockolmo, por ejemplo, que tiene un Estadio famoso, lo tiene sólo de 10 hectáreas.

¿Por qué Santiago, ciudad modesta, de ochocientos mil habitantes, no puede tener un estadio de la misma extensión que el de Stokolmo? Se ve que esos argumentos, por lo tanto, no tienen base alguna.

La cuestión más importante que los técnicos debatían era la relacionada con el transporte de las grandes masas de gente que acude a estas jornadas deportivas en los estadios; y se ha comprobado que no hay ningún sitio en Santiago que tenga mayor número de líneas férreas, de tranvías, de autobuses, que la Quinta Normal.

Voy a entrar a un punto interesante y que, seguramente, es el que que ha traído por tierra la resolución gubernativa de poner el estadio en la Quinta Normal. Me refiero a la intervención de los organismos agrícolas en este asunto. Parece que algunos profesores, que viven en la Quinta Normal, tienen interés en seguir ocupando las hermosas casitas que hoy ocupan, y desean no verse privados de las legumbres, frutas, flores y vinos que hoy tienen gratuitamente. Pero pregunto yo, ¿es posible que la opinión agrícola del país entero, representada por la Sociedad Nacional de Agricultura, por las sociedades agrícolas del Sur, se levanten como movida por la electricidad, por la decisión del Gobierno de poner el estadio en la Quinta Normal y dedicar ese recinto a los ejercicios físicos?

Y me digo, señor Presidente: si la educación agrícola del país estuviera reducida al estrecho recinto de la Quinta Normal, ¡qué triste sería la labor de la educación agrícola de Chile!

Hace algunos días, refiriéndome a este mismo asunto, tuve oportunidad de manifestar que si era efectivo que los agrónomos que hoy se dedican a la enseñanza agrícola pinsan hacerla usando guantes blancos, para el cultivo de rosas, claveles y violetas, bien podían excusarse de ser profesores de agricultura y dedicarse a otros trabajos que estuvieran mas de acuerdo con sus pretensiones.

¿Cómo será posible enseñar agricultura a niños que lo primero que tienen que saber es cuanto producen las tierras que van a trabajar, y no lo saben?... Sobre todo si junto con poner los gastos de una cuadra de cultivo, tienen que poner los intereses de los 300 o 400 mil pesos que valen esos terrenos que quieren trabajar cómodamente nuestros agrónomos en Santiago.

Sabe la H. Cámara que a pocos kilómetros de aquí, a 15 o 20 a lo sumo, hay un gran fundo en

el cual— con una pequeña modestia de media hora o tres cuartos de hora de viaje— se puede enseñar prácticamente la agricultura, no como en la Quinta Normal, donde se hacen solamente experimentos, o sea sirve únicamente de laboratorio.

En todos los países del mundo los laboratorios están situados en el centro de las grandes ciudades, pero los terrenos de cultivo, donde se enseña prácticamente la agricultura, están ubicados en los alrededores. Por eso me abisma, señor Presidente, saber que esta ola en contra de la ubicación del Estadio en la Quinta Normal haya sido impulsada por los agricultores. Si ellos saben las dificultades que el mayor valor de la tierra acarrea, no deben encarecerla aumentando el costo de producción con los intereses del terreno.

Ahora se pretende llevar el Estadio a la Comuna de Ñuñoa. Por Ñuñoa tengo gran simpatía. Poseo ahí terrenos y, personalmente, me agradaría que el Estadio estuviera al lado de ellos. Pero, estoy convencido de que Ñuñoa y Providencia no necesitan de ese impulso para surgir. De por sí, son hermosos sitios de recreo, son joyas que podemos presentar orgullosos a los visitantes extranjeros. Considero, en cambio, que debemos preocuparnos de mejorar los barrios bajos de la ciudad que están desmantelados. En Ñuñoa, tenemos los Campos de Sport; en Providencia el Estadio Francés, muy cerca de Ñuñoa; el "Prince of Wales", muy cercano también a Ñuñoa; el Estadio de la Casa Gath y Chaves y varios otros pequeños estadios de diversas casas comerciales.

¿No sería mejor que el gran Estadio Nacional fuera colocado en otro sitio de manera que unos atletas se prepararan en una parte y otros en otra?...

Se me dice aún, que esos terrenos de que la Caja de Seguro quiere desprenderse, son terrenos húmedos, que no serán lo suficientemente apropiados para construir en ellos un estadio.

He creído, señor Presidente que debo levantar mi voz en esta tribuna por lo mismo que ataqué en los primeros momentos el proyecto de construir el Estadio Nacional en la Quinta Normal, cuando creí que se iba a ocupar la parte delantera, destruyendo el hermoso parque que allí existe.

Después que fuí derrotado en mi campaña en favor de la construcción de este estadio en Renca y de la resolución del Gobierno, de construirlo en el interior de la Quinta Normal, creo que debo defender esta última idea que es la que sostiene la mayor parte de la opinión pública.

Fuí testigo del gran "meeting" que hubo en el Teatro O'Higgins, al cual asistieron representantes del Parlamento, de las instituciones deportivas y de diversas organizaciones sociales y políticas, y pude comprobar que la aspiración de la mayor parte de nuestra población es que el Estadio Nacional se construya en la Quinta Normal, como ya lo acordó el Gobierno, porque de otro modo, si se cambia no tendremos estadio quizás hasta en cuantos años más.

He terminado.

El señor TORRES MOLINA.— Tiene toda la razón.

El señor DUSSAILLANT.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

10) SUCESOS OCURRIDOS EN LA ESTACION DE RANCAGUA

El señor DUSSAILLANT. — Señor Presidente: Nunca creí que fueren balas nacistas las primeras que partieron ni las que hirieron a algunos espectadores en la Estación de Rancagua, en los dolorosos sucesos que se desarrollaron en aquel sitio hace días. Y me rehuso a creer que el señor Ministro del Interior, cuya honestidad no me ofrece la menor duda, haya ordenado el crimen de que se sospecha, sea autor el Servicio de Investigaciones.

Por otra parte, es inútil y ridículo pretender que los nacistas sean unos locos que, en presencia de sus jefes y sin ser previamente atacados, disparen sobre gentes inofensivas, máxime cuando entre ellas se encuentran muchos de sus propios adeptos. Eso no lo pueden creer sino los predispuestos para ello.

Mientras tanto, hay algunos hechos claramente establecidos: en todo su viaje, hasta llegar a Rancagua, los nacistas no fueron motivo de ningún incidente de importancia, a pesar de que fueron provocados repetidas veces. Antes de llegar a dicha ciudad fueron advertidos de que allí serían objeto de una organizada manifestación hostil, por lo que tomaron la precaución de apagar las luces de su carro. En la Estación de Rancagua había muchos agentes del Servicio de Seguridad y también elementos del Frente Popular que provocaron a los nacistas lanzándoles ¡mueras! y ¡abajo!, sin que las fuerzas del orden dispersaran a los provocadores. Entre los heridos había varios que eran adeptos al nacismo. La dirección de las balas, según lo ha demostrado el examen de las heridas, fué horizontal, y no inclinada de arriba abajo, como habría tenido que ser si los proyectiles hubieran partido de un carro del tren.

En fin, llama vivamente la atención la rapidez con que las autoridades procedieron contra los nacistas, presuntos culpables. Esto se parece mucho a un incendio que se produjera estando las bombas listas en el sitio mismo del siniestro, a sabiendas que éste debía producirse. Como las balas han tenido que salir de alguna parte, queda la impresión de que en este asunto hay una gran maldad; y hasta prueba de lo contrario, hay lugar a pensar que los proyectiles que hirieron al público partieron de los mismos agentes de la Seguridad o de miembros exaltados del Frente Popular.

El señor MARDONES.— Habría que preguntarle a Investigaciones.

El señor DUSSAILLANT. — No me interrumpa S. S. Yo no interrumpo jamás.

Espero, señor Presidente, que la justicia de mi país esclarecerá honradamente los hechos y aplicará las sanciones del caso con absoluta imparcialidad, como lo ha hecho en ocasiones anteriores. Confío en que los criminales no quedarán impunes, como cuando tres valientes nacistas fueron cobardemente asesinados por la espalda hace algunos meses, en Valparaíso.

Pero no es precisamente a los sucesos de Rancagua a que yo deseo referirme o prestarles mayor atención, sino a la actividad inusitada, a la energía sorprendente con que últimamente las autoridades han procedido contra el Nacismo y al abuso de aprehender a los vendedores de su diario "Trabajo"; después de la indolencia, de la debilidad culpable de que han dado pruebas durante mucho tiempo respecto de los comunistas, y otros extremistas y subversivos. E igual observación — para mí muy dolorosa — debo hacer respecto de los hombres de Gobierno y de la mayoría del Parlamento que con tanta energía repudian el Nacismo después de su falta de valentía moral para combatir el comunismo. Todo esto es bien raro e inexplicable; son las aberraciones de la política. ¿Quién habría podido prever, hace 4 o 5 años, que los patriotas valientes, los únicos capaces de aplastar, con su sangre si es preciso, al perverso comunismo, iban a ser tratados como si fueran ellos los culpables y no los salvadores?

El señor OLAVARRIA.— Es una asociación ilícita.

El señor DUSSAILLANT. — Felizmente, señor Presidente, la gente consciente del país, la de trabajo, la que no está cegada por la pasión ni el interés político, piensa respecto del Nacismo en forma muy distinta de nuestros dirigentes, porque se da cuenta cabal de que aquella tendencia política es la única capaz de librarnos del comunismo y del socialismo, porque sabe que sus adeptos son ciudadanos patriotas, sinceros, valientes, desinteresados, hombres de esfuerzo que no predican el odio ni la lucha de clases, ni el desorden, respetuosos de la familia y de los sentimientos religiosos, idealistas en suma que, con sobrada razón, están disconformes del estado actual de cosas y quieren, con energía, una patria mejor. Podrán, quizá, estar equivocados en sus conceptos políticos y económicos; es posible que el régimen que preconizan no dé los resultados que ellos mismos aspiran; pero, es innegable que son ciudadanos bien inspirados, y, por lo tanto, acreedores al respeto, aun de los que no piensan como ellos.

Los nacistas no son, ni lo serán jamás, un peligro para la gente de bien; pero sí lo son para muchos egoístas y logreros de arriba que quisieran continuar abusando y para los extremistas de abajo que creen que algún día les llegará la hora del saqueo y del reparto. Tal vez sea ésta la razón de la tenaz oposición que encuentran en esos extremos opuestos y de los métodos violentos de que suelen hacer uso, como único medio eficaz, a su juicio, para combatir a los extremistas, dada la lenidad lamentable de las autoridades, no son más que un pretexto.

Chile, señor Presidente, atendida la riqueza tan variada y excepcional de su suelo, con su salitre, su cobre, su fierro, su azufre, su carbón; con su valle central que es un paraíso por su clima y sus condiciones agrícolas; y su extremo sur ventajosamente forestal y ganadero, debería estar nadando en riqueza y con todos sus problemas políticos y sociales resueltos. Mientras tanto, la situación es bien diversa: por nuestra inepcia y nuestros hábitos dilapidadores, hemos llegado a ser un país pobre, que no ha podido pagar sus deudas; que ha entregado sus mayores riquezas y muchos de sus servicios públicos al capital extranjero; incapaz de mantener una moneda más o menos fija a pesar de que no ha tenido guerra adversa; impotente para detener una espantosa mortalidad infantil; incapaz de aumentar su población, desarmado para un conflicto exterior y con parte de su bajo pueblo sumido en una extrema miseria.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿Por qué no se conmueve ante la miseria de sus inquilinos?

El señor DUSSAILLANT. — Y ante este cuadro doloroso, ¿acaso hay expectativas serias de cambio de política y de métodos para lograr un porvenir mejor? No, señor. Presidente: nuestro país se debate entre fuerzas de derecha, sin rumbo ni iniciativas políticas y sociales, imprevisoras y torpes; indolentes, que resuelven muy poco o nada, en forma completa y definitiva, y todavía débiles y sin valentía moral para oponerse a la funesta legislación socialista con que estamos perfeccionando la ruina del país desde 12 años atrás; y entre fuerzas de izquierda de prácticas políticas discutibles y siempre predispuestas a la revolución; destructoras de lo poco bueno que nos queda; obstáculo para toda reforma útil, corruptoras de las masas y explotadoras de su ignorancia; irrespetuosos de la Constitución y de la ley; ávidas de llegar al poder no obstante su manifiesta incompetencia en materia gubernativa y económica.

Ciertamente, en derechas e izquierdas hay muchos elementos buenos que quedan fuera de los vicios que señalo, pero están en fuerte minoría y sus esfuerzos se ven ahogados por la inercia, la pasión política o los intereses de sus correligionarios.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Renuncie al Partido Liberal.

El señor ORTEGA. — Es lo mejor que puede hacer.

El señor DUSSAILLANT. — Habría que ser ciego para no darse cuenta de que nuestro régimen político y administrativo no podrá durar así durante mucho tiempo más. Sería de esperar entonces que reaccionáramos de inmediato, mientras sea tiempo; pero nada de eso, y, al contrario, hay el propósito de continuar y ahondar el mal; y así vemos a las entidades políticas del país prepararse con una actividad febril, digna de mejor causa a la futura contienda electoral. Nos preparamos a las elecciones como a un acto cívico útil, meritorio, necesario, cuando la verdad es que, para todo hombre honrado, la generación de los poderes públicos por medio del sufragio universal, es un acto corruptor vedado y casi una maldad, casi un delito político, en todo caso una falta gravísima cometida contra la patria. El actual Parlamento es netamente inferior al designado bajo la influencia del Presidente Ibáñez; pero es, sin duda, mejor que el que nos vendrá en marzo; y éste, a su vez, será menos malo que el que le seguirá, si es que no tenemos antes una revolución. Entonces, a ciencia cierta, y con toda la inconciencia de los políticos, vamos al caos, estamos preparando el exceso del mal que nos podría traer una dictadura de arriba, o el exceso de la corrupción que nos hará caer en una dictadura demagógica.

¿No parece sensato, entonces, cambiar de rumbo a tiempo, no caer en excesos ni dictaduras? ¿Acaso nos faltan hombres buenos y competentes para gobernar, acaso nuestro país no es suficientemente ancho y favorecido por la naturaleza para que sus escasos habitantes vivan felices en paz y en la abundancia, unidos por el trabajo y una solidaridad social bien comprendida? ¿Por qué habremos de ser eternamente incapaces de producir, alimento, ropa y casa para todos, cuando en nuestro propio territorio hacemos lo necesario, de sobra, paar ello? ¿Cómo es que la Bélgica, país 20 veces más chico que el nuestro, invadido tantas veces por ejércitos extraños y con riquezas naturales muy inferiores a las nuestras, da vida envidiable a 8 millones de habitantes? Allí no hay quien sufra de hambre, ni falte el vestuario, ni de habitación adecuada y todo el mundo vive alegre y disfruta de los progresos de la civilización.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿En Molina?

El señor DUSSAILLANT. — Ya he dicho que no contesto interrupciones estúpidas.

Si a todo lo expuesto agregamos que desde el punto de vista de la inteligencia y de la moral, no somos inferiores al término medio de los pueblos civilizados, que en nuestro país no faltan hombres inteligentes ilustrados y probos, fuerza es reconocer que hay algo de importancia preponderante que nos impide adelantar, que no nos deja progresar... Ese algo es nuestro régimen político. No es, pues, que nuestros hombres sean malos; es nuestro régimen el perverso y corruptor. Necesitamos reemplazarlo por poderes públicos seleccionados y por un Gobierno dotado de la máxima autoridad.

11) INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Me permito advertir a S. S. que ha llegado la hora de votar las indicaciones.

El señor DUSSAILLANT. — Pediría que se me prorrogara mi tiempo por algunos minutos más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— A continuación, H. diputado, porque reglamentariamente hay que votar primero las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Los señores Guzmán García, apoyado por los señores Madrid (Comité Liberal), y Estévez (Comité Conservador) formulan indicación para que la H. Cámara acuerde comisionar al H. diputado don Rafael del Canto para que concurra al H. Senado a sostener el proyecto sobre aprovechamiento de tierras fiscales de Magallanes.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—En votación la indicación.

VARIOS HH. DIPUTADOS.— ¿Por qué en votación, señor Presidente?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿Cuándo se presentó esta indicación?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Se acaba de mandar a la Mesa.

VARIOS HH. DIPUTADOS.— Entonces debe quedar para segunda discusión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— No puede votarse hoy.

El señor ORTEGA.— Esa indicación no se puede votar hoy.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— No tiene segunda discusión, señor Presidente.

El señor ORTEGA.—Todos los proyectos de acuerdo la tienen.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se va a leer el artículo pertinente del Reglamento.

El señor PROSECRETARIO. —Dice el artículo 118 del Reglamento:

"Aprobado un proyecto que haya tenido su origen en la Cámara de Diputados, pasará al Senado con su documentación correspondiente, y devuelto que sea a la Cámara, en su último trámite, será comunicado al Presidente de la República y los originales serán archivados.

La Cámara podrá comisionar a un diputado para que concurra al Senado a sostener algún proyecto de ley".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — En consecuencia, procede la votación del proyecto en la sesión de hoy.

En votación el proyecto.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MARDONES. — Fué formulada fuera de plazo.

El señor URZUA. — Ya quedó para segunda discusión.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Ya se leyó el artículo pertinente, honorables diputados.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MARDONES.— Dentro de la discusión del proyecto sobre aprovechamiento de tierras de Magallanes, habría sido pertinente votar esta indicación; pero ahora debe correr esta indicación los trámites reglamentarios.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Sin sentar precedente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Sin sentar precedente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que, a nombre de la Cámara, se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que este Ministerio haga llegar hasta el señor Cónsul de Chile en Natal, don Carlos Lamas, nuestras felicitaciones por la labor que allí realiza.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Vicuña, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que explique por qué tolera que un funcionario dependiente de su Ministerio, como es el Director de Instrucción Primaria, que seguramente carece de la preparación e idoneidad necesarias, demora durante ocho meses un dictamen sobre la enseñanza del francés, que le fué oportunamente pedido por el señor Ministro, según lo ha denunciado por la prensa el Presidente del Comité France-Amerique.

Al mismo tiempo el señor Ministro se servirá informar cuáles son los propósitos de su departamento en orden a la situación creada a nuestra enseñanza pública por el decreto de su predecesor, que desorganizó de modo absurdo la enseñanza del francés en nuestros liceos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor VICUÑA. — ¿Por qué no lo declara obvio y sencillo, su señoría?

El señor GUZMAN GARCIA. —Con una modificación mía.

12).—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Silva Pinto, apoyado por los señores Guzmán don Eleodoro (Comité Radical), Gutiérrez (Comité Democrático), Garrido (Comité Demócrata), Coloma (Comité Conservador) y Walker, para que la Cámara acuerde representar al Gobierno la conveniencia de continuar los trabajos de construcción del Estadio Nacional en la Quinta Normal de Agricultura.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra a un señor diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor SILVA PINTO.—Desde el instante en que el señor Ministro de Educación ordenó la paralización de los trabajos del Estadio Nacional en la Quinta Normal de Agricultura, dió motivos esta orden para que en esta Cámara se levantaran algunas voces de los diputados que representamos a ese sector en esta Cámara, como igualmente de otros honorables colegas. Todos coincidíamos en estampar nuestra protesta por este hecho que se consideraba inaudito.

Estas voces que se levantaron en representación de estos sectores, hicieron presente la conveniencia que había en que el Gobierno modificara el criterio que había adoptado en orden a suspender esos trabajos y que se continuaran ellos donde se había señalado, como un medio de justicia para este sector de Santiago que ha sido tan olvidado de los Poderes Públicos.

Señor Presidente, los vecinos, las autoridades, las instituciones políticas, las instituciones deportivas de las comunas de Quinta Normal, Barranca, Maipú y además, los vecinos de los sectores de la calle del Brasil hacia el poniente, se han organizado para librar juntos una campaña en pro de la justicia que les asiste para que el Gobierno deje pronto sin efecto la medida de paralizar los trabajos de la construcción del Estadio Nacional en la Quinta Normal. Al respecto puedo informar a la Honorable Cámara que, desde hace varios domingos se viene celebrando una serie de reuniones con este objeto, y entre otras puedo citar las siguientes: la del Teatro Buenos Aires, la del Salón Teatro Figueroa Alcorta, organizada por su directorio y que congregó a respetables vecinos de la localidad, y, finalmente, la celebrada en el Teatro O'Higgins de esta ciudad.

En este teatro se celebró una gran concentración, a la que asistieron parlamentarios, diversos organismos políticos, organizaciones deportivas y vecinos del barrio poniente, quienes expresaron el sentir respecto a la construcción del Estadio Nacional en los terrenos de la Quinta Normal.

En esa concentración se llegó a las siguientes conclusiones que fueron puestas en manos del Supremo Gobierno por una comisión de vecinos:

1.o Solicitar de los Poderes Públicos se mantenga la decisión de construir el Estadio Nacional en los terrenos adyacentes de la Quinta Normal;

2.o Rogar al señor Ministro de Educación ordene cuanto antes la prosecución de los trabajos de construcción de dicho estadio;

3.o Solicitar de las Comunas circunvecinas y deportistas en general de diversos sectores su cooperación más decidida, a fin de que no se innove respecto a lo ya acordado por el Gobierno sobre el sitio en que debe construirse el Estadio.

Por otra parte, existe un decreto de 19 de mayo de 1936, por el cual el Gobierno pagó a la Universidad de Chile la suma de $ 300,000, en compensación del uso de esos terrenos. De modo que si el Gobierno ha adquirido los terrenos y ha invertido más de cien mil pesos en iniciar los trabajos del estadio, y existe el decreto que sancionó una adquisición, ¿cómo es posible que ahora se suspendan los trabajos?

Por estas consideraciones, señor Presidente, es que me he permitido, interpretando el sentir de esta numerosa población, proponer a la Honorable Cámara el proyecto de acuerdo que debe votarse a continuación y para el cual solicito la benevolencia de la Honorable Cámara, a fin de que le preste su aprobación.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — terminados los cinco minutos.

El señor VICUÑA.— Me parece que no es aceptable este medio de perturbar las resoluciones tranquilas de un asunto administrativo, como es la ubicación del estadio, por un voto impremeditado de la Cámara. La ubicación del estadio en la Quinta Normal implica la destrucción de sus árboles, que son antiguos (muchos tienen más de 50 años) y es ello un acto indigno de un pueblo civilizado...

El señor WALKER LARRAIN. —Ya se cortaron todos los árboles que era necesario cortar y que, por otra parte, eran árboles viejos, inservibles.

HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VICUÑA. — Es un criterio inaceptable en esta joven República, y digo joven, porque todavía no ha empezado a nacer como República, esto de destruirlo todo. Es ello la prueba de mucha incapacidad de crear nada, por falta de imaginación lógica y de imaginación estética...

Incapaces de crear, no hacemos otra cosa que destruir lo que hay para transformarlo, echándolo a perder.

Un estudio, por importante que sea, no es más que un campo abierto que se puede hacer en cualquier parte. No es necesario para ello destruir uno de los pocos paseos hermosos de Santiago; ¡es verdaderamente incomprensible! Y no sé como en la Cámara pueda haber quien así lo sostenga y pretenda enmendar los actos sensatos del Gobierno que, después de haber gastado $ 100,000, ha tenido un momento de juicio y ha paralizado esos trabajos, que eran verdaderamente estúpidos.

El señor SILVA PINTO.— ¡Era en los potreros de la Quinta Normal!

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— En votación.

Hay dudas sobre la votación; se va a repetir.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 24 votos contra 20.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO. — También está en trámite de 2.a discusión la siguiente indicación:

"De los señores Barros Torres, Bustos, Carrasco y Rosales apoyados por el Comité Demócrata:

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en el actual periodo extraordinario de sesiones el proyecto de ley presentado por los Diputados señores Bustos y Rodríguez, por el cual se concede derecho a jubilar a los ex empleados públicos que cesaron en sus cargos desde 1928 a 1931 el que se encuentra favorablemente informado por la H. Comisión de Gobierno de esta Cámara.

Se hace presente que el despacho de esta ley envuelve un acto de justicia ya reconocido por el Parlamento en otras ocasiones, por tratarse de personas de avanzada edad".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a quien apoye la indicación.

El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra.

Habría deseado hacer un extenso discurso para sostener...

El señor URZUA.— ¡Le prorrogamos la hora! Hago indicación para prorrogarle la hora...

—Varios Diputados hablan a la vez.

El señor URZUA.— ¡Por unanimidad!

El señor BARROS TORRES. — Yo agradezco a la H. Cámara la benevolencia que tiene para con el Diputado que habla.

El señor URZUA.— Yo formulo indicación para que se prorrogue el tiempo hasta que termine su discurso el honorable Diputado.

El señor BARROS TORRES. — Creo que no habrá oposición en esta H. Cámara para aprobar este proyecto de acuerdo, ya que se trata de beneficiar a un gran número de empleados.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo dice el proyecto, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — Le voy a dar lectura, señor Diputado.

Dice así:

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en el actual periodo extraordinario de sesiones el proyecto de ley presentado por los Diputados señores Bustos y Rodríguez, por el cual se concede derecho a jubilar a los ex empleados públicos que cesaron en sus cargos desde 1928 a 1931, que se encuentra favorablemente informado por la H. Comisión de Gobierno de esta Cámara.

Se hace presente que el despacho de esta ley envuelve un acto de justicia ya reconocido por el Parlamento en otras ocasiones, por tratarse de personas de avanzada edad".

El señor BOIZARD.— ¿No había manifestado su deseo la Cámara de no aprobar nuevos [illegible] tos?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 22 votos contra 10.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

Un señor DIPUTADO.—Le [illegible] tillaron el discurso.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Democrático.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene 15 minutos el Comité Democrático.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Permítanme, honorables Diputados.

El señor MARDONES.— El señor Dussaillant ha reclamado su tiempo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Por consiguiente, ha terminado el tiempo que correspondía al honorable señor Dussaillant.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No, señor.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—¿A quién le corresponde el tiempo?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Al Comité Democrático.

Tiene la palabra el Comité Democrático.

Un señor DIPUTADO.—No [illegible] usar de su tiempo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero dentro del tiempo del Comité Democrático puede hablar el señor Olavarría.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Pero no hay en la sala ningún miembro del Partido Democrático.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Olavarría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No, señor.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

13. RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— El señor Barros Torres renuncia a la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

Si le parece a la H. Cámara aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor De la Jara [illegible] René.

Si a la Cámara le parece, aceptaría esta designación.

Acordado.

14. TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas algunos suplementos a los Presupuestos de varios Ministerios.

El señor URZUA.— ¿Cuáles suplementos?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Hay muchos suplementos, H. Diputado.

El señor URZUA.— ¿Y hay [illegible] ta?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 18 minutos.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 13 hasta el 27 de Noviembre inclusives.

Santiago, Noviembre 30 de 1936.

Clase 10. — Maderas en bruto, trozadas, aserradas o canteadas; carbón, leña: "M. y Cía.".

Clase 19. — Grasas, esencias y aceites industriales: "ESSOJOURNAL".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado: "ASCOT", "NUGOT".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul: "JUMBO", "OSO", "JUMBINA", "ELEFANTE", "STANLEY", "PATO", "CUATRO ASES", "MOONLIGHT".

Clase 28. — Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril: "BLOSTA".

Clase 30. — Máquinas y aparatos de aseo, planchas, calentadores de baño, aparatos cazamoscas; "COLUMBUS", "NOPCA", "AETNA".

Clase 32. — Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, aparatos para preparar café: "COLUMBUS".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica: "BEDFORD", "TASCO", "COLUMBUS", "KATHANODE BATTERY".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos: "KATHANODE BATTERY".

Clase 42. — Maderas elaboradas, muebles, sommiers, obras de tapicería, etc.: "EPOCA", "KARDEX".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles; "ARGENTEA".

Clase 44. — Hilazas, filásticas, estopa: "ARGENTEA".

Clase 45. — Telas "C", "D" y "P".

Clase 47. — Ropa de vestir y artículos accesorios: "TUDOR", "MIAMI", "THE OXFORD", "REX".

Clase 48. — Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches; artículos para sastres, zapateros y sombrereros "UHA".

Clase 57. — Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello: "JUMBO", "OSO", "JUMBINA", "ELEFANTE", "VONNA", "STANLEY", "REDUGRASS", "BONHEUR", "Etiqueta PICCADILLY", "LA VIENESA", "ALCAZAR", "Facsímil BAYER".

Clase 61.— Aliños y condimentos — "VOLCAN", "J. C.".

Clase 63.— Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan.— "FENIX", "FENIX".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces.— "ROYAL".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes.— "VIVIL".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "CHATEAU RONCEVAUX", "VIÑA ALBANO", "SALVATOR", "LA PALMA".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "CASTAÑEDA", "MACEDONIA".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. — "VONNA", "POLISALICYL", "ISOSALICYL", "CLUPANOAUROL", "BILIVAL", "LOBELIN", "NECARON", "CAMFOGEN", "CADECHOL", "LAUDANON", "BENZOCRETINA", "VITACLOR", "BISMADONA", "DECROLIN", "CUCAROL LONG", "BENZEDRINA", "PASTA OLIGODINAMICA [illegible] ABEL", "FILOCEANINA", "VITAFILA", "[illegible] LOXAN", "PRESTONE", "AUROCARD", "GINORGIN - NORGINE", "ASPASMON - [illegible] GINE", "TONAX", "SANIDACTYL", "[illegible] CIATIN SILESIA", "LA VIENESA", "ALCAZAR", "CASTLE", "Facsímil BAYER".

Clase 76.— Abonos artificiales y fertilizantes químicos — "FOSFATO MELON", "CASTLE".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios, etc.— "ASCLEPIOS", "Facsímil BAYER".

Clase 80.— Instrumentos musicales y acústicos, fonógrafos.— "RENOLD".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas [illegible] das tintas, papeles, cartones, affiches, [illegible] impresos no periódicos etc.— "MELITTA", "[illegible] "SHIRLEY", "CONTIGO", "SUPLEMENTO FEMENIL DE ERCILLA", "HOGAR", "THE PERFECT HOFF MAN SERVICE", "DOUGLAS", "GRAN [illegible] DO" "FAVORITA".

Clase 82.— Publicaciones periódicas.— "[illegible] NOMIA Y FINANZAS", "SHIRLEY", "CONTIGO", "SUPLEMENTO FEMENIL DE ERCILLA", "[illegible] RITA", "RECORD".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA MINA DE ORO", zapatería, ropa [illegible] camisería en la Provincia de Aconcagua; [illegible] FFO", casa editora; "ARBITER", academia de [illegible] y confección de ropa, en la Provincia de Santiago; "LA VENUS", fábrica de tejidos de punto; "[illegible] RATORIO PARIS", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "VITACLOR", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; [illegible] DEL PACIFICO", hotel en la Provincia de [illegible] "HOTEL CARRERA", hotel bar y restaurant [illegible] la Provincia de Santiago; "LOS MANDARINES" [illegible] establecimiento de venta de café, té, harinas [illegible] miliares, en la Provincia de Santiago; "[illegible] C. FERRARI", oficina de propiedades en [illegible] go; "LA SUD AMERICANA", fábrica de [illegible] ventanas; "FENIX", establecimiento [illegible] "THE PERFECT HOFF MAN SERVICE", establecimiento de limpiados, teñidos y composturas [illegible] jes, en la Provincia de Santiago; "GRANDES ALMACENES PALERMO", tienda de géneros, sastrería y zapatería y de artículos para hombres [illegible] Provincia de Santiago; "LA PERLA", taller de [illegible] ría y relojería, en la Provincia de Santiago; "HOTEL DE FRANCE", hotel en la Provincia de Concepción; "TURBUS", empresa de ómnibus.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un [illegible] contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR [illegible]

Ct. 3 de D[illegible]

Boletín Agrario.

Principios que rigen la fertilización racional del suelo

Por JORGE LECHAPTOIS

VI

COMO ORIENTARSE PARA LA ELECCION DE LOS ABONOS FOSFATADOS

Mediante la solubilidad de los abonos en los reactivos universalmente adoptados para determinar el valor fertilizante de estos productos. En los experimentos que se comentan mas arriba, los mejores resultados han sido obtenidos con el fosfato precipitado, soluble en el citrato de amonio. Después siguen los resultados obtenidos con las escorias, solubles en el ácido cítrico al 2o|o. Por último los resultados obtenidos con el fosfato natural, insoluble en el citrato de amonio y prácticamente insoluble también en el ácido cítrico al 2o|o han sido insignificantes. En consecuencia, cuando se trata de elegir dentro de los abonos fosfatados se debe prestar suma atención a la solubilidad, y preferir en primer lugar los productos solubles en el citrato de amonio, o en su defecto, los productos solubles en el ácido cítrico al 2 o|o, la solubilidad en el citrato de amonio quedando en general la mejor indicación en cuanto a la calidad de los abonos fosfatados.

Lo mismo que los abonos nitrogenados, los abonos fosfatados existentes actualmente en el país se dividen en:

a) abonos minerales
b) abonos orgánicos.

Dentro de los primeros se cuentan el fosfato precipitado "Bifos", el Fosfato Germania, el Fosfato Universal, el Dropafosfa y el Fosfato Melón.

Fosfato precipitado "Bifos". Es un producto blanco, finísimo como harina, importado de Europa. Contiene de 40 a 42 o|o de anhidrido fosfórico total, y nunca menos del 38 o|o soluble en el citrato de amonio.— es el más asimilable de los abonos fosfatados.

El Fosfato Germania y el Fosfato Universal son productos elaborados en el país a base de apatitas. Como todos los abonos fosfatados, su calidad depende de su porcentaje de anhídrido fosforico soluble.

El Fosfato El Melón, también es fabricado a base de apatitas por un procedimiento análogo. Lo mismo su calidad depende de su porcentaje de anhidrido fosforico soluble.

En cuanto al Dropafosfa es un superfosfato. Como para todos los abonos fosfatados su calidad depende de su porcentaje soluble.

Dentro de los abonos fosfatados orgánicos se cuentan:

Los huesos molidos;
El guano colorado; y
El guano blanco.

Los huesos naturales molidos contienen de 20 a 25 o|o de anhídrido fosfórico, y de 3 a 4 o|o de nitrógeno. Cuando han sido desgelatinados, lo que es el caso general, tienen un porcentaje de anhídrido fosfórico más alto; en cambio tienen solamente alrededor de 1 o|o de nitrógeno. En los huesos que solamente han sido molidos el ácido fosfórico es insoluble en el citrato de amonio. Una parte de este ácido fosforico se disuelve en el ácido cítrico al 2o o. De este porcentaje depende el valor fertilizante de estos productos.

El guano colorado tiene una ley de anhídrido fosfórico variable generalmente entre 18 y 25 por ciento, y los productores garantizan 70 o|o de soluble en el ácido cítrico al 2 o o. El valor fertilizante del guano colorado depende de este porcentaje. Además, este producto contiene un pequeño porcentaje de nitrógeno, generalmente entre 1 y 3 por ciento.

Por último, el guano blanco, que ya se ha mencionado con los abonos nitrogenados, fuera del nitrógeno contiene de 8 a 10 o|o de anhidrido fosfórico, del cual suele tener hasta 4 a 5 o o soluble en el citrato de amonio.

E.—ABONOS POTASICOS

Los abonos potásicos están representados por el cloruro y el sulfato de potasa "Naveo", productos que se venden en el mundo entero con la misma ley. Esta ley es de 50 o|o de óxido de potasio minimum garantido en el cluroru, y 48 o|o de óxido de potasio mínimum garantido en el sulfato.

REALIZACION DE LA FERTILIZACION RACIONAL DEL SUELO

Como se ha visto, los diferentes elementos, materia orgánica, cal, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, desempeñan cada uno un papel particular. Todos estos productos no son competidores entre sí; sino que se complementan unos a otros. Por lo tanto, solo mediante el empleo combinado de todos estos elementos en cantidades y proporciones determinadas, según los casos, se puede realizar la fertilización racional del suelo, la unica que permite lograr cosechas abundantes, sanas, remunerativas.

(Conclusión)

Modernicemos nuestras pequeñas ciudades

La parte central de Chile, es privilegiada por su clima temperado en invierno. Pero, a pesar de esto, la humedad y la falta de calor, hacen que la atmósfera de la casa sea desagradable, y casi diríamos peligrosa para la salud, dado la inmovilidad obligatoria en que nos quedamos una vez en nuestras habitaciones.

No hay reuniones posibles, ni vida social por temor a los resfríos y molestias de la estación.

Sabemos que en otros países (vecinos al nuestro) que se encuentran en idénticas condiciones se ha solucionado ya de una manera práctica este problema.

Existen aparatos que sin temer a explosión ni a asfixia, permiten tener el gas a domicilio, dando calor y luz estable a voluntad. En una palabra, todo el confort de los departamentos modernos de las grandes ciudades.

Estos aparatos son de una fácil instalación, y de un manejo tan sencillo, que cualquiera persona inexperimentada puede manejarle. Su costo es moderado, y al alcance de todos los dueños de propiedades y chalets.

¿Por qué no modernizar nuestras pequeñas ciudades?

Algunos procedimientos oportunos en esta época para proteger el desarrollo de la arboleda frutal

La arboricultura frutal está llamada a tener gran desarrollo en Chile por la variedad del clima en las distintas regiones, que permite la explotación de diversas especies. En la Exposición de la Habitación Económica, el público ha demostrado preferencia en admirar la presentación de interesantes planos, que permiten a empleados y obreros la acertada ubicación de frutales en sus huertos. Esto que pudiéramos llamar enseñanza ilustrada y hasta cierto punto objetiva, honra a sus exponentes, que han sabido comprender la oportunidad de su presentación.

Una de las mayores ventajas que tiene la explotación frutal en Chile, cuando se trata de hacerlo industrialmente, es la época distinta de producción en relación con el tiempo de producción en Europa y Estados Unidos. Además, en nuestro país, las enfermedades en los árboles frutales son más fáciles de combatir, son menos numerosas y no tan rebeldes como las que los atacan en otros países.

En la Arboricultura Frutal, se emplean los métodos: artificial y natural. En el primero se efectúa la multiplicación por medio de injertos, mugrones, patillas, estacas, etc. En el segundo por medio de semillas, para la formación de patrones los que después se injertan. La mayoría de los árboles es conveniente injertarlos para uniformar la variedad y el producto. Los árboles injertados dan todos los años y las frutas en su sabor y aroma son de calidad superior. Los árboles de sexos separados, serán estériles sin la injertación; con ello se obtienen árboles resistentes a las enfermedades y aun se corrijen algunos defectos. Los injertos de púa se hacen en primavera, el desbrote puede efectuarse a mano o con injertador.

Entre los cuidados más importantes que deben prodigarse a la arboleda en esta época, citaremos las chapoda o poda en verde, (se empieza a practicar desde octubre), en los árboles en formación o a los que tienen vegetación excesiva. La **descarga** en los frutales, para dejarles solamente la fruta que puede nutrir cada pie, evitando así la quebradura de ramas y obteniendo productos de mayor tamaño y mejor calidad. Por su conformación algunos ejemplares precisan **tutores**, para apuntalar las ramas débiles que apenas soportan el fruto. Se evitarán los **riegos excesivos** que ablandan demasiado la tierra y perjudican las raíces. En las viñas, conviene azufrar las parras cuando comienza la florescencia.

El trasplante de los árboles de hojas persistentes, se efectúa estando en vegetación; es decir, en otoño y primavera, colocándolos en viveros con tierra algo arcillosa, para facilitar la formación de la champa. De preferencia se hará esta operación, pasada la época de las heladas. En esta oportunidad conviene una pequeña poda en las raíces, mayor o menor, según sea la variedad a que pertenece la planta; esto apresura el vigor, porque favorece y aumenta la circulación de la savia. La **aplicación de salitre**, unida al desmalezamiento y riegos adecuados, son otros tantos procedimientos indispensables para proteger el desarrollo de la arboleda frutal.

M. W. de B.

Influencia de las operaciones de lechería sobre la aptitud de la leche a formar nata

El consumidor, con frecuencia juzga la riqueza de la leche según el volumen de nata que sube a la parte superior de la botella. Desgraciadamente, este criterio no es una indicación exacta de la riqueza de la leche en materia grasa. El transporte de la leche a la lechería, los diversos tratamientos a los cuales se somete, contribuyen a que la leche con frecuencia llegue al consumidor cubierta de una capa de nata de espesor reducido. Un estudio de las diversas operaciones de la lechería sobre la aptitud de la leche a formar nata, se ha efectuado en el Instituto Agronómico de Pensilvania. Los factores estudiados sucesivamente fueron: clarificación, extracción mediante bombas de la leche caliente y fría; agitación de la leche caliente, diferentes métodos de calentar y de enfriar la leche pasteurizada.

La aptitud de la leche a formar nata, fué medida sacando antes y después de cada operación, muestras de leche en cilindros graduados que permitían leer directamente el porcentaje de nata. Los cilindros se conservaban a la temperatura de hielo fundente y durante 24 horas, tomando nota de la temperatura cada hora.

Leche a 55° F. y a 90° F. fué tratada con el clarificador centrífugo de Laval, y no se observó más que una escasa disminución de la aptitud de la leche a formar nata. La disminución era nula si la leche se calentaba a 90° F. después de clarificada.

La extracción con bombas de la leche fría no la hace perder su poder de formar nata, y la disminución sufrida es muy escasa si se extrae la leche cuando está caliente. Con el fin de juzgar la influencia de la pasteurización y de los métodos de enfriamiento de la leche sobre la aptitud a formar nata, se han efectuado diversos ensayos: una muestra de leche fué sometida a la pasteurización; una parte se dejaba en la cuba para que se enfriara; otra parte, en cambio, se hacía enfriar rápidamente haciéndola pasar por un refrigerante; de este modo se ensayaron diversos tipos de pasteurizadores. Se observó, comparativamente, el volumen de nata que sube a la superficie de la leche cruda sufre una pérdida de 30 y 38 o o, y del 60 por ciento en el caso de leche pasteurizada y enfriada en un recipiente con paredes de vidrios; la pérdida se reduce a 7 y 8 por ciento, y al 15 por ciento si el enfriamiento se efectúa con un refrigerante. La misma leche pasteurizada y enfriada en el pasteurizador, tipo cuba de serpentines, acusa una pérdida del 8, 17 y del 15 por ciento; si esta leche se enfría con el refrigerante, la pérdida se reduce al 3 ó 7 por ciento. Un ensayo parecido ha dado también más una vez un beneficio del 8 o|o. Puede, pues, afirmarse que la leche enfriada en el pasteurizador acusa una fuerte disminución de su aptitud a formar nata, disminución que depende del tipo pasteurizador y de la agitación a que la leche se somete. La leche caliente sometida a agitación muestra una disminución gradual de su aptitud a hacer nata; esta pérdida es escasa durante las dos primeras horas; pero puede elevarse luego hasta el 25 ó 65 por ciento. El solo medio para evitar una pérdida en la aptitud de la leche a hacer nata, consiste en enfriarla rápidamente con el mínimum de agitación. En general, se cree que esta modificación de la aptitud de la leche a formar nata se debe a un efecto mecánico, a una especie de división por el golpe, de los glóbulos grasos de la leche. Con el fin de esclarecer este hecho, se realizó el ensayo siguiente: leche entera fué desnatada y se agitó durante varias horas tanto la nata, como la leche desnatada, mezclándolas luego al tipo primitivo se ha notado que la agitación que obraba sobre la nata tiene poco efecto; en cambio, si se hace con la leche desnatada la disminución del espesor de la capa de nata que está encima de la leche reconstituída normalmente, es muy considerable. La causa fundamental de variación en la aptitud de la leche a formar nata se encuentra en una modificación, no de la materia grasa, sino del suero de la leche.

LECHERO

Caja de Colonización Agrícola

PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley N.o 5.604, se piden propuestas publicas para adquirir terrenos, desde un mínimum de 40 hectáreas regadas, con la superficie de secano que tengan anexos, en las provinicas de Tarapacá y Antofagasta.

Los terrenos regados deben tener suficiente dotación de agua, y sus derechos deberán estar debidamente constituídos.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes, aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones sumadas reúnan la cabida mínima.

La Caja facilitará formularios para la descripción de los terrenos que se ofrezcan, los que pueden solicitarse directamente a la institución mencionada, casilla N.o 137-D., Santiago, o bien pedirse al Agrónomo Regional, don Manuel Casanueva, Arica.

En lo posible se deberá acompañar un plano, o en su defecto un croquis del predio, en el que figure su actual apotreramiento.

Deberá acompañarse, además, una copia íntegra de la inscripción de dominio vigente, tanto del predio como de sus derechos de agua.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, en cartas certificadas, a casilla N.o 137-D., Santiago, indicando claramente, en el sobre, las palabras "PROPUESTA DE FUNDO", o se entregarán en la Secretaría de la Caja, contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el 26 de diciembre de 1936, a las once de la mañana, en la Sala del secretario de la Caja, calle Huérfanos N.o 1338, ante los interesados que se hagan presente.

Mayores informaciones pueden obtenerse en el Servicio de Adquisición de Terrenos de la Caja, o con el Agrónomo Regional de Arica.

EL DIRECTOR.

Ases del volante actuarán en el "Circuito Copec"

El Circuito Copec, una de las pruebas más interesantes del automovilismo chileno se disputará el domingo próximo, por segunda vez, organizada por la Compañía de Petróleos de Chile e iniciado el año pasado, bajo el patrocinio del Automóvil Club de Chile.

PRIMER VENCEDOR

El primer vencedor de esta gran prueba, el año pasado, fué el volante José Arana, el cual participará nuevamente, tratando de adjudicarse en forma definitiva el trofeo que ha instituído la Compañía de Petróleos de Chile.

La Copa Copec deberá ser ganada dos veces consecutivas o tres alternadas, por un mismo corredor.

EL RECORRIDO

La prueba será largada a las 15.30, y el corredor que no alcance a cubrir el total del recorrido hasta las 19 horas, quedará inmediatamente descalificado de la prueba.

El recorrido del Circuito Copec, comprende el antiguo Circuito Sur, o sean los caminos de Santa Rosa, Bajos de Mena, Puente Alto y La Legua.

LOS VOLANTES

Entre los inscritos se destacan los campeones de otras oportunidades.

HABLA EL CAMPEON

José Arana, el vencedor del Circuito Copec del año pasado, en pocas palabras nos convence de sus posibilidades en la gran prueba. Nos dice: "Hay que meter fierro desde la largada, sólo en esas condiciones puede uno honrarse con inscribir su nombre en el Trofeo Copec", al hacerle notar que lo haría por segunda vez, nos dice: "Es ése, precisamente, el fin que persigo al equipar mi automóvil y alistarme en el circuito".

El sábado próximo los inscritos deberán rendir prueba de suficiencia

OTRAS OPINIONES

A. Larraín, nos dice: "Las carreras se han hecho para largar el coche, y el día que no pueda largar, me quedaré en casa".

Moya, nos declara: "Haré todo lo posible por llegar en el primer lugar. Creo que la máquina no habrá de defraudarme; debe responder..."

PRUEBA DE SUFICIENCIA

El sábado, a las 17 horas, en la pista del Circuito Copec, deberán encontrarse los pilotos con el objeto de rendir la prueba de suficiencia, sobre la distancia de un kilómetro lanzado, los coches deberán hacer promedio superior a 120 kilómetros, para poder participar en el Circuito, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en disputa del valioso trofeo donado por la Compañía de Petróleos de Chile.

SOCIOS DEL AUTOMOVIL CLUB

El Directorio del Automóvil Club de Chile, cita a los asociados para esta tarde a las 19 horas, con el objeto de nombrar los jueces de ruta que controlarán el Circuito Copec.

DIRECTOR DE LA PRUEBA

Ha sido nombrado Director del Circuito Copec, el conocido volante señor Manuel Bengolea, el cual ha dispuesto todo lo necesario para que los deportistas que asistan ha presenciar esta prueba tengan las comodidades necesarias en el sitio de las llegadas.

Los vencedores según Andrade

El conocido volante chileno Manuel Andrade, que ha tomado parte en la mayoría de las justas automovilísticas realizadas en el país e internacionales, nos da su opinión acerca de las posibilidades de éxito de los pilotos que tomarán parte sobre el Circuito Copec.

"Siempre he previsto hasta los últimos detalles, nos dice, para participar en las pruebas de mi afición, pero muchas veces he tenido mala suerte".

Al pedirle su opinión, con respecto al posible vencedor del Circuito Copec, nos declara con franqueza: "Ahí va mi pronóstico: 1.o Moya, en Ford; 2.o Efraín Verdejo, en Ford, y 3.o José Arana, en Studebaker; y si fallan los Ford, Augusto Larraín, en Hudson, y Armando Balbi, en Studebaker".

Andrade, no sabe aún si podrá actuar. Por nuestra parte, estimamos que si puede hacerlo, será carta brava.

Seleccionados actuarán Sábado y domingo

Santiago con "Probables", y Badminton con "Posibles"

Siguiendo el plan de entrenamiento, los elementos que se encuentran concentrados para constituir el cuadro internacional chileno, actuarán el sábado en el equipo "Probables" contra el Santiago Morning y el domingo el "Posibles" contra el Badminton.

Observadas las deficiencias en la exhibición del domingo último, se han hecho los reparos del caso, colocando otros hombres en los puntos débiles, de manera que los conjuntos aparezcan mas parejos en todas sus líneas.

Respecto a los cuadros oponentes, sabemos que tanto el Club recoletano, como el Badminton que hará su reaparición en esta oportunidad, esperan confirmar el buen estado en que se encuentran.

Se completarán ambos programas con preliminares.

Citaciones

AUDAX ITALIANO (Sec. Ciclismo).— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Lira 425.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta geenral hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. PAPAYA BROCKWAY. —Junta general hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

ATLANTIDA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GUILLERMO ARROYO. —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre. Elección de directorio.

DEP. TURIN INTER.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DEPORTIVO BADMINTON SECCION NATACION

Cita a Asamblea General hoy, en Serrano 365. Primera citación a las 19 horas, y en segunda a las 19 1 2 horas.
Tabla: Renuncia del presidente, y asuntos varios.
EL SECRETARIO.

Club Hípico.- Domingo 6 de diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 2 P. M.—Premio SALPICADO.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile el 1.o de abril de 1936.— Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o.

D. Pérez	L. A. Morgado	1 Puno	60	5	R. Alarm	Piura II	Negro lun. bcos., g. negra	Valparaíso
R. Astudillo	J. Carrasco	2 Es Iluso	59	6	Saint Emilion	Yokoska	Verde y negro list. g. verde	F. J. Urrutia
H. Gutiérrez	J. Molina	3 Sitka	59	7	Tagore	Dorama	Celeste, mang. y g. café	M. Cordero
S. Ponce	R. Donoso	4 Batatazo	52	2	Paf	Mosq. Muerta	Morado, lun. y g. blanco	El Socio
A. Aguilera	C. Rojas	5 Dictateur	48	3	Campanazo	Arabella	Amarillo, braz. y g. azul	A. Aguilera
L. A. Parada	A. Villarroel	6 Puco Lan	44	4	Almodóvar	Pulina	Rojo, blanco y rojo	Congrito
E. Fuentes	R. Olguín	7 Trapito	44	1	Himalaya II	Duch. Orleans	Acero, m. acero, g. rojo	Sta. Bárbara

SEGUNDA CARRERA, a las 2.30 P. M.— Premio SURESTADA.—1.100 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o.

F. Rojas	J. Carrasco	1 Barrymore	56	7	Etón	R. Fancy	Rojo y azul, g. rojo	Springbok
R. Cárdenas	R. Cárdenas	2 Catricura	56	6	Shylock	Elise	Azul, cruz, mang. y g. oro	Temuco
E. Rodríguez	J. Zúñiga	3 Decalage	56	2	Paparrabias	Alarida	Blanco y negro, g. rojo	Film
L. A. Figueroa	M. González	4 Epicuro	56	11	Glasgow	Pictavia	Morado, gorra turquesa	L. J. Pacheco
J. Celpa	C. Cuevas	5 Es Igual	56	3	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad	J. Jordans
P. Rojas	E. Castillo	6 Hughes	56	8	Puelche	Cruz de Malta	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
D. Sandoval	E. Saavedra	7 Lejaune	56	12	R. Alarm	La Tapera	Negro, gorra amarillo	Titina
P. Polanco	M. Rivera	8 Utrecht	56	1	Harold	Fechoría	Verde, alam. y g. negro	Ebeache
E. Inda	J. Herrera	9 Agar	54	9	Portos	Kefir	Azul, bandas blanco g. r.	Cui-Cui-Cura
A. Grilli	L. A. Bravo	10 B. Lee	54	10	Tagore	Firmeza	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda
D. Galaz	R. Donoso	11 Falsada	54	5	Falso Dios	Huacha	Verde, gorra granate	D. Galaz
C. Morris	J. 2.o Vergara	12 Oropéndola	54	4	Kalandor	Manitoba	Rosado, braz. y g. amar.	R. Carlisle

TERCERA CARRERA, a las 3 P. M.— Premio STOLYPIN.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

E. Inda	J. 2.o Vergara	1 Gin con Ver.	56	5	Ich Dien II	Adúltera	Azul bco. y rojo, g. granat.	Don Pablo
E. Sepúlveda	M. Quezada	2 Jerry	56	3	Hussard	Mamadeira	Naranja, mag. y g. rosado	Tarapacá
V. Polanco	J. Herrera	3 Pradial	56	1	Himalaya	Tregua	Escarlata, alam. y b. bco.	Las Acacias
R. Cárdenas	R. Cárdenas	4 Quiberón	56	8	Alejo II	M. Lissa II	Rosado, mang. y g. blanco	R. Cárdenas
J. Rodríguez	C. Cuevas	5 Ser Gut	56	10	Omer Emeth	Indirecta	Rosado lun. v., g. rosado	J. Rodríguez
L. A. Figueroa	R. Leiva	6 Tren Expreso	56	2	Campoamor	Guapetona	Gris perla, lun. a. m. g. p.	Pillito
J. Cavieres	A. Villarroel	7 Chiquilla	54	4	Joy Bird	Pointille	Verde, m. blanco, g. verde	J. Silva
D. Galaz	R. Donoso	8 Falsa Rienda	54	6	Falso Dios	Vylhna	Azul y blanco, g. azul	S. Valck
A. Muñoz	L. Navarrete	9 Forjadora	54	6	Falkland	Pubenza	Azul alam. am., g. negro	E. Matte
D. Sandoval	E. Saavedra	10 Haifa	54	13	Almodóvar	Estigma	Azul y blanco list., g. rojo	D. Urrutia
H. Pérez	J. Zúñiga	11 Linda Rosa	54	12	El Peral	Linda Mora	Café, gorra negro	Parsifal
E. Fuentes	A. Gutiérrez	12 Uremia	54	11	Lunático	Regina III	Amarillo, g. amarillo	E. Fuentes
S. González	M. Rivera	13 Vampiresa	54	9	Greenback	Petardista	Blanco, gorra rojo	Royal

CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M.— Premio SAMURAY.— 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o

P. Bagú	J. Herrera	1 Acteur	56	11	Armateur	Marnia	Amarillo, g. azul.	J. Aninat
I. Yáñez	W. Fuentes	2 Andino	56	4	Tenerife	Andaluza	Celeste y bl. list. g. bl.	E. Riderelli
I. Yáñez	R. Donoso	3 Almirantesa	54	8	Arquero	Good Lady	Am. faja, braz, y g. ros.	El Oromo
V. Polanco	E. Saavedra	4 Dargelin	56	6	Tagore	B. Alliance	Plomo, mangas y g. rojo.	Soledad
D. Sandoval	R. Leiva	5 Don René	56	5	Minué	B. Roja	Café m., nar. g. blanco.	Mon Plaisir
S. Ponce	D. Guzmán	6 Gringazo	56	12	Ich Dien II	Flygin Girl	Nar. mang. y g. az.	Libertad
J. Salfate	L. A. Bravo	7 Hito	56	3	Badajo	Milly	Lila m. rosado, g. neg.	E. Aldunate
F. Guzmán	A. Correa	8 Vert Galant	56	9	Negrero	Bearnesa	Azul y am. en círculos.	Cruz del Sur
L. A. Parada	J. Zúñiga	9 Cutama	54	13	Almodóvar	Culhal Cura	Azul. m. am. g. blanco.	El. Benavente
J. C. Castro	J. Carrasco	10 Mercredi	54	7	Nagasaki	Quinola	Am. m. am. y vio. g. vio.	F. Carvajal
L. H. Alliste	S. Castro	11 Rizo de Oro	54	10	Pipirigallo	La Machona	Ro. bl. az. en r. m. r. g. a	A. Peric
E. Fuentes	A. Villarroel	12 Ufana	54	1	Harold	Majestad	Am. tir. y an. negros.	Rosa Dina
P. Inda	J. 2.o Vergara	13 Vistarreal	54	2	Visto Bueno	Fix	Bl. lun. azules g. rojo.	La Carmelina

Corral: 2 con 3.

QUINTA CARRERA, a las 4 P. M.— Premio SEBASTOPOL — 1.200 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 20.000.—Handicap.— Premio: $ 5.500 al primero.

L. A. Pinochet	C. Rebolledo	1 Selva Negra	58	4	Quemao	Humita	Bl. y ro. en ru. m. y g. gr.	Longchamps
J. Valenzuela	A. Gutiérrez	2 Eucalipto	56	3	Puelche	Alvy	B. bda. r. ne. m. bl. g. r.	C. Lohmann
R. Allen	J. Molina	3 Cantavieja	53	6	Almodóvar	Copla	Negro zig-zag y g. blanco.	Choshuenco
S. Ponce	J. Carrasco	4 El Manzano	53	7	G. Rojo	Marida	Mor. lun. y g. bl.	El Socio
E. Rodríguez	C. Rojas	5 Ganancioso	53	5	Puelche	Alvy	Bl. faj. neg. roj. y bl.	Bismarck
C. Ruz	A. Vidal	6 Puntada	52	1	Paltanás	Puntadita	Bl. bizcochos y g. neg.	Sta. Matilde
J. Carrasco	E. Canales	7 Lily Damita	46	2	Minué	Salpristi	Neg. lun. am. g. neg.	J. Carrasco

SEXTA CARRERA, a las 4.35 P. M.— II.— Premio EMILIO IRARRAZAVAL — (Clásico).— 1.700 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 60 mil pesos. — Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años y más, 58 kilos.— Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de$ 300.000, y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15.000. —Recargo de dos kilos a los ganadores de clásicos. — Premio: $ 15.000 al 1.o

E. Rebolledo	E. Rebolledo	1 Flamisol	56	1	Sparus	Miamenca II	Ros. m. ros. am. y r. lis.	E. Rossi
S. Miranda	R. Donos	2 Sokol	55	3	Nid. d'Or	Ukrania	Neg. fran. y brz. bl. g. n.	V. Gana
J. Cavieres	A. Gutiérrez	3 Maratón	54	4	Nid. d'Or	Giboulee	Nar. lun. y g. negro.	Amsterdam
D. Colomayor	F. Santander	4 Peligroso	51	2	Tagore	Cut and Go	Azulino g. rosado.	Don Jaime
J. Medina	E. Canales	5 Picoltué	48	5	Caimacán	Halagüeña	Ver. faj. bl. g. negro.	Pin-Pon

SEPTIMA CARRERA.—A las 5.10 P. M.—Premio RICARDO LYON.—(Clásico).—3,600 metros.—Para caballos de tres años y más. — Peso de reglamento. — Premio: $ 40,000 y un objeto de arte al 1.o

J. Valenzuela	C. Rebolledo	1 Catcador	61	5	Panguilemu	Catentos	Gris p. braz. y g. negra.	Parral
J. Celpa	J. Carrasco	2 Chisto	61	2	Hermán Goos	Charmingüina	Azul y bl. en r. g. roja.	E. Bouquet
H. Pérez	A. Gutiérrez	3 Raudal	61	4	Quemao	Alisón	Cáscara, alam. y g. café.	A. Vial
H. Pérez	J. Zúñiga	4 P. Royal	59	1	Nid d'Or	Croacia	Azul, b. y braz. r. g. blanca	Limarí
E. Nannucci	L. Ahumada	5 Ripley	61	3	Campanazo	Altísima	Rosado, lun y g. café.	A. Fernández

Corral: 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.—A las 5.45 P. M.—Premio SAYONARA.— 2,200 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap. — Premio: $ 10.000 al 1.o

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Sirenia	56	4	Tagore	Mithologie	Ros. braz. y g. azul	J. Cavieres
A. Grilli	A. Vidal	2 Bachelor	51	2	Macon	Bachelers Maji	Plomo, mangas r. g. amar	R. Herrera
A. González	A. Correa	3 Coleto	48	1	Torpedista	Colliblanca	Morado.	P. del Río F.
E. Rebolledo	E. Canales	4 Sublime	47	3	Paparrabias	Solterona	Gran. y gris p. g. g. perla.	Sublime
E. Cáceres	R. Olguín	5 Albuquerque	45	7	Tagore	Belle Fontaine	Gris perla, b y g. azul.	Monte Patria
D. Sotomayor	C. Guerra	6 Cumberland	44	6	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. celeste lb. r.	A. Heskett
E. Rodríguez	C. Chávez	7 Taia	44	8	Tagore	Bluette	Rojo; zig-zag y g. verde	Siemprevivas
A. Breque	A. Villarroel	8 Tuzla	44	5	Saint Emilio	Queen of Sheba	Blanco, gorra amarilla.	Panamá

NOVENA CARRERA.—A las 6.25 P. M.—Premio SOBIESKY.—1,200 metros.—Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. —Premio: $ 6,000 al 1.o

J. Carrasco	J. Carrasco	1 Limoges	59	8	Maidstone	Porcelana	Morado, braz y g. blanca	J. Carrasco
C. Quezada	M. Quezada	2 Avellaneda	53	3	Mentidero	Avellana	Ros. y a en r. g. azul	Lautaro
A. Grilli	R. Donoso	3 V. Verde	52	6	Maidstone	Volage	Café. m. amar., braz y g. c.	Viejo Verde
J. Salfate	A. Vidal	4 Amparo	51	5	Commuter	Amancay	Amar. braz. bl. g. azul	El Convento
P. Boncerio	L. Ahumada	5 Bucólica	51	2	Almodovar	Buena Pieza	Azul, banda, braz. y g. r	O. Isla
L. A. Parada	E. Canales	6 Chadina	49	4	Mentu Fe	Cay Cay	Rjo m. r. b r. y b lis. g. r	Congrito
A. Breque	R. Olguín	7 Volteo	48	7	Royal Alarm	Volturna	Azul y r list. m. r. g. a y r	Taltal
J. Cuevas	C. Rojas	8 Gacel	47	1	Esquife	Mora	Gris perla, an y g. azul	A. Veloso

Hipódromo Chile.- Domingo 6 de Diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M. — Premio RATON. — 1,200 metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras. —Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7,000 al primero.

D. Galaz	L. Bravo	1 Leusipa	56	6	Joy Bird	Quidia	Amarillo, m. az. y g. blanco	Z. C. de P.
D. Galaz	P. Flores	2 Falsada	53	1	Falso Dios	Huacha	Verde an. blancos, g. gran.	D. Galaz
P. Valderrama	J. González	3 Mala Vida	56	11	Glasgow	Depravada	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
E. Inda	O. Gutiérrez	4 Agar	55	14	Portos	Kefir	Azul, b. bl. y roja, g. roja.	Cui-Cui-Cura
D. Sandoval	E. Saavedra	5 Hayfa	55	2	Almodovar	Estigma	Azul y bl. list., g. roja.	D. Urrutia
P. Boncerio	J. Vergara	6 Armure	54	10	Armateur	Marianne	Amarillo, gorra azul.	J. Aninat
J. Cavieres	A. Villarroel	7 Chiquilla	54	8	Joy Bird	Pointillo	Verde; m. bl. y v., g. verde	J. Silva E.
J. C. Castro	J. Morales	8 Mercredi	53	7	Nagasaky	Quinola	Amarillo, m. am., y v. list.	F. Carvajal
U. Verdugo	J. A. Herrera	9 Ventisca	53	3	Firmament	Pitimini	Rojo y negro; g. roja.	C. Prieto
P. Inda	F. Irigoyen	10 Vistarreal	53	13	Visto Bueno	Fix	Blanco lunares az.; g. roja.	La Carmelina
P. Inda	A. Vidal	11 Invasorita	50	12	El Perla	Invasora	Blanco lun. azules, g. roja.	La Carmelina
R. Astudillo	J. Morales	12 Amasia	50	15	Henry Lee	Amberita	Amarillo, f., braz. y g. azul.	B. Larco
A. Donati	A. Vidal	13 Fouquet	49	4	Isabelino	Repisa	Celeste, lunares y g. roja.	Fouquet
O. Escalante	R. Olguín	14 La Torrosa	49	5	Omer Emeth	La Razón	Azul alan. oro; m. r., g. az.	F. Moller
H. Pérez	F. Irigoyen	15 Sacapunta	45	9	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste.	J. Grez

En corral: 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M. — Premio RADIUM. — Sexta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero.

L. Navarro	A. Valenzuela	1 Fang Fang	60	16	Falkland	Chupilca	Morado b. rojo; m. y g. am.	Cachapoal
D. Sandoval	E. Saavedra	2 Olé Ole	56	10	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul.	Don Mito
D. Sotomayor	P. Flores	3 Buen Pobre	55	13	Salpicón	Winnie	Azul; m. az. y bl. en r., g. az.	El Embrujo
M. Jara	J. González	4 La Rural	55	18	Henry Lee	Leonor	Rojo, n. y am., m. r., g. a am.	J. de D. P.
R. Cárdenas	W. Fuentes	5 Priam	55	20	Alejo II	Tinogasta	Azul cruz. am., m. y g. azul	Temuco
J. Ramírez	J. Molina	6 M. Walewska	54	3	Nid d'Or	Rose Marie	Morado, m. y g. blanco.	Popeta
E. Aliaga	E. Castillo	7 Patiño	54	11	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y g. naranja	E. Allan
N. Ramírez	A. Villarroel	8 Penélope	54	6	Citoyen	Calypso	Rojo, b. y braz. azul y bl.	El Carmelo
C. Quezada	M. Quezada	9 Foción	53	1	Paragon	Foliole	Azul alanares oro; g. azul	F. Moller
H. Herrera	J. Morales	10 Mister Fife	53	8	Ich Dien II	La Lister	Azul f. bl., m. rojo, g. verde	A. Grilli
J. Donati	R. Olguín	11 Quick	53	9	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja.	J. Romero
S. Guerra	C. Rojas	12 Achecura	52	4	Mentu Fe	Milla Lelbun	Amarillo, costuras y g. azul	C. López
J. A. Arenas	E. Canales	13 Melindrosa	52	14	Pipirigallo	Mag	Blanco, m. y g. celeste.	Rechobot
C. Ruz	J. A. Herrera	14 Visto Bien	52	15	Visto Bueno	Ñafla	Morado, b., braz. y g. blanca	Gotita
C. Morris	J. S. Vergara	15 Fiereza	51	17	Negrero	Ambiciosa	Morado y nar. list., g. mor.	C. Morris
R. Bernal	L. Bravo	16 Celaje	50	2	Milenko	Gamita	Amarillo y az. list., g. azul.	M. Veras
M. Feliú	J. C. Gaete	17 Clairón	48	12	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	M. Feliú
E. Scaia	L. Leyton	18 Lunar	48	19	Milenko	Pie qui chanta	Granate y bl. en r., m. y g. g.	F. Sánchez
A. Villagra	R. Vargas	19 Cara-Gua	44	5	Guardia Roja	Caracas	Verde y bl. list., g. morado	R. Martínez
A. Villagra	F. Irigoyen	20 La Leona	44	7	Agorero	Petite Joie	Azulino y n., en r., g. azul.	A. Muñoz

TERCERA CARRERA, a las 9.45 A. M. — Premio RADIUM. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero.

J. I. Basterrica	P. Muñoz	1 Junquillar	61	12	Calais	Fraisy	Rojo, m. bl. y neg., g. negra	Solterita
J. Carrasco	J. Carrasco	2 Panchomé	57	4	Pibe	Guinea	Amarillo, f., braz. y g. ros.	El Oromo
R. Ravello	G. Valencia	3 Trancazo	56	10	El Peral	Antena	Blanco, braz. y g. roja.	Los Choros
R. Ravello	J. Molina	4 Ismir	49	13	El Perla	Istria II	Negro; m. lil. y n. en r., g. l.	Ebro
L. Navarro	A. Vidal	5 Novicio	55	6	Noctovision	Malquerida	Verde, m. nar., braz. amar.	Manzanares
A. Muñoz	J. Silva	6 Sarmiento	55	2	Salpicón	Sarmentosa	Negro y az. en r., g. azulina	A. Muñoz
A. Aguilera	J. A. Herrera	7 Zapirón	55	7	Tenerife	Irish Society	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
C. Quezada	M. Quezada	8 Metropol	54	8	Marryatt	Printanera	Amarillo, cost. y g. azul.	C. López
E. Inda	J. S. Vergara	9 Perla Falsa	54	14	El Perla	Mohorra	Rosado y n., m. neg., g. ros.	E. Kuntsmann
R. Allen	L. Ahumada	10 Vigoroso	54	1	El Maestro	Vilna	Negro, zig-zag y g. blanco.	Choschuenco
J. Garay	L. Leyton	11 F. de Espino	53	5	Citoyen	Admírame	Celeste, gorra blanca.	Teruel
O. Silva	R. Donoso	12 Ostabat	53	11	Alejo II	Silbatina	Blanco, m. y g. azul.	I. González
M. Rodríguez	M. Rivera	13 Mal Nacido	52	9	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
R. Amaro	E. Castillo	14 Copérnico	51	8	Tacite	Caledonia	Rojo, zig-zag y g. verde.	Siempreviva

En corral: 3 con 4.

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M. — Premio RADIUM. — Primera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al primero.

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Flash	58	4	El Maestro	Flepper	Morado; gorra café.	A. Silva
E. Sepúlveda	L. Leyton	2 Meritoria	52	6	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
A. Grilli	R. Donoso	3 Viejo Verde	52	1	Maidstone	Volage	Café, am., braz. y g. café.	Viejo Verde
J. Cavieres	R. Olguín	4 Salinera	48	3	Salpicón	Birdles Grove	Azul, banda y gorra roja.	P. [illegible]
H. Pérez	C. Rojas	5 Sugar Fly	48	5	Leteo	Sugar Bird	Azul y r. list., m. r., g. azul	Taltal
E. Cáceres	E. Canales	6 Americanita	47	2	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, b. y g. azul.	Monte [illegible]

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M. — Premio RADIUM. — Segunda serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al primero.

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Ch. Lagarde	60	4	Milenko	Valgrisnia	Verde zig-zag bl., g. verde.	Carlota
F. Peralta	L. Morgado	2 Amor Pagano	57	5	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r. list., m. az., g. r.	El Ideal
C. Quezada	M. Quezada	3 Magazine	54	1	Marryatt	False Alarm	Verde cruzado blanco.	E. Larraín
D. Sandoval	E. Saavedra	4 Florentina	53	6	Almodóvar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla.	Sabina
C. Ruz	J. A. Herrera	5 Visto Está	53	3	Visto Bueno	Dulzura	Morado, braz. y gorra blanco	Gotita
H. Herrera	J. Morales	6 Arm. Rosca	52	2	Kodak	Inhgritress	Celeste, est. bl., m. n., g. r.	Llolleihue
F. Rojas	J. Molina	7 Tristina	52	7	Tristán	Micheo	Verde y n. a cua., g. negra.	Olga Ma[illegible]

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M. — Premio ROMANONES. — 2,000 metros. — Handicap para todo caballo. — Premio. $ 8,000 al primero.

A. Grilli	A. Gutiérrez	1 Bachelor	57	10	Macon	Bachelor's Magi	Verde y bl. en r., m. bl., g. r.	J. Lasalvia
A. Grilli	R. Donoso	2 Floria Tosca	56	7	Nid d'Or	Flama	Gris perla, f., braz. y g. rojo	L. Alvarez
J. Cavieres	J. Carrasco	3 Cantemir	57	3	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico, gorra roja.	G. Tejeda
J. Celpa	L. Leyton	4 Cunuhu	53	4	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y am. por m., g. verde	Los Yuyos
O. Silva	J. Molina	5 Fedorowna	53	8	Falkland	Alfonsina	Celeste alan. oro, g. cel. y b.	A. Moller
H. Pérez	F. Irigoyen	6 Tat-Ata	49	5	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas.	C. Reckman
E. Cáceres	R. Olguín	7 Albuquerque	48	6	Tagore	Belle Fontaine	Gris perla, banda y gorra az.	Monte P[illegible]
J. Badia	C. Rojas	8 Vylho	46	9	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde.	M. Rocco
A. Donati	E. Canales	9 Black Jack	45	2	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla.	H. Rojas
D. Pérez	A. Villarroel	10 Yasmina	44	1	Caimacán	Viento en Popa	Negro lun. bl., m. bl., g. n.	Valparaíso

En corral: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55 A. M. — Premio RADIUM. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero.

D. Yáñez	L. Morgado	1 Ulpio	58	7	Citoyen	Upsal	Azul; m. amar. y az. listado	Barbarita
T. Gómez	J. Silva	2 Venenito	56	5	El Perla	Ñafla	Celeste, mangas café	T. R. G[illegible]
O. Silva	S. Arellano	3 Chill. Viejo	55	3	Shylock	Autora	Verde, braz. bl., g. roja.	O. Silva
R. Díaz	J. Carrasco	4 Didaskalión	55	6	Paparrabias	Turpinita	Rosado y amar. en r., g. ros.	C. Silva
C. Ruz	C. Rebolledo	5 Malpina	55	14	Ich Dien II	Marga	Verde y bl. list., g. verde.	J. M. P[illegible]
J. J. Castro	M. Rivera	6 Finura	54	8	Falkland	Galanura	Morado, pres. y m. am., g. m.	Nipazo
A. Grilli	R. Donoso	7 Onix	54	2	Maidstone	Ovaritza	Gris p., f., braz. y g. roja.	L. A. C[illegible]
F. Rojas	J. Molina	8 Carmiña	53	13	Negrero	Petite Joie	Café; m. mor., g. blanca.	F. Rojas
R. Cárdenas	R. Cárdenas	9 Recoleta	53	10	El Tango	Retorta	Azulino, cruz. y g. gris per.	Hena
J. Medina	L. Bravo	10 Salmerón	53	9	Lunático	Kurda	Morado, m. mor., g. naranja	J. San M[illegible]
U. Verdugo	J. A. Herrera	11 Larache	52	11	Marryatt	La Covanita	Verde, estrella y g. rosado	U. Verdugo
L. Navarro	L. Leyton	12 Falluia	51	4	Falkland	Chu[illegible]ca	Morado, b. roja, m. y g. am.	Cachapoal
J. Donati	R. Olguín	13 Zurrona	51	1	Nacre	Sad[illegible]e	Negro, banda y g. roja	J. Bog[illegible]
R. Méndez	J. Morales	14 Destronada	50	12	Ardellón	Imperia	Azul, lunares y g. negra.	Talca

OCTAVA CARRERA, a las 12.30 P. M. — Premio RADIUM. — Tercera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al primero.

C. Quezada	M. Quezada	1 Atlántida	58	6	rbión	Parma	Rosado y az., m. ros., g. az.	Lautaro
M. Jara	O. Jara	2 Glorioso	57	7	Coli	Redonda	Gris perla, m. v. y v. blanca.	M. Jara
H. Pérez	E. Castillo	3 California	56	9	Nid d'Or	Caledonia	Celeste, b. y g. negra.	J. Cruz
D. Sandoval	E. Saavedra	4 Ganzúa	55	11	Negrero	Cantimplora II	Azul y bl. en r., g. roja.	E. Bo[illegible]
J. Valenzuela	C. Rebolledo	5 Pancul	54	5	Panguilemu	Culal Cura	Gris perla, braz. y g. negro	Parral
R. Allen	L. Ahumada	6 Mi Tesoro	54	4	Nitrógeno	Partiquina	Negro; m. celeste, g. roja.	Auteuil
E. Rodríguez	L. Bravo	7 Ganancioso	53	2	Puelche	Alvy	Blanco, f. neg., g. blanca.	Bismarck
J. Salfate	J. Molina	8 S. Mackee	53	1	Milenko	Bagatelle	Blanco, cost. y g. granate.	San Miguel
A. Breque	E. Canales	9 Como le Va	51	10	Firmament	Como se Llama	Granate, gorra verde.	Max [illegible]
J. Cavieres	R. Olguín	10 Garipaucha	51	8	Peter Pan	Chasquita	Rosado.	San Lorenzo
E. Cáceres	J. Silva	11 Patuerana	51	3	Isabelino	Poligama	Azulino, banda amarilla.	Lealtad

Los concentrados en la Esc. de Aviación

EL EQUIPO SE ENTRENA EN MUY BUENAS CONDICIONES

Con entusiasmo se han sometido a un riguroso entrenamiento los muchachos que ha designado la Federación de Box de Chile para que de esa concentración se designe a los boxeadores que representarán el boxeo nacional en el próximo campeonato sudamericano que se efectuará en esta capital.

Bajo el cuidado del manager iquiqueño Matías Wilkinson se encuentran concentrados en la Escuela de Aviación los siguientes amateurs:

Categoría peso mosca: Fernando López.

Categoría peso gallo: Juan Sánchez.

Categoría peso pluma: Guillermo Cisterna y Héctor Salgado.

Categoría peso liviano: Andrés Segovia y Fernández.

Categoría peso medio liviano: Miguel Sepúlveda, Angel Bravo y Raúl Lobos.

Categoría peso medio: Osvaldo Guerra, Daniel Vásquez.

Categoría peso medio pesado: Alfonso Aguila.

Categoría peso pesado: Miguel Queirolo.

M. Gana y Aracena pelearán en el Girardi B. C.

Actuarán numerosos amateurs de los clubs santiaguinos

Un programa extraordinario prepara para el sábado próximo por la noche el Girardi B. C. Se trata de una reunión pugilística en la que participarán elementos de cartel de la mayoría de los clubs santiaguinos.

Se destaca el match de fondo entre Max Gana y Aliro Aracena, fuerte peleador del Blanqueado B. C. Este match ha despertado interés entre los aficionados del barrio Santa Isabel, pues actuará Max Gana el favorito de los amateurs del Girardi B. C. Como se recordará, Gana impresionó favorablemente en el campeonato nacional que acaba de terminar.

Actuará también en el mismo programa, Humberto Aravena, el vencedor del iquiqueño Cisterna. Aravena peleará con Arturo Muñoz, del México B. C.

El programa constará de ocho encuentros.

Juan Lasalvia B. C

Esta institución cita a junta general de socios para mañana en su local de la calle Eyzaguirre N.o 1137, con el objeto de acordar la fusión con el Mapocho B. C.

Hora: 21.30

La Rueda Final del Trofeo León Quintana

Se efectuará en el ring del México B. C.

Los mejores representantes del San Eugenio B. C., combatirán el sábado próximo en la noche en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, contra los amateurs del México B. C.

En esta interesante reunión pugilística se disputará la copa donada por el deportista señor Víctor León Quintana. Las peleas corresponden a la última rueda en este trofeo.

El match de fondo estará a cargo de los conocidos amateurs Orlando Saavedra, el agresivo peso mosca del México y Rolando Arias, campeón de Santiago de la misma categoría y que defiende los colores del San Eugenio B. C.

El programa competo de la reunión del sábado, es el siguiente: Luis Martell, del México, con Juan Aguila, del San Eugenio; Ricardo Cavieres, del México, con Bolívar Vega, del San Eugenio; Yamil Robledo, del México, con Luis Araya, del San Eugenio; Carlos Carvajal, del México, con Héctor Aguirre, del San Eugenio; Raúl Canales, del México, con Luis Bastías, del San Eugenio; Luis Lizana, del México, con Enrique Vásquez, del San Eugenio; Hernán Medina, del México, con Gregorio Donoso, del San Eugenio; Holoferne Gutiérrez, del México con Francisco Torres, del San Eugenio; Gabriel Salinas, del México, con Humberto Gajardo, del San Eugenio; Orlando Saavedra, del México, con Rolando Arias, del San Eugenio.

Willson con el "Fausto González"

ESTA PELEA SE REALIZARA EN VALPARAISO

Humberto Willson es el boxeador más popular de Valparaíso y según todas las referencias que de él tenemos, se trata de un peso pluma con facultades físicas extraordinarias capaz de conquistar el título de campeón de Chile.

El rival que tendrá Willson será el liviano santiaguino Ramón González (El Fausto), muchacho de muy buenas condiciones. Este encuentro será revancha que le concede Willson al Fausto.

Este match se realizará el 12 del presente en Valparaíso, en el Coliseo Popular. Hará de empresario Edmundo Godoy.

ACTIVIDADES GREMIALES

"Unión de Peluqueros" ante la muerte del Dr. Meléndez

Condolencia a su presidente honorario, señor Jorge Meléndez. — Diversos acuerdos

Con motivo del duelo que aflige al presidente honorario de la Sociedad Unión de Peluqueros señor Jorge Meléndez Escobar, por el sensible fallecimiento de su señor padre, la institución indicada ha resuelto adherir a su duelo, entornar las puertas del hogar social y enviar nota de condolencia a la familia del constante benefactor. La Sociedad acordó también recomendar la asistencia de los socios a los funerales de don José Luis Meléndez, los que tendrán lugar hoy, a las 9.30, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Sazié 2007, hacia el Cementerio General.

Reunión de Directorios de Conjuntos Arts.

Se cita a todos los Directores de los Conjuntos Artísticos, participantes en el concurso teatral del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, para hoy jueves, a las 9 de la noche en el local del Departamento, Independencia 2, para tratar sobre diversos puntos relacionados con el desarrollo del Certamen. Se encarece la puntualidad.

Sociedad de Artesanos La Unión

Hoy, a las 21.30 P. M. en Riquelme N.o 851, se reunirá el Directorio de las Sociedad de Artesanos La Unión para tratar diversos asuntos pendientes.

En esta sesión el Directorio nombrará las comisiones que tendrán a cargo las elecciones de Directorio que se efectuarán el próximo domingo.

El próximo domingo desde las 9 horas hasta las cuatro de la tarde, la Sociedad procederá a elegir el Directorio de esta Sociedad para el año de 1937.

Todos los socios de esta entidad deberán asistir el próximo domingo a emitir sus votos para esta elección social.

Baile en el Club de Deportes "Ricardo Cumming"

Esta institución del barrio Cumming-San Pablo, ha organizado para el viernes próximo un baile social y acto de variedades, que se efectuará en el local del Centro Cultural de los tranviarios, Catedral esquina Sotomayor, cedido galantemente por el jefe del Departamento de Bienestar, señor Víctor León

Hoy sesiona la Cooperativa "José Maza"

Una importante asamblea celebrará hoy, a las 21 horas, la "Sociedad Cooperativa de Edificación Urbana y Rural José Maza", en Bascuñán Guerrero 632, local de la Asociación de Obreros Ferroviarios.

Los socios concurrentes quedarán exentos de cuota de incorporación.

En esta asamblea, el presidente hará una interesante reseña acerca del "Huerto Obrero" y sus beneficios para las clases trabajadoras. Al respecto, la Cooperativa recomienda pasar a visitar el modelo de Huerto que se exhibe en la Exposición de la Vivienda Económica.

Resumen de las Asambleas de Sociedades

FEDERACION DE COOPERATIVA DE EDIFICACION.— Junta general de delegados hoy, a las 19 1|2 horas, en Moneda N.o 1118, Of. 16.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Junta general para hoy, a las 20 horas, en Prat 1242.

COOPERATIVA MANUEL MONTT.— Junta general extraordinaria para el día 15 del actual a las 21 horas. Tabla: balance y formación de la nueva Sociedad.

SOCIEDAD DE EDIFICACION TARAPACA LTDA. — Cita a sus accionistas, para hoy, a las 7 de la tarde, en Huérfanos 1244. Encarece puntual asistencia.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ALMACENES ECONOMICOS. —Reunión general hoy, a las 21 1|2 horas, en Agustinas 1381. Se ruega puntualidad. Tabla: Cuenta de las Comisiones de Fiestas y Deportes.

Comité Central Económico de San Eugenio

La asamblea de delegados del Comité Central Económico del Sector San Eugenio está convocada a reunión para hoy, a las 21 horas, en Bascuñán Guerrero 1538. Tabla a tratar: el memorial que se elevará a las autoridades solicitando la atención de diversas necesidades y aspiraciones locales. Se invita a incorporarse a la sesión a todos los delegados que han elegido las nuevas entidades adherentes.

RADIO BAQUEDANO — C.B. 118

Administración y ... Portal Fernández Concha 950 — Casilla 3396 — Teléfono 88316

HOY JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1936

MEDIODIA:

12.30.—Música bailable.
12.45.—Boletín Informativo. Cotizaciones bursátiles. Mercado de Valores.
13.00.—Concierto Camisería Barcelona. Programa de música selecta.

TARDE:

18.00.—El Rincón Infantil, de Tía Yaya. El momento de los niños. Lunes, miércoles y sábado.
19.30.—Programa de música bailable.
20.00.—Boletín Noticioso de la Tarde. Informaciones bursátiles. Mercado de Valores. Informaciones agrícolas. Estado del tiempo.

NOCHE, CONCIERTOS DIARIOS:

21.45.—CONCIERTO COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CATRES.
21.00.—CONCIERTO CALZADO GUANTE.
21.15.—CONCIERTO ARDITI Y CORRY.
21.30.—CONCIERTO ACEITE DOS BANDERAS.
22.00.—CONCIERTO BOURJOIS.
22.15.—CONCIERTO SASTRERIA APSE.
22.30.—CONCIERTO CAJA DE CREDITO POPULAR.

ARTISTAS QUE ACTUAN:

MARTINEZ-GALAZ, duo criollo. — La Chacrita. — Cantando se van las penas, cueca.
GUILLERMO GUTIERREZ, chansonnier. — Amante corazón, vals.—Yo quise hacerte buena. — Oh, dulce misterio de la vida.
OSCAR SILVA, tenor. — Tu boquita linda. — Cuando vuelva a tu lado. — Florcita de Almendro.
OSVALDO REY, estilista. — Mi Noche triste. — Cuando ya no me quieras. — Desconsuelo.
ANITA MACHIAVELLI. — Concertista de piano.
ERNESTO DEL REAL. — Recitaciones.
Al piano: Iván González

Sintonice todos los Sábados, de 23 a 24 horas BAILABLES ATKINSON

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna, 78 t.
Garantía GF., 73 c.
Caja 6 3|4, 84 1|2 c.
Hip. 6-1, 84 1|4 t.
Hip. 8-1, 93 3|4 t.
Valp. 6-1, 84 tV.
Debentures, 73 3|4 tc.
B. Eléctricos, 69 1|2 v.

Bancos

Chile, 276 t.
Concepción, 80 c.
Español, 145 t.
Hipotecario, 263 t.
Nacional, 3 c.
Osorno, 165 v.
Talca, 122 c.

Mineras

Amigos, 7 1|2 c.
Andacollo, 10 1|2 vp.
Carlota, 70 tc.
Carmen, 2 v.
Cerro Gde., 32 vp.
Chañaral, 68 vp.
Disputada, 53 cp.
Elisa, 4 c.
Lebu, 3 1|4 v.
Las Condes, 9 cp.
Lota, 35 cp.
Marga Marga, 11 1|4 cp
Monserrat, 27 1|4 tm.
Onix, 4 1|2 v.
Oploca, 155 cp.
Oruro, 114 cp.
Patiño, 392 tp.
Tocopilla, 123 cp.

Salitrera

Lautaro P., 25 1|2 vp.

Petrolera

Copec, 12 7|8 cp.

Ganaderas

Gente Gde., 204 tmV.
T. del Fuego, 388 vc.

Industriales

Austral, 21 vc.
Alcoholes, 25 1|2 tc.
Catres, 43 cc.
Carrascal, 13 vc.
C. Melón, 225 vc.
Cerveza, 101 1|2 vc.
Ch. Tejidos, 89 vc.
Cristales, 29 vc.
Electr. Ind., 55 1|2 vc.
Gas Valp., 73 1|2 tV.
Lamifún, 40 tp.
Lozas Penco, 28 1|4 vs.
Papeles y C., 58 cc.
P. Concepción, 36 tc.
P. El Morro, 24 tc.
Pizarreño, 32 1|2 cc.
Renta Urbana, 190 cc.
Ref. de Viña, 126 tc.
Tabacos, 139 vm.
Tattersall, 220 ts.
Tej. Salto, 46 tc.
Trasporte, 15 t.
Volcán, 148 cc.
Sacos, 61 1|2 n.

Seguros

Cons. Grls., 50 1|2 t.

Cambios fijados por el Bco. Central

2 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m|cte.	Camb. Comp.
Dolar	19.37	
Libra	94.60	
Franco Fr.	0.895	1.208
Fr. suizo	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.274	4.420
Cor. sueca	4.904	
Cor. chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.248	5.735
Florin hol.	10.543	14.233
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

PRODUCCIONES

Lota: Setiembre: Toneladas de carbón: Lota, 86.413; Curanilahue, 3.607.

Octubre. Toneladas de carbón: Lota, 96.145; Curanilahue, 5.200.

Carlota.— Concentrados producidos 560 Tns.

Leyes medias aproximadas: cobre 19.4 o|o; Plata, 3.175 Grs. por toneladas; Oro, 21.65 Grs. por toneladas.

Valor aproximado de la producción. Dolls. 41.200.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 231.15.0; subió, £ 1.0.0.

A plazo, £ 230.5.0; subió, 0.5.0.

Cobre standard: contado, £ 43.7.6; bajó, 0.2.6.

A plazo, £ 43.13.9; bajó, 0.3.9.

Electrolítico: contado, £ 48.0.0; bajó, 0.10.0.

A plazo, £ 48.10.0; bajó, 0.10.0.

Plata: 31.31; subió, 0.19.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 2 de diciembre de 1936

OVEJUNOS

14 borregas a $ 97.50. Leyda. V. C. B.
70 corderos a 94. Leyda. R. C. B.
123 corderos a 91. Alcones. J. M. B.
125 corderos a 90.50. Alcones. J. M. B.
11 corderos a 89. Leyda. V. C. B.
125 corderos a 88.50. Colchagua. A. A.
469 corderos a 88. Arreo. F. V.
88 corderos a 87.50. Melipilla. A. M. B.
125 corderos a 83.80. Población. K. L. C.
41 borregas, 83.50. Hospital. Hda. H.
128 corderos a 82.50. Población. E. L. C.
120 corderos a 82.50. Peralillo. L. L.
125 corderos a 80.50. Gral. Cruz. K. E. de H.
120 corderos a 80.20. Colchagua. C. E.
239 corderos a 80. Lontué. F. V.
120 corderos a 79. Sta. Cruz. M. Q.
120 corderos a 78.80. Sta. Cruz. P. N. A.
118 corderos a 78. Sta. Cruz. M. Q.
120 corderos a 77.20. Sta. Cruz. J. C.
120 corderos a 75. Colchagua. C. E.
94 corderos a 75. Melipilla. M. N.
120 corderos a 74.50. Población. R. E.
115 corderos a 65. Población. R. M.
15 ovejunos a 45. Montenegro. C. L.
100 ovejas a 103. Las Cabras. Hda. L. Q.
86 ovejas a 87. Montenegro. C. L.
41 ovejas a 85. Leyda. R. C. M.
58 ovejas a 82.50. Hospital. Hda. H.
1 oveja a 65. Melipilla. M. N.
67 cabros a 29.50. Codao. J. G.
50 cabros a 24. Codao. J. G.
3 cabras a 21. Codao. J. G.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Víctor M. Goñi, vendió a don Luciano Díaz la propiedad Av. El Salto en $ 50.000.

—Don Alfredo Swanston G., compró a don Mateo Rodrighiero y otro, la propiedad Julio Prado s|n en $ 45.375.

—Don Luis Alcayaga compró a la Suc. Roberto Suárez M. la propiedad Seminario 1382 en $ 22.000.

—Don Manuel Gutiérrez U., compró a la Caja de Prev. Soc. de los F. del E. la propiedad Abdón Cifuentes 8 en $ 45.888.80.

—Don Félix Negrete C., compró a la Caja de Prev. Soc. de los F. del E., la propiedad Patricio Lynch en $ 19.000.

—Don Roberto Ahumada B., compró a la Caja de Prev. y Montepío de la F. de la Def. Nac., la propiedad Tobalaba 113 en $ 90.000.

—Don Orlando Cathani compró a don Carlos Valdés G., la propiedad Michimalongo 150 en $ 80.000.

—Don Pedro Moreira, compró a la Caja de Ret. y Prev. Soc. de los F. del Estado, la propiedad Calle Nueva 1091 en $ 26.236.80.

—Don Herrmann Fobler, compró a doña Blanca Palacios la propiedad Las Rosas 1264 en $ 164.000.

—Don Juan Cardone Z., compró a don Cosme Ottaglione Falabella, la propiedad Arauco y Cruces en $ 28.300.

—La Caja de Créd. Hip., compró a la Cooperativa Central Corp. Soc. Obreros Limitada, la propiedad Indep. 1411 a 1425 en $ 905.177.070.

—Don Juan Lazzari compró a doña Elena Lazzari, la propiedad Jofré 50 a 62 en $ 300.000.

—Doña Rebeca Lillo, compró a la Soc. Cousiño, la propiedad Los Leones en 21.200.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Movimiento de ayer

4 Continuación Simón Maturana con Grob y Cía. Ltda., acuerdo; redacción señor Ministro Rondanelli. Alegó don Juan B. Rossetti, por el recurso, y don Arturo Yávar, contra el recurso.

1 Sin Tribunal.

2 Suspendida de común acuerdo.

3 Suspendida con certificado médico.

Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala, Relator Sr. Zavala

2 J. Tumayan con Suc. A. Dides (A) confirmada; 3 B. Grau con Mitjans y Cía. (A) acuerdo; 4, Expediente posesión efectiva de la herencia de C. Eguiguren (A) pendiente. Las demás no vistas o suspendidas, agregada contra M. Gómez, confirmada con modificación; contra M. Talva, confirmada; Amparo de L. Loubies, sin lugar; falladas en cuenta: E. Díaz con J. Tumayan, desierta; E. Dupré con L. Castro y otros, desistida; F. Tapia con D. Rubio, desierta; fallada de acuerdo revocada, G. Larios y Cía. con Impuestos Internos; revocada O. Rojas con R. Gutiérrez; R. Fernández con L. Puelma, desecha casación; contra la Milicia Republicana, aprobada. Alegaron: en la agregada 1, don Federico Brunner, confirmando y Vicente Monti, confirmando; en la 2, don Washington Bannen, confirmando, en la 3, don Miguel Calvo, revocando, con don Arturo Cleveland, confirmando; en la 4 don Eugenio Ortúzar, revocando, con don Luis Alemparte confirmando, alegatos pendientes.

Segunda Sala, Relator Sr. Retamal

1 Trámite; 2 Caja de Crédito Hipotecario con H. Carvajal (A) alegatos pendientes; 4 y 12 mal anunciadas; 11 sin estado. Las demás no vistas o suspendidas; agregada contra L. Barrera y otros, confirmada; contra A. Mercado, confirmada; acuerdo, pendiente, J. Abumada con M. L. Quintanilla. Del acuerdo, confirmada, Ralph Codina con M. de Muñoz, suspendidos efectos; G. Pasten con Goyeneche; confirmada, J. Maeder con Banco Anglo Sud-Americano. Alegaron: en la agregada 1, don Homero López, revocando; en la agregada 2, don Carlos Villarroel con don Róbinson Alvarez, en la 1, don Rafael Moreno con don Enrique Montaner; en la 2, don Rafael Heredia con don Víctor Risopatrón Lira.

Tercera Sala, Relator, Sr. Rojas

1 G. Galindo con O. Fernandez (D) aprobada; 2 sin Tribunal, 3 L. Inostroza con J. Lantadilla aprobada, 4 con F. González y (D) aprobada; 4 con F. González y otro (D) aprobada; 5 contra M. Núñez y otro (D) aprobada; 6 contra S. Gallardo (D) confirmada con declaración; 7 contra F. Robiero (D) aprobada; 8 contra A. Magna (D) confirmada; 9 trámite; 10 mal anunciada; 11 J. Valenzuela con G. Bunster y otros (A) confirmada; 12 mal anunciada; 11 J. Valenzuela con G. Bunster y otros (A) confirmada; 12 D. Urzúa con A. Sporke (D) acuerdo; 13 A. Ossandon con R. Latorre (A) confirmada; agregada contra P. Placencio, revocada; contra M. Rojas; Alvarez con T. Turles: confirmada Z. Zoto y otros, nombramiento de partidor; sin lugar casación, L. Gormaz con A. Lorca; revocada contra T. Bruggemann; alegaron: en la 6, don Edgardo Gundián, confirmando.

Cuarta Sala, Relator Sr. Montero

1, M. Yanten con A. Bajas (D) confirmada; 2, 9, 12 y 13 trámite; 3 E. Meza con Soc. Troncoso, Meza y Cía. Ltda., confirmada; 5 Molino Koke con R. Cerda y otro (A) confirmada; 6 R. Undurraga con C. Stuardo (C) sin lugar casación; 7 R. de la Barrera con R. Cotapos (D) aprobada; 8 A. Freire con C. Díaz (C) sin lugar casación; 11 D. Sánchez con S. Romero (C) sin lugar casación; las demás suspendidas. Alegaron: en agregada 1, don Francisco J. Barros, confirmando; en la 3, don Víctor Solís R., revocando; en la 3, don Miguel Gumucio, confirmando; en la 6, don Antonio Varas Muñoz, contra el recurso; en la 7, don Enrique Barboza, aprobando.

Quinta Sala, Relator Sr. Urrutia

1 H. Schraman con M. Echeverría (D) aprobada; 3 J. Bustillos con J. F. Messina (A) confirmada; 4 y 6 sin tribunal; 8 sin estado; 9 L. Ferrada con V. Ugalde (A) revocada; 11 M. Cordero y otros con S. Inguerson y otros (D) confirmada; 12 trámite. 13 F. Marín con J. E. Avila (A) devuelta por no haber recurso interpuesto; 14 Contreras con F. Garrido (D) acuerdo y diligencias; 15 y 16 mal anunciada; 17 J. Chahuan con I. Aded (C) denegada casación. Las demás suspendidas. Alegaron: en la 3, don Carlos Lazo; en la 9, don Luis Ferrada; en la 11 y 12, don Enrique Arriagada, confirmando con don Carlos Monreal; en la 14, don Joaquín Silva; en la 15, don Alejandro Madrid.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 35

APERTURA: 24 de diciembre, a las 16 horas

Llámase la atención hacia el Aviso que publica el Diario Oficial, pidiendo Propuestas Públicas por aceites combustibles para calderas.

Valparaíso, 23 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los edificios SERVICIOS PUBLICOS Y ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES DE CASTRO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 21 de Noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los edificios destinados a los TRIBUNALES DE JUSTICIA y MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 26 de Noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
JUEVES
3

Santos de hoy:
FRANCISCO JAVIER, CLAUDIO y LUCIANO

Santos de mañana:
PEDRO CRISOLOGO

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 5 de diciembre:

Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2309; Indiana, San Pablo 4941; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme; Imperio, Estado 251; Boston, Bandera-San Pablo; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; Urgencia, Irarrázaval 2702; Lembach, Providencia 1996; Modelo, Recoleta 2110; Sta. Laura, Sta. Laura 1183; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Prusia, J. M. Infante 1517; Araya, Vicuña Mackenna 740; Seminario, Seminario 101; La Recoleta, Recoleta 237; San Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Bruselas, San Diego 484; Leyton, B. Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, S. Bolívar 298; Valenzuela, V. Mackenna 1139; Orion, Franklin 448; Italiana, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; Castro, Delicias 30; Central, Gran Avenida 6321; El Llano, Gran Avenida 3458; Andes, Gran Avenida 8934; Rojas, Bascuñán 1900; Alemana, San Diego 2002.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28. Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 83, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 54, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

DEFUNCIONES

Juan Angel Farías Bravo 46 años, María Ester Valenzuela Silva 38, Luis Bory Grandel 71, Teresa Beltrán Corvalán 55, Petronila Fuentes Acevedo 71, Elsa Encarnación Adonis 17, Luciano Martínez 87, Olga Araya Torrealba 20, Guillermo Rivera Pino 22, Mercedes Oteiza Galaz 17, Manuel Cofre Márquez 35, Miguel Acevedo Reveco 48, José Poblete Fernández 24, María Ibarra Salas 37, Laura Valenzuela Muñoz 50, Berta Acosta Piñeda 46, Luis González Cornejo 24, Sara Pradenas Golberg 36, Atricio Stuft Acuña 39, Raquel Santander Valenzuela 32, Olimpia Isabel Preter Morales 11, Luis Martínez Armijo 40, Adolfo Morán Gac 20, Berta Collante Romero 40, Roberto Barceló Lira 50, Adriana Reyes Martínez 32, Domitila Laso Jaraquemada 74, Celinda Ahumada Díaz 52, y cuarenta y cuatro menores de un año.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del decreto del Ministerio de Fomento N.o 2,319, de fecha 19 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del camino de Chonchi a Quellón, las que se abrirán el jueves 10 de diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, noviembre 27 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

AÑO XX N.o 6,947

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El Mercado de Valores

Gran movimiento en el título de oro Chañaral. —Importantes transacciones en industriales. —Poco mercado en bonos.— Los precios cerraron de baja

Las transacciones sobre Chañaral continuaron absorbiendo la atención de la plaza durante el día de ayer, con transacciones por 94.600 acciones entre 72 y 64 para cerrar a 68 con vendedores próxima.

De los demás valores negociados sobresalieron los conformes en: Higueras, Disputadas, Copec, Alcoholes, Pizarreño, Vapores, Paños El Morro y Banco de Chile.

En Bonos se vendieron 432.000 nominales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

100000 Caja, 6-3/4, 84 1/4.
5000 Hipt. 6/1, 84 1/2.
25000 Bonos Elect. 69 1/2.
100 Bco. Chile, 278.
100 Cartones, O. D. 58.
20 Cartones, 57 1/2.
3000 Alcoholes, 25 1/2.
400 Cervezas, 101.
30 Renta Urbana, 192.
180 Tattersall, 220
200 Amigos, 8 5/8.
4000 Higueras, 2.
100 Sons. Gles, 50.
300 Pizarreño, 32 1/2
80 Pizarreño, Dic. 24 32.
1000 Vapores, 22
300 Andacollo, Dic 24, 10 3/4
2000 Las Condes, Dic. 24, 8.
200 Tocopilla, Dic. 10, 120 1/2.
200 Tocopilla, Dic. 224, 121.
500 Disputadas, Dic. 10 53.
400 Disputadas, Dicq. 24, 53.
100 Disputadas, 53.
400 Disputadas, OD Dic. 10, 53.
6000 Saja 6 3/4, 84 1/4.
500 Chañaral, Dic. 24, 72.
500 Chañaral, OD Dic. 24, 71 1/2.
2000 Chañaral, Dic. 24, 71.
200 Chañaral, Dic. 24 70 1/2.
300 Chañaral, Dic. 24, 70.
100 Chañaral, Dic. 10, 69.
2400 Chañaral, Dic. 24, 69 1/2.
1500 Chañaral, Dic. 10, 70.
3800 Chañaral, Dic. 24, 71.
400 Chañaral, Dic. 24, 70 1/2.
2500 Chañaral, Dic. 24, 71.
300 Chañaral, Dic. 10, 71.
3000 Chañaral, Dic. 24, 71 1/4.
2000 Chañaral, Dic. 24, 71 1/4.
500 Chañaral, Dic. 10, 71.
200 Chañaral, 24, 71 1/2.
4000 Chañaral, Dic. 10, 71 1/4.
100 Chañaral, Dic. 24, 71 1/2.
500 Chañaral, Dic. 24, 72.
500 Chañaral, Dic. 24, 72 1/2.
2200 Chañaral, Dic. 24, 72.
400 Chañaral, Dic. 10, 71 1/4.
500 Chañaral, Dic. 24, 71 3/4.
1200 Chañaral, Dic. 24, 71 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

6000 Caja 6 3/4, 84 1/4.
5500 Caja 84 3/4.
17000 Hipt. 8-1, 94.
220 Bco Hipt. 263.
500 Debentures, 63 3/4.
200 Fuego, 388
100 Alcoholes, 25 1/2.
100 Amigos, 71/2.
200 Copec, 11 3/4, 24.
500 Copec, 12, 24.
300 Pizarreño, 32 1/4, 24
700 Pizarreño, 32 1/2, 24.
100 Oruro, 114, 10.
500 Oruro, 114, 24.
500 Andacollo, 10 1/2, 24.
4700 Chañaral, 71 1/2, 24.
300 Chañaral, 71 1/4, 10.
1100 Chañaral, 71, 24.
1000 Chañaral 71 1/4, 24.
500 Chañaral, 71, 24.
200 Chañaral, 71 1/4, 24.
400 Chañaral, 70 3/4, 24.
600 Chañaral, 69 3/4, 24.
300 Chañaral, 69 1/2, 24.
900 Chañaral, 69 1/2, 24.
100 Chañaral, 68 1/2, 10.

2.a RUEDA

51000 Caja, 6-3/4, 84 1/4.
2000 Caja, 6-3/4, 84 3/8.
3000 Hipt. 6-1, 84 1/2.
6000 Hipt. 6-1, 84 1/4.
120000 Deuda Int. 7-1, 78.
600 Bco. Chile, 277.
100 C. Melon, 225.
8 Tattersall, 200.
1 Tattersall, OD 200.
700 Tattersall, 220.
1000 Disputadas, Dic. 224, OD. 53 1/2.
400 Disputadas, Dic. 24, 53 1/4.
200 Andacollo, Dic. 24, 10 1/2
3500 Copec, Dic 24, 12 5/8.
200 Cervezas, Dic. 10, 101.
2000 Garantizador, P. S. 1 1/2.
500 Popeta, P. S 4 1/2.
2000 Chacaltaya, P. S 0.07.
2000 Mafil, P. S. 2 1/4.
388 Transportes P. S 15.
9 Aloholes, OD P. S. 22.
50 P. Concepc. P. S. 335 1/2.
500 Caja 6-3/4 P. S. 84 3/4.
600 Chañaral, Dic. 24 68 3/4.
100 Chañaral, Dic. 10, 68.
300 Chañaral, Dic. 24, 68.
100 Chañaral, Dic 24, 67 1/2.
400 Chañaral, Dic. 10, 67
200 Chañaral, Dic. 24, 67.
1000 Chañaral, Dic. 24, 66 1/2.
600 Chañaral, Dic. 24, 66
100 Chañaral, Dic. 24, OD 66.
3000 Chañaral, Dic. 10, 65.
2700 Chañaral, Dic. 24, 64.
800 Chañaral, Dic. 24, 664.
4600 Chañaral, Dic. 24, 64 1/2

1200 Chañaral, Dic. 24, 664 1/4
100 Chañaral, Dic. 10, 64 1/2.
600 Chañaral, Dic. 24, 64 3/4.
1000 Chañaral, Dic. 24, 65.
1000 Chañaral, Dic. 24 OD 665
1500 Chañaral, Dic. 24, 65 1/4.
1700 Chañaral, Dic. 10, 65.
1000 Chañaral, Dic. 10, 65.
300 Chañaral, Dic. 24, 65 1/4
2800 Chañaral, Dic. 24, 65 1/2.
200 Chañaral Dic. 10, 65.
700 Chañaral, Dic. 24, 65 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1100 El Morro, 24.
100 Cervezas, 101 1/2.
100 Chile, 276.
100 Chile, 275 OD.
50 Español, 145.
300 Concepción, 36.
500 Disputadas, 53 10.
2600 Chañaral, 66, 24.
100 Chañaral, 65 1/2, 10.
600 Chañaral, 66, 10
200 Chañaral, 66 1/4, 224.
1000 Chañaral, 65 1/2, 24.
100 Chañaral, 66 3/4, 24.
1500 Chañaral, 67, 24.
500 Chañral, 66 3/4, 24.
500 Chañaral, 67, 24.
1900 Chañarl, 67 1/2, 24.
800 Chañaral, 67, 10.

3.a RUEDA

76000 Caja, 6 3/4, 84 3/4 OD.
8000 Hipt, 6-1, 84 1/4.
7000 Hipt, 8-1, 93 3/4.
300 EEl Salto, 46.
60 P. Concepción, 35 1/2.
100 Cervezas, 101 1/2.
700 Carlota, 70
27 Cartones, 57 1/2.
70 Cartones, 58
1000 Marga, 11 M.
1000 Marga, 11 1/4, Px
100 Tocopilla, 122, Px.
100 Patiño, 390, Px.
100 Patiño, 392, Px.
400 Monserrat, 27 1/4 M.
1000 Chañaral 67, Px.
700 Chañaral, 66 3/4.
4400 Chañaral, 67 Px.
600 Chañaral, 66 1/2, M.
200 Chañaral, 67 1/4, Px.
1000 Chañaral, 67 1/2, Px. OD.
2600 Chañaral, 67 1/2 Px.
500 Chañaral, 67, M.
100 Chañaral, 668 Px.
1900 Chañaral, 68 1/2 Px.
100 Chañaral, 68 1/4 Px.
100 Chañaral, 68 1/2, Px.
200 Chañaral, 68 1/4, Px.
100 Chañaral, 68 1/2 Px. OD.
1200 Chañaral, 68 1/4, Px.
3500 Chañaral, 68 1/2 Px.
1200 Chañaral, 68 1/4, Px.
700 Chañaral, 68, Px.
200 Chañaral, 67 3/4, Px.
200 Lamifún, 40. Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

20000 Hipt. Valp, 6-1 84.
100 Hucke, 47
4500 Potasa, 3
500 Amigos 8 1/2
100 Consolidada, 50 1/2
200 Disputadas, 52
100 Cartones, 58 1/2
500 Huanillos, 4 1/2
1100 Chañaral, Dic. 24, 72
100 Chañaral, Dic. 10, 71 1/2
4600 Chañaral Dic. 24, 72 1/4
300 Chañaral, Dic. 24 72 1/2
1000 Chañaral, Dic. 24, 72 3/4
200 Chañaral, Dic. 10, 72 1/2
300 Chañaral, Dic. 10, 72 1/4
100 Chañaral, Dic. 10, 72
1200 Pizarro, Dic. 24, 32 1/2
100 Disputadas, Dic. 24, 53
200 Tocopilla, Dic. 10, 121
800 Tocopilla, Dic. 24, 121

2.a RUEDA

2000 Amigos, 8
200 Gas Valp., 74
400 Gas Valp., 73 1/2
200 Ref. Viña, 126
100 Chañaral, Dic. 24 70
400 Chañaral, Dic. 2., 63 1/2
1800 Chañaral, Dic. 10, 60
800 Chañaral, Dic. 24, 68
500 Chañaral, Dic. 24, 67 1/2
600 Chañaral, Dic. 24, 67
1000 Chañaral, Dic. 24 66 1/2
1200 Chañaral, Dic. 24, 65
200 Chañaral, Dic. 10, 65
300 Chañaral, Dic. 24, 64 1/2
200 Chañaral, Dic. 24 66.
100 Chañaral, Dic. 10, 66
200 Gente Gde., Dic. 10, 66
100 Consolidada, Dic. 10, 50 1/2
8631 Vapores remate, 22 1/4
300 Pizarreño Dic. 24, 33

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 20 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3/8, 84 a 84 1/2
Hipotecario 8-1, 93 1/2 a 93 3/4

Mineras

Tocopilla, 122 a 123

Ganaderas

Gente Gde., 203 a 204

Salitreras

Lautaro Nom., 15 a 20

Petroleras

Copec, 12 1/4 a 12 7/8

Industriales

Gas de Valparaíso, 72 1/2 a 73 1/2
Pizarreño, 32 1/4 a 32 1/2
Tattersall, 210 a 220

Seguros

Ch. Consolid. Grales 50 a 50 1/2

BAJARON

Bonos

Hipotecario 6-1 84 3/4 a 84 1/4

Debentures, 64 a 63 3/4
Bonos Eléctrica, 72 1/2 a 68 1/2

Bancos

Chile, 277 a 276

Mineras

Amigos, 8 5/8 a 7 1/2
Andacollo, 11 a 10 1/2
Chañaral, 73 1/2 a 68
Carlota, 73 1/4 a 73
Disputadas, 53 1/2 a 53
Higueras, 2 1/4 a 2
Monserrat, 28 a 27 1/4
Marga Marga 11 3/4 a 11 1/4
Patiño, 399 a 392

Ganaderas

Fuegos, 391 a 388

Salitreras

Lautaro Port. 28 a 25 1/2

Industriales

Hucke, 48 a 47
Lamifún, 41 1/2 a 40
Paños de Concep., 36 1/2 a 36.
Tej. El Salto 46 1/2 a 46
Vapores, 22 1/8 a 22

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 231.50 BB.
American Can, 119.25.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 48.
American Radiator, 24.
American Smelting, 95.
American Tel. y Tel., 187.37.
American Tobacco, 100.12.
American Woolen, 10.25.
Anaconda Copper, 47.25.
Andes Copper, 30.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 5.62.
Armour III. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 72.
Canadian Pacific, 13.
Case Threshing Machine, 151.
Cerro Pasco Copper, 66.75.
Chile Copper, 43.87.
Chrysler Motors, 122.50.
Columbia Gas, 17.62.
Consolidated Edison, 46.25.
Continental Can, 69.12.
Cuban American Sugar, 12.62.
Du Pont de Nemours, 180.
Eastman Kodak, 179.
Electric Power y Light, 18.62.
General Electric, 50.75.
General Food, 41.
General Motors, 68.
Gillete, 16.75.
Goodyear Rubber, 28.25.
Hudson Motors, 19.25.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 98.62.
International Nickel, 59.87.
International Tel. y Tel., 12.62.
Kennecott Copper, 56.87.
Kroger Grocery, 24.
Lambert Corporation, 19.62.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 62.12.
Montgomery Ward, 64.75.
National Cash Register, 30.75.
National Lead, 36.
New York Central, 42.50.
North American Corporation, 31.87.
Otis Elevator, 36.
Pacific Gas, 38.50.
Paramount Pictures, 20.87.
Patiño Mines, 15.12.
Pennsylvania Railroad, 40.75.
Public Service New Jersey, 48.62
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 38.12.
Standard Oil Indiana, 43.
Standard Oil New Jersey, 64.87.
Socony Vacuum, 15.62.
Swift International, 31.75.
Texas Corporation, 48.50.
Texas Gulf Sulphur, 40.75.
Union Carbide, 102.75.
Union Pacific, 129.50.
United Aircraft, 26.62.
United Fruit, 84.50.
United Gas Improvement, 14.62.
United States Leather, 6.
United States Smelting, 90.
United States Steel, 74.37.
Warner Brothers, 16.37.
Warren Bros, 10.25.
Westinghouse Electric, 143.87.
Woolworth, 63.87.
Missouri Kansas Texas Acc Pref., 27.12.
Swift and Co., 23.75.
American Gas, 41.
Atlas Corporation, 16.
Brazilian Traction, 17.12.
Electric Bond Share, 20.
Niagara Hudson Power, 17.
Pan American Airways, 60.12.
United Gas, 8.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 45.
First National Bank Boston, 50.
National City Bank, 38.
Chile bonos 6 o/o 1960, 15.75.
Chile bonos 6 o/o 1961, 15.25.
Chile Caja 6 o/o 1931, 13.37.
Chile Caja 6 1/2 o/o 1957, 13.50
Chile Caja 6-3/4 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1961, 13.50.
Chile Caja 6 o/o 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o/o 1960, 13.50.
Perú bonos 6 o/o 1961, 13.50.
Perú bonos 7 o/o 1962, 16.62.
Lautaro 6 o/o 1934, 35.50.

Las ventas totales fueron de 2.320.000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Cotizacioens del cambio:

Inglaterra, 4.9087 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6687 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 22.995 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.90 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.40 centavos por florín.
Argentina, 32.73 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.31 centavos por corona.
Noruega, 24.67 centavos por corona.
Dinamarca, 21.92 centavos por corona.
Portugal, 4.4650 centavos por escudo.
Austria, 18.72 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por mil-reis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.65 centavos por yen.
Canadá, 1.0015 dólar por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

(Comprador)

BUENOS AIRES 2.—(U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

Dolar, 3.57.
Libra esterlina, 17.50.
Cien francos franceses, 16.60.
Cien liras, 18.80.
Cien pesetas, no se cotizaron

(Vendedor)

Dólar, 3.59.
Libra esterlina, 17.60.
Cien francos franceses, 16.75.
Cien liras, 18.90.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).— La Bolsa de Valores abrió con baja y con movimiento irregular y muy activa. Los bonos más altos; el algodón firme, con entregas en diciembre, a 12.31.

La libra esterlina abrió a 4.9075 dólares.

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— La Bolsa de Valores a las 14 horas se mostró de baja y bastante activa.

Los precios de los granos registraron irregularmente bajas, y el del algodón subió. El precio del trigo estuvo firme.

Se vendieron en total 2.320,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9081 dólares.

El precio del algodón cerró con alzas de 5 a 9 puntos. En las últimas operaciones, bajó del alto nivel alcanzado en la primera rueda, reflejando las ventas.

El precio del azúcar acusó un aumento de 1 a 3 puntos, en las ventas hechas por las casas comisionistas. El precio de las ventas al contado manifestó firmeza.

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— El mercado de valores cerró con bajas irregulares y regularmente activo. Los bonos con bajas. Las acciones ferroviarias cerraron firmes.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 2 — (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9087 dólares.
Francia, 105.11 64 francos.
Bélgica, 28.99 belgas.
Alemania, 12.20 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.02 florines.
Italia, 93.187 liras.
Suiza, 21.345 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14.1/64 peniques.
Argentina, 17.525 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 138.81 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 2—(U. P.).—El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.43 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 2—(U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 1/2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 323.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 2.—(U. P.—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9087 dólares por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2.—(U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926, a 19.50

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 2.—(U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.50

DEBENTURES

LONDRES, 2.—(U. P.)— Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 71.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 2.—(U. U.)—La plata en barras se cotizó a razón de 21.312 peniques por onza

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo, 5.42.50
Zinc, 5.20
Estaño:
Diciembre, 50.65
Enero, 50.60
Febrero, 50.55
Marzo, 50.40
Plata, 46.50 centavos por onza.

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior regularmente activo con precio de 10.50; para el exterior cerró con poca demanda, cotizándose de 10.55 a 10.725 centavos por libras.

LONDRES, 2.—(U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo — Entrega inmediata, £ 22/15; entrega futura, £ 22.13.9.
Estaño — Entrega inmediata, £ 231/15; entrega futura, £ 230.3.
Cobre Standard —Entrega inmediata, £ 43/7/6; entrega futura, £ 43/13/9.
Cobre electrolítico.—Entrega inmediata £ 48; entrega futura, £ 48/10.
Zinc—Entrega inmediata £ 16/6/3. Entrega futura, £ 16/12/6.
Todos estos precios son el vendedor.

LONDRES, 2.—(U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 14.25 nominal.
Tungsteno, la unidad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 2.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.2412; mayo, 1.20.
Maiz: diciembre, 1.08; mayo, 0.0125.
Avena: diciembre, 0.46; mayo, 0.4587.

WINIPEG (Canadá) 2.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.1162; mayo, 1.13.
Avena: diciembre, 0.4587; mayo, 0.4625.

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.20.
Avena, 5.60.
Cebada, 8.05.
Marzo, 3.75.
Harina, (tipo uno cero, los 10 kilogramos), 1.61.

EL AZUCAR

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).—Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Diciembre, 2.88.
Enero, 2.83.
Marzo, 2.86.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.90.
Enero, 2.83.
Marzo, 2.86.

LINAZA

DULUTH, 2.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en diciembre, a razón de 2.03 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá). 2.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en diciembre, a razón de 1.5950 dólares por bushel.

PRECIO DEL CAUCHO

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).—Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, $ 18.50.
Latex-Creppe, fino, para entrega inmediata, 19.50.
Latex-Creppe, grueso, 19.50.
Up-River, fino, en el lugar de la producción, 23.50.
Up-River, fino, para entrega inmediata, 23.75.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 13.10.
Marzo, 13.39.
Junio, 13.67.
Septiembre, 13.95

LANAS

AMBERES, 2.—(U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en diciembre, 31.1/2 peniques por libra.

Para entrega en marzo, a 31.1/2 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios para entrega en diciembre a 41.3/4, para entrega en marzo, a 41.3/4 peniques por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOGN, 2.—(U. P.).—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca peinada, clase fina, para entrega en diciembre, se cotizó a 30.20 para entrega en marzo, se cotizó a 30.50 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.63.
Diciembre, 12.25.
Enero, 12.06.
Marzo, 12.03.
Mayo, 11.93.
Julio, 11.78.

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— A las 11.30 horas, el precio del algodón en este mercado, era el siguiente, en centavos por libras, para entrega inmediata a 12.67 nominal.

Diciembre, 12.25
Febrero, 12.09
Abril, 12.08
Julio, 11.96

LIVERPOOL, 2.—(U. P.).—Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.51.
Marzo, 6.60.
Mayo, 6.56.
Julio, 6.51.
Septiembre, 6.82.

LIVERPOOL, 2.—(U. P.).—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.84.
Marzo, 6.82.
Mayo, 6.62.
Julio, 6.89.
Septiembre, 6.54.

REMATES de HOY

—Emporio "Santa Ana" en Dieciocho 699, ante el Martillero de Hacienda Sr. Enrique Farmr a las 14.30 horas.

—Menaje de casa en Dieciocho 750, ante los martilleros de Hacienda Sres. Víctor Araya y C. Schmidt a las 14.30 horas.

—Materiales de construcción en Catedral 2832, ante los Martilleros de Hacienda Sres. Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

—Propiedad 5 Oriente 1320 (altos) en Talca— mínimum $ 45.000— en el 3.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

—Propiedad: 6 Oriente 1345 (lote 4) en Talca, mínimum $ 36.000, en el 3.er Juzgado Civil a las 10 horas.

—Propiedad: Arturo Prat 663, mínimum $ 70.000, ante el 2.o Juzgado Civil, a las 11 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	36
Novillos	184
Vacas	156
Vivos	44
Vara	21
TOTAL	441

Ganado menor

Terneros	144
Corderos	1565
Cerdos	187
Cabros	30
Caballos	36
TOTAL	1962

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillos, 1.a clase	2.95 a 3.05
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Corderos, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.60
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 4.80
Cuero de ovejuno, 200 a 220 docena.	

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 971, 3.er piso. Oficina 310 — Casilla N.o 3239 — Teléfono 87508 — Santiago.

Santiago, 2 de diciembre de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, cosecha, $ 75 a 76.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, cosecha, $ 77 a 78.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 70.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, en el Sur, listo $ 69.

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saco, en Providencia con 10 o/o listo, cosecha, $ 78 a 80

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 20 oo, listo cosecha, $ 73 a 75

Trigo colorado los 100 kilos con saco, en Providencia, listo cosecha, $ 72 a 74.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 88 a 90.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 78 a 80.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 76 a 77.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 73 a 74.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, $ 54 a 55.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 38 a 40.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase de $ 54 a 55.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 110.

Frejoles araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 180.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 200.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto listo nominal, $ 180.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 110.

Frejoles Cristales, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo nominal, $ 112.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo nominal, $ 160.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 185.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 105.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 200.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 105.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 210.

Frejoles Rex Mexican, los ... kilos, con saco, base puerto ... nominal, $ 130.

SEMILLAS

Semilla alpiste, los 100 ... con saco, base Puerto, de ... a $ 300.

Semilla de alfalfa chilena ... 100 kilos, con saco, en ... $ 500 a $ 600.

Semilla de alfalfa peruana ... la Sierra, los 100 kilos, con ... en Santiago, $ 700 a $ 740.

Semilla de trébol rosado ... kilos con saco, en Santiago ... lla, $ 250.

Semilla de curagüilla ... kilos con saco, en Santiago ...

Semilla de cáñamo, los 100 ... los con saco en Santiago ...

Semilla de trébol ... los 46 kilos con saco ... planta, Puerto, $ 240.

Semilla linaza, los 100 kilos ... saco, base Puerto, $ 185.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos ... co, en Santiago o Puerto ...

Afrecho, los 100 kilos ... en Santiago o Puerto ...

Arvejilla, los 100 kilos con ... base, Puerto, $ 41.

Avena blanca, los 100 kilos ... saco en Alameda, Stormking ... sueca, $ 60.

Avena negra, los 100 kilos ... saco, en Alameda, $ 60.

Avena rubia revuelta, los ... kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 52.

Avena Stormking, los 100 ... con saco, a bordo Talcahuano ... secha, $ 62.

Arvejas Petit Pois ... 100 kilos con saco, a bordo ... cahuano, cosecha, $ 80.

Arvejas blancas, los 100 ... con saco, a bordo Talca... $ 80.

Carbón de espino el saco ... clase, Alameda, $ 23.

Carbón blanco, el saco ... clase, Alameda, $ 13.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.350.

Garbanzos chicos ... base Puerto, listo $ 160 ...

Garbanzos regulares ... se base Puerto, listo, $ 180 ...

Garbanzos grandes ... base Puerto, listo, $ 200 a ...

Lana, trasquila marzo ... los, enfardelada, sin ...

Lana, trasquila marzo ... los, ensacada sin ...

Lana, trasquila octubre ... kilos, enfardelada en ... $ 570.

Lana trasquila octubre ... kilos, ensacada, en ... $ 550.

Lentejas, los 100 kilos ... co, base Puerto, lista 15 ... des sin manchas, $ 170 a ...

Lentejones 6 m/m con saco ... Puerto, listo, 95 o/o 6 m/m ... $ 190 a 200.

Lentejones 7 m/m con saco ... Puerto, listo, 95 o/o 7 m/m ... $ 210 a 220.

Mantequilla, los 46 kilos ... clase, Alameda, $ 430.

Maíz amarillo, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 71.

Maíz colorado, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 70.

Miel blanca, los 46 kilos ... Puerto, $ 105.

Miel rubia, los 46 kilos ... Puerto, $ 102.

Nueces, los 100 kilos con ... en estaciones tolerancia ... $ 500 a 520.

Pasto, 1.er corte, los 100 ... según clase, de $ 16 a 17.

Pasto, 2.o corte, los 100 ... según clase, de $ 19 a 20.

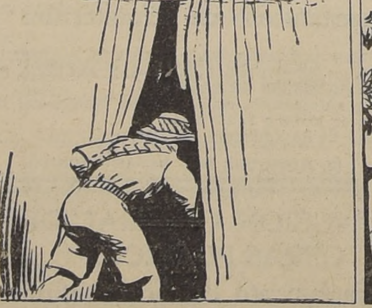
Papas amarillas, los 80 ... con saco, en Santiago ... de $ 60 a 63.

Quesos, los 46 kilos ... $ 380.

Quillay, los 46 kilos ... en Arpillera nueva, base Puerto ... $ 76

Fibra de cáñamo, los 46 kilos ... estaciones, $ 160.

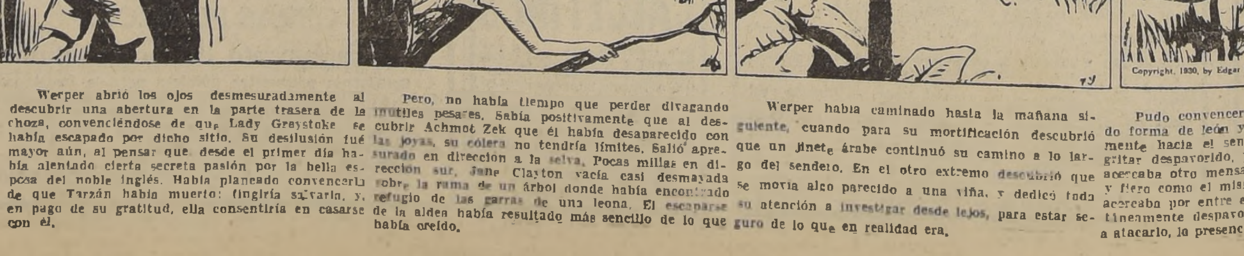
"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (49) por EDGARD RICE BURROUGHS











Werper abrió los ojos desmesuradamente al descubrir una abertura en la parte trasera de la choza, convenciéndose de que Lady Greystoke se había escapado por dicho sitio. Su desilusión fué mayor aún, al pensar que desde el primer día había alentado cierta secreta pasión por la bella esposa del noble inglés. Había planeado convencerla de que Tarzán había muerto; fingiría salvarla, y, en pago de su gratitud, ella consentiría en casarse con él.

Pero, no había tiempo que perder divagando inútiles pesares. Sabía positivamente que al descubrir Achmet Zek que él había desaparecido con las joyas, su cólera no tendría límites. Salió apresurado en dirección a la selva. Pocas millas en dirección sur, Jane Clayton yacía casi desmayada sobre la rama de un árbol donde había encontrado refugio de las garras de una leona. El escaparse de la aldea había resultado más sencillo de lo que había creído.

Werper había caminado hasta la mañana siguiente, cuando para su mortificación descubrió que un jinete árabe continuó su camino a lo largo del sendero. En el otro extremo descubrió que se movía algo parecido a una viña, y dedicó toda su atención a investigar desde lejos, para estar seguro de lo que en realidad era.

Pudo convencerse de que la visión fué ... do forma de león y que sus ojos miraban ... mente hacia el sendero. Werper estuvo tentado ... gritar despavorido, pero por el sendero opuesto ... acercaba otro mensajero de su muerte, tan ... y fiero como el mismo animal. Era el árabe que ... acercaba por entre el follaje. Werper quedó ... tineamente despavorido. Cuando el león se dispuso a atacarlo, la presencia del jinete árabe lo distrajo ...